14 de abril de 2016 7968

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 07/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros por el turno libre, procedimiento para que los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros puedan adquirir nuevas especialidades y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad. [2016/3940]

Conforme establece la disposición adicional sexta, apartado 1, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 106 de 04/05/2006 (en adelante LOE), son bases del régimen estatutario de los funcionarios públicos docentes las reguladas por la propia LOE y la normativa que la desarrolle en materia de ingreso en los Cuerpos docentes.

La disposición adicional duodécima de la LOE dispone que el sistema de ingreso en la función pública docente será el de concurso—oposición convocado por las respectivas Administraciones educativas. En la fase de concurso se valorarán, entre otros méritos, la formación académica y la experiencia docente previa. En la fase de oposición se tendrán en cuenta la posesión de los conocimientos específicos de la especialidad docente a la que se opta, la aptitud pedagógica y el dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente. Asimismo existirá una fase de prácticas, que podrá incluir cursos de formación, y constituirá parte del proceso selectivo.

En desarrollo de lo dispuesto en la LOE en materia de ingreso en la función pública docente, se ha dictado el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (BOE nº 53, de 02/03/2007) por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos docentes a que se refiere la LOE.

Dentro del marco normativo citado, y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de personal funcionario docente no universitario para el año 2016, esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes acuerda convocar concurso—oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros por el turno libre, procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad, con arreglo a las siguientes bases:

Concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros por el turno libre:

I. Normas Generales

1. Se convoca concurso—oposición para cubrir, por el turno libre, 697 plazas correspondientes al Cuerpo de Maestros en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

De conformidad con la previsión contenida en el artículo 10.2.a) del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, se acumularán al número de plazas convocadas por el turno libre, todas aquellas que hubieran quedado sin cubrir en la convocatoria realizada por Resolución de 07/04/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros por el turno de personas con discapacidad.

- 2. Al presente concurso-oposición le serán de aplicación:
- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- El Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Las demás disposiciones de carácter general que sean de aplicación, así como las bases contenidas en la presente convocatoria.
- 3. El número de plazas que son objeto de la presente convocatoria, y su distribución por especialidades, es el siguiente:

Número total de plazas convocadas correspondientes al Cuerpo de Maestros, turno libre: 697

Primaria (Código 038): 269 plazas

Pedagogía Terapéutica (Código 036): 45 plazas Audición y Lenguaje (Código 037): 40 plazas Educación Infantil (Código 031): 98 plazas Idioma Extranjero: Inglés (Código 032): 156 plazas Educación Física (Código 034): 46 plazas

Música (Código 035): 43 plazas

4. La tramitación de las solicitudes de participación en el proceso selectivo de las diferentes especialidades se llevará a cabo en las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, según la asignación que figura en el nº 11.3 de la Base IV de esta convocatoria (provincia de gestión de especialidad).

El número de instancias en cada una de las especialidades condicionará el número de Tribunales y Comisiones de Selección que hayan de nombrarse para juzgar a los aspirantes en cada una de ellas.

A la presente convocatoria se acompañan los siguientes Anexos:

Anexo I: Provincias de Examen.

Anexo II: Baremo de Méritos.

Anexo III: Características de la Parte B (Práctica) de la primera prueba de la fase de oposición y características de la Programación didáctica.

Anexo IV: Catálogo de Titulaciones.

Anexo V: Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad.

Anexo VI: Titulaciones para la acreditación de la competencia lingüística.

Anexo VII: Declaración jurada.

Anexo VIII: Relación de Centros, Localidades y Provincias. Anexo IX: Procedimiento de adjudicación de interinidades.

- II. Sistema de Selección
- 5. De conformidad con lo establecido en la disposición adicional duodécima, apartado 1, de la LOE y en el artículo 17 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, el sistema de ingreso será el de concurso—oposición. En la fase de concurso se valorarán, entre otros méritos, la formación académica y la experiencia docente previa. En la fase de oposición se tendrán en cuenta la posesión de los conocimientos específicos de la especialidad docente a la que se opta, la aptitud pedagógica y el dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente. Asimismo existirá una fase de prácticas, que podrá incluir cursos de formación, y constituirá parte del proceso selectivo.
- 5.1. Fase de oposición.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, en la fase de oposición se tendrá en cuenta la posesión de los conocimientos específicos de la especialidad docente a la que se opta, la aptitud pedagógica y el dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio de la docencia.

Los temarios sobre los que versará la fase de oposición para las especialidades de Educación Infantil, Educación Física, Música, Idioma Extranjero: Inglés, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje son los temarios vigentes establecidos en el Anexo I (parte A) de la Orden de 09/09/1993 (Boletín Oficial del Estado nº 226, de 21/09/1993).

Para la especialidad de Primaria el temario será el establecido por la Orden ECI/592/2007, de 12 de marzo del Ministerio de Educación y Ciencia (BOE nº 64, de 15/03/2007).

Por otro lado, el currículo aplicable es el oficial vigente para el curso 2015/2016.

Los aspirantes de la especialidad de Idioma Extranjero: Inglés, deberán realizar todas las pruebas que integren la fase de oposición en este idioma.

En aquellas pruebas escritas en las que no se requiera la exposición oral por el candidato o lectura ante el Tribunal, deberá garantizarse el anonimato de los aspirantes.

Según dispone el artículo 20.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, cada una de las pruebas de la fase de oposición tendrá carácter eliminatorio.

Las calificaciones de las pruebas se expresarán en números de cero a diez. En ellas será necesario haber obtenido una puntuación igual o superior a 5 puntos para poder acceder a la prueba siguiente o, en el caso de la última prueba, para proceder a la valoración de la fase de concurso.

Conforme a lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, la fase de oposición constará de dos pruebas que se ajustarán a lo que se indica a continuación, y que se realizarán en el orden en el que aparecen reguladas en la presente convocatoria:

1) Primera Prueba.

Esta prueba tendrá por objeto la demostración de los conocimientos específicos de la especialidad docente a la que se opta y constará de dos partes que serán valoradas conjuntamente:

Parte A. Desarrollo por escrito, durante un tiempo de dos horas, de un tema elegido por el aspirante de entre dos temas extraídos al azar por el Tribunal de los correspondientes al temario de la especialidad. La calificación de la parte A de la primera prueba será de 0 a 10 puntos. Para su superación los aspirantes deberán alcanzar, al menos, 2,5 puntos.

Parte B. Consistirá en una prueba práctica que permita comprobar que los candidatos poseen la formación científica y el dominio de las habilidades técnicas correspondientes a la especialidad a la que se opte. La duración y características de esta prueba práctica se ajustarán a lo dispuesto en el Anexo III de esta convocatoria. La calificación de la parte B de la primera prueba será de 0 a 10 puntos. Para su superación los aspirantes deberán alcanzar, al menos, 2,5 puntos.

Calificación total de la Primera Prueba.

Esta Primera Prueba se valorará de cero a diez puntos, siendo el resultado de sumar las calificaciones correspondientes a las dos partes de las que consta (A y B) ponderadas del siguiente modo:

Parte A: la calificación ponderada se calcula multiplicando por 0,4 la calificación obtenida en esta parte.

Parte B: la calificación ponderada se calcula multiplicando por 0,6 la calificación obtenida en esta parte.

Para la superación de la Primera Prueba en su conjunto, los aspirantes deberán alcanzar una puntuación mínima igual o superior a cinco puntos, siendo ésta el resultado de sumar las puntuaciones ponderadas correspondientes a las dos partes de las que consta.

2) Segunda Prueba.

- 2.1) Esta prueba tendrá por objeto la comprobación de la aptitud pedagógica del aspirante y su dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente, y consistirá en la presentación de una programación didáctica y en la preparación y exposición oral de una unidad didáctica:
- A) Presentación de una programación didáctica.

La programación didáctica será entregada por los aspirantes que superen la Primera Prueba de la fase de oposición al Tribunal que les corresponda (al que están asignados como opositores), el mismo día en que sean citados para su defensa por dicho Tribunal.

La programación didáctica será defendida oralmente ante el Tribunal y hará referencia al currículo de un área, materia o módulo relacionados con la especialidad por la que se participa, y en la que se especificarán los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología, así como a la atención al alumnado con necesidades específicas

de apoyo educativo. Esta programación se corresponderá con un curso escolar de uno de los niveles o etapas educativas en el que el profesorado de esa especialidad tenga atribuida competencia docente para impartirlo.

Los contenidos de la Programación Didáctica se ajustarán a lo establecido en el Anexo III de esta convocatoria.

La Programación, que tendrá carácter personal, será elaborada individualmente por el aspirante y tendrá una extensión máxima de 60 folios (incluidos, en su caso, anexos y cualesquiera otros contenidos como índices, etc), en tamaño "DIN-A4", por una sola cara. Se empleará una letra del tipo "Arial" de 12 puntos sin comprimir, a espacio sencillo.

La Programación incluirá una portada en la que se especificarán los datos de identificación del aspirante, el proceso selectivo (concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros 2016, turno libre) y la especialidad. Dicha portada no estará incluida en la extensión máxima de 60 folios.

Las unidades que compongan la Programación deberán ir debidamente numeradas y serán al menos 12, salvo en la especialidad de Música en la que serán al menos 8 y en las especialidades de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica en las que serán al menos 10.

B) Preparación y exposición de una unidad didáctica.

La preparación y exposición oral ante el Tribunal de una unidad didáctica, podrá estar relacionada con la programación didáctica presentada por el aspirante o elaborada a partir del temario oficial de la especialidad. En el primer caso, el aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de entre tres extraídas al azar por él mismo de su propia programación. En el segundo caso, el aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de un tema de entre tres extraídos al azar por él mismo, del temario oficial de la especialidad.

En la elaboración de la citada unidad didáctica deberán concretarse los objetivos de aprendizaje que se persiguen con ella, sus contenidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se van a plantear en el aula y sus procedimientos de evaluación.

El aspirante dispondrá de una hora para la preparación de la unidad didáctica y podrá utilizar el material auxiliar que considere oportuno y que deberá aportar él mismo. La exposición de la unidad didáctica ante el Tribunal tendrá carácter público, y para ella el aspirante podrá utilizar el material auxiliar que considere oportuno y que deberá aportar él mismo, así como un guión que no excederá de un folio y que se entregará al Tribunal al término de aquélla.

- 2.2) El aspirante dispondrá de un tiempo máximo de una hora para la defensa oral de la programación didáctica y la exposición de la unidad didáctica. El aspirante iniciará su exposición con la defensa de la programación didáctica presentada, que no podrá exceder de treinta minutos, y a continuación realizará la exposición de la unidad didáctica. Durante el desarrollo de la defensa y exposición, el Tribunal podrá plantear al aspirante las cuestiones que estime oportunas en relación con el contenido de aquéllas.
- 2.3) Calificación de la Segunda Prueba. Esta Segunda Prueba se valorará globalmente de cero a diez puntos, debiendo alcanzar el aspirante para su superación una puntuación igual o superior a cinco puntos.

5.2. Fase de concurso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, la valoración de méritos se realizará conforme al baremo que como Anexo II se acompaña a la presente convocatoria, teniendo presente que, según establece el propio artículo 23 mencionado, en todo caso el baremo de la convocatoria debe respetar las especificaciones básicas y estructura que se recogen en el Anexo I del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero.

La calificación de la fase de concurso se aplicará únicamente a los aspirantes que hayan superado la fase de oposición.

5.3. Fase de prácticas.

Los aspirantes que resulten seleccionados, conforme a lo que dispone la base IX de esta convocatoria, deberán realizar un período de prácticas tuteladas que formará parte del proceso selectivo y que tendrá por objeto comprobar la aptitud para la docencia de los mismos.

Finalizada la fase de prácticas se evaluará a cada aspirante en términos de "apto" o "no apto".

6. Prueba de acreditación del conocimiento del castellano para los aspirantes que no posean la nacionalidad española.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, con carácter previo a la realización de las pruebas de la fase de oposición, los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán

acreditar el conocimiento del castellano mediante la superación de una prueba, en la que se comprobará que poseen un nivel adecuado de comprensión y expresión oral y escrita de esta lengua.

Esta prueba se realizará en el lugar y fecha que determine la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes una vez publicada la lista definitiva de admitidos. La prueba consistirá en la elaboración, durante un tiempo máximo de 40 minutos, de una redacción sobre un tema propuesto por el Tribunal; a continuación el aspirante mantendrá una conversación con el Tribunal durante un tiempo máximo de 20 minutos.

El Tribunal para la realización y calificación de esta prueba será nombrado por la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, y estará constituido por 5 funcionarios de carrera de los Cuerpos de funcionarios docentes titulares de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura o, en el caso de funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, que tengan la habilitación en Lengua Castellana y Literatura.

La prueba se calificará de "apto" o "no apto", siendo necesario obtener la calificación de "apto" para pasar a realizar las pruebas de la fase de oposición.

Una vez concluida y calificada la prueba se expondrán, en el lugar de examen, los resultados obtenidos en la misma.

7. Quedan exentos de realizar la prueba de conocimiento del castellano quienes estén en posesión del Diploma de Español, Nivel Superior, establecido por el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre, que regula los diplomas de español como lengua extranjera, o del certificado de Aptitud de Español para Extranjeros obtenido en las Escuelas Oficiales de Idiomas. También quedarán exentos quienes posean el título de Licenciado en Filología Hispánica o Románica y quienes hubieran superado esta prueba en convocatorias anteriores realizadas por la Administración Educativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Igualmente quedarán exentos aquellos aspirantes cuyo título alegado para ingresar en el Cuerpo de Maestros haya sido emitido por el Estado español.

El certificado acreditativo del correspondiente título será aportado por el aspirante junto a la documentación que acompaña a la solicitud para tomar parte en el concurso-oposición.

- 8. Tal y como establece la disposición adicional segunda del Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre, el diploma superior de español como lengua extranjera que regulaba el Real Decreto 826/1988, de 20 de julio, equivaldrá a todos los efectos al Diploma de Español, Nivel Superior.
- III. Requisitos de los candidatos
- 9. Para ser admitidos a la realización del procedimiento selectivo los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:
- 9.1. Requisitos generales:
- a) Tener la nacionalidad española o la nacionalidad de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, o ser nacional de algún Estado al que sea de aplicación el Reglamento (UE) 492/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 05/04/2011, relativo a la libre circulación de los trabajadores dentro de la Unión, y el Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, modificado por el Real Decreto 1710/2011, de 18 de noviembre.

También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea y, cuando así lo prevea el correspondiente Tratado, el de los nacionales de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, menores de 21 años o mayores de dicha edad que vivan a su cargo.

- b) Tener cumplidos 18 años y no haber alcanzado la edad establecida, con carácter general, para la jubilación.
- c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes al Cuerpo y especialidad a que se opta.
- d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

e) No ser funcionario de carrera, en prácticas o estar pendiente del correspondiente nombramiento como funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros, salvo que se concurra a los procedimientos para la adquisición de nuevas especialidades a que se refiere el Título V del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero.

9.2. Requisitos específicos:

a) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, estar en posesión del título de Maestro/a o el título de Grado correspondiente.

De acuerdo con la Disposición Adicional Undécima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, el título de Diplomado/a en Profesorado de Educación General Básica y el título de Maestro/a de Enseñanza Primaria son equivalentes al de Maestro/a a efectos de docencia.

- b) En el caso de que la titulación se haya obtenido en el extranjero, deberá haberse obtenido la correspondiente homologación, según el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior (BOE nº 283, de 22/11/2014), o bien, haberse obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional regulada de Maestros de Infantil o de Primaria, al amparo del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 07/09/2005, y la Directiva 2006/100/CE del Consejo, de 20/11/2006, relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales (BOE nº 280, de 20/11/2008).
- 9.3. Los aspirantes que concurran por el sistema general de acceso libre, no podrán presentarse a la misma o distinta especialidad por el sistema de acceso de personas con discapacidad, convocado por Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 07/04/2016. Asimismo, sólo podrán concurrir a una única especialidad por este sistema de acceso libre.
- 10. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, todas las condiciones y requisitos enumerados anteriormente deberán reunirse en el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes de participación y mantenerse hasta la toma de posesión como funcionarios de carrera.
- IV. Solicitudes.
- 11.1. Forma.

Quienes deseen tomar parte en el presente proceso selectivo podrán hacerlo por cualquiera de los siguientes métodos:

1) Solicitud Electrónica.

A través del Portal de la Educación (www.educa.jccm.es), el aspirante podrá cumplimentar su solicitud de participación, registrarla electrónicamente, realizar el pago de la tasa por derechos de examen y confirmar los datos que la Administración Educativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ya posee y que le serán mostrados al aspirante a título informativo en la Web, los cuales serán objeto de baremación en la fase de concurso del proceso selectivo.

Para poder acceder a la solicitud electrónica es necesario que el aspirante se identifique mediante su NIF y la contraseña que elija tras el proceso de alta como "usuario registrado" de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a través del Portal de la Educación. Para registrarse el aspirante deberá seleccionar la opción de acceso mediante NIF y contraseña y pulsará en la pantalla siguiente sobre el botón "Registro".

Si el aspirante tiene la condición de funcionario interino docente de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y ya está dado de alta en la Intranet del Portal de la Educación, no es necesario que se registre en esta Web; en este caso para acceder a la solicitud electrónica utilizará su NIF y la contraseña que emplee para acceder a dicho Portal.

2) Solicitud cumplimentada por medios informáticos que es firmada y registrada de modo presencial.

A través del Portal de la Educación (www.educa.jccm.es) se accederá a la solicitud. Esta modalidad de solicitud requiere que, una vez cumplimentada a través del ordenador, la solicitud sea impresa, firmada y presentada ante la Administración.

Cumplimentada la solicitud y confirmados los datos que la Administración Educativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ya posee y que le serán mostrados al aspirante a título informativo en la Web (los cuales serán objeto de baremación en la fase de concurso del proceso selectivo), se deberán imprimir y firmar dos ejemplares de la solicitud, siendo uno de los ejemplares para la Administración (a presentar en el lugar señalado en el número 14 de la base IV), y otro ejemplar para el interesado. En el ejemplar presentado ante la Administración y en el ejemplar del propio interesado deberá figurar el sello de registro de entrada en el espacio reservado para el mismo.

11.2. Solicitud de destinos.

En la solicitud, los aspirantes deberán consignar por orden de preferencia, los centros y/o localidades y/o provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a las que, de existir vacante de la especialidad de que se trate, desean ser destinados, en el caso de superar el concurso—oposición, para la realización de la fase de prácticas.

Como Anexo VIII a la presente convocatoria se publica la relación de centros, localidades y provincias con los códigos correspondientes, a efectos de su consignación en la solicitud.

En el caso de que un aspirante no incluya suficientes peticiones de centros y/o localidades y/o provincias o de no corresponderle alguna de las peticiones efectuadas, la Administración le destinará libremente.

En su momento, la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, a la vista de las peticiones, llevará a efecto la adjudicación de destinos para la realización de la fase de prácticas por riguroso orden de puntuación alcanzada en el proceso selectivo en la especialidad de que se trate.

La Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, una vez que se resuelvan con carácter definitivo el concurso de traslados y los procesos previos al mismo convocados por Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 06/11/2015 (DOCM nº 221, de 11/11/2015), determinará la ubicación de las plazas convocadas y efectuará la publicación de la adjudicación de las mismas a los funcionarios seleccionados.

11.3. Provincia de Gestión de especialidad.

La gestión y tramitación de las instancias de cada especialidad corresponde a una única Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes según la asignación que figura a continuación. Además, será en esa misma provincia (provincia de gestión de especialidad) donde tendrán su sede la Comisión de Selección y todos los Tribunales de la respectiva especialidad y donde se llevará a cabo la fase de oposición y la baremación de méritos por las correspondientes Unidades de Baremación en la especialidad asignada.

Las Direcciones Provinciales que gestionarán cada especialidad serán:

- Dirección Provincial de Albacete: Primaria
- Dirección Provincial de Ciudad Real: Educación Infantil
- Dirección Provincial de Cuenca: Idioma Extranjero: Inglés y Música
- Dirección Provincial de Guadalajara: Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica
- Dirección Provincial de Toledo: Educación Física

11.4. Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

Con carácter previo al nombramiento como funcionario o funcionaria en prácticas y a la toma de posesión en los destinos adjudicados, se deberá acreditar el cumplimiento del requisito de acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen el contacto habitual con menores, relativo a no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales, expedida por el Ministerio de Justicia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. No obstante, no será necesaria la presentación de dicho certificado, cuando las personas aspirantes hayan autorizado expresamente en la solicitud a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para consultar dicha circunstancia en el citado Registro.

En caso de no manifestar expresamente esta autorización, la certificación deberá ser aportada por el interesado junto a la documentación señalada en la base 54ª de esta convocatoria y en el plazo señalado en la misma.

12.- Documentación.

Los aspirantes acompañarán a sus solicitudes los siguientes documentos:

a) Documentación justificativa de los méritos.

Los aspirantes presentarán junto a su solicitud de participación toda la documentación justificativa para la valoración de los méritos a que se hace referencia en el Baremo Anexo II de la convocatoria, entendiéndose que solamente se tomarán en consideración aquellos méritos debidamente justificados a través de la documentación que se determina en la presente convocatoria, y que sea presentada durante el plazo de presentación de instancias. La documentación podrá anexarse digitalmente a la propia solicitud, tanto si se utiliza la solicitud electrónica, como si se opta por cumplimentar la solicitud por medios informáticos para, a continuación, imprimirla, firmarla y registrarla de modo presencial.

A efectos de valoración del expediente académico del título alegado, los aspirantes cuyo título haya sido obtenido en el extranjero, y que deberán presentar en el plazo indicado en el párrafo anterior, tendrán un plazo adicional de veinte días naturales, a partir de que expire el de presentación de instancias, para aportar certificación expedida por la Administración educativa del país en que se obtuvo el título que indique la nota media deducida de las calificaciones obtenidas en toda la carrera y exprese, además, la calificación máxima obtenible de acuerdo con el sistema académico correspondiente, a efectos de determinar su equivalencia con las calificaciones españolas. Esta documentación deberá presentarse traducida al castellano.

Los aspirantes tendrán la posibilidad de consultar los méritos que a la Administración educativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha le consta que poseen y que le serán mostrados. Estos méritos se mostrarán por bloques del Baremo de Méritos ("Experiencia docente previa", "Formación Académica" y "Otros méritos"), debiendo optar el aspirante por alguna de las siguientes opciones respecto de cada Bloque:

- 1) "Acepta la documentación", lo cual significa que el aspirante no debe presentar documentación justificativa de los méritos de ese bloque y que se baremarán los méritos mostrados.
- 2) "Acepta y complementa la documentación", lo cual significa que el aspirante acepta los méritos mostrados (respecto de los cuales no deberá aportar documentación alguna) y añade algún otro mérito nuevo (no mostrado) respecto del cual deberá aportar la correspondiente documentación justificativa conforme al Baremo y dentro del plazo de presentación de solicitudes de participación.
- La documentación podrá anexarse digitalmente a la propia solicitud, tanto si se utiliza la solicitud electrónica, como si se opta por cumplimentar la solicitud por medios informáticos para, a continuación, imprimirla, firmarla y registrarla de modo presencial.
- 3) "Rechaza la documentación", lo cual significa que el aspirante no está conforme con los méritos que le son mostrados (rechaza esa información), debiendo aportar, conforme al Baremo y dentro del plazo de presentación de solicitudes de participación, toda la documentación justificativa de los méritos que pretenda hacer valer en la fase de concurso del proceso selectivo.

La documentación podrá anexarse digitalmente a la propia solicitud, tanto si se utiliza la solicitud electrónica, como si se opta por cumplimentar la solicitud por medios informáticos para, a continuación, imprimirla, firmarla y registrarla de modo presencial.

En cualquier momento la Administración podrá requerir al interesado aclaración y justificación de aquellos méritos respecto de los cuales se planteen dudas o reclamaciones.

b) Modelo 046 acreditativo del pago de la tasa por derechos de examen.

Este documento no tendrán que aportarlo quienes utilicen la Solicitud Electrónica, ya que en este caso el pago se hará de forma telemática.

Este documento, debidamente cumplimentado y validado, podrá ser anexado digitalmente a la solicitud por quienes opten por cumplimentar la solicitud por medios informáticos para, a continuación, imprimirla, firmarla y registrarla de modo presencial.

La falta de pago de la tasa por derechos de examen dentro del plazo de presentación de solicitudes de participación, determinará la exclusión del aspirante del proceso selectivo.

c) Fotocopia del título alegado para participar o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del título.

En el caso de que la fecha del título o de la certificación académica sea posterior al día en que expiró el plazo de presentación de solicitudes fijado en la convocatoria, deberá hacerse constar la fecha de terminación de los estudios. Este documento podrá ser anexado digitalmente a la solicitud.

Como Anexo IV se publica el Catálogo de titulaciones con sus códigos correspondientes, a efectos de su consignación en la solicitud.

d) Los aspirantes extranjeros deberán presentar dos fotocopias del documento que acredite su identidad y nacionalidad, así como declaración jurada o promesa de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública. Para los casos de extranjeros previstos en el párrafo segundo del número 9.1.a) de la base III se deberán presentar, en su caso, los documentos expedidos por las autoridades competentes, que acrediten:

- El vínculo de parentesco.
- El hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tengan dicho vínculo, en los casos en los que sea exigible. Igualmente, deberán presentar declaración jurada o promesa del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tengan dicho vínculo de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

La documentación podrá anexarse digitalmente a la propia solicitud, tanto si se utiliza la solicitud electrónica, como si se opta por cumplimentar la solicitud por medios informáticos para, a continuación, imprimirla, firmarla y registrarla de modo presencial.

e) Los aspirantes no españoles exentos de la prueba de conocimiento del castellano, deberán aportar fotocopia del Diploma de Español, Nivel Superior (o Diploma Superior de Español como Lengua Extranjera que regulaba el Real Decreto 826/1988, de 20 de julio), fotocopia del Certificado de Aptitud de Español para Extranjeros expedido por las Escuelas Oficiales de Idiomas o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención de los mencionados diplomas, o fotocopia del título de Licenciado en Filología Hispánica o Románica. Igualmente, si es su caso, deberán acreditar haber superado esta prueba en convocatorias anteriores realizadas por la Administración Educativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o aportar copia del título alegado para ingresar en el Cuerpo de Maestros emitido por el Estado español.

La documentación podrá anexarse digitalmente a la propia solicitud, tanto si se utiliza la solicitud electrónica, como si se opta por cumplimentar la solicitud por medios informáticos para, a continuación, imprimirla, firmarla y registrarla de modo presencial.

La falta de aportación dentro del plazo de presentación de solicitudes de la documentación justificativa de la exención, supondrá que el aspirante deberá realizar la prueba de acreditación de conocimiento del castellano.

13. Órgano a quien se dirige.

Las solicitudes se dirigirán al Director/a de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes, correspondiente a la provincia de gestión de especialidad.

14. Lugar de presentación.

Si se utiliza la Solicitud a cumplimentar por medios informáticos que se firma y registra presencialmente (según lo previsto en el número 11 de la Base IV de esta convocatoria), una vez rellenada a través del ordenador se imprimirá y se dirigirá a la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes de la provincia de gestión de cada especialidad. Las Provincias de gestión de cada especialidad son las siguientes (conforme a lo establecido en el número 11.3 de la Base IV de esta convocatoria):

Albacete: Primaria

Ciudad Real: Educación Infantil

Cuenca: Idioma Extranjero: Inglés y Música

Guadalajara: Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica

Toledo: Educación Física

Las direcciones de las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes son las siquientes:

Albacete: Avda. de la Estación 2, 02001 Albacete Ciudad Real: Avda. Alarcos 21, 13071 Ciudad Real Cuenca: Avda. República Argentina 16, 16002 Cuenca

Guadalajara: Calle Juan Bautista Topete 1, 19071 Guadalajara

Toledo: Avda. Europa 26, 45003 Toledo.

Asimismo, podrán presentarse en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas oficinas deben cursar, sin dilación, las instancias recibidas a la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la provincia de gestión de especialidad.

En el caso de que se opte por presentar la solicitud ante una oficina de Correos, se hará en sobre abierto, para que la instancia sea fechada y sellada por el funcionario de Correos antes de ser certificada.

Las solicitudes suscritas por los aspirantes que residan en el extranjero podrán cursarse, en el plazo señalado en el número 15 de la presente base IV, a través de las representaciones diplomáticas u oficinas consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al organismo competente.

15. Plazo de presentación de solicitudes de participación.

El plazo será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha. Dicho plazo se iniciará el 15/04/2016 y finalizará el 04/05/2016 (ambos incluidos).

16. Tasa.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2012, de 29 de noviembre, de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha y otras medidas tributarias (DOCM nº 235, de 01/12/2012), para poder participar en la presente convocatoria todos los aspirantes deberán abonar el importe correspondiente a la tasa por derechos de examen. La tasa por derechos de examen será de 41,62 euros.

El pago de la tasa se realizará, dentro del plazo de presentación de solicitudes de participación, utilizando para ello el modelo 046, por el concepto "Tasas Exámenes. Cuerpo de Maestros 2016".

El interesado presentará la solicitud de participación cumplimentada de acuerdo con los datos que figuran en esta convocatoria con la validación mecánica o sello de la entidad financiera en el modelo 046 acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen.

Los aspirantes que utilicen la Solicitud Electrónica realizarán el pago de la tasa, dentro del plazo de presentación de solicitudes de participación, mediante tarjeta o adeudo en cuenta por vía telemática a través del modelo 046, mediante la plataforma de pago que estará disponible en la página del Portal de la Educación (www.educa.jccm. es), como paso previo al registro de la solicitud telemática. A estos efectos, una vez cumplimentada la solicitud, el aspirante será redirigido a la pasarela de pago y, una vez efectuado éste, podrá proceder al registro telemático de su solicitud.

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en la mencionada Ley 9/2012, de 29 de noviembre, de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha y otras medidas tributarias, a los aspirantes que utilicen la Solicitud Electrónica y paguen la tasa por medios electrónicos, se les aplicará una bonificación del 10% sobre la cuantía de la tasa, de modo que en este caso la tasa será de 37,46 euros.

17. La falta de la justificación de abono de los derechos de examen determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso el pago de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud de participación ante la Administración en la forma expresada en el número 14 de esta base.

V. Admisión de aspirantes

18. Listas provisionales de admitidos y excluidos.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. En esta resolución, que se publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, se indicarán los lugares en que se encuentren expuestas al público las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de los aspirantes que por no poseer la nacionalidad española deberán acreditar el conocimiento del castellano mediante la realización de la prueba a la que alude el número 6 de la Base II de la presente convocatoria ("Prueba de acreditación de conocimiento del castellano para los aspirantes que no posean la nacionalidad española"). Dichas listas se expondrán, en todo caso, en las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en la sede de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en la sede de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y en Internet en la página web del Portal de la Educación (www.educa.jccm.es). En las listas deberán constar los apellidos, nombre y número de Documento Nacional de Identidad o, en su caso, del documento de identidad correspondiente para los aspirantes de nacionalidad extranjera, así como, en el supuesto de exclusión, la causa de la misma.

Contra las listas provisionales de admitidos y excluidos los aspirantes podrán reclamar en el plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación, o subsanar en ese mismo plazo los defectos que hayan motivado la exclusión, si dichos defectos fueran subsanables. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo. Las reclamaciones se dirigirán a la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes al que los aspirantes dirigieron la solicitud de participación (es decir, a la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes correspondiente a la provincia de gestión de especialidad) y se presentarán en el mismo lugar de presentación de la instancia o en cualquiera de los lugares previstos en el número 14 de la base IV.

19. Listas definitivas de admitidos y excluidos.

Una vez examinadas, las reclamaciones presentadas serán aceptadas o denegadas en la resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos, que será publicada en los mismos lugares en que se hizo la publicidad de las listas provisionales de admitidos y excluidos.

Contra dicha resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación conforme establecen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El hecho de figurar en la relación de admitidos no prejuzga que se reconozca a los interesados la posesión de los requisitos exigidos en los procesos selectivos que se convocan mediante la presente Resolución. Cuando del examen de la documentación que, conforme a la base X ("Presentación de documentos") de esta convocatoria, debe presentarse en el caso de ser seleccionado se desprenda que no poseen alguno de los requisitos, los interesados decaerán de todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en este procedimiento.

20. Reintegro del importe abonado en concepto de tasa por derechos de examen.

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2012, de 29 de noviembre, de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha y otras medidas tributarias (DOCM nº 235, de 01/12/2012), procederá la devolución de la tasa cuando el aspirante resulte excluido de su participación en el proceso selectivo.

A los aspirantes que tengan la condición legal de demandantes de empleo (excepto los de la modalidad de mejora de empleo) en el momento de la presentación de la solicitud de participación, se les reintegrará la cuantía de la tasa siempre que efectivamente participen en las pruebas selectivas convocadas y soliciten la devolución del ingreso en el plazo máximo de un mes desde su celebración.

- VI. Órganos de Selección.
- 21. La selección de los participantes será realizada por los Tribunales y por las Comisiones de Selección, que serán nombrados al efecto por resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a partir de la fecha de la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y su nombramiento se publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.
- 22. Composición de los Tribunales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, los Tribunales estarán compuestos por funcionarios y funcionarias de carrera en activo de los cuerpos de funcionarios docentes, incluido el Cuerpo de Inspectores de Educación, o del Cuerpo a extinguir de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa, debiendo pertenecer, en todo caso, a Cuerpos de igual o superior grupo de clasificación que el que corresponde al Cuerpo de Maestros.

Los Tribunales deberán estar formados mayoritariamente por funcionarios y funcionarias pertenecientes al Cuerpo de Maestros.

Al amparo de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 7 del propio Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, para el presente concurso—oposición se fija la composición de todos los Tribunales en cinco miembros, debiendo designarse el mismo número de miembros suplentes.

En el nombramiento de los Tribunales se respetará el principio de especialidad, de acuerdo con el cual la mayoría de sus miembros deberá ser titular de la especialidad objeto del proceso selectivo y se tenderá a la paridad entre profesoras y profesores.

Los Tribunales estarán integrados por:

- Un presidente, designado directamente por el Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa.
- Cuatro vocales, designados por sorteo numérico entre los funcionarios y funcionarias de carrera con destino en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en activo y preferentemente que estén impartiendo la correspondiente especialidad. La celebración del sorteo numérico para la elección de los vocales se hará en presencia de las Organizaciones Sindicales. Asimismo se procurará, siempre que sea posible, que los vocales designados tengan su Centro de prestación de servicios en la provincia donde el Tribunal tenga su sede.

En el caso de que el número de funcionarios y funcionarias con destino en esta Comunidad Autónoma no fuera suficiente, la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa podrá solicitar de otras Administraciones Educativas propuestas de funcionarios o funcionarias de la especialidad correspondiente para formar parte de los Tribunales, o se podrán completar los Tribunales con funcionarios o funcionarias de otra especialidad, pudiendo designarse en este caso asesores especialistas.

Actuará como secretario del Tribunal el vocal de menor antigüedad en el Cuerpo, salvo que el propio Tribunal acuerde determinarlo de otra manera.

Para cada Tribunal se designará, por igual procedimiento, un Tribunal suplente.

23. Composición de las Comisiones de Selección.

En aquellas especialidades en las que haya sido necesario nombrar más de un Tribunal, se constituirán Comisiones de Selección para cada una de ellas. Estas Comisiones estarán formadas por los presidentes de los Tribunales que se determinen, de la especialidad de que se trate y en número no inferior a cinco y, en su caso, si el número de presidentes fuera menor a dicha cifra, por vocales de dichos Tribunales hasta completarla. En todo caso actuará como presidente de la Comisión de Selección el presidente del Tribunal número 1 de la correspondiente especialidad. Salvo que la Comisión acuerde determinarlo de otra manera, actuará como secretario el funcionario con menor antigüedad en el Cuerpo de entre los miembros que forman parte de la Comisión.

En aquellas especialidades en las que se nombre Tribunal único, éste actuará además como Comisión de Selección.

24. Los Tribunales o, en su caso, las Comisiones de Selección podrán proponer a la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas y ayudantes. Serán funciones de los primeros el asesoramiento de los miembros del órgano de selección en la evaluación de los conocimientos y méritos objeto de su especialidad. Los ayudantes colaborarán con estos órganos mediante la realización de las tareas técnicas de apoyo que éstos les asignen. En su actividad, unos y otros se limitarán al ejercicio de sus respectivas competencias y deberán tener la capacidad profesional propia de la función para la que sean designados.

El Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, a la vista de las propuestas realizadas por los Tribunales o Comisiones de Selección, resolverá sobre la procedencia o no de designar asesores y ayudantes, dictando en el caso de que proceda el correspondiente nombramiento.

25. La asignación de la puntuación que corresponda a los aspirantes conforme al baremo de méritos que se acompaña como Anexo II a la presente convocatoria, se llevará a efecto por las Unidades de las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes que tengan asignada la gestión de cada especialidad conforme al número 11 de la Base IV de esta convocatoria (Provincia de gestión de especialidad), quienes realizarán esta asignación en nombre de los órganos de selección aportando a los mismos los resultados que obtengan.

Estas Unidades de Baremación estarán integradas por funcionarios y funcionarias de las correspondientes Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, pudiéndose designar igualmente funcionarios y funcionarias de los Cuerpos docentes. La designación de los integrantes de las Unidades de Baremación será

realizada por los respectivos Directores de las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, podrá constituirse una Comisión Regional de Baremación con funciones de coordinación y homogeneización de la actuación de las Unidades de Baremación que se constituyan en cada Provincia.

26. De la participación en los Órganos de Selección.

La participación en los órganos de selección tiene carácter obligatorio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero.

El incumplimiento de la obligación de participación en los órganos de selección por parte de los funcionarios y funcionarias que resulten designados de conformidad con lo dispuesto en esta convocatoria, conllevará la exigencia de las responsabilidades disciplinarias que procedan, conforme a lo dispuesto en la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha y en el Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado (BOE nº 15, de 17/01/1986).

Las dispensas de la participación en los órganos de selección solamente podrán ser determinadas en base a circunstancias administrativas o a causas de fuerza mayor, debidamente documentadas y consideradas como suficientemente justificativas.

Supuestos de exención de la obligación de formar parte de los órganos de selección.

Siempre que las necesidades del proceso de conformación de los órganos de selección lo permitan, podrán quedar exentos de formar parte de dichos órganos los siguientes funcionarios y funcionarias:

- a) Quienes hubieran sido designados y hubieran actuado forzosamente como miembros de los órganos de selección en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de 10/04/2013 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (DOCM nº 69, de 10/04/2013).
- b) Aquellos funcionarios y funcionarias cuya jubilación voluntaria o forzosa se produzca en el año en que se realiza la presente convocatoria.
- c) Quienes estén desempeñando el cargo de Director o Directora.
- d) Las funcionarias que a la fecha del nombramiento de los órganos de selección se encuentren al menos en su quinto mes de gestación.
- e) En el caso de familias con hijos menores de tres años, podrá quedar exento el padre o la madre cuando ambos hayan sido designados miembros de los órganos de selección, o el progenitor de que se trate en el caso de familias monoparentales.
- f) Quienes sean miembros electos de una Corporación Local y no tengan dedicación exclusiva.
- g) Quienes tengan concedida una reducción de jornada por guarda legal hasta el 31 de agosto del año en que se realiza la presente convocatoria.
- h) Quienes acrediten la condición de juez de paz titular.

Quienes encontrándose en alguno de estos supuestos deseen quedar exentos de formar parte de los órganos de selección en el presente proceso selectivo, deberán solicitarlo mediante escrito dirigido al Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. El escrito solicitando la exención deberá presentarse en el plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación de la presente convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha. No se aceptarán solicitudes de exención que se presenten fuera del plazo señalado anteriormente.

Exención de la obligación de formar parte de los órganos de selección basada en razones médicas.

Las solicitudes de dispensa basadas en causas médicas solamente serán aceptadas si son informadas favorablemente por la Inspección Médica de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en el que presta servicios el funcionario o funcionaria.

Supuestos de exención automática.

Estarán exentos de formar parte de los órganos de selección, siempre que las necesidades del proceso de conformación de dichos órganos lo permitan, los siguientes funcionarios y funcionarias:

- a) Quienes en el curso escolar en que se realiza la convocatoria estén disfrutando de una licencia por estudios, tanto en su modalidad anual como parcial correspondiente al periodo febrero-junio.
- b) Quienes se encuentren prestando servicios en la Administración Educativa en el año en que se realiza la convocatoria (Asesores Técnicos Docentes y funcionarios docentes adscritos a puestos de la Relación de Puestos de Trabajo).
- c) Quienes se encuentren liberados de la práctica docente por estar prestando servicios en una organización sindical.
- 27. Causas de Abstención y Recusación.

Abstención:

Los miembros de los órganos de selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo con carácter inmediato a la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes con la debida justificación documental, cuando concurra en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o si hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas para el mismo Cuerpo y especialidad en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

Los presidentes de los órganos de selección solicitarán de los miembros de los respectivos órganos de selección declaración expresa de no hallarse incursos en las circunstancias previstas en el párrafo anterior.

Los integrantes de órganos de selección en los que concurra alguna causa de abstención lo pondrán en conocimiento del presidente del órgano, el cual lo notificará inmediatamente a la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes que resolverá lo procedente.

La no abstención en los casos en los que proceda dará lugar a responsabilidad.

Recusación:

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal o de la Comisión de Selección cuando concurra en ellos alguna de las circunstancias o motivos de abstención a los que se alude anteriormente.

- 28. Con anterioridad a la iniciación de las pruebas selectivas a que hace referencia esta convocatoria, la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la Resolución por la que se nombra a los nuevos miembros de los órganos de selección que deban sustituir a los que hayan perdido su condición por alguna de las causas previstas en el número 27 de esta base.
- 29. Funcionamiento de los Órganos de Selección.

Comisiones de Selección.

Conforme a lo dispuesto en la presente convocatoria, las Comisiones de Selección estarán constituidas por al menos 5 miembros, pudiendo formar parte de ellas los presidentes de los Tribunales que se determinen y los vocales en su caso.

La sustitución de los miembros de las Comisiones de Selección será determinada, cuando sea necesaria, por la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa.

Tribunales.

Los Tribunales estarán constituidos por el presidente y cuatro vocales. El presidente solo procederá a la sustitución de un integrante del Tribunal por causas médicas, cuando tal circunstancia esté informada favorablemente por la Inspección Médica de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes correspondiente a la provincia de destino de la persona a sustituir.

Los vocales suplentes sustituirán, según el orden en el que aparezcan publicados en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a los vocales titulares que deban ser sustituidos con independencia del orden en el que aparezcan publi-

cados estos últimos. No obstante, si de forma voluntaria algún vocal suplente expresara su conformidad para ser vocal titular se procederá a su designación, debiendo acudirse igualmente al orden de publicación cuando hubiese más de un vocal suplente voluntario.

Para la válida constitución de los Tribunales a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos se requiere la presencia del presidente, del secretario y de, al menos, uno de los vocales.

La suplencia de los presidentes de los Tribunales se autorizará por la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa; la de los vocales, por el presidente del Tribunal en que hayan de actuar, debiendo recaer sobre alguno de los vocales suplentes que figure en la resolución que los haya nombrado.

Si llegado el momento de actuación de los Tribunales éstos no hubieran podido constituirse pese a haberse acudido al procedimiento previsto, los Directores de las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes quedarán facultados para la adopción de las medidas oportunas necesarias a fin de garantizar el derecho de los aspirantes a la participación en el proceso selectivo, comunicando a la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa las medidas adoptadas.

30. Funciones de los Órganos de Selección.

Los órganos de selección actuarán con plena autonomía funcional, serán responsables de la objetividad del procedimiento y garantizarán el cumplimiento de las bases de la convocatoria.

30.1. Funciones de las Comisiones de Selección.

Corresponderá a las Comisiones de Selección:

- 1.- La coordinación de los Tribunales.
- 2.- La determinación de los criterios de actuación de los Tribunales y la homogeneización de dicha actuación, siendo sus decisiones vinculantes y, por tanto, de obligado cumplimiento para los Tribunales.
- 3.- La agregación de las puntuaciones de la fase de concurso a las adjudicadas por los Tribunales en la fase de oposición, la ordenación de los aspirantes y la elaboración de las listas de los aspirantes que hayan superado ambas fases.
- 4.- La declaración de los aspirantes que hayan superado las fases de concurso y oposición, la publicación de las listas correspondientes a aquéllos, así como su elevación al órgano convocante.

En el desarrollo del proceso selectivo, las Comisiones de Selección resolverán las dudas que pudieran surgir en aplicación de estas normas, así como lo que se deba hacer en los casos no previstos.

En el ejercicio de sus funciones y con anterioridad al comienzo de la fase de oposición, las Comisiones de Selección harán públicos los criterios de actuación y evaluación que, en su caso, establezcan.

30.2. Funciones de los Tribunales.

Corresponde a los Tribunales:

- 1.- La calificación de las distintas pruebas de la fase de oposición.
- 2.- El desarrollo del procedimiento selectivo de acuerdo con lo que dispone la presente convocatoria.
- 3.- El acatamiento de las decisiones adoptadas por las Comisiones de Selección en el cumplimiento de sus funciones.
- 4.- En el caso de Tribunales únicos, la publicación de los criterios de actuación y evaluación que, en su caso, se establezcan, la agregación de las puntuaciones de la fase de concurso a las obtenidas en la fase de oposición, la ordenación de los aspirantes, la elaboración de las listas de los aspirantes que hayan superado ambas fases, la

declaración de los aspirantes que hayan superado las citadas fases de oposición y concurso, la publicación de las listas correspondientes, así como su elevación al órgano convocante.

31. En ningún caso las Comisiones de Selección o, en su caso, los Tribunales únicos, podrán declarar que han superado el proceso selectivo un número superior de aspirantes al de plazas convocadas, a las que agregarán las que hubieran quedado desiertas en la convocatoria realizada por la Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 07/04/2016, por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros por el sistema general de acceso de personas con discapacidad.

Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo anteriormente establecido será nula de pleno derecho.

- 32. Las Comisiones de Selección, una vez determinados los aspirantes que han superado el concurso-oposición por el sistema general de acceso libre, confeccionarán una lista única, en la que los aspirantes se ordenarán según la puntuación global obtenida.
- 33. Los órganos de selección se regirán por lo dispuesto en la presente convocatoria, en la Orden de 07/05/2010 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula el funcionamiento y actuación de los órganos de selección (DOCM nº 90, de 12/05/2010), en el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso en los Cuerpos docentes no universitarios y en las demás disposiciones que resulten de aplicación.
- 34. A efectos de autorización de asistencias por la participación en órganos de selección, conforme establece el artículo 17.2 del Decreto 36/2006, de 4 de abril, sobre Indemnizaciones por razón de servicio (DOCM nº 74, de 07/04/2006), los órganos de selección que actúen en este concurso—oposición tendrán la categoría segunda.
- VII. Comienzo y desarrollo del concurso-oposición
- 35. Acto de presentación.

Mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, que será publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, se anunciará el lugar, día y hora de inicio de los ejercicios de la fase de oposición, así como el Centro, la fecha y la hora donde se realizará un acto de presentación de asistencia obligatoria y personal para todos los participantes que en ningún caso tendrá lugar antes del 01/06/2016.

En este acto de presentación los Tribunales identificarán a los aspirantes, impartirán las instrucciones precisas para el desarrollo de las fases de concurso-oposición, indicarán los plazos y lugares en que se desarrollará el procedimiento y cuantas cuestiones estimen oportunas.

La fecha de realización del acto de presentación podrá coincidir con la fecha de inicio de los ejercicios que integran la fase de oposición.

Realizado el acto de presentación mencionado, los aspirantes serán convocados para sus actuaciones ante los Tribunales en único llamamiento, es decir, los aspirantes convocados para cada día deberán estar presentes a la hora fijada por el Tribunal como hora de inicio de las actuaciones, siendo excluidos del concurso—oposición quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados por el Tribunal. A estos efectos, los convocados para un ejercicio colectivo deberán hacer su presentación ante el Tribunal en la hora y fecha fijadas en los llamamientos. En el caso de pruebas individuales, los aspirantes convocados para cada día deberán estar presentes a la hora fijada por el Tribunal como hora de inicio de las actuaciones.

Una vez comenzadas las actuaciones ante el Tribunal no será obligatoria la publicación de los sucesivos llamamientos de los aspirantes en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha. Estos anuncios deberán hacerse públicos por los Tribunales en los locales donde estén celebrando las pruebas con 2 días hábiles, al menos, de antelación al comienzo de las mismas.

36. Desarrollo.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por aquellos cuyo primer apellido comience con la letra B, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 10/12/2015, de la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (DOCM nº 247, de 21/12/2015), por la que se publica la letra por la que deberá comenzar el orden de actuación de

las personas aspirantes en los ejercicios de los procesos selectivos que se convoquen durante el año 2016 por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Los Tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience con la letra B, iniciarán el orden de actuación por los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra C, y así sucesivamente.

En cualquier momento los Tribunales podrán requerir a los opositores que acrediten su identidad.

37. Si los Tribunales tuvieran conocimiento de que alguno de los aspirantes no posee la totalidad de los requisitos exigidos por la presente convocatoria, previa audiencia al interesado, deberán proponer su exclusión a la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, comunicándole a dicho órgano, asimismo, las inexactitudes o falsedades en que hubiera incurrido el aspirante en la solicitud de participación en el concurso—oposición, a los efectos procedentes. En este supuesto, y a expensas de lo que determine la resolución que, en su caso, se dicte por la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, el aspirante podrá seguir participando condicionadamente en el proceso selectivo.

Contra la resolución de exclusión del aspirante, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- VIII. Calificación de las fases de oposición y concurso.
- 38. Los Tribunales calificarán los ejercicios de la fase de oposición de conformidad con lo dispuesto en el número 5.1 de la Base II ("Sistema de Selección") de la presente convocatoria.

En todos los casos, al calificar de 0 a 10 puntos la Parte A (desarrollo de Tema) y la Parte B (prueba práctica) de la Primera Prueba y la Segunda Prueba (esta segunda prueba se califica globalmente de 0 a 10 puntos), la puntuación de cada aspirante será la media aritmética de las calificaciones de todos los miembros presentes en el Tribunal. Cuando entre las puntuaciones otorgadas por los miembros del Tribunal exista una diferencia de tres o más enteros serán automáticamente excluidas las calificaciones máxima y mínima, hallándose la puntuación media entre las calificaciones restantes.

Las actas deberán recoger las notas otorgadas a cada uno de los opositores por cada uno de los integrantes del Tribunal. Es decir, en las actas deberá figurar la nota que cada integrante del Tribunal otorga al aspirante en los ejercicios A y B de la Primera Prueba y la nota otorgada, en su caso, en la Segunda Prueba.

La calificación global correspondiente a la fase de oposición será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos pruebas integrantes de esta fase (Primera Prueba y Segunda Prueba), cuando ambas hayan sido superadas.

La ponderación de las puntuaciones de las fases de oposición y concurso para formar la puntuación global del proceso selectivo será de dos tercios para la fase de oposición y de un tercio para la fase de concurso.

- 39. Para poder acceder a la fase de concurso, los aspirantes tendrán que obtener una puntuación igual o superior a cinco puntos en la fase de oposición.
- 40. Los Tribunales publicarán en su sede las calificaciones otorgadas en la primera Prueba, con aproximación de hasta diezmilésimas. Contra esta puntuación los aspirantes podrán presentar reclamación ante el propio Tribunal en el plazo de 2 días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación. Las reclamaciones serán examinadas por el Tribunal y contestadas por escrito mediante resolución motivada que se notificará al aspirante, y contra esta resolución los aspirantes podrán presentar recurso de alzada ante el Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Una vez realizada la Segunda Prueba, los Tribunales publicarán en su sede las calificaciones otorgadas en dicha prueba por los aspirantes que la hayan realizado, con aproximación de hasta diezmilésimas y la calificación global obtenida por los aspirantes que superen la fase de oposición. Contra estas puntuaciones los aspirantes

podrán presentar reclamación ante el propio Tribunal en el plazo de 2 días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación. Las reclamaciones serán examinadas por el Tribunal y contestadas por escrito mediante resolución motivada que se notificará al aspirante, y contra esta resolución los aspirantes podrán presentar recurso de alzada ante el Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- 41. Finalizada la fase de oposición, los Tribunales remitirán a las Comisiones de Selección la relación de los aspirantes que han superado dicha fase, ordenados de mayor a menor puntuación, con aproximación de hasta diezmilésimas, y con indicación de su documento nacional de identidad o documento análogo para los extranjeros.
- 42. Únicamente a aquellos aspirantes que hayan superado la fase de oposición se les sumará la puntuación obtenida en la fase de concurso, a efectos de determinar su puntuación global obtenida en el proceso selectivo.
- 43. Valoración de la fase de concurso.

Conforme dispone el número 25 de la Base VI de esta convocatoria, la asignación de la puntuación que corresponda a los aspirantes en la fase de concurso, según el Baremo recogido en el Anexo II de la convocatoria, se llevará a efecto por las Unidades de las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes que tienen asignada la gestión de cada especialidad conforme al número 11 de la Base IV de esta convocatoria (Provincia de gestión de especialidad), quienes realizarán esta asignación en nombre de los órganos de selección aportando a los mismos los resultados que obtengan.

En la fecha que determine la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, las puntuaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso se publicarán en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y en Internet en la página web del Portal de la Educación (www.educa.jccm.es) y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pudiendo los interesados presentar contra las mismas, en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación, escrito de reclamación dirigido a la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes correspondiente a la provincia de gestión de especialidad.

Las reclamaciones a las puntuaciones provisionales de la fase de concurso serán estimadas o desestimadas en la resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa por la que se apruebe la lista de puntuaciones definitivas. Las puntuaciones definitivas alcanzadas en la fase de concurso se publicarán en los mismos lugares donde se publicaron las puntuaciones provisionales, en la fecha que se determine por la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa.

Contra las puntuaciones definitivas podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Cultura y Deportes en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- 44. De conformidad con lo establecido en el número 30 de la base VI de la presente convocatoria, corresponde a las Comisiones de Selección la agregación de las puntuaciones alcanzadas por los aspirantes en las fases de oposición y concurso del proceso selectivo, la ordenación de los mismos de acuerdo con las puntuaciones totales alcanzadas y la elaboración de las listas de los aspirantes que hayan superado ambas fases.
- 45. Las Comisiones de Selección, una vez recibidas las puntuaciones otorgadas por los Tribunales, agregarán a los candidatos que hayan superado la fase de oposición las puntuaciones de la fase de concurso, teniendo en cuenta que según lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, la ponderación de las puntuaciones de las fases de oposición y concurso para formar la puntuación global será de dos tercios para la fase de oposición y de un tercio para la fase de concurso.
- IX. Superación del concurso-oposición
- 46. Resultarán seleccionados para pasar a la fase de prácticas aquellos aspirantes que, una vez ordenados según la puntuación global de las fases de oposición y concurso, tengan un número de orden igual o menor que el número total de plazas convocadas en el correspondiente Cuerpo y especialidad por la que hayan participado.

- 47. En el caso de que al confeccionar esta lista se produjesen empates, éstos se resolverán atendiendo sucesivamente a los siguientes criterios:
- 1.- Mayor puntuación en la fase de oposición.
- 2.- Mayor puntuación en cada uno de los ejercicios de la oposición, por el orden en que éstos se hayan realizado.
- 3.- Mayor puntuación en los apartados del baremo de méritos, por el orden en que éstos aparecen en la convocatoria.
- 4.- Mayor puntuación en los subapartados del baremo, por el orden en que éstos aparecen en la convocatoria.

Una vez aplicados los criterios de desempate anteriores, si persistiera el empate la Comisión de Selección o, en su caso, el Tribunal único realizará una prueba de capacitación consistente en la contestación a una pregunta referente a la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la especialidad a la que opten los aspirantes.

48. Listas de aspirantes seleccionados.

Las Comisiones de Selección, una vez determinados los aspirantes que han superado el concurso-oposición por el sistema general de acceso libre, confeccionarán una lista única, en la que los aspirantes se ordenarán según la puntuación global obtenida, teniendo presente que, conforme dispone el número 1 de las Normas Generales de esta convocatoria, se acumularán al número de plazas convocadas por el sistema general de acceso libre las plazas que hubieran quedado sin cubrir en la convocatoria de procedimiento de ingreso en el Cuerpo de Maestros por el sistema de acceso de personas con discapacidad, realizada por Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 07/04/2016.

49. Las Comisiones de Selección expondrán en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en cuya sede hayan actuado, las listas de aspirantes seleccionados dando un plazo de dos días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación para que los interesados puedan presentar reclamaciones ante la propia Comisión de Selección por los errores que pudieran existir.

Una vez examinadas las reclamaciones que, en su caso, se presenten las Comisiones de Selección publicarán, en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en cuya sede hayan actuado, las listas definitivas de seleccionados en la fecha que se establezca mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa. Un ejemplar de estas listas se elevará al órgano convocante quedando el resto de la documentación bajo custodia de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes correspondiente a la provincia de gestión de especialidad.

- 50. Contra estas listas definitivas de aspirantes seleccionados podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- 51. En ningún caso podrá declararse que ha superado el concurso-oposición mayor número de aspirantes que el número de plazas convocadas, teniendo presente lo dispuesto en el número 31 de la Base VI de la presente convocatoria.
- 52. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.1 f) del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, los aspirantes que superen las fases de oposición y concurso para el ingreso en el Cuerpo de Maestros en convocatorias correspondientes a distintas Administraciones educativas, incluida la de Castilla-La Mancha, deberán, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación de las listas de aprobados, optar por una de ellas mediante escrito dirigido a la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, renunciando a todos los derechos que pudieran corresponderles por su participación en las restantes. De no realizar esta opción, la aceptación del primer nombramiento como funcionario en prácticas se entenderá como renuncia tácita a los restantes.
- 53. La renuncia de aspirantes seleccionados a los derechos derivados del concurso—oposición, implicará la selección de los siguientes aspirantes que correspondan según el orden determinado por la calificación final obtenida en el proceso selectivo.

X. Presentación de documentos

- 54. En el plazo de quince días naturales a contar desde el día siguiente a aquel en que se hicieran públicas las listas de aspirantes que han superado el concurso—oposición, los aspirantes seleccionados deberán presentar en la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes correspondiente a la provincia de gestión de especialidad, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los documentos siguientes:
- a) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo VII a esta convocatoria.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española que no residan en España deberán presentar fotocopia del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria, en el caso de que no la hubiesen tenido que aportar en el momento de presentar la solicitud de participación.

Con carácter previo al nombramiento en prácticas, las Administración podrá requerir al interesado que aporte los originales de cuanta documentación haya presentado a efectos de la fase de méritos del proceso selectivo, con la finalidad de cotejar dichos originales con la documentación aportada en dicha fase. En el caso de que, como consecuencia de la comprobación de los originales y su cotejo con las copias aportadas, se constate que el interesado ha aportado documentación relativa a méritos que no posee, ello supondrá la exclusión del aspirante del proceso selectivo decayendo de todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en dicho proceso.

b) Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

No tendrán que aportar esta certificación quienes hubieran autorizado expresamente a esta Administración Educativa a recabarla de oficio, marcando la casilla de autorización habilitada en la solicitud de participación.

- 55. Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar en tal caso una certificación u hoja de servicios de la Consejería, Ministerio u Organismo del que dependan, para acreditar tal condición, en la que se consignen de modo expreso los siguientes datos:
- a) Indicación del Cuerpo, área o especialidad al que pertenecen, número de Registro de Personal y si se encuentran en servicio activo.
- b) Lugar y fecha de nacimiento.
- c) Título académico que poseen y fecha de expedición.

Si en la certificación no puede hacerse constar alguno de los requisitos exigidos para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, por no obrar en los expedientes personales de los interesados, éstos deberán remitir separadamente la documentación que los acredite.

- 56. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación requerida, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la Base III de esta convocatoria no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir.
- 57. Los aspirantes que habiendo superado los procesos selectivos ya estén prestando servicios remunerados en la Administración como funcionarios de carrera, interinos o como personal laboral, sin perjuicio de la situación administrativa o laboral que, de acuerdo con la normativa vigente, les corresponda, deberán formular opción por la percepción de remuneraciones durante su condición de funcionarios en prácticas de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 6 de marzo).
- 58. Adjudicación de destinos para la realización de la fase de prácticas.

Una vez examinada la documentación aportada por los aspirantes seleccionados, por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se procederá a nombrarlos funcionarios en prácticas a lo largo del curso escolar 2016/2017, asignándoles destino en Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria, Centros de Educación Especial y Centros de Adultos del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, bien en puestos vacantes ordinarios o en sustituciones de carácter temporal de acuerdo con las necesidades del servicio. La asignación de destino se efectuará de acuerdo con las peticiones realizadas por los interesados en sus solicitudes de participación.

En el caso de que los aspirantes seleccionados no se incorporasen a los destinos adjudicados para la realización de la fase de prácticas en el plazo que se indique, se entenderá que renuncian al procedimiento selectivo.

Los destinos obtenidos para la realización de la fase de prácticas tendrán carácter provisional, quedando obligados los adjudicatarios de dichos destinos a participar en los sucesivos concursos de provisión de plazas que se convoquen, hasta la obtención de un destino definitivo en Centros dependientes del ámbito de gestión de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

XI. Fase de prácticas

59. La fase de prácticas tuteladas, que forma parte del procedimiento selectivo, tendrá por objeto comprobar la aptitud para la docencia de los aspirantes seleccionados y su duración será de seis meses.

Su desarrollo será regulado por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa.

Se constituirán Comisiones Calificadoras de la fase de prácticas, que programarán las actividades de inserción en el Centro y de formación, que deberán realizar los candidatos. Su composición se determinará en la Resolución que regule la fase de prácticas.

El candidato será tutelado, en esta fase, por un Profesor designado por la Comisión Calificadora correspondiente. Asimismo, estas Comisiones serán las encargadas, con arreglo a los criterios que establezca la citada Resolución, de la evaluación final del aspirante, que se expresará en los términos "apto" o "no apto". La evaluación de la fase de prácticas se realizará de forma que se garantice que los aspirantes poseen las capacidades didácticas necesarias para la docencia. En esta evaluación el profesor tutor y el funcionario en prácticas compartirán la responsabilidad sobre la programación de las enseñanzas de los alumnos de éste último. Asimismo se tendrá en cuenta la valoración de los cursos de formación que se hayan desarrollado.

Los aspirantes que no superen la fase de prácticas (es decir, los que obtengan la calificación de "no apto") podrán repetir la fase de prácticas en el curso escolar 2017/2018. Quienes sean declarados "no aptos" por segunda vez, perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios de carrera. La pérdida de estos derechos será declarada por la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa mediante resolución motivada.

60. Aquellas personas seleccionadas que necesiten aplazamiento para incorporarse a la realización de las prácticas por encontrarse en estado de gestación o por otras causas debidamente justificadas y apreciadas por la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, deberán solicitarlo por escrito en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la exposición por las Comisiones de Selección de las listas de aspirantes seleccionados, a la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes acompañando los documentos justificativos.

Si durante el desarrollo de la fase de prácticas algún aspirante debiera interrumpirlas por causas justificadas y apreciadas igualmente por la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, deberá solicitar la interrupción aportando la documentación justificativa de las razones alegadas, correspondiendo a la mencionada Dirección General resolver lo que proceda.

En el caso de aspirantes que no puedan incorporarse a la realización de las prácticas o que una vez iniciadas deban interrumpirlas por la circunstancia de estar disfrutando de los permisos de maternidad y lactancia, se entenderá que completan la fase de prácticas si acreditan al menos 3 meses de prácticas efectivas en el Centro entre el 1 de septiembre y el 30 de junio del curso en el que fueron nombrados en prácticas.

- 61. Desde el momento del nombramiento como funcionarios en prácticas hasta el nombramiento como funcionarios de carrera el régimen jurídico—administrativo de los aspirantes será el de funcionario en prácticas, siempre que estuvieran desempeñando un puesto docente.
- XII. Nombramiento de funcionarios de carrera
- 62. Concluida la fase de prácticas y comprobado que todos los aspirantes declarados aptos en la misma reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la presente convocatoria, la Consejería de

Educación, Cultura y Deportes procederá, por Resolución publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a la aprobación del expediente del concurso—oposición y a la propuesta de nombramiento como funcionarios de carrera de los aspirantes que hubieran superado el proceso. La Consejería de Educación, Cultura y Deportes remitirá al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la relación nominal y documentación pertinente de ingresados en el Cuerpo de Maestros a efectos de la expedición de los correspondientes títulos de funcionarios de carrera.

63. Destino en propiedad definitiva.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 d), del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero y en el artículo 13 del Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre, los Maestros y Maestras ingresados en virtud de esta convocatoria deberán obtener su primer destino definitivo en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y por la especialidad por la que han sido seleccionados, acudiendo con carácter forzoso al primer concurso de traslados que se convoque. En dicho concurso participarán como funcionarios en prácticas, la puntuación será de cero puntos, y los destinos se adjudicarán por el orden establecido para el nombramiento de funcionarios de carrera. La toma de posesión en el destino adjudicado estará condicionada a la superación de la fase de prácticas.

En el caso de que no participen en el citado concurso de traslados o de que, habiendo participado, no obtengan ninguno de los destinos solicitados, la Administración les adjudicará de oficio, si existiera, un puesto de trabajo vacante en la provincia en la que fueron nombrados en prácticas o en la provincia solicitada a estos efectos por el concursante.

Convocatoria para la adquisición de nuevas especialidades

Se regirá por las siguientes bases:

- I. Normas generales
- 1. Se convoca procedimiento para que los funcionarios y funcionarias de carrera del Cuerpo de Maestros directamente dependientes del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, puedan adquirir alguna nueva especialidad de las que a continuación se relacionan:

Pedagogía Terapéutica. Audición y Lenguaje. Educación Infantil. Idioma extranjero: Inglés. Educación Física. Música. Primaria

En lo no previsto en esta convocatoria para adquisición de nuevas especialidades, será de aplicación lo dispuesto en la convocatoria de concurso—oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros por el sistema general de acceso libre, en cuanto le sea aplicable.

El número de solicitudes por especialidad condicionará el de Tribunales, así como los lugares de actuación de los mismos.

- II. Sistema de habilitación
- 2. Los funcionarios y funcionarias de carrera del Cuerpo de Maestros podrán adquirir nuevas especialidades, dentro de dicho Cuerpo, mediante la realización de una prueba que consistirá en la exposición oral de un tema de la especialidad a la que se opta, elegido por el aspirante de entre tres extraídos al azar por el Tribunal de entre los que componen el temario de la especialidad.

La exposición tendrá dos partes, la primera de ellas versará sobre los aspectos científicos del tema. En la segunda el aspirante realizará un planteamiento didáctico del tema referido a un determinado curso elegido libremente por el propio aspirante, indicando, en cualquier caso, los objetivos, contenidos, actividades de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, así como los recursos necesarios para el desarrollo de las mismas. La exposición tendrá una duración máxima de una hora. Tras la exposición tendrá lugar un debate con el candidato que versará sobre el contenido de su intervención y que tendrá una duración máxima de treinta minutos.

En la especialidad de Idioma Extranjero: Inglés, el debate se celebrará también en Inglés.

El aspirante dispondrá al menos de dos horas para preparar su exposición, pudiendo utilizar en ella el material que estime oportuno. Para la exposición del tema podrá utilizar el opositor un guión del mismo, que no excederá de un folio por una cara y que entregará al Tribunal finalizada dicha exposición.

Para la especialidad de Música, la prueba incluirá una segunda parte de contenido práctico con las siguientes características y cuya duración no excederá de una hora:

- El aspirante deberá leer un fragmento rítmico (de 16 compases) e interpretar (con la voz o con un instrumento de su elección y que deberá aportar el propio aspirante) un fragmento musical; en uno y en otro caso, a partir de una partitura entregada por el Tribunal al candidato cuando éste se disponga a preparar el ejercicio.
- III. Requisitos de los candidatos
- 3. Para ser admitido al procedimiento de adquisición de nuevas especialidades los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

Ser funcionario/a de carrera del Cuerpo de Maestros, con destino en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

En el caso de funcionarios en situación de excedencia voluntaria, de los adscritos a puestos de función inspectora y de los adscritos a plazas en el exterior o circunstancias análogas, el cumplimiento de este requisito se entenderá referido al último centro de destino inmediatamente anterior.

Estos requisitos deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

IV. Solicitudes

4. Forma.

Quienes deseen tomar parte en este procedimiento utilizarán los medios y formas de presentación de solicitudes establecidos en el número 11 de la Base IV de la convocatoria del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros por el sistema general de acceso libre.

Así pues, los aspirantes podrán utilizar el modelo de solicitud a cumplimentar por medios informáticos que se firma y registra presencialmente, insertado en la página web del Portal de la Educación (www.educa.jccm.es), de modo que una vez cumplimentada la instancia deberán imprimirla, firmarla y presentarla ante la Administración.

También podrán utilizar la solicitud electrónica conforme a lo dispuesto en el número 11 de la Base IV de la convocatoria de concurso—oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros por el sistema general de acceso libre (el acceso a la solicitud electrónica se hará a través de Portal de la Educación, www.educa.jccm.es).

Los aspirantes consignarán en los apartados correspondientes el código y denominación del título alegado por el aspirante y exigido en la convocatoria para participar en el proceso selectivo. Los códigos y denominaciones de los títulos son los que se recogen en el Anexo IV de la convocatoria.

Los candidatos acompañarán a sus solicitudes el modelo 046 acreditativo del pago de la tasa por derechos de examen, salvo los que utilicen la solicitud electrónica ya que en este caso el pago se hará de forma telemática.

Respecto a la tasa por derechos de examen (cuantía, forma de pago, bonificación, etc), será de aplicación lo dispuesto en el número 16 de la Base IV de la convocatoria de concurso—oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros por el sistema general de acceso libre.

5. Órgano a quien se dirige.

Las solicitudes se dirigirán al Director/a de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes correspondiente a la provincia de gestión de especialidad.

6. Lugar de presentación de la solicitud de participación.

Será de aplicación lo establecido en el número 14 de la Base IV de la convocatoria de concurso—oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros por el sistema general de acceso libre.

Si se utiliza la Solicitud a cumplimentar por medios informáticos que se firma y registra presencialmente (según lo previsto en el número 11 de la Base IV de esta convocatoria), una vez rellenada a través del ordenador se imprimirá y se presentará de modo presencial ante la Administración en la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes de la provincia de gestión de cada especialidad. Las Provincias de gestión de cada especialidad son las siguientes (conforme a lo establecido en el número 11.3 de la Base IV de esta convocatoria):

Albacete: Primaria

Ciudad Real: Educación Infantil

Cuenca: Idioma Extranjero: Inglés y Música

Guadalajara: Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica

Toledo: Educación Física

Las direcciones de las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes son las siguientes:

Albacete: Avda. de la Estación 2, 02001 Albacete Ciudad Real: Avda. Alarcos 21, 13071 Ciudad Real Cuenca: Avda. República Argentina 16, 16002 Cuenca

Guadalajara: Calle Juan Bautista Topete 1, 19071 Guadalajara

Toledo: Avda. Europa 26, 45003 Toledo.

Asimismo, podrán presentarse en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas oficinas deben cursar, sin dilación, las instancias recibidas a la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la provincia de gestión de especialidad.

En el caso de que se opte por presentar la solicitud ante una oficina de Correos, se hará en sobre abierto, para que la instancia sea fechada y sellada por el funcionario de Correos antes de ser certificada.

Las solicitudes suscritas por los españoles en el extranjero podrán cursarse, en el plazo señalado en el número 7 de la presente base IV, a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al organismo competente.

Si se utiliza la solicitud electrónica (a través del Portal de la Educación, www.educa.jccm.es), el aspirante podrá cumplimentar su solicitud de participación, registrarla y presentarla electrónicamente y realizar el pago de la tasa por derechos de examen por vía telemática.

7. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

8. Errores en las solicitudes.

Los errores materiales, de hecho o aritméticos que pudieran advertirse, podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado, conforme determina el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

V. Admisión de aspirantes

9. A este respecto es de aplicación a esta convocatoria de adquisición de nuevas especialidades la base V, números 18, 19 y 20 de la convocatoria de concurso—oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros que, conjuntamente, se lleva a cabo por la presente Resolución.

VI. Tribunales

- 10. La valoración de la prueba será realizada por los mismos Tribunales que los de la correspondiente especialidad del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, a los que, para lo no establecido en la presente base, les será de aplicación lo dispuesto en la Base VI de la convocatoria del concurso—oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.
- 11. Funciones de los Tribunales.

Corresponde a los Tribunales:

- 1.- La valoración de los conocimientos propios y específicos del ámbito cultural, científico o artístico de la correspondiente especialidad.
- 2.- La elaboración de las listas de los aspirantes que han sido declarados aptos.
- 3.- La elevación de las listas a que se refiere el número anterior al órgano convocante.

En el desarrollo del procedimiento, los Tribunales resolverán todas las dudas que pudieran surgir en aplicación de estas normas, así como lo que debe hacerse en los casos no previstos.

- VII. Comienzo y desarrollo de las pruebas
- 12. El comienzo y desarrollo de las pruebas se realizará de conformidad con lo dispuesto en la base VII de la convocatoria del concurso—oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros.
- VIII. Calificación
- 13. Valoración de la prueba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53.3 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, los Tribunales valorarán la prueba como "apto" o "no apto", y obtendrán la nueva especialidad únicamente los aspirantes calificados con "apto".

Una vez recibidas de los Tribunales las listas de aspirantes declarados aptos con indicación de la correspondiente especialidad, las Comisiones de Selección publicarán dichas listas en la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes correspondiente a la provincia en que hayan actuado, en la fecha que se determine mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa. Un ejemplar de estas listas se elevará al órgano convocante, quedando el resto de la documentación bajo custodia de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes correspondiente a la provincia en la que se hayan celebrado las pruebas.

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- 14. Una vez comprobado que los aspirantes que han obtenido la calificación de "aptos" reúnen los requisitos de participación exigidos en la convocatoria, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la Resolución por la que se declara aptos a los aspirantes con indicación de la nueva especialidad adquirida.
- 15. Publicada la citada Resolución, las Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deportes expedirán a los interesados la credencial de habilitación o documento que acredita la posesión de la nueva especialidad adquirida.
- 16. Quienes adquieran una nueva especialidad por este procedimiento estarán exentos de la fase de prácticas.

La adquisición de una nueva especialidad no supone la pérdida de la anterior o anteriores que se pudieran poseer. Quienes tengan adquirida más de una especialidad podrán acceder a plazas correspondientes a cualquiera de ellas a través de los mecanismos establecidos para la provisión de puestos de trabajo de los funcionarios docentes.

Procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad.

- 1. El Procedimiento de selección de aspirantes a interinidades se regirá según lo dispuesto en el Pacto para la Ordenación de las Bolsas de Trabajo de los aspirantes a interinidades para la Función Pública Docente, suscrito entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y las Organizaciones sindicales representativas del personal docente no universitario de 22/03/2013.
- 2. Requisitos para formar parte de la lista de aspirantes a interinidades.

Para formar parte de la lista de aspirantes a interinidades se deberán reunir los requisitos generales y específicos establecidos en el número 9 de la Base III ("Requisitos de los candidatos") de esta convocatoria de concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros.

Además, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Estar en posesión de la Titulación Académica que para cada especialidad se recoge en el Anexo V de esta convocatoria ("Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad").
- De conformidad con el capítulo II, punto 5, apartado a) del Pacto para la Ordenación de las Bolsas de Trabajo, quedan exentos de cumplir este requisito los aspirantes que acrediten alguna de las siguientes condiciones:
- Haber obtenido una calificación igual o superior a 5 puntos sobre diez en la primera prueba de la especialidad de la fase de oposición de la presente convocatoria de ingreso en el Cuerpo de Maestros.
- Haber desempeñado puestos del Cuerpo y la especialidad correspondientes en centros públicos docentes durante veinte meses.
- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales del Cuerpo y especialidad a los que opte.
- 3. Solicitudes.
- 3.1. De conformidad con la Base IV de esta convocatoria, quienes deseen formar parte de las listas de aspirantes a interinidades, deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud de participación del concurso oposición, a través de la solicitud disponible en la web www.educa.jccm.es, bien utilizando la Solicitud Electrónica (que se cumplimenta y registra de forma electrónica) o bien optando por cumplimentar la solicitud por medios informáticos para, a continuación, imprimirla, firmarla y registrarla de modo presencial.
- 3.2. Los aspirantes deberán solicitar por orden de preferencia los centros y/ localidades y/o provincias a las que desean ser destinados.
- 3.3. De conformidad con el Capítulo II, punto 8, apartado 1 del Pacto para la Ordenación de las Bolsas de Trabajo, aquellos aspirantes a interinidades que formen parte de la Bolsa de Trabajo del Cuerpo de Maestros para la gestión del curso 2015/2016, publicada por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Programación Educativa de 13/07/2015, (DOCM número 141, de 21 de julio), mantengan la condición de aspirantes en dicha Bolsa de Trabajo a la finalización del referido curso escolar, y concurran a proceso selectivo convocado por otra Comunidad Autónoma, de acuerdo con las condiciones reguladas en la presente Resolución de convocatoria, deberán presentar solicitud de participación en el proceso selectivo convocado por la Administración Educativa de Castilla-La Mancha, así como los méritos para su baremación, en ambos casos de acuerdo con la presente Resolución de convocatoria, debiendo figurar en la lista definitiva de admitidos en el proceso selectivo en Castilla-La Mancha.

En las mismas condiciones previstas en el párrafo anterior, tendrán que presentar solicitud de participación en el proceso selectivo convocado por la Administración Educativa de Castilla-La Mancha, así como la baremación correspondiente, quienes, por haber formado parte de la bolsa extraordinaria de ese Cuerpo y haber trabajado durante el curso escolar por ese motivo, se encuentren en la bolsa de trabajo del Cuerpo de Maestros y concurran a proceso selectivo convocado por otra Comunidad Autónoma.

3.4. Aquellos aspirantes que cumplan las condiciones establecidas en el punto anterior, deberán presentar ante la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, certificación expedida por el órgano competente de la Administración convocante, acreditativa de las calificaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios que formen parte del proceso convocado por la referida Comunidad Autónoma, al objeto de su ordenación en la bolsa de trabajo.

3.5. Se establece un plazo de 3 días naturales desde la publicación de la Lista Definitiva de Seleccionados y Aptos en el proceso selectivo convocado por esta Administración Educativa, según las Bases contenidas en la presente convocatoria, para que los aspirantes que cumplan las condiciones establecidas en el apartado anterior acrediten las calificaciones obtenidas, al objeto de su ordenación en la bolsa de trabajo, que podrá realizarse mediante el envío de correo electrónico a registropersonal.edu@jccm.es. A aquellos aspirantes que acrediten su participación en los referidos procesos selectivos y no presenten certificación de las calificaciones obtenidas según el punto anterior se les calificará con 0 puntos como nota obtenida en la fase de oposición, al objeto de su ordenación en la bolsa de aspirantes.

4. Procedimiento de Adjudicación

- 4.1. Las personas aspirantes a interinidades que se encuentren integradas en las Bolsas de trabajo publicadas por la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, participarán en los procesos de asignación centralizada de plazas, según el procedimiento que se detalla en el Anexo IX de la presente convocatoria, y en caso de no resultar adjudicatarios de plaza alguna en dicho procedimiento se integrarán en la bolsa de sustituciones regional con la provincia o provincias elegidas por los aspirantes en su solicitud de participación.
- 4.2. La Asignación centralizada de plazas, que se realizará mediante procedimiento informático, consta de una adjudicación provisional, que se realizará en la segunda quincena del mes de agosto, de la que se dará publicidad mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, en la web de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, www.educa.jccm.es, y a través de sus Direcciones Provinciales, y otra adjudicación definitiva con carácter previo al inicio de las actividades lectivas.
- 4.3. Los aspirantes que estén integrados en varias bolsas de trabajo de diferentes Cuerpos Docentes y/o especialidades participarán en el proceso de asignación provisional por todos ellos.

La asignación definitiva sólo adjudicará un destino a los aspirantes con independencia de la bolsa o bolsas en las que esté integrado.

- 4.4 Los aspirantes adjudicados tomarán posesión y se incorporarán a sus respectivos centros en la fecha que se determine por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa. Quienes no se incorporen en la fecha señalada decaerán en su derecho a ser nombrados, siendo excluidos de la lista que motiva el llamamiento, salvo causa justificada debidamente documentada y apreciada por el/la titular de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a la que corresponda el centro asignado.
- 4.5. Aquellos aspirantes que figuren en más de una bolsa de trabajo de distintos Cuerpos docentes, o en varias especialidades de los Cuerpos de Profesores de Enseñanzas Medias, podrán optar por ejercer la opción de participación por una de las bolsas en las que se encuentre integrado. Dicha opción estará habilitada a través del Portal de la Educación (www.educa.jccm.es) y podrá realizarse por los aspirantes con independencia de ser adjudicatarios de una plaza en dicha adjudicación provisional, de manera que en la asignación definitiva sólo participarán por la bolsa de trabajo elegida.
- 4.6. En caso de no ejercitar dicha opción, o realizarla por más de una de las bolsas en las que está integrado, la adjudicación definitiva adjudicará una única plaza por persona participante en el proceso, siendo el orden de adjudicación por Cuerpos: 0590, 0592, 0594, 0595, 0591, 0596, y dentro de cada Cuerpo Docente por el número de orden que identifica a cada especialidad, siendo este último ascendente por especialidades. A continuación se adjudicará el Cuerpo 0597 en el siguiente orden:
- Cuerpo de Maestros especialidades convocadas, en primer lugar la especialidad del proceso selectivo por el que el aspirante participa en Castilla-La Mancha, y a continuación el resto de las solicitadas en el siguiente orden: 032 (FI), 037 (AL), 036 (PT), 035 (MU), 034 (EF), 031 (EI), 038 (PRI)
- Cuerpo de Maestros especialidades no convocadas, y dentro de éstas, por el siguiente orden: 033 (Idioma extranjero Francés), 072 (Filología Lengua Castellana), 070 (Ciencias Sociales), 071 (Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza).
- 4.7. En la adjudicación definitiva será preceptivo recoger la credencial correspondiente de forma electrónica a través del Portal de Educación, www.educa.jccm.es, y dentro del plazo que se establezca mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, siendo éste el momento para cumplimentar la documentación para su nombramiento como funcionarios interinos. Dicha documentación se encontrará disponible

asimismo en la web de Educación, debiendo ser cumplimentada y entregada en la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes correspondiente al centro en el que se encuentre la plaza asignada.

4.8. Tras estas actuaciones, los aspirantes que no hayan sido adjudicados en los procesos anteriores, previos al inicio de curso escolar 2016/2017, se integrarán en la bolsas de sustituciones Regional de todas las especialidades a las que pertenezca, y se publicará en la web de Educación, con la indicación de la provincia o provincias elegidas para la realización de sustituciones en su solicitud de participación.

Base final.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejera de Educación, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme establecen los artículos 48, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, según disponen los artículos 1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Toledo, 7 de abril de 2016

La Consejera de Educación, Cultura y Deportes REYES ESTÉVEZ FORNEIRO

Anexo I

Provincias en las que se celebrará la fase de oposición de las distintas especialidades (provincias de examen):

Audición y Lenguaje:

Se celebrará íntegramente en Guadalajara (código de provincia: 19). Los Tribunales tendrán su sede en la localidad de Guadalajara.

Pedagogía Terapéutica:

Se celebrará íntegramente en Guadalajara (código de provincia: 19). Los Tribunales tendrán su sede en la localidad de Guadalajara.

Educación Física:

Se celebrará íntegramente en Toledo (código de provincia: 45). Los Tribunales tendrán su sede en la localidad de Toledo.

Música:

Se celebrará íntegramente en Cuenca (código de provincia 16). Los Tribunales tendrán su sede en la localidad de Cuenca.

Idioma Extranjero: Inglés:

Se celebrará íntegramente en la provincia de Cuenca (código de provincia 16). Los Tribunales tendrán su sede en la localidad de Cuenca.

Primaria:

Se celebrará íntegramente en la provincia de Albacete (código de provincia 02). Los Tribunales tendrán su sede en la localidad de Albacete.

Educación Infantil:

Se celebrará íntegramente en la provincia de Ciudad Real (código de provincia 13). Los Tribunales tendrán su sede en la localidad de Ciudad Real.

Anexo II

Baremo para la valoración de méritos para el ingreso en el Cuerpo de Maestros

La puntuación máxima que se puede obtener en el baremo es de 10 puntos				
Méritos	Puntos	Documentos justificativos		
I. Experiencia docente previa (Máximo 5 puntos)				
A los efectos de este apartado no podrán acumularse las puntuaciones cuando los servicios se hayan prestado simultáneamente en más de un centro docente.				
Se tendrá en cuenta un máximo de 5 años, cada uno de los cuales deberá ser valorado en uno solo de los subapartados siguientes:				
1.1 Por cada año de experiencia docente en especialidades del Cuerpo de Maestros, en centros públicos	1,000 0,0833	Hoja de servicios certificada por el órgano competente de la Administración Educativa, o fotocopia del nombramiento indicando toma de posesión y fotocopia del documento de cese, o en su defecto certificado del Secretario del centro con el visto bueno del Director haciendo constar toma de posesión y cese. En todos los casos deberá figurar el área o especialidad para la que fue nombrado.		
Por cada año de experiencia docente en especialidades de distintos Cuerpos al que opta el aspirante, en centros públicos Por cada mes/fracción de año se sumarán	0,5 0,0416	Hoja de servicios certificada por el órgano competente de la Administración Educativa, o fotocopia del nombramiento indicando toma de posesión y fotocopia del documento de cese, o en su defecto certificado del Secretario del centro con el visto bueno del Director haciendo constar toma de posesión y cese. En todos los casos deberá figurar el área o especialidad para la que fue nombrado.		
Por cada año de experiencia docente en especialidades del mismo nivel o etapa educativa que el impartido por el Cuerpo de Maestros, en otros centros Por cada mes/fracción de año se sumarán	0,5 0,0416	Certificado del Director del centro con el visto bueno del Servicio de Inspección de Educación, en el que consten la fecha de toma de posesión, la fecha de cese y la especialidad.		
Por cada año de experiencia docente en especialidades de distinto nivel o etapa educativa que el impartido por el Cuerpo al que opta el aspirante, en otros centros Por cada mes/fracción de año	0,250 0,0208	Certificado del Director del centro con el visto bueno del Servicio de Inspección de Educación, en el que consten la fecha de toma de posesión, la fecha de cese y la especialidad.		

Solo se valorarán los servicios prestados en las enseñanzas que corresponde impartir a los cuerpos docentes en que la disposición adicional 7ª de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, ordena la función pública docente.

No se valorará la experiencia docente prestada en Universidades públicas o privadas. No se valorará la experiencia como auxiliar de conversación, monitor o lector.

Los servicios prestados en el extranjero se acreditarán mediante certificados expedidos por los órganos oficiales competentes en materia de educación de los respectivos países, o por la Administración General del Estado español en el Exterior (Embajadas, Consulados), en los que deberá constar el tiempo de prestación de servicios, el carácter público o privado del Centro y el nivel educativo y materia impartidos. Dichos certificados deberán presentarse acompañados de su traducción oficial al castellano, acreditada por un traductor jurado.

En el caso de centros que no estén actualmente en funcionamiento, la experiencia docente podrá justificarse, en defecto del certificado del Director del centro con el visto bueno del Servicio de Inspección de Educación, mediante certificado expedido por dicho Servicio de Inspección de Educación de conformidad con los datos que existan en dicha Unidad.

Por este apartado de Experiencia Docente Previa solo se tendrá en cuenta un máximo de 5 años. Los servicios prestados dentro de un mismo curso escolar solo podrán ser baremados por uno de los subapartados anteriores.

Se entiende por centros públicos los centros a los que se refiere el Capítulo II del Título IV de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, integrados en la red pública de centros creados y sostenidos por las Administraciones educativas.

Se entiende por "otros centros" aquellos cuyo titular es una persona física o jurídica de carácter privado, cuya apertura y funcionamiento se somete a autorización administrativa, la cual se concede previa constatación de que reúnen los requisitos mínimos establecidos, conforme al artículo 23 de la Ley 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

En el apartado de experiencia docente previa será computable el tiempo de trabajo prestado como profesor/a de religión, con el máximo de 5 años. Para acreditar este desempeño se aportará fotocopia del contrato de trabajo o certificado del Director del Centro, con el visto bueno del Servicio de Inspección de Educación, en el que conste el periodo de duración del contrato.

A efectos de acreditar los servicios prestados no será suficiente aportar el documento de nombramiento siendo necesario aportar, además, el documento de cese.

		<u> </u>
II. Formación académica (Máximo 5 puntos)		
2.1 Expediente académico en el título alegado, siempre que el título alegado se corresponda con el nivel de titulación exigido con carácter general para el ingreso en el Cuerpo de Maestros:		Certificación académica personal original o fotocopia, en la que consten las puntuaciones
Por este subapartado se valorará exclusivamente la nota media del expediente académico aportado por el aspirante, correspondiente al título exigido con carácter general para ingreso en el Cuerpo de Maestros, del modo indicado a continuación:		obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
- Desde 5,500 a 6,500 puntos	0,5	
- Desde 6,501 a 8,000 puntos	1	
- Desde 8,001 a 10 puntos	1,5	
2.2 Postgrados, Doctorado y Premios Extraordinarios.2.2.1 Por el Certificado-Diploma acreditativo de		Certificación académica o fotocopia del título correspondiente o, en su caso, certificación del abono de los derechos de su expedición conforme a la Orden del MEC de 8 de julio de
Estudios Avanzados (RD 778/1998, de 30 de abril), el Título Oficial de Máster (RD 56/2005 y RD 1393/2007), Suficiencia investigadora o cualquier otro título equivalente, siempre que no sean		1988 (BOE de 13 de julio).
requisito para el ingreso en la función pública docente	1,000	

2.2.2 Por poseer el título de Doctor	1,000 0,500	Documento justificativo (certificación académica correspondiente).
2.3 Otras titulaciones universitarias. Las titulaciones universitarias de carácter oficial, en el caso de que no hubieran sido las alegadas como requisito para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, se valorarán de la forma siguiente: 2.3.1 Titulaciones de primer ciclo: Por cada Diplomatura, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica o títulos declarados legalmente equivalentes y por los estudios correspondientes al primer ciclo de una Licenciatura, Arquitectura o Ingeniería En el caso de aspirantes a Cuerpos docentes del Grupo A2, no se valorarán por este apartado, en ningún caso, el primer título o estudios de esta naturaleza que presente el aspirante.	1,000	Fotocopia del título requerido para ingreso en el Cuerpo, así como cuantos se aleguen como mérito, o, en su caso, certificación académica personal en la que se haga constar que se han cursado y superado todas las asignaturas correspondientes a los tres primeros cursos de los que consta una Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura, no entendiéndose como titulación de primer ciclo la superación del curso de adaptación
2.3.2 Titulaciones de segundo ciclo: Por los estudios correspondientes al segundo ciclo de Licenciaturas, Ingenierías, Arquitecturas, Título universitario oficial de Grado o títulos declarados legalmente equivalentes	1,000	Certificación académica o fotocopia del titulo requerido para ingreso en el Cuerpo, así como cuantos alegue como méritos. La presentación de la fotocopia del título de Licenciado, Ingeniero, o Arquitecto dará lugar, exclusivamente, al reconocimiento de la puntuación correspondiente a la titulación del segundo ciclo. (NOTA: Para justificar las titulaciones, también podrá presentarse la certificación del abono de los derechos de su expedición conforme a la Orden de 8 de julio de 1988 - BOE de 13 de julio-)

0,500 0,500 0,200 0,200	Certificación académica o fotocopia del título o, en su caso, certificación del abono de los derechos de expedición conforme a la Orden de 8 de julio de 1988 (BOE, de 13 de julio).
),200	
),075),150	Fotocopia del certificado acreditativo en el que conste expresamente el número de horas de duración de la actividad formativa o el número de créditos, debiendo figurar el sello de inscripción en el Registro General de Formación Permanente del Profesorado (o registro equivalente) en el certificado de aquellas actividades que deban inscribirse. NOTA: No serán baremadas las actividades formativas realizadas antes de la obtención del título alegado para ingreso en el Cuerpo.
),037),075	Fotocopia del certificado acreditativo en el que conste expresamente el número de horas de duración de la actividad formativa o el número de créditos, debiendo figurar el sello de inscripción en el Registro General de Formación Permanente del Profesorado (o registro equivalente) en el certificado de aquellas actividades que deban inscribirse. NOTA: No serán baremadas las actividades formativas realizadas antes de la obtención del título alegado para ingreso en el Cuerpo.
),;),;),;	500 200 200 200 075 150

3.2 Exclusivamente para la especialidad de Educación Física: Por tener la calificación de "Deportista de Alto Nivel", según el Real Decreto 1467/1977, de 19 de septiembre	0,5	Certificado del Organismo competente en el que expresamente conste la calificación de "Deportista de Alto Nivel".

Notas complementarias:

- 1.- Solamente serán baremados aquellos méritos perfeccionados hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación.
- 2.- Para la obtención de la nota media del expediente académico en los casos en que no figure la expresión numérica concreta o la utilizada no esté establecida sobre diez puntos, se aplicarán las siguientes equivalencias: Aprobado: 5 puntos, Notable: 7 puntos, Sobresaliente: 9 puntos, Matrícula de Honor: 10 puntos.

Aquellas calificaciones que contengan la expresión literal "Bien" se considerarán equivalentes a 6 puntos y las de "Apto" y "Convalidadas" 5 puntos.

Cuando en la certificación aparezca expresamente la nota media del expediente académico, será ésta la que haya que tener en cuenta para su valoración en el subapartado 2.1 del Baremo.

- 3.- Para la valoración del mérito aludido en el subapartado 2.4 b), se tendrán en cuenta las convalidaciones de las enseñanzas de idiomas de las Escuelas Oficiales de Idiomas aprobadas por Orden de 16 de mayo de 1990.
- 4.- El título universitario oficial de Grado es equivalente a efectos de valoración a un Segundo ciclo. Para su correcta acreditación, si es distinto a la titulación alegada para ingreso en el Cuerpo, se deberá aportar, necesariamente, la certificación académica de dichas titulaciones (tanto la alegada como requisito, como el título de Grado presentado como mérito), donde se haga constar que se han cursado y superado todos los créditos correspondientes para la obtención del título universitario oficial de Grado.

La obtención del título de Grado a través de titulaciones de primer ciclo (Diplomaturas, Arquitecturas Técnicas, Ingenierías Técnicas) dará lugar, exclusivamente, al reconocimiento de la puntuación correspondiente a la titulación de Segundo ciclo.

No se considerarán como títulos distintos las diferentes especialidades que se asienten en una misma titulación.

Las menciones correspondientes a un mismo título no se contabilizarán como Grado.

- 5.-No serán baremadas las actividades de formación realizadas antes de la obtención del título alegado para ingreso en el Cuerpo.
- 6.- En relación con los subapartado 3.1.1 y 3.1.2 del Baremo (formación permanente), cada 10 horas de formación serán equivalentes a 1 crédito. Las horas correspondientes a actividades formativas incluidas en un mismo subapartado del Baremo se sumarán a efectos de determinar el número de créditos computables, puntuándose los créditos completos y no las fracciones de crédito inferiores a la unidad. En el apartado 3.1.1 serán objeto de baremación los cursos de formación en prevención de riesgos laborales.

En ningún caso serán baremadas las actividades de formación integrantes del currículo de un título académico, master, doctorado u otra titulación de postgrado.

7.- A efectos de la valoración de la experiencia docente (Apartado I. Experiencia Docente Previa), no será válida la fotocopia del nombramiento para acreditar la fecha de cese, siendo preceptiva la aportación del documento acreditativo de la fecha de cese.

Los servicios prestados en los Centros de Atención a la Infancia ("CAI") serán computables siempre que el aspirante los hubiera prestado como docente (maestro educador).

8.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, deberán traducirse al castellano los documentos que, redactados en lengua oficial distinta del castellano de una Comunidad Autónoma, deban surtir efectos fuera del territorio de esa Comunidad.

Anexo III

Características de la parte "b" (práctica) de la primera prueba de la fase de oposición y características de la programación didáctica.

1. Características de la parte "b" (práctica) de la primera prueba de la fase de oposición.

Educación Infantil

Esta prueba será realizada por escrito y corregida por el Tribunal debiendo garantizarse el anonimato del aspirante.

El Tribunal planteará dos situaciones escolares contextualizadas de las cuales el opositor escogerá una y, a partir del análisis de la misma, el opositor realizará una intervención razonada y fundamentada que permita comprobar su formación científica y el dominio de las técnicas de trabajo precisas para impartir la especialidad de Educación Infantil.

El Tribunal valorará la perspectiva didáctica, organizativa y profesional de este diseño, así como las estrategias educativas y su implicación en el currículo de Educación Infantil.

La duración de la prueba será como máximo de una hora y media.

Idioma Extranjero: Inglés

Esta prueba será realizada por escrito, enteramente en inglés, y será corregida por el Tribunal, garantizando el anonimato del aspirante.

- El Tribunal planteará dos situaciones escolares contextualizadas, de las cuales el opositor escogerá una, que desarrollará conforme a los siguientes apartados:
- 1. Análisis razonado, que permita comprobar la formación científica del opositor, en relación con la situación escolar escogida.
- 2. Exposición razonada de la situación escolar elegida, que permita comprobar el dominio de las técnicas de trabajo precisas para impartir la especialidad del idioma Inglés
- El Tribunal valorará la formación científica, la perspectiva didáctica, organizativa y profesional expuesta, así como las estrategias educativas y su implicación en el currículo.

La duración máxima de esta prueba será de una hora y media.

Educación Física

La prueba consistirá en la realización del siguiente ejercicio de carácter escrito y que será corregido por el Tribunal garantizando el anonimato del aspirante:

A partir de dos supuestos prácticos propuestos por el Tribunal el opositor deberá elegir, resolver y explicar uno de ellos. Estos supuestos estarán relacionados con el temario y versarán sobre los bloques de contenido de la Educación Física en la Educación Primaria.

Para la elaboración de este ejercicio el opositor dispondrá de un máximo de una hora y media.

Música

La prueba en esta especialidad consistirá en la realización de dos ejercicios:

1. Interpretar con un instrumento aportado por el opositor o al piano una obra musical (o parte de una obra según su extensión), con un máximo de 4 páginas, elegida por el Tribunal de entre cinco de las propuestas libremente por el candidato. En el caso de los opositores que elijan canto, interpretarán la obra "a capella" o acompañándose a sí mismos de algún instrumento, en cuyo caso deberá ser aportado por el aspirante. Las cinco partituras propuestas serán del mismo instrumento por el cual ha optado previamente el candidato.

Se valorará la calidad de la interpretación musical, así como la posibilidad de relación y aplicabilidad de la interpretación al currículo de Primaria.

2. Lectura a primera vista de un fragmento musical, mínimo de 16 compases y máximo de 24 compases, dado por el Tribunal.

Audición y Lenguaje

Esta prueba será realizada por escrito y corregida por el Tribunal garantizando el anonimato del aspirante.

Análisis de una situación de enseñanza y aprendizaje descrita en un supuesto a elección del aspirante de entre dos propuestos por el Tribunal y concreción de la actuación docente oportuna para ofrecer una respuesta educativa adecuada a un grupo de alumnos con problemas de habla, de lenguaje o de comunicación.

Se valorará especialmente la aplicación de la normativa vigente. La duración de esta prueba será de, como máximo, una hora y media.

Pedagogía Terapéutica

Esta prueba será realizada por escrito y corregida por el Tribunal garantizando el anonimato del aspirante.

El Tribunal propondrá dos situaciones relevantes y habituales que pudieran presentarse en un centro educativo referentes a alumnado con necesidades educativas especiales para que el opositor, a su elección, realice para una de ellas, un planteamiento didáctico y proponga la intervención correspondiente aplicando los contenidos y métodos que permitan analizar, comprender y explicar las situaciones planteadas.

Se valorará especialmente la aplicación de la normativa vigente.

La duración de esta prueba será de, como máximo, una hora y media.

Primaria

Esta prueba será realizada por escrito y corregida por el Tribunal debiendo garantizarse el anonimato del aspirante.

El Tribunal planteará dos situaciones escolares contextualizadas de las cuales el opositor
escogerá una y, a partir del análisis de la misma, el opositor realizará una intervención
razonada y fundamentada que permita comprobar su formación científica y el dominio de las
técnicas de trabajo precisas para impartir la especialidad de Primaria.

El Tribunal valorará la perspectiva didáctica, organizativa y profesional de este diseño, así como las estrategias educativas y su implicación en el currículo de Primaria.

La duración de la prueba será como máximo de una hora y media.

2. Características de la programación didáctica de la segunda prueba de la fase de oposición.

Especialidad de Educación Infantil

La programación didáctica estará referida a un nivel de la etapa y para un curso completo, incluyendo todas las áreas del currículo de la etapa y especificando los objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación, así como a la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Asimismo, se incluirán, al menos, 12 unidades didácticas que deberán estar numeradas pudiendo ser de distinta temporalización, en las que se organizarán los contenidos de la programación de tal forma que puedan posteriormente ser desarrolladas completamente en el tiempo asignado para su exposición.

Especialidad de Primaria

El opositor presentará una programación anual referida a un curso de Educación Primaria elegido por el candidato y a un área también elegida por el candidato de entre las siguientes:

- Conocimiento del medio natural, social y cultural
- Educación artística
- Lengua castellana y literatura
- Matemáticas

La Programación deberá organizarse en un mínimo de 12 unidades didácticas que deberán estar numeradas, pudiendo ser de distinta temporalización, en las que se organizarán los contenidos de la programación de tal forma que puedan posteriormente ser desarrolladas completamente en el tiempo asignado para su exposición.

Especialidad de Educación Física

El opositor presentará una programación anual referida a un curso de Educación Primaria elegido por el candidato y deberá organizarse en un mínimo de 12 unidades didácticas que deberán estar numeradas, pudiendo ser de distinta temporalización, en las que se organizarán los contenidos de la programación de tal forma que puedan posteriormente ser desarrolladas completamente en el tiempo asignado para su exposición.

Especialidad de Música

El opositor presentará una programación anual referida a un curso de Educación Primaria elegido por el candidato y deberá organizarse en un mínimo de 8 unidades didácticas que deberán estar numeradas, pudiendo ser de distinta temporalización, en las que se organizarán los contenidos de la programación de tal forma que puedan posteriormente ser desarrolladas completamente en el tiempo asignado para su exposición.

Especialidad de Idioma Extranjero: Inglés

El opositor presentará una programación anual referida a un curso de Educación Primaria elegido por el candidato y deberá organizarse en un mínimo de 12 unidades didácticas que deberán estar numeradas, pudiendo ser de distinta temporalización, en las que se organizarán los contenidos de la programación de tal forma que puedan posteriormente ser desarrolladas completamente en el tiempo asignado para su exposición.

Deberá estar redactada en el idioma inglés.

Especialidad de Pedagogía Terapéutica

El opositor presentará un plan de apoyo para un año académico referido a un curso de Educación Infantil o Primaria elegido por el candidato, para un supuesto concreto del alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo, que deberá basase en las necesidades del alumno, del centro y del contexto escolar y estará organizado en un mínimo de 10 unidades de intervención adaptadas al currículo de Educación Infantil o Primaria, preferentemente de las áreas instrumentales, que deberán estar numeradas.

Especialidad de Audición y Lenguaje

El opositor presentará un plan de apoyo para un año académico referido a un curso de Educación Infantil o Primaria elegido por el candidato, para un supuesto concreto del alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo, que deberá basarse en las necesidades del alumno, del centro y del contexto escolar y estará organizado en un mínimo de 10 unidades de intervención adaptadas al currículo de Educación Infantil o Primaria, preferentemente de las áreas instrumentales, que deberán estar numeradas.

Código	Descripción
60N27	Alemán-certificado de nivel avanzado
60003	Aptis b2 british council inglés
02600	Arquitecto.
02800	Arquitecto tecnico.
02900	Arquitecto tecnico en ejecucion de obras.
60N51	Bec higher. cambridge. (c1)
60N44	Bec preliminary. cambridge. (b1)
60N15	Bec vantage cambridge
60N90	Bulats 3/4 inglés (60-74/75-89). (buseness language testing service-british council)
60N21	B2 + uclm +unidiomas (frances)
60N33	Celi 3
60N35	Celi 4
60N37	Celi 5
60N72	Certicap 20-39 (a2)
60N45	Certicap 40-59 (b1)
60N13	Certicap 60-74 (b2 inglés)
60N18	Certicap 75-89 (c1 ingles)
60N55	Certificacion de habilitacion (b2)frances
60N80	Certificado de escuelas oficiales de idiomas de superación pruebas terminales. (c1 frances)
60N79	Certificado de escuelas oficiales de idiomas de superación pruebas terminales. (c1 ingles)
70J03	Certificado de aptitud de armonia, correspondiente al grado elemental
70J00	Certificado de aptitud de nociones de canto, correspondiente al grado elemental
70J01	Certificado de aptitud de piano, correspondiente al grado elemental
70J04	Certificado de aptitud de solfeo, correspondiente al grado elemental
70J02	Certificado de aptitud de violin, correspondiente al grado elemental
60A02	Certificado de aptitud en frances de la escuela oficial de idiomas
60A04	Certificado de aptitud en ingles de la escuela oficial de idiomas
60A01	Certificado de aptitud en los idiomas correspondientes de la escuela oficial de idiomas (italiano)
60A03	Certificado de aptitud en los idiomas correspondientes de la escuela oficial de idiomas o de grobes deutsches sprachdiplom
03N00	Certificado de aptitud pedagogica
60N82	Certificado de escuelas oficiales de idiomas de superación pruebas terminales. (c1 italiano)
60N49	Certificado de habilitación. (b2)ingles
60004	Certificado de habilitación en lenguas extranjeras. francés
60002	Certificado de habilitación en lenguas extranjeras inglés
60001	Certificado de la prueba libre de acreditación de la uclm nivel b2 inglés
60O40	Certificado de la prueba libre de acreditación de la uclm nivel b2francés
60N81	Certificado de nivel de perfeccionamiento c1 eoi alemán
60004	Certificado de nivel de perfeccionamiento c1 de la escuela oficial de idiomasinglés
60O10	Certificado de nivel de perfeccionamiento c1 de las escuelas oficiales de idiomasfrancés
60000	Certificado del curso anual aprende lenguas en el campus de la uclm nivel b2inglés
60005	Certificado del curso anual aprende lenguas en tu campus de la uclm. nivel b2. lengua francesa
01N03	Certificado expedido por el ministerio de sanidad: psicopatologia del lenguaje y su rehabilitacion
01N05	Certificado expedido por el ministerio de sanidad: rehabilitacion de audiofonia y tecnicas logopedicas
01N04	Certificado expedido por el ministerio de sanidad: rehabilitacion del lenguaje

C	Código	Descripción
(60N74	Certificado nivel básico de escuelas oficiales de idiomas. (a2 frances)
(60N40	Certificado nivel básico de escuelas oficiales de idiomas. (a2 ingles)
(60N54	Certificado nivel elemental de escuelas oficiales de idiomas. (b1 frances)
(60N52	Certificado nivel elemental de escuelas oficiales de idiomas. (b1 ingles)
(60N64	Certificado nivel intermedio de escuelas oficiales de idiomas. (b1 frances)
(60N53	Certificado nivel intermedio de escuelas oficiales de idiomas. (b1 ingles)
(60N06	Certificate in advanced english cae universidad de cambridge
(60N07	Certificate of proficiency in english (cpe) cambridge (c1)
(60N34	Cils 3
(60N36	Cils 4
(60N38	Cils 5
(01N08	Cursos de educacion infantil o preescolar
(01N10	Cursos de especializacion de educacion fisica
(01N14	Cursos de especializacion de filologia lengua castellana, ingles
(01N13	Cursos de especializacion de musica
(60N41	Delf a2. (a2)
(60N67	Delf b1. (b1)
•	70D00	Diploma de cantante de opera y concierto de la escuela superior de canto
(01N07	Diploma de logopedia
(01N15	Diploma de logopedia correspondiente a los cursos celebrados mediante convenio entre las diferentes administraciones educativas y
(01N06	Diploma de patologia del lenguaje
•	70D01	Diploma de solista especializado de la escuela superior de canto
	70105	Diploma elemental de arpa
	70110	Diploma elemental de canto
	70104	Diploma elemental de conjunto coral e instrumental
	70109	Diploma elemental de contrabajo
	70114	Diploma elemental de fuelles manuales y similares
	70106	Diploma elemental de guitarra
	70111	Diploma elemental de instrumento de pua
	70112	Diploma elemental de instrumentos de membranas
	70113	Diploma elemental de laminas
		Diploma elemental de piano
		Diploma elemental de solfeo y teoria de la musica
		Diploma elemental de vihuela
	70108	Diploma elemental de viola
		Diploma elemental de violin
		Diploma elemental de violoncelo
		Diploma en educacion especial
		Diploma estudios avanzados o suficiencia investigadora
		Diplomado de la marina civil: seccion maquinas navales.
		Diplomado de la marina civil: seccion nautica.
		Diplomado de la marina civil: seccion radioelectronica naval.
		Diplomado en biblioteconomia y documentacion.
	01401	Diplomado en ciencias empresariales.

Código	Descripción
01N09	Diplomado en educacion fisica
01402	Diplomado en educacion social.
30308	Diplomado en empresas y actividades turisticas
00400	Diplomado en enfermeria
00401	Diplomado en estadistica
03500	Diplomado en estudios eclesiásticos o asimilado
01500	Diplomado en estudios empresariales.
00402	Diplomado en fisioterapia
01403	Diplomado en gestion y administracion publica.
02929	Diplomado en informatica.
03400	Diplomado en ingles
00403	Diplomado en logopedia
02400	Diplomado en maquinas navales.
02401	Diplomado en navegacion maritima.
00407	Diplomado en nutricion humana y dietetica
00500	Diplomado en optica
00404	Diplomado en optica y optometria
00405	Diplomado en podologia
02402	Diplomado en radioelectronica naval.
01411	Diplomado en relaciones laborales.
00406	Diplomado en terapia ocupacional
01412	Diplomado en trabajo social.
03402	Diplomado en traducción e interpretación. francés
03401	Diplomado en traduccion e interpretacion. inglés
30307	Diplomado en turismo
60N65	Diplomatura filologia francesa
60N03	Diplome appronfondi de langue francaise dalf, dalf c1 o c2
60N04	Diplome de hautes etudes francaises dhef alliance francaise
60N00	Diplome de langue française dl alliance française
60N01	Diplome détudes en langue française delf second degre o b2
60N02	Diplome superieur d' etudes francaises modernes dsalliance francaise
72J01	Documentacion acreditativa de la completa superacion de los estudios oficiales d danza española expedidos de conformidad con lo
72J00	Documentacion acreditativa de la completa superacion de los estudios oficiales de danza clasica expedidos de conformidad con lo
72J02	Documentacion acreditativa de la completa superacion de los estudios oficiales de danza expedidos de conformidad con lo dispuesto en
60N91	Esol 7-9-10-11 inglés
70D02	Estudios musicales segun decreto de 15 de junio (b.o.e. de 4 de julio), sobre reorganizacion de conservatorios de musica y declamacion
60N05	First certificate in english fce universidad de cambridge
60N11	Francés-certificado de aptitud avanzado de eoi (frances)
60N24	Goethe-zertificat b2
60N28	Goethe-zertificat c1
60N58	Graded examinations in spoken english (gese), grade 11 (gese trinity college).(c1)
60N75	Graded examinations in spoken english (gese), grade 4 (gese trinity college). (a2)
60N56	Graded examinations in spoken english (gese), grade 6, (gese trinity college). (b1)
60N09	Graded examinations in spoken english (gese), grades 8,9,10,11,12 (gese trinity college)
	, 5 , 5 , 5 , 6 , 6 , 7 , 6 , 7 , 7 , 7 , 7 , 7 , 7

Código	Descripción
03600	Grado de estudios ingleses
90082	Grado en administración de empresas
90069	Grado en antropología social y cultural
10052	Grado en arquitectura naval
10053	Grado en arquitectura naval e ingeniería de sistemas marinos
10054	Grado en arquitectura naval e ingeniería marítima
90000	Grado en arte
90001	Grado en artes escénicas
90012	Grado en biología
90036	Grado en biología sanitaria
90029	Grado en biotecnología
90095	Grado en ciencia política y administración pública
90096	Grado en ciencia política y gestión comercial
90070	Grado en ciencias de la actividad física
90002	Grado en ciencias de la danza
90071	Grado en ciencias del deporte
90072	Grado en ciencias del trabajo y recursos humanos
90100	Grado en ciencias del transporte y la logística
90079	Grado en ciencias económicas
90030	Grado en ciencias experimentales
90094	Grado en ciencias políticas
90003	Grado en ciencias y lenguas de la antigüedad
90074	Grado en comercio
90092	Grado en comunicación audiovisual
90022	Grado en comunicación audiovisual comunicación y al marketing
90090	Grado en comunicación audiovisual y multimedia
90089	Grado en comunicación publicitaria
90078	Grado en criminología
90075	Grado en desarrollo, gestión comercial y estrategias del mercado
90084	Grado en dirección financiera y contabilidad
90099	Grado en dirección internacional de empresas de turismo y ocio
90083	Grado en dirección y creación de empresas
90004	Grado en diseño
90005	Grado en diseño de interiores
90006	Grado en diseño de moda
90007	Grado en diseño multimedia y gráfico
03606	Grado en educación infantil. mención lengua extranjera alemán
03604	Grado en educación infantil. mención lengua extranjera francés
60007	Grado en educación infantil. mención lengua extranjera francés más la certificación b2 correspondiente al mcerl
03802	Grado en educación infantil. mención lengua extranjera francés y la acreditación del nivel b2 del marco común europeode referencia para
03602	Grado en educación infantil. mención lengua extranjera inglés
03801	Grado en educación infantil. mención lengua extranjera inglés y la acreditación del nivel b2 del marco común europeo de referencia para
03608	Grado en educación infantil. mención lengua extranjera italiano
03607	Grado en educación primaria: mención lengua extranjera alemán

Código	Descripción
03605	Grado en educación primaria. mención lengua extranjera francés
60009	Grado en educación primaria. mención lengua extranjera francés más la certificación b2 correspondiente al mcerl
03803	Grado en educación primaria. mención lengua extranjera francés y la acreditación del nivel b2 del marco común europeo de referencia
03603	Grado en educación primaria. mención lengua extranjera inglés
03800	Grado en educación primaria. mención lengua extranjera inglés y la acreditación del nivel b2 del marco común europeo de referencia para
03609	Grado en educación primaria. mención lengua extranjera italiano
90008	Grado en español: lengua y literatura
90033	Grado en estadística aplicada
90080	Grado en estadística y empresa
90009	Grado en estudios de asia y áfrica:árabe, chino y japonés
90010	Grado en estudios hispánicos
90011	Grado en estudios hispánicos:lengua española y sus literaturas
90013	Grado en estudios ingleses: lengua, literatura y cultura
90014	Grado en estudios semíticos e islámicos
90015	Grado en filología clásica
90016	Grado en filosofía
90086	Grado en finanzas
90085	Grado en finanzas y contabilidad
90031	Grado en física
90017	Grado en geografía e historia
90032	Grado en geología
90018	Grado en gestión cultural
90087	Grado en gestión mercantil y financiera
90019	Grado en historia y ciencias de la música
90020	Grado en humanidades
90101	Grado en información y documentación
90044	Grado en informática
90045	Grado en ingeniería aeronaútica
90046	Grado en ingeniería ambiental
90047	Grado en ingeniería biomédica
90048	Grado en ingeniería de computadores
90049	Grado en ingeniería de la energía
90050	Grado en ingeniería del software
90051	Grado en ingeniería eléctrica
90052	Grado en ingeniería electrónica de comunicaciones
90053	Grado en ingeniería en construcciones civiles
90054	Grado en ingeniería en diseño industrial y desarrollo del producto
90055	Grado en ingeniería en electrónica industrial y automática
90056	Grado en ingeniería en materiales
90057	Grado en ingeniería en sistemas audiovisuales
90058	Grado en ingeniería en sistemas audiovisuales y multimedia
90059	Grado en ingeniería en sistemas de comunicación
90060	Grado en ingeniería en sistemas de información
90061	Grado en ingeniería en sonido e imagen

Código	Descripción
90063	Grado en ingeniería en tecnologías de telecominicación
90062	Grado en ingeniería en tecnologías industriales
10080	Grado en ingeniería geomática y topografía
90064	Grado en ingeniería industrial
90065	Grado en ingeniería matemática
90066	Grado en ingeniería mecánica
90067	Grado en ingeniería sistemas de telecomunicación
90021	Grado en lengua y literatura española
90025	Grado en lenguas modernas, cultura y comunicación
90024	Grado en lenguas modernas y sus literaturas
90023	Grado en lenguas modernas y traducción
03601	Grado en lenguas y literaturas modernas.francés
10045	Grado en lenguas y literaturas modernas:inglés
90076	Grado en marketing
90077	Grado en marketing y gestión comercial
90034	Grado en matemáticas
90035	Grado en matemáticas y estadística
90037	Grado en nutrición humana y dietética
90038	Grado en odontología
90040	Grado en óptica, optometría y audiología
90039	Grado en óptica y optometría
90068	Grado en organización industrial
90026	Grado en paisajismo
90081	Grado en pedagogía
90102	Grado en pedagogia de las artes visuales y danza, especialidad en danza clasica
90041	Grado en podología
90042	Grado en psicología
90091	Grado en publicidad
90093	Grado en publicidad y relaciones públicas
90097	Grado en relaciones internacionales
90073	Grado en relaciones laborales y empleo
90098	Grado en sociología
90027	Grado en traducción
90028	Grado en traducción e interpretación
90088	Grado en urbanismo, ordenación territorial y sostenibilidad
90043	Grado en veterinaria
41H00	Graduado en ceramica
01422	Graduado en el ámbito de la actividad física y del deporte
01421	Graduado en el ámbito de la música
01423	Graduado en el ámbito de lengua extranjera inglés
10048	Graduado en relaciones laborales y desarrollo de recursos humanos
01414	Graduado maestro educación infantil
01415	Graduado maestro educación primaria
01417	Graduado maestro educación primaria mención educación física

Código	Descripción
01420	Graduado maestro educación primaria mención en audición y lenguaje
01419	Graduado maestro educación primaria mención en pedagogía terapeútica
01416	Graduado maestro educación primaria mención música
10001	Graduado o graduada en administración y dirección de empresas
10007	Graduado o graduada en arquitectura
10019	Graduado o graduada en bellas artes
10020	Graduado o graduada en bioquímica
10030	Graduado o graduada en ciencia y tecnología de los alimentos
10021	Graduado o graduada en ciencias ambientales
10024	Graduado o graduada en ciencias de la actividad física y del deporte
10004	Graduado o graduada en comunicación audiovisual
10026	Graduado o graduada en derecho
10025	Graduado o graduada en economía
10022	Graduado o graduada en educación social
10003	Graduado o graduada en enfermería
10042	Graduado o graduada en español: lengua y literatura
10033	Graduado o graduada en farmacia
10018	Graduado o graduada en fisioterapia
10043	Graduado o graduada en geografía y ordenación del territorio
10027	Graduado o graduada en gestión y administración pública
10051	Graduado o graduada en historia
10044	Graduado o graduada en historia del arte
10023	Graduado o graduada en humanidades: historia cultural
10040	Graduado o graduada en humanidades y estudios sociales
10041	Graduado o graduada en humanidades y patrimonio
10013	Graduado o graduada en ingeniería agrícola y del medio rural
10014	Graduado o graduada en ingeniería agroalimentaria
10016	Graduado o graduada en ingeniería civil y territorial
10000	Graduado o graduada en ingeniería de la edificación
10010	Graduado o graduada en ingeniería de la tecnología minera
10011	Graduado o graduada en ingeniería de los recursos energéticos
10006	Graduado o graduada en ingeniería de sistemas audiovisuales de telecomunicación
10008	Graduado o graduada en ingeniería eléctrica
10009	Graduado o graduada en ingeniería electrónica industrial y automática
10017	Graduado o graduada en ingeniería forestal y del medio natural
10015	Graduado o graduada en ingeniería informática
10012	Graduado o graduada en ingeniería mecánica
10031	Graduado o graduada en ingeniería química
10005	Graduado o graduada en lenguas modernas y traducción
10049	Graduado o graduada en logopedia
10046	Graduado o graduada en medicina
10047	Graduado o graduada en periodismo
10032	Graduado o graduada en química
10028	Graduado o graduada en relaciones laborales y desarrollo de recursos humanos

Código	Descripción
10050	Graduado o graduada en terapia ocupacional
10029	Graduado o graduada en trabajo social
10002	Graduado o graduada en turismo
01424	Graduado que habilita para la profesión de logopeda
01511	Graduado social diplomado.
60N92	lelts 5.5-6.5 / 7.0+
02602	Ingeniero aeronautico.
02601	Ingeniero agronomo.
02700	Ingeniero agronomo, en todas sus especialidades.
02604	Ingeniero de caminos, canales y puertos.
02701	Ingeniero de caminos, canales y puertos en todas sus especialidades.
02609	Ingeniero de materiales.
02610	Ingeniero de minas.
02704	Ingeniero de minas en todas sus especialidades.
02611	Ingeniero de montes.
02705	Ingeniero de montes en todas sus especialidades.
02615	Ingeniero de telecomunicacion.
02708	Ingeniero de telecomunicacion en todas sus especialidades.
02603	Ingeniero en automatica y electronica industrial.
02605	Ingeniero en electronica.
02606	Ingeniero en geodesia y cartografía.
02608	Ingeniero en informatica.
02613	Ingeniero en organizacion industrial.
02630	Ingeniero geólogo
02607	Ingeniero industrial.
02702	Ingeniero industrial en todas sus especialidades.
02707	Ingeniero industrial, especialidad quimica.
02706	Ingeniero naval en todas sus especialidades.
02612	Ingeniero naval y oceanico.
02614	Ingeniero quimico.
02910	Ingeniero tecnico aeronautico: especialidad en materiales aeronauticos yarmamento aereo.
02801	Ingeniero tecnico aeronautico, especialidad en aeromotores.
02802	Ingeniero tecnico aeronautico, especialidad en aeronavegacion.
02803	Ingeniero tecnico aeronautico, especialidad en aeronaves.
02804	Ingeniero tecnico aeronautico, especialidad en aeropuertos.
02907	Ingeniero tecnico aeronautico: especialidad en aeropuertos y transporte aereo.
02902	Ingeniero tecnico aeronautico: especialidad en ayudas a la aeronavegacion.
02805	Ingeniero tecnico aeronautico, especialidad en equipos y materiales aeroespaciales.
02903	Ingeniero tecnico aeronautico: especialidad en navegacion y circulacion aerea.
02914	Ingeniero tecnico agricola: especialidad en industrias agricolas.
02806	Ingeniero tecnico agricola, especialidad en explotaciones agropecuarias.
02807	Ingeniero tecnico agricola, especialidad en hortofruticultura y jardineria.
02808	Ingeniero tecnico agricola, especialidad en industrias agrarias y alimentarias.
02809	Ingeniero tecnico agricola, especialidad en mecanizacion y construcciones rurales.

Código	Descripción
02942	Ingeniero tecnico de minas: especialidad en sondeos y prospecciones mineras.
02933	Ingeniero tecnico de minas: especialidad en cementos y mineralurgia.
02938	Ingeniero tecnico de minas: especialidad en combustibles y energia.
02820	Ingeniero tecnico de minas, especialidad en explotacion de minas.
02936	Ingeniero tecnico de minas: especialidad en instalaciones de combustibles y explosivos.
02821	Ingeniero tecnico de minas, especialidad en instalaciones electromecanicas mineras.
02937	Ingeniero tecnico de minas: especialidad en laboreo y explosivos.
02932	Ingeniero tecnico de minas: especialidad en metalurgia.
02822	Ingeniero tecnico de minas, especialidad en mineralurgia y metalurgia.
02823	Ingeniero tecnico de minas, especialidad en recursos energeticos, combustibles y explosivos.
02824	Ingeniero tecnico de minas, especialidad en sondeos y prospecciones mineras.
02827	Ingeniero tecnico de obras publicas, especialidad en construcciones civiles.
02828	Ingeniero tecnico de obras publicas, especialidad en hidrologia.
02835	Ingeniero tecnico de obras publicas: especialidad en trafico y servicios urbanos
02954	Ingeniero tecnico de obras publicas: especialidad en vias de comunicacion y transportes.
02967	Ingeniero tecnico de sonido.
02968	Ingeniero tecnico de sonido e imagen.
02965	Ingeniero tecnico de telecomunicacion: especialidad de sonido.
02966	Ingeniero tecnico de telecomunicacion: especialidad de sonido e imagen.
02957	Ingeniero tecnico de telecomunicacion: especialidad en equipos electronicos.
02961	Ingeniero tecnico de telecomunicacion: especialidad en instalaciones telegraficas y telefonicas.
02960	Ingeniero tecnico de telecomunicacion: especialidad en radiocomunicacion.
02831	Ingeniero tecnico de telecomunicacion, especialidad en sistemas de telecomunicacion.
02830	Ingeniero tecnico de telecomunicacion, especialidad en sistemas electronicos.
02832	Ingeniero tecnico de telecomunicacion, especialidad en sonido e imagen.
02959	Ingeniero tecnico de telecomunicacion: especialidad en telefonia y transmision de datos.
02833	Ingeniero tecnico de telecomunicacion, especialidad en telematica.
02901	Ingeniero tecnico en aeromotores.
02906	Ingeniero tecnico en aeronaves.
02908	Ingeniero tecnico en aeropuertos.
02909	Ingeniero tecnico en aeropuertos y transporte aereo.
02951	Ingeniero tecnico en armamento del buque.
02904	Ingeniero tecnico en ayudas a la aeronavegacion
02935	Ingeniero tecnico en cementos y mineralurgia.
02941	Ingeniero tecnico en combustibles y energia.
02952	Ingeniero tecnico en construcciones civiles.
02810	Ingeniero tecnico en diseño industrial.
02922	Ingeniero tecnico en electricidad.
02958	Ingeniero tecnico en equipos electronicos.
02945	Ingeniero tecnico en estructuras del buque.
02930	Ingeniero tecnico en explotacion de minas.
02912	Ingeniero tecnico en explotaciones agropecuarias.
02917	Ingeniero tecnico en explotaciones forestales.
02953	Ingeniero tecnico en hidrologia.

Código	Descripción
02913	Ingeniero tecnico en hortofruticultura y jardineria.
02921	Ingeniero tecnico en industria papelera.
02915	Ingeniero tecnico en industrias agricolas.
02920	Ingeniero tecnico en industrias de los productos forestales.
02818	Ingeniero tecnico en informatica de gestion.
02819	Ingeniero tecnico en informatica de sistemas.
02939	Ingeniero tecnico en instalaciones de combustibles y explosivos.
02931	Ingeniero tecnico en instalaciones electromecanicas mineras.
02964	Ingeniero tecnico en instalaciones telegraficas y telefonicas.
02940	Ingeniero tecnico en laboreo y explosivos.
02911	Ingeniero tecnico en materiales aeronauticos y armamento aereo.
02924	Ingeniero tecnico en mecanica.
02916	Ingeniero tecnico en mecanizacion agraria y construcciones rurales.
02934	Ingeniero tecnico en metalurgia.
02950	Ingeniero tecnico en monturas a flote.
02905	Ingeniero tecnico en navegacion y circulacion aerea.
02829	Ingeniero tecnico en obras publicas, especialidad en transportes y servicios urbanos.
02925	Ingeniero tecnico en quimica industrial.
02963	Ingeniero tecnico en radiocomunicacion.
02949	Ingeniero tecnico en servicios del buque.
02943	Ingeniero tecnico en sondeos y prospecciones mineras.
02928	Ingeniero tecnico en tejidos de punto.
02962	Ingeniero tecnico en telefonia y transmision de datos.
02834	Ingeniero tecnico en topografia.
02955	Ingeniero tecnico en trafico y servicios urbanos.
02956	Ingeniero tecnico en vias de comunicacion y transportes.
02919	Ingeniero tecnico forestal: especialidad en industria papelera.
02918	Ingeniero tecnico forestal: especialidad en industrias de los productos forestales.
02811	Ingeniero tecnico forestal, especialidad en explotaciones forestales.
02812	Ingeniero tecnico forestal, especialidad en industrias forestales.
02923	Ingeniero tecnico industrial: especialidad en electricidad (electronica industrial).
02813	Ingeniero tecnico industrial, especialidad en electricidad.
02814	Ingeniero tecnico industrial, especialidad en electronica industrial.
02815	Ingeniero tecnico industrial, especialidad en mecanica.
02816	Ingeniero tecnico industrial, especialidad en quimica industrial.
02926	Ingeniero tecnico industrial:: especialidad en tejidos de punto.
02817	Ingeniero tecnico industrial, especialidad textil.
02948	Ingeniero tecnico naval: especialidad en armamento del buque.
02944	Ingeniero tecnico naval: especialidad en estructuras del buque.
02947	Ingeniero tecnico naval: especialidad en monturas a flote.
02946	Ingeniero tecnico naval: especialidad en servicios del buque.
02825	Ingeniero tecnico naval, especialidad en estructuras marinas.
02826	Ingeniero tecnico naval, especialidad en propulsion y servicios del buque.
02927	Ingeniero tecnico textil.

Código	Descripción
60N14	Inglés-certificado de aptitud avanzado de escuela oficial de idiomas ingles
60N99	Integrated skills in english examinations ise ii b2 (ise trinity college). (b2)
60N62	Integrated skills in english examinations ise iii c1 (ise trinity college). (c1)
60N08	Integrated skills in english examinations ise ii b2
60N32	Italiano-certificado de nivel avanzado. italiano
60N76	Ket (key english test) cambridge (a2)
60N31	Kleines deutches spachdiplome (kds)
03123	Licenciado en filologia hispanica. especialidad gallegoportugues.
02102	Licenciado de la marina civil: seccion de radioelectronica naval.
02100	Licenciado de la marina civil: seccion maquinas navales.
02101	Licenciado de la marina civil: seccion nautica.
01000	Licenciado en administracion y direccion de empresas
03000	Licenciado en antropologia social y cultural.
03001	Licenciado en bellas artes.
00000	Licenciado en biologia
00001	Licenciado en bioquimica
00015	Licenciado en biotecnología
00002	Licenciado en ciencia y tecnologia de los alimentos
00102	Licenciado en ciencias division biologia
00100	Licenciado en ciencias seccion biologicas
00101	Licenciado en ciencias seccion ciencias naturales
00104	Licenciado en ciencias seccion físicas.
00106	Licenciado en ciencias seccion geologicas.
00108	Licenciado en ciencias seccion matematicas.
00111	Licenciado en ciencias seccion quimica.
01002	Licenciado en ciencias actuariales y financieras
00012	Licenciado en ciencias ambientales
00103	Licenciado en ciencias biologicas, en todas sus especialidades
01001	Licenciado en ciencias de la actividad fisica y del deporte
01120	Licenciado en ciencias de la informacion: especialidad periodismo.
01110	Licenciado en ciencias de la informacion: especialidad ciencias de la imagen visual y auditiva
01124	Licenciado en ciencias de la informacion: especialidad publicidad.
01123	Licenciado en ciencias de la informacion: especialidad publicidad relaciones publicas
00003	Licenciado en ciencias del mar
01016	Licenciado en ciencias del trabajo
01130	Licenciado en ciencias economicas
01101	Licenciado en ciencias economicas y empresariales: secciones de ciencias empresariales
01103	Licenciado en ciencias economicas y empresariales: economia de la empresa
01102	Licenciado en ciencias economicas y empresariales: empresariales
01105	Licenciado en ciencias economicas y empresariales: seccion actuarial y de la empresa financiera
01114	Licenciado en ciencias economicas y empresariales: seccion ciencias economicas
01113	Licenciado en ciencias economicas y empresariales: seccion economia
01116	Licenciado en ciencias economicas y empresariales :seccion economia general
01125	Licenciado en ciencias economicas y empresariales: seccion economia política y sociologia.

Código	Descripción
01115	Licenciado en ciencias economicas y empresariales :seccion economicas
01131	Licenciado en ciencias empresariales
00105	Licenciado en ciencias físicas, en todas sus especialidades.
00107	Licenciado en ciencias geologicas, en todas sus especialidades.
00109	Licenciado en ciencias matematicas
01100	Licenciado en ciencias políticas, economicas y comerciales: seccion de economicas y comerciales
01107	Licenciado en ciencias políticas, economicas y comerciales: seccion políticas
01108	Licenciado en ciencias políticas: seccion políticas
01003	Licenciado en ciencias politicas y de la administracion
01111	Licenciado en ciencias políticas y economicas: seccion economia
01106	Licenciado en ciencias políticas y economicas: seccion de ciencias políticas
01126	Licenciado en ciencias políticas y sociologia: seccion sociologia
01109	Licenciado en ciencias politicas y sociologia: seccion ciencias politicas y de la administracion
00112	Licenciado en ciencias quimicas, en todas sus especialidades.
00013	Licenciado en ciencias y tecnicas estadisticas
01004	Licenciado en comunicacion audiovisual
01017	Licenciado en criminologia
01005	Licenciado en derecho
01006	Licenciado en documentacion
01007	Licenciado en economia
01104	Licenciado en educacion fisica
00014	Licenciado en enologia
03187	Licenciado en estudios eclesiasticos o asimilado
00004	Licenciado en farmacia
03110	Licenciado en filologia: seccion filologia catalana, en todas sus especialidades.
03112	Licenciado en filologia: seccion filologia clasica, en todas sus especialidades.
03124	Licenciado en filologia: seccion filologia semitica: especialidades comun, hebreo y arameo y hebraicobiblica.
03002	Licenciado en filologia alemana.
03003	Licenciado en filologia arabe.
03004	Licenciado en filologia catalana.
03005	Licenciado en filologia clasica.
03006	Licenciado en filologia eslava.
03148	Licenciado en filologia: especialidad gallegoportugues.
03138	Licenciado en filologia: especialidad inglesa
03007	Licenciado en filologia francesa.
03008	Licenciado en filologia gallega.
03009	Licenciado en filologia hebrea.
03010	Licenciado en filologia hispanica.
03011	Licenciado en filologia inglesa.
03012	Licenciado en filologia italiana.
03013	Licenciado en filologia portuguesa.
03014	Licenciado en filologia romanica.
03135	Licenciado en filologia: seccion anglogermanica.
03136	Licenciado en filologia: seccion anglogermanica (ingles).

Código	Descripción
03103	Licenciado en filologia: seccion filologia anglogermanica.
60N59	Licenciado en filología: sección filología anglogermánica. (c1)
03104	Licenciado en filologia: seccion filologia germanica (aleman).
03102	Licenciado en filologia: seccion filologia germanica, en todas sus especialidades.
03137	Licenciado en filologia: seccion filologia germanica (ingles).
03128	Licenciado en filologia: seccion filologia hispanica, en todas sus especialidades.
03101	Licenciado en filologia: seccion filologia moderna: especialidad alemana.
03118	Licenciado en filologia: seccion filologia moderna: especialidad francesa.
03134	Licenciado en filologia: seccion filologia moderna: especialidad inglesa.
03146	Licenciado en filologia: seccion filologia moderna: especialidad italiana.
03150	Licenciado en filologia: seccion filologia romanica, en todas sus especialidades.
03129	Licenciado en filologia: seccion filologia romanica (español).
03117	Licenciado en filologia: seccion filologia romanica (frances).
03145	Licenciado en filologia: seccion filologia romanica (italiana).
03107	Licenciado en filologia: seccion filologia semitica: especialidades comun, arabe e islam y araboislamica.
03015	Licenciado en filologia vasca.
03016	Licenciado en filosofia.
03153	Licenciado en filosofia y ciencias de la educacion: seccion filosofia, en todas sus especialidades.
01118	Licenciado en filosofia y ciencias de la educacion: seccion ciencias de la educacion
01117	Licenciado en filosofia y ciencias de la educacion: seccion pedagogia
01121	Licenciado en filosofia y ciencias de la educacion: seccion psicologia, en todas sus especialidades:
03140	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia anglogermanica.
03141	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia anglogermanica (ingles).
03142	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia germanica (ingles).
03144	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia inglesa.
03143	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia moderna: especialidad ingles.
01122	Licenciado en filosofia y letras: division filosofia y ciencias de la educacion:: seccion psicologia.
03116	Licenciado en filosofia y letras: division de filologia: seccion de filologia biblica trilingüe.
03111	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia catalana.
03133	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia española.
03147	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia romanica (italiano).
03152	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia vasca.
03106	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia anglogermanica.
03109	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia arabe e islamica.
03127	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia biblica trilingüe.
03114	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia clasica.
03122	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia francesa.
03131	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia hispanica.
03130	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia hispanica, en todas sus especialidades.
03121	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia moderna: especialidad frances.
03149	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia romanica, en todas sus especialidades.
03132	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia romanica (español e hispanica).
03120	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia romanica (frances).
03108	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia semitica: especialidad araboislamica.

Código	Descripción
03125	Licenciado en filosofia y letras: division filologia: seccion filologia semitica: especialidad hebraicobiblica.
01119	Licenciado en filosofia y letras: division filosofia y ciencias de la educacion: seccion ciencias de la educacion.
03154	Licenciado en filosofia y letras: division filosofia y ciencias de la educacion: seccion filosofia.
01127	Licenciado en filosofia y letras: division filosofia y ciencias de la educacion: seccion psicologia
03155	Licenciado en filosofia y letras: division geografia e historia: seccion geografia.
03156	Licenciado en filosofia y letras: division geografia e historia: seccion geografia e historia.
03157	Licenciado en filosofia y letras: division geografia e historia: seccion geografia e historia (geografia).
03179	Licenciado en filosofia y letras: division geografia e historia: seccion arte, en todas sus especialidades.
03162	Licenciado en filosofia y letras: division geografia e historia: seccion geografia historia (historia).
03164	Licenciado en filosofia y letras: division geografia e historia: seccion historia antigua y medieval.
03166	Licenciado en filosofia y letras: division geografia e historia: seccion historia de america.
03167	Licenciado en filosofia y letras: division geografia e historia: seccion historia de españa.
03178	Licenciado en filosofia y letras: division geografia e historia: seccion historia del arte, en todas sus especialidades.
03163	Licenciado en filosofia y letras: division geografia e historia: seccion historia, en todas sus especialidades.
03165	Licenciado en filosofia y letras: division geografia e historia: seccion historia moderna y contemporanea.
03184	Licenciado en filosofia y letras: especialidad musicologia
01015	Licenciado en filosofia y letras. seccion ciencias de la educacion
03126	Licenciado en filosofia y letras: seccion filologia biblica trilingüe.
03113	Licenciado en filosofía y letras: seccion filologia clasica.
03119	Licenciado en filosofia y letras: seccion filologia francesa.
03105	Licenciado en filosofia y letras: seccion filologia germanica.
03139	Licenciado en filosofia y letras: seccion filologia inglesa.
03151	Licenciado en filosofia y letras: seccion filologia vasca.
01128	Licenciado en filosofia y letras: seccion pedagogia
01129	Licenciado en filosofia y letras: seccion psicologia
03160	Licenciado en filosofia y letras: secciones historia antigua, historia medieval e historia moderna y contemporanea.
00005	Licenciado en fisica
03017	Licenciado en geografía.
03177	Licenciado en geografia e historia: secciones de antropologia cultural, de geografia e historia y de prehistoria y arqueologia.
03180	Licenciado en geografía e historia: especialidad musicologia.
03186	Licenciado en geografía e historia: seccion arte.
03176	Licenciado en geografía e historia: seccion de geografía e historia
03159	Licenciado en geografia e historia: seccion geografia e historia (geografia).
03168	Licenciado en geografia e historia: seccion geografia e historia (historia).
03158	Licenciado en geografía e historia: seccion geografía, en todas sus especialidades.
03173	Licenciado en geografia e historia: seccion historia antigua.
03172	Licenciado en geografia e historia: seccion historia antigua y medieval.
03170	Licenciado en geografia e historia: seccion historia de america.
03171	Licenciado en geografía e historia: seccion historia de america: especialidad historia de america.
03185	Licenciado en geografía e historia: seccion historia del arte, en todas sus especialidades.
03181	Licenciado en geografia e historia: seccion historia del arte: especialidad musicologia.
03169	Licenciado en geografia e historia: seccion historia, en todas sus especialidades.
03175	Licenciado en geografia e historia: seccion historia general.
03174	Licenciado en geografia e historia: seccion historia medieval.

Código	Descripción
00006	Licenciado en geologia
03018	Licenciado en historia.
03019	Licenciado en historia del arte.
03020	Licenciado en historia y ciencias de la musica.
03021	Licenciado en humanidades.
02703	Licenciado en informatica en todas sus especialidades.
01008	Licenciado en investigacion y tecnicas de mercado
03022	Licenciado en lingüistica.
02000	Licenciado en maquinas navales.
00007	Licenciado en matematicas
00008	Licenciado en medicina
00110	Licenciado en medicina y cirugia.
02001	Licenciado en nautica y transporte maritimo.
00009	Licenciado en odontologia
01009	Licenciado en pedagogia
01010	Licenciado en periodismo
01011	Licenciado en psicologia
01012	Licenciado en psicopedagogia
01013	Licenciado en publicidad y relaciones publicas
00010	Licenciado en quimica
02002	Licenciado en radioelectronica naval.
01014	Licenciado en sociologia
03023	Licenciado en teoria de la literatura y literatura comparada.
03026	Licenciado en traduccion e interpretacion. aleman
03025	Licenciado en traduccion e interpretacion. frances
03024	Licenciado en traduccion e interpretacion. ingles
03027	Licenciado en traduccion e interpretacion. italiano
00011	Licenciado en veterinaria
00113	Licenciado en veterinaria en todas sus especialidades.
01413	Maestro de primera enseñanza
01404	Maestro especialidad audicion y lenguaje
01409	Maestro especialidad de lengua extranjera
01405	Maestro especialidad educacion especial
01410	Maestro: especialidad educacion fisica
01406	Maestro especialidad educacion infantil
01407	Maestro especialidad educacion musical
01408	Maestro especialidad educacion primaria
60006	Maestro. especialidad lengua extranjera (francés). (r.d. 1440/1991)
01N12	Maestro instructor de educacion fisica
03N01	Master de formacion pedagogica y didactica
41M00	Perito en ceramica artistica
41M01	Perito en tecnica ceramica
60N57	Pet (preliminary english test) cambridge. (b1)
70B00	Profesor de canto

Código	Descripción
01510	Profesor de educacion general basica: educacion fisica
01504	Profesor de educacion general basica: especialidad ciencias
01505	Profesor de educacion general basica: especialidad ciencias humanas
01502	Profesor de educacion general basica: especialidad de educacion especial
01503	Profesor de educacion general basica: especialidad educacion preescolar
01508	Profesor de educacion general basica: especialidad filologia vasca
01509	Profesor de educacion general basica: especialidad lengua española e idioma moderno francés
01506	Profesor de educacion general basica: especialidad lengua española e idioma moderno ingles
01507	Profesor de educacion general basica:especialidad filologia
70B01	Profesor de solfeo, teoria de la musica, transposicion y acompañamiento del plan regulado conforme al decreto 2618/1966, de 10 de
70C00	Profesor superior de canto
70C01	Profesor superior de direccion de coros del plan regulado conforme al decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes
70C02	Profesor superior de direccion de orquesta del plan regulado conforme al decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de
70C03	Profesor superior de musicologia regulado conforme al decreto 2618/1966 de 10 de septiembre o equivalentes de planes anteriores.
70C04	Profesor superior de pedagogia musical del plan regulado conforme al decreto 2618/1966 de 10 de septiembre, o equivalentes de planes
70C05	Profesor superior de solfeo
70C06	Profesor superior de solfeo, teoria de la musica, transposicion y acompañamiento del plan regulado conforme al decreto 2618/1966, de
60N46	Tcf nivel 2. (a2)
60N10	Tcf nivel 4 (francés b2)
60N12	Tcf nivel 5 (frances c1)
60O90	Tcf nivel 6 (frances c2)
60N69	Tcf nivel3. (b1)
21300	Tecnico especialista en actividades fisicas y animacion deportiva (servicios a la comunidad)
39300	Tecnico especialista en actividades socioculturales (administrativa y comercial).
39304	Tecnico especialista en adaptacion social (servicios a la comunidad).
23301	Tecnico especialista en administracion de empresas (administrativa y comercial).
23305	Tecnico especialista en administracion empresarial (administrativa y comercial).
30301	Tecnico especialista en administracion hostelera (hosteleria y turismo).
20300	Tecnico especialista en administracion y gestion de empresas agrarias (agraria).
23300	Tecnico especialista en administrativa (administrativa y comercial).
30300	Tecnico especialista en agencias de viaje (hosteleria y turismo).
37300	Tecnico especialista en alimentacion (quimica).
25302	Tecnico especialista en almacenes (administrativa y comercial).
37301	Tecnico especialista en analisis lacteos (quimica).
37302	Tecnico especialista en analisis y procesos basicos (quimica).
38300	Tecnico especialista en anatomia patologica (sanitaria).
38301	Tecnico especialista en anatomia patologicacitologia (sanitaria).
36308	Tecnico especialista en aprovechamiento de energia solar (electricidad y electronica).
20308	Tecnico especialista en aprovechamientos forestales y conservacion de la naturaleza (agraria).
43300	Tecnico especialista en artesania del marmol (construccion y obras)
25308	Tecnico especialista en asesoria de consumo (administrativa y comercial).
36302	Tecnico especialista en automatismos neumaticos y oleohidraulicos (metal).
35302	Tecnico especialista en automocion (automocion).
37308	Tecnico especialista en ayudante de farmacia (quimica).

Código	Descripción
37304	Tecnico especialista en ayudante tecnico de laboratorio (quimica).
30303	Tecnico especialista en azafatas de congresos y exposiciones (administrativa y comercial).
23314	Tecnico especialista en biblioteconomia, archivistica y documentacion (administrativa y comercial).
29300	Tecnico especialista en caldereria en chapa estructural (metal).
36310	Tecnico especialista en calor, frio y aire acondicionado (electricidad y electronica).
41300	Tecnico especialista en ceramica industrial (vidrio y ceramica)
25303	Tecnico especialista en comercial (administrativa y comercial).
25301	Tecnico especialista en comercio exterior (administrativa y comercial).
25300	Tecnico especialista en comercio exterior y transportes (administrativa y comercial).
24301	Tecnico especialista en composicion (artes graficas).
24306	Tecnico especialista en composicion de artes graficas (artes graficas).
40311	Tecnico especialista en confeccion a medida de señora
40303	Tecnico especialista en confeccion a medida de señora (moda y confeccion).
40306	Tecnico especialista en confeccion de tejidos (moda y confeccion).
40301	Tecnico especialista en confeccion industrial de prendas exteriores (moda y confeccion).
40302	Tecnico especialista en confeccion industrial de prendas interiores (moda y confeccion).
32300	Tecnico especialista en conserveria vegetal (agraria).
27306	Tecnico especialista en construccion de edificios (maestro de obras) (construccion y obras).
34301	Tecnico especialista en construccion industrial de madera (madera).
29302	Tecnico especialista en construccion naval (metal).
29324	Tecnico especialista en construcciones metalicas.
29301	Tecnico especialista en construcciones metalicas y soldador (metal).
23302	Tecnico especialista en contabilidad (administrativa y comercial).
23307	Tecnico especialista en contabilidad y administracion en la pequeña y mediana empresa (administrativa y comercial).
23308	Tecnico especialista en contabilidad y gestion (administrativa y comercial).
29320	Tecnico especialista en control de calidad (metal).
22303	Tecnico especialista en cultivos marinos artificiales (maritimo pesquera).
22304	Tecnico especialista en cultivos marinos (maritimo pesquera).
22302	Tecnico especialista en cultivos marinos tradicionales (maritimo pesquera).
29307	Tecnico especialista en delineacion industrial (delineacion).
27301	Tecnico especialista en delineante de edificios y urbanismo (delineacion).
38302	Tecnico especialista en dietetica y nutricion (sanitaria).
20301	Tecnico especialista en direccion y gestion de empresas agrarias (agraria).
27302	Tecnico especialista en diseño de interiores (delineacion).
24300	Tecnico especialista en diseño grafico (delineacion).
29306	Tecnico especialista en diseño industrial (delineacion).
40310	Tecnico especialista en diseño textil (textil) tejidos (textil)
34300	Tecnico especialista en diseño y fabricacion de muebles (madera)
45300	Tecnico especialista en diseño y modelista en bisuteria (metal)
34302	Tecnico especialista en ebanista (madera).
39303	Tecnico especialista en economia sociofamiliar (servicios a la comunidad).
27300	Tecnico especialista en edificios y obras (delineacion).
39305	Tecnico especialista en educador de disminuidos psiquicos (sanitaria).
39302	Tecnico especialista en educador infantil (servicios a la comunidad).

Código	Descripción
28306	Tecnico especialista en electricidad naval (maritimo pesquera).
28311	Tecnico especialista en electronica de comunicaciones (electricidad y electronica).
28302	Tecnico especialista en electronica de control y de mantenimiento industrial (electricidad y electronica).
28300	Tecnico especialista en electronica industrial (electricidad y electronica).
28301	Tecnico especialista en electronico de sistemas (electricidad y electronica).
24302	Tecnico especialista en encuadernacion (artes graficas).
23303	Tecnico especialista en entidades de ahorro (administrativa y comercial).
28312	Tecnico especialista en equipos de informatica (electricidad y electronica).
28317	Tecnico especialista en equipos informaticos (electricidad y electronica).
31301	Tecnico especialista en estetica (peluqueria y estetica).
20303	Tecnico especialista en explotacion agropecuaria (agraria).
20307	Tecnico especialista en explotacion forestal (agraria).
20302	Tecnico especialista en explotacion hortofruticola (agraria).
37310	Tecnico especialista en fabricacion de papel (quimica).
29318	Tecnico especialista en fabricacion mecanica (metal).
29305	Tecnico especialista en fabricacion soldada (metal).
37309	Tecnico especialista en farmacia (quimica).
36311	Tecnico especialista en fontaneria (construccion y obras).
29310	Tecnico especialista en forja y fundicion (metal).
36312	Tecnico especialista en frio industrial (electricidad y electronica).
37305	Tecnico especialista en galvanotecnia (quimica).metalurgia (quimica).
20304	Tecnico especialista en gobierno y administracion de servicios comunitarios (agraria).
42300	Tecnico especialista en grabado (artes graficas)
38303	Tecnico especialista en higienista dental (sanitaria).
40308	Tecnico especialista en hilatura (textil) tisaje y confeccion industrial (textil)
40309	Tecnico especialista en hilatura y tejeduria (textil)
30306	Tecnico especialista en hosteleria (hosteleria y turismo).
26301	Tecnico especialista en imagen filmica (imagen y sonido).
26300	Tecnico especialista en imagen fotografica (imagen y sonido).
24303	Tecnico especialista en impresion (artes graficas).
32301	Tecnico especialista en industrias agroalimentarias (agraria).
32304	Tecnico especialista en industrias alimentarias (quimica).
25309	Tecnico especialista en informacion y atencion al publico (administrativa y comercial).
33300	Tecnico especialista en informatica de empresas (administrativa y comercial).
33302	Tecnico especialista en informatica de gestion (administrativa y comercial).
33301	Tecnico especialista en informatica empresarial (administrativa y comercial).
23304	Tecnico especialista en inmobiliario (administrativa y comercial).
36307	Tecnico especialista en instalaciones (construccion y obras).
36314	Tecnico especialista en instalaciones de energia solar (electricidad y electronica).
36313	Tecnico especialista en instalaciones frigorificas y de climatizacion (electricidad y electronica).
36315	Tecnico especialista en instalaciones termicas auxiliares de proceso (electricidad y electronica).
28304	Tecnico especialista en instalaciones y lineas electricas (electricidad y electronica).
28308	Tecnico especialista en instrumentacion y control (electricidad y electronica).
29315	Tecnico especialista en instrumentista en sistemas de medida (metal).

Código	Descripción
20306	Tecnico especialista en jardineria (agraria).
39301	Tecnico especialista en jardines de infancia (servicios a la comunidad).
45301	Tecnico especialista en joyeria (metal)
38305	Tecnico especialista en laboratorio (sanitaria).
34303	Tecnico especialista en madera (madera).
35303	Tecnico especialista en mantenimiento de aeronaves (automocion).
36306	Tecnico especialista en mantenimiento de automatismos (metal).
36317	Tecnico especialista en mantenimiento de instalaciones de servicios y auxiliares (electricidad y electronica).
36303	Tecnico especialista en mantenimiento de maquinaria de confeccion (metal).
35301	Tecnico especialista en mantenimiento de maquinas y equipos de construccion y obras (construccion y obras).
36305	Tecnico especialista en mantenimiento de maquinas y sistemas automaticos (metal).
28314	Tecnico especialista en mantenimiento de medios audiovisuales (imagen y sonido).
28313	Tecnico especialista en mantenimiento de medios de radiotelevision (imagen y sonido).
36301	Tecnico especialista en mantenimiento electricoelectronico (electricidad y electronica).
36300	Tecnico especialista en mantenimiento electromecanico (electricidad y electronica).
36309	Tecnico especialista en mantenimiento energia solar y climatizacion (electricidad y electronica).
36304	Tecnico especialista en mantenimiento mecanico (metal).
28318	Tecnico especialista en mantenimiento y operacion tecnica de equipos de radio y television (imagen y sonido).
28305	Tecnico especialista en maquinas electricas (electricidad y electronica).
29319	Tecnico especialista en maquinasherramientas (metal).
25305	Tecnico especialista en marketing (administrativa y comercial).
29323	Tecnico especialista en matriceria y moldes (metal).
22305	Tecnico especialista en mecanica naval (maritimo pesquera).
35300	Tecnico especialista en mecanica y electricidad del automovil (automocion).
29317	Tecnico especialista en mecanico de armas (metal).
35304	Tecnico especialista en mecanico de helicopteros (automocion).
20305	Tecnico especialista en mecanizacion agraria (agraria). *hortofruticultura (agraria).
38308	Tecnico especialista en medicina nuclear (sanitaria).
37312	Tecnico especialista en medio ambiente (quimica).
26302	Tecnico especialista en medios audiovisuales (imagen y sonido).
29314	Tecnico especialista en micromecanica de instrumentos (metal).
29313	Tecnico especialista en micromecanica de maquinas herramientas (metal).
29321	Tecnico especialista en micromecanica y relojeria (metal).
34304	Tecnico especialista en modelista de fundicion (madera).
29311	Tecnico especialista en modelos y fundicion (metal).
29312	Tecnico especialista en montaje y construccion de maquinaria (metal).
22301	Tecnico especialista en navegacion de cabotaje (maritimo pesquera).
26303	Tecnico especialista en operaciones en radiotelevision (imagen y sonido).
26304	Tecnico especialista en operaciones imagen y sonido (imagen y sonido).
37311	Tecnico especialista en operador de plantas de tratamiento de aguas (quimica).
28307	Tecnico especialista en operadores de cuadro y automatismos (electricidad y electronica).
28316	Tecnico especialista en optica electronica (electricidad y electronica).
31300	Tecnico especialista en peluqueria (peluqueria y estetica).
22300	Tecnico especialista en pesca maritima (maritimo pesquera).

Código	Descripción
44300	Tecnico especialista en pintura decorativa (construccion y obras)
24304	Tecnico especialista en procesos graficos (artes graficas).
40307	Tecnico especialista en procesos químicos textiles (textil)
26306	Tecnico especialista en produccion de programas (imagen y sonido).
40304	Tecnico especialista en produccion en industrias de la confeccion (moda y confeccion).
33305	Tecnico especialista en programacion de informatica de gestion (administrativa y comercial).
33304	Tecnico especialista en programador de aplicaciones de gestion (administrativa y comercial).
33303	Tecnico especialista en programador de gestion administrativa (administrativa y comercial).
33306	Tecnico especialista en programador de gestion (administrativa y comercial).
38306	Tecnico especialista en protesis dental (sanitaria).
25304	Tecnico especialista en publicidad (administrativa y comercial).
32302	Tecnico especialista en queseria y mantequeria (quimica).
37306	Tecnico especialista en quimica de la industria (quimica).
37303	Tecnico especialista en quimica de laboratorio (quimica).
37307	Tecnico especialista en quimico artificiero polvorista (quimica).
38304	Tecnico especialista en radiodiagnostico (sanitaria).
28315	Tecnico especialista en radiotelefonia naval (maritimo pesquera).
38307	Tecnico especialista en radioterapia (sanitaria).
26307	Tecnico especialista en realizacion de programas (imagen y sonido).
26308	Tecnico especialista en realizacion, produccion y operacion de programas audiovisuales (imagen y sonido).
30302	Tecnico especialista en recepcion (hosteleria y turismo).
25306	Tecnico especialista en relaciones publicas (administrativa y comercial).
24305	Tecnico especialista en reproduccion fotomecanica (artes graficas).
28309	Tecnico especialista en robotica y automatica (electricidad y electronica).
38309	Tecnico especialista en salud ambiental (sanitaria).
40305	Tecnico especialista en sastreria y modisteria (moda y confeccion).
23311	Tecnico especialista en secretaria bilingüe de direccion (administrativa y comercial).
23309	Tecnico especialista en secretariado (administrativa y comercial).
23312	Tecnico especialista en secretariado bilingüe y comercial (administrativa y comercial).
23313	Tecnico especialista en secretariado ejecutivo multilingüe (administrativa y comercial).
23310	Tecnico especialista en secretario ejecutivo de direccion (administrativa y comercial).
30305	Tecnico especialista en servicios a bordo de aviacion (administrativa y comercial).
30304	Tecnico especialista en servicios de tierra de aviacion (administrativa y comercial).
28310	Tecnico especialista en sistemas automaticos (electricidad y electronica).
28303	Tecnico especialista en sistemas automaticos y programables (electricidad y electronica).
27305	Tecnico especialista en sobrestantes (construccion y obras).
29303	Tecnico especialista en soldadura (metal).
40300	Tecnico especialista en teneria (piel).fabricacion del calzado (piel).
27303	Tecnico especialista en topografia (construccion y obras).
29304	Tecnico especialista en trazador naval (metal).
29316	Tecnico especialista en utillajes y montajes mecanicos (metal).
27304	Tecnico especialista en vias y obras (construccion y obras).
32303	Tecnico especialista en viticultura y enotecnica (agraria).
30222	Técnico superior de cocina y gastronomía

Código	Descripción
33200	Tecnico superior en administracion de sistemas informaticos.
23200	Tecnico superior en administracion y finanzas.
30200	Tecnico superior en agencias de viajes.
30201	Tecnico superior en alojamiento.
37200	Tecnico superior en analisis y control.
38200	Tecnico superior en anatomia patologica y citologia.
21200	Tecnico superior en animacion de actividades fisicas y deportivas.
39200	Tecnico superior en animacion sociocultural.
43200	Tecnico superior en artes plasticas y diseño en artes aplicadas a la piedra
44200	Tecnico superior en artes plasticas y diseño en artes aplicadas al muro
45200	Tecnico superior en artes plasticas y diseño en bisuteria artistica
42200	Tecnico superior en artes plasticas y diseño en grabado y tecnicas de estampacion
45201	Tecnico superior en artes plasticas y diseño en joyeria artistica
31200	Tecnico superior en asesoria de imagen personal.
30228	Técnico superior en asesoría de imagen personal y corporativa
38209	Tecnico superior en audiologia protesica
30223	Técnico superior en audiología protésica
38208	Tecnico superior en audioprotesis
35200	Tecnico superior en automocion.
25200	Tecnico superior en comercio internacional.
29200	Tecnico superior en construcciones metalicas.
40200	Tecnico superior en curtidos.
33201	Tecnico superior en desarrollo de aplicaciones informaticas.
28200	Tecnico superior en desarrollo de productos electronicos.
34200	Tecnico superior en desarrollo de productos en carpinteria y mueble.
48201	Tecnico superior en desarrollo de proyectos de instalaciones termicas y de fluidos
29201	Tecnico superior en desarrollo de proyectos mecanicos.
27201	Tecnico superior en desarrollo de proyectos urbanisticos y operaciones topograficas.
27200	Tecnico superior en desarrollo y aplicacion de proyectos de construccion.
41200	Tecnico superior en desarrollo y fabricacion de productos ceramicos
38201	Tecnico superior en dietetica.
30221	Técnico superior en dirección de cocina
30220	Técnico superior en dirección de servicios de restauración
30226	Técnico superior en diseño y amueblamiento
24200	Tecnico superior en diseño y produccion editorial.
39201	Tecnico superior en educacion infantil.
36318	Tecnico superior en eficiencia energetica y energia solar termica
31201	Tecnico superior en estetica.
30225	Técnico superior en estética integral y bienestar
37202	Tecnico superior en fabricacion de productos farmaceuticos y afines.
25201	Tecnico superior en gestion comercial y marketing.
30204	Tecnico superior en gestion de alojamientos turisticos
25203	Tecnico superior en gestión del transporte
20200	Tecnico superior en gestion y organizacion de empresas agropecuarias.

Código	Descripción
20201	Tecnico superior en gestion y organizacion de recursos naturales y paisajisticos.
38202	Tecnico superior en higiene bucodental.
26200	Tecnico superior en imagen.
38203	Tecnico superior en imagen para el diagnostico.
32200	Tecnico superior en industria alimentaria.
37203	Tecnico superior en industrias de proceso de pasta y papel.
37201	Tecnico superior en industrias de proceso quimico.
30202	Tecnico superior en informacion y comercializacion turisticas.
28201	Tecnico superior en instalaciones electrotecnicas.
39202	Tecnico superior en integracion social.
37205	Tecnico superior en laboratorio de analisis y control de calidad
38204	Tecnico superior en laboratorio de diagnostico clinico.
35201	Tecnico superior en mantenimiento aeromecanico.
35202	Tecnico superior en mantenimiento de avionica
36200	Tecnico superior en mantenimiento de equipo industrial.
48200	Tecnico superior en mantenimiento de instalaciones termicas y de fluidos
36201	Tecnico superior en mantenimiento y montaje de instalaciones de edificio y proceso.
22200	Tecnico superior en navegacion, pesca y transporte maritimo.
40205	Tecnico superior en patronaje
40206	Tecnico superior en patronaje y moda
40312	Tecnico superior en patronaje y moda
36202	Tecnico superior en prevencion de riesgos profesionales
40201	Tecnico superior en procesos de confeccion industrial.
40202	Tecnico superior en procesos de ennoblecimiento textil
40203	Tecnico superior en procesos textiles de hilatura y tejeduria de calada
40204	Tecnico superior en procesos textiles de tejeduria de punto
22201	Tecnico superior en produccion acuicola.
26201	Tecnico superior en produccion de audiovisuales, radio y espectaculos.
34201	Tecnico superior en produccion de madera y mueble.
24201	Tecnico superior en produccion en industrias de artes graficas.
29202	Tecnico superior en produccion por fundicion y pulvimetalurgia.
29203	Tecnico superior en produccion por mecanizado.
29204	Tecnico superior en programacion de la produccion en fabricacion mecanica
30227	Técnico superior en programación de la producción en fabricación mecánica
38205	Tecnico superior en protesis dentales.
30224	Técnico superior en prótesis dentales
37204	Tecnico superior en quimica ambiental.
37207	Tecnico superior en quimica industrial
38206	Tecnico superior en radioterapia.
26202	Tecnico superior en realizacion de audiovisuales y espectaculos.
27202	Tecnico superior en realizacion y planes de obra.
30203	Tecnico superior en restauracion.
38207	Tecnico superior en salud ambiental.
23201	Tecnico superior en secretariado.

Código	Descripción
25202	Tecnico superior en servicios al consumidor.
28202	Tecnico superior en sistemas de regulacion y control automaticos.
28203	Tecnico superior en sistemas de telecomunicacion e informaticos.
26309	Tecnico superior en sonido
22202	Tecnico superior en supervision y control de maquinas e instalaciones del buque.
32201	Tecnico superior en vitivinicultura
60N25	Testdaf-niveaustufe 3 (tdn 3)
60N26	Testdaf-niveaustufe 4 (tdn 4)
60N29	Testdaf-niveaustufe 5 (tdn 5)
47G01	Titulo de conservacion y restauracion de bienes culturales
46G01	Titulo de diseño, especialidad diseño de interiores
46G02	Titulo de diseño, especialidad diseño de moda
46G03	Titulo de diseño, especialidad diseño de productos
46G04	Titulo de diseño, especialidad diseño grafico
03G01	Titulo de doctor
47HA7	Titulo de graduado de artes aplicadas: grabado y estampacion
47HA6	Titulo de graduado en artes aplicadas a la conservacion y restauracion de obras y objetos de arte y arqueologia
47H01	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de abaniqueria
47H02	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de alfombras
47H03	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de alfombras y tapices
47H04	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de alfombras y tejidos
47H05	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de arte del tejido
47H06	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de artesania canaria
47H07	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de artesania de palma
47H08	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de artesania local
47H09	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de bordados y encajes
47H10	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de calado artistico
47H11	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de calcado
47H12	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de carpinteria artistica
47H13	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de carpinteria de taller
47H14	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de carpinteria y ebanisteria
47H15	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de carteles
47H16	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de ceramica
47H17	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de ceramica artistica
47H18	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de cerrajeria artistica
47H19	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de cerrajeria y forja
47H20	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de cincelado en metales
47H21	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de conservacion y restauracion del documento grafico
47H22	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de construcciones navales
47H23	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de corte y confeccion
47H24	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de cueros artisticos
47H25	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de damasquinado
47H26	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de decoracion
47H27	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de decoracion arabe

Código	Descripción
47H28	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de delineacion artistica
47H29	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de dibujo publicitario
47H30	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de diseño
47H31	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de diseño de interiores
47H32	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de diseño de orfebreria y joyeria
47H33	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de diseño de revestimientos ceramicos
47H34	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de diseño de textiles y moda
47H36	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de diseño de textiles y moda, opcion moda
47H35	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de diseño de textiles y moda opcion textiles
47H37	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de diseño del mueble
47H38	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de diseño grafico
47H39	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de diseño industrial
47H40	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de diseño textil
47H41	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de dorado y policromia
47H42	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de ebanisteria
47H43	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de encuadernacion
47H44	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de escaparatismo
47H45	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de escenografia
47H46	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de esmaltes
47H47	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de esmaltes sobre metales
47H48	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de esparteria artistica
47H49	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de figurines
47H50	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de forja
47H51	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de forja artistica
47H52	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de fotografia artistica
47H53	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de fundicion artistica al bronce a la cera
47H54	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de herreria
47H55	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de ilustracion artistica
47H56	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de imagineria
47H57	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de imagineria castellana
47H58	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de joyeria
47H59	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de jugueteria
47H60	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de labrado y repujado en cuero
47H61	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de laca
47H62	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de manufactura de esparto
47H63	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de maquetas
47H64	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de maquetas artisticas
47H65	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de maquetismo y modelismo
47H66	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de marionetas
47H67	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de metalisteria
47H69	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de metalisteria y forja
47H71	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de moldeado y vaciado
47H72	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de mosaicos (tecnicas murales)
47H73	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de muñequeria artistica

Código	Descripción
47H74	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de orfebreria
47H75	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de pintura de taller
47H76	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de pintura industrial artistica
47H77	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de pintura mural
47H78	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de policromia
47H79	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de proyectos
47H80	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de repujado
47H81	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de repujado en cuero
47H82	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de repujado en metales
47H83	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de repujado y cincelado de metal
47H84	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de restauracion
47H85	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de rotulacion
47H86	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de talla en madera
47H87	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de talla en marfil y azabache
47H88	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de talla en piedra
47H89	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de talla en piedra y madera
47H90	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de talla ornamental
47H91	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de talla y grabado del cristal
47H92	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de tapices
47H93	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de tapices y alfombras
47H94	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de taracea
47H95	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de tecnicas del volumen
47H96	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de tecnicas del yeso
47H97	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de tecnicas y procedimientos murales
47H98	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de tejidos (alfombras)
47H99	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de tejidos artisticos
47HA1	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de trazado
47HA2	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de vaciado
47HA3	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de vidrieras
47HA4	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad de vidrieria artistica
47HA5	Titulo de graduado en artes aplicadas en la especialidad derepujado en cuero y metal
01N11	Titulo de instructor de educacion fisica
70B23	Titulo de profesor de acordeon del plan regulado conforme al decreto 2618/1966 de 10 de septiembre
70B02	Titulo de profesor de armonia, contrapunto, composicion e instrumentacion, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de
70B03	Titulo de profesor de canto del plan regulado conforme al decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores
70B04	Titulo de profesor de clarinete, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre.
70B24	Titulo de profesor de clave del plan regulado conforme al decreto 2618/1966 de 10 de septiembre
70B05	Titulo de profesor de contrabajo, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre
70B06	Titulo de profesor de fagot, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre.
70B07	Titulo de profesor de flauta de pico , del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre
70B08	Titulo de profesor de flauta travesera , del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre
70B10	Titulo de profesor de guitarra, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre
70B09	Titulo de profesor de guitarra flamenca, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre.
70B27	Titulo de profesor de instrumentos de cuerda pulsada del renacimiento y del barroco, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966,

Código	Descripción
70B11	Titulo de profesor de instrumentos de pua, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1996, de 10 de septiembre
70B25	Titulo de profesor de musica de camara regulado conforme al rd 2618/1966
70B12	Titulo de profesor de oboe, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre
70B13	Titulo de profesor de percusion, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre.
70B14	Titulo de profesor de piano, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre.
70B15	Titulo de profesor de saxofon, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre
70B16	Titulo de profesor de trombon, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre.
70B17	Titulo de profesor de trompa, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre.
70B18	Titulo de profesor de trompeta, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre
70B19	Titulo de profesor de tuba, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre.
70B20	Titulo de profesor de viola, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre
70B21	Titulo de profesor de violin, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre
70B22	Titulo de profesor de violoncello, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre
70C28	Titulo de profesor superior de acordeon del plan regulado conforme al decreto 2618/1966 de 10 de septiembre o equivalentes de planes
70C07	Titulo de profesor superior de armonia, contrapunto, composicion e instrumentacion, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966,
70C08	Titulo de profesor superior de canto del plan regulado conforme al decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes
70C09	Titulo de profesor superior de clarinete, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalente de planes
70C29	Titulo de profesor superior de clave del plan regulado conforme al decreto 2618/1966 de 10 de septiembre o equivalentes de planes
70C10	Titulo de profesor superior de contrabajo, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de
70C11	Titulo de profesor superior de fagot, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes
70C12	Titulo de profesor superior de flauta de pico, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de
70C13	Titulo de profesor superior de flauta travesera, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes
70C15	Titulo de profesor superior de guitarra, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes
70C14	Titulo de profesor superior de guitarra flamenca, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes
70C32	Titulo de profesor superior de instrumentos de cuerda pulsada del renacimiento y del barroco plan regulado por rd 2618/1966, de 10 de
70C16	Titulo de profesor superior de instrumentos de pua, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o
70C30	Titulo de profesor superior de musica de camara regulado conforme al rd2618/1966
70C17	Titulo de profesor superior de oboe, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1996, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes
70C18	Titulo de profesor superior de percusion, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de
70C19	Titulo de profesor superior de piano, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes
70C20	Titulo de profesor superior de saxofon, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes
70C21	Titulo de profesor superior de trombon, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de
70C22	Titulo de profesor superior de trompa, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes
70C23	Titulo de profesor superior de trompeta, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de
70C24	Titulo de profesor superior de tuba, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes
70C25	Titulo de profesor superior de viola, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes
70C26	Titulo de profesor superior de violin, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes
70C27	Titulo de profesor superior de violoncello, del plan regulado conforme al decreto 2.618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de
47G03	Titulo de restaurador
47G02	Titulo de restaurador de bienes culturales
47L02	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en bordados y reposteros
47L03	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en encajes artisticos
47L04	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en artes aplicadas de la escultura
47L05	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en artes aplicadas de la piedra

Código	Descripción
47L06	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en estampaciones y tintados artisticos
47L07	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en estilismo tejidos de calada
47L08	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en tejidos en bajo lizo
47L09	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en amueblamiento
47L10	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en arquitectura efimera
47L11	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en arte floral
47L12	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en arte textil
47L13	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en artes aplicadas al muro
47L14	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en artes aplicadas de la madera
47L15	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en artes aplicadas del metal
47L16	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en artes del vidrio
47L17	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en bisuteria artistica
47L18	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en bordados y reposteros
47L19	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en ceramica artistica
47L20	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en colorido de colecciones
47L21	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en edicion de arte
47L22	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en elementos de jardin
47L23	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en encajes artisticos
47L24	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en encuadernacion artistica
47L25	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en escaparatismo
47L26	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en esmalte artistico al fuego sobre metales
47L28	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en espec. experimentales: artes aplic. de la madera espec. tecnicas artisticas de
47L27	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en espec. experimentales: artes aplicadas de la escultura espec. talleres basicos
47L29	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en espec. experimentales: artes aplicadas de la piedra espec. tecnicas artisticas
47L30	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en espec. experimentales: artes aplicadas del metal espec. tecnicas artisticas del
47L31	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en espec. experimentales: ceramica artistica
47L32	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en espec. experimentales: fotografia
47L33	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en espec. experimentales: ilustracion
47L34	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en espec. experimentales: modelismo y matriceria ceramica
47L35	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en estampaciones y tintados artisticos
47L36	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en estilismo de indumentaria
47L37	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en estilismo tejidos de calada
47L38	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en fotografia artistica
47L39	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en grabado y tecnicas de estampacion
47L40	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en grafica publicitaria
47L41	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en ilustracion
47L42	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en joyeria artistica
47L43	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en mobiliario
47L44	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en modelismo de indumentaria
47L45	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en modelismo industrial
47L46	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en modelismo y maquetismo
47L47	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en modelismo y matriceria ceramica
47L48	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en mosaicos
47L49	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en orfebreria y plateria artistica

Código	Descripción
47L50	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en pavimentos y revestimientos ceramicos
47L51	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en proyectos y direccion de obras de decoracion
47L52	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en tejidos en bajo lizo
47L53	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño en vidrieras artisticas
47L55	Titulo de tecnico superior de artes plasticas y de diseño industrial
01N00	Titulo, diploma o curso acreditativo de profesor especializado en pedagogia terapeutica
01N02	Titulo, diploma o curso acreditativo de profesor especializado en perturbaciones del lenguaje y aducion
99999	Titulo erroneo o desconocido
03H00	Titulo oficial de master real decreto 56/2005
70J40	Título profesional de música de la ley 1/1990 o ley 2/2006
71000	Titulo superior de arte dramatico. especialidad direccion de escena y dramaturgia. opcion: direccion de escena
71001	Titulo superior de arte dramatico. especialidad dirrecion de escena y dramaturgia. opcion dramaturgia
71002	Titulo superior de arte dramatico. especialidad escenografia
71005	Titulo superior de arte dramatico. especialidad: interpretación. opcion: con objetos
71004	Titulo superior de arte dramatico. especialidad: interpretación. opcion: gestual
71006	Titulo superior de arte dramatico. especialidad: interpretación. opcion: teatro musical
71003	Titulo superior de arte dramatico. especialidad: interpretación. opcion: textual
47K01	Titulo superior de ceramica
47K03	Titulo superior de conservacion y restauracion de bienes culturales, especialidad de arqueologia
47K04	Titulo superior de conservacion y restauracion de bienes culturales, especialidad de escultura
47K05	Titulo superior de conservacion y restauracion de bienes culturales, especialidad de pintura
47K06	Titulo superior de conservacion y restauracion de bienes culturales, especialidad de textiles
47K07	Titulo superior de conservacion y restauracion de bienes culturales, especialidad documento grafico
72P01	Titulo superior de danza. especialidad coreografia y tecnicas de interpretacion de la danza
72P03	Titulo superior de danza especialidad coreografia y tecnicas de interpretacion de la danza modalidad danza clasica
72P05	Titulo superior de danza especialidad coreografia y tecnicas de interpretacion de la danza modalidad danza contemporanea
72P07	Titulo superior de danza especialidad coreografia y tecnicas de interpretacion de la danza modalidad danza española
72P09	Titulo superior de danza especialidad coreografia y tecnicas de interpretacion de la danza modalidad flamenco
72P00	Titulo superior de danza. especialidad pedagogia de la danza
72P02	Titulo superior de danza especialidad pedagogia de la danza modalidad danza clasica
72P04	Titulo superior de danza especialidad pedagogia de la danza modalidad danza contemporanea
72P06	Titulo superior de danza especialidad pedagogia de la danza modalidad danza española
72P08	Titulo superior de danza especialidad pedagogia de la danza modalidad flamenco
39203	Titulo superior de interpretacion de la lengua de signos
70E00	Titulo superior de musica: acordeon
70E01	Titulo superior de musica: arpa
70E02	Titulo superior de musica: canto
70E03	Titulo superior de musica: clarinete
70E04	Titulo superior de musica: clave
70E05	Titulo superior de musica: composicion
70E06	Titulo superior de musica: contrabajo
70E16	Título superior de musica: cuerda pulsada del renacimiento y el barroco
70E07	Titulo superior de musica: direccion de coro
70E08	Titulo superior de musica: direccion de orquesta

Código	Descripción
70E09	Titulo superior de musica: etnomusicologia
70E10	Titulo superior de musica: fagot
70E11	Titulo superior de musica: flamencologia
70E14	Titulo superior de musica: flauta de pico
70E13	Titulo superior de musica: flauta travesera
70E12	Titulo superior de musica: guitarra
70E15	Titulo superior de musica: guitarra flamenca
70E20	Titulo superior de musica: jazz
70E17	Titulo superior de musica: musica antigua
70E18	Titulo superior de musica: musica tradicional y popular
70E21	Titulo superior de musica: musicologia
70E58	Titulo superior de musica: oboe
70E22	Titulo superior de musica: organo
70E42	Titulo superior de musica: pedagogia de la flauta pico
70E41	Titulo superior de musica: pedagogia de la flauta travesera
70E43	Titulo superior de musica: pedagogia de la guitarra
70E47	Titulo superior de musica: pedagogia de la percusion
70E50	Titulo superior de musica: pedagogia de la trompa
70E51	Titulo superior de musica: pedagogia de la trompeta
70E53	Titulo superior de musica: pedagogia de la tuba
70E54	Titulo superior de musica: pedagogia de la viola
70E55	Titulo superior de musica: pedagogia de la viola da gamba
70E44	Titulo superior de musica: pedagogia de los instrumentos de pua
70E35	Titulo superior de musica: pedagogia del acordeon
70E36	Titulo superior de musica: pedagogia del arpa
70E34	Titulo superior de musica: pedagogia del canto
70E37	Titulo superior de musica: pedagogia del clarinete
70E38	Titulo superior de musica: pedagogia del clave
70E39	Titulo superior de musica: pedagogia del contrabajo
70E40	Titulo superior de musica: pedagogia del fagot
70E33	Titulo superior de musica: pedagogia del lenguaje y la educacion musical
70E45	Titulo superior de musica: pedagogia del oboe
70E46	Titulo superior de musica: pedagogia del organo
70E48	Titulo superior de musica: pedagogia del piano
70E49	Titulo superior de musica: pedagogia del saxofon
70E52	Titulo superior de musica: pedagogia del trombon
70E56	Titulo superior de musica: pedagogia del violin
70E57	Titulo superior de musica: pedagogia del violoncello
70E59	Titulo superior de musica: percusion
70E23	Titulo superior de musica: piano
70E19	Titulo superior de musica: pua
70E24	Titulo superior de musica: saxofon
70E27	Titulo superior de musica: trombon
70E25	Titulo superior de musica: trompa

Código	Descripción
70E26	Titulo superior de musica: trompeta
70E28	Titulo superior de musica: tuba
70E29	Titulo superior de musica: viola
70E30	Titulo superior de musica: viola da gamba
70E31	Titulo superior de musica: violin
70E32	Titulo superior de musica: violoncello
47K02	Titulo superior de vidrio rd 363/2004
03G00	Titulo superior homologado por el mec
60N63	Toefl ibt: 67-86. (b1)
60N66	Toefl pbt: 517-563. (b1)
60N19	Toelf ibt 110-120 ingles
60N16	Toelf ibt 87-109 ingles
60N17	Toelf pbt 567-633 ingles
60N20	Toelf pbt 637-673 ingles
60N83	Uclm nivel b2 frances
60N95	Uclm nivel b2 inglés
60N84	Uclm nivel c1 frances
60N98	Uclm nivel c1 inglés
60N77	Uclm-unidiomas. nivel a2. (a2)
60N47	Uclm-unidiomas. nivel a2. (a2)
60N42	Uclm-unidiomas. nivel b1
60N71	Uclm-unidiomas. nivel b1. (b1)
60N78	Uned. cuid nivel a2. (a2)
60N48	Uned. cuid nivel a2. (a2)
60N43	Uned. cuid nivel b1
60N73	Uned. cuid nivel b1. (b1)
60N68	Uned. cuid nivel b2. francés
60N50	Uned. cuid nivel b2 inglés
60N70	Uned. cuid nivel c1. francés
60N60	Uned. cuid nivel c1.inglés
60N30	Zentrale oberstufenprufung (zop)

Anexo V

En todo caso y tal como establece el R.D. 276/2007 de 23 de febrero para el desempeño de interinidades del Cuerpo de Maestros, es necesario estar en posesión del alguno de los títulos de Maestro, título de Grado correspondiente, Diplomado en Profesorado de Educación General Básica o Maestro de Primera Enseñanza.

Especialidad	Títulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad. Cuerpo de Maestros	
Educación	Título de Maestro Especialidad de Educación Primaria (RD 1440/1991) Título de Graduado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria	
Primaria	Maestro (RD 1440/1991) en cualquiera de sus especialidades	
(038)	Diplomado en Profesorado de educación General Básica en cualquiera de sus especialidades Maestro de Primera enseñanza (Plan de estudios de 1967)	
	Maestro de Enseñanza Primaria (Plan de estudios de 1967) Maestro de Enseñanza Primaria (Plan de estudios de 1950)	
	Maestro especialidad Educación Musical (RD 1440/1991) Título de Graduado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria, que	
	incluya una mención en Música	
	Título de Graduado en el ámbito de la Música	
	Estudios musicales según el Decreto de 15 de junio de 19 ("Boletín Oficial del Estado" de 4 de julio), sobre reorganización de los Conservatorios de Música y Declamación	
	Estar en posesión del Certificado de Aptitud expedido por los Conservatorios Elementales o haber cursado las	
	enseñanzas de Solfeo, correspondientes al Grado Elemental Estar en posesión del Certificado de Aptitud expedido por los Conservatorios Elementales o haber cursado las	
	enseñanzas de Nociones de Canto, correspondientes al Grado Elemental	
	Estar en posesión del Certificado de Aptitud expedido por los Conservatorios Elementales o haber cursado las enseñanzas de Piano, correspondientes al Grado Elemental	
	Estar en posesión del Certificado de Aptitud expedido por los Conservatorios Elementales o haber cursado las	
	enseñanzas de Violín correspondientes al Grado Elemental Estar en posesión del Certificado de Aptitud expedido por los Conservatorios Elementales o haber cursado las	
	enseñanzas de Armonía correspondientes al Grado Elemental	
Música	Estar en posesión del Diploma Elemental o haber cursado las enseñanzas correspondientes al Grado Elemental que	
Iwiusica	a continuación se indica, durante los cursos que se especifican: - Solfeo y Teoría de la Música. Cursos: 1º, 2º, 3º y 4º.	
(005)	- Piano. Cursos: 1°, 2°, 3° y 4°.	
(035)	- Violín. Cursos: 1°, 2°, 3° y 4°. - Violoncelo. Cursos: 1°, 2°, 3° y 4°.	
	- Conjunto Coral e Instrumental. Cursos: 1º de Conjunto de Coral.	
	- Arpa. Cursos: 1º, 2º y 3º. - Guitarra Cursos: 1º, 2º v 3º.	
	- Vihuela. Cursos: 1º, 2º y 3º.	
	-Viola. Cursos: 1°, 2° y 3°.	
	- Contrabajo. Cursos: 1°, 2° y 3°. - Canto. Cursos: 1°, 2° y 3°.	
	- Instrumentos de Púa. Cursos: 1º, 2º y 3º.	
	- Instrumentos de Membranas. Cursos: 1º. - Láminas. Curso: 1º.	
	- Fuelles manuales y similares. Curso: 1°.	
	Título Superior de Música de la Ley 1/1990 de 3 de octubre o titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia	
	Licenciado en Musicología o en Historia y Ciencias de la Música Título Profesional de Música de la Ley Orgánica 1/1990 o de la Ley Orgánica 2/2006	
	Haber superado los cursos de especialización convocados bien por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte,	
	bien por los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de	
	educación o por Convenio entre las diferentes Administraciones Educativas y Universidades Maestro especialidad Lengua Extranjera inglés(RD 1440/1991)	
	Título de Graduado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria, que	
	incluya una mención en Lengua extranjera inglés y la acreditación del nivel B2 del Marco Común europeo de referencia para el inglés.	
	Título de Graduado en el ámbito de Lengua extranjera inglés	
	Licenciado en Filología Inglesa, o tener superados tres cursos completos de esta licenciatura.	
	Licenciado en Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Inglesa. o tener superados tres cursos completos de esta licenciatura	
	Licenciado en Filología: Sección Anglogermánica (Inglés).o tener superados tres cursos completos de esta licenciatura	
Idioma Extranjero	Licenciado en Filología: Sección Anglogermánica.o tener superados tres cursos completos de esta licenciatura	
Inglés	Licenciado en Filología: Sección Filología Germánica (Inglés).o tener superados tres cursos completos de esta licenciatura	
	Licenciado en Filosofía y Letras: Sección Filología Inglesa.o tener superados tres cursos completos de esta	
	licenciatura Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Anglogermánica.o tener superados tres cursos	
	completos de esta licenciatura	
(032)	Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Anglogermánica (Inglés).o tener superados tres cursos completos de esta licenciatura	
\ - /	Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Germánica (Inglés).o tener superados tres	
	cursos completos de esta licenciatura Licenciado en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Inglés.o tener superados	
	tres cursos completos de esta licenciatura	
	Profesor de Educacion General Basica: Especialidad Lengua Española e Idioma Moderno inglés	
	Profesor de Educación General Basica: Especialidad Filologia inglesa Diplomado en Inglés	
	Diplomado en Traducción e Interpretación. Inglés	
	Certificado de nivel avanzado o Certificado de Aptitud de la Escuela Oficial de Idiomas. Inglés Haber superado los cursos de la especialidad convocados bien por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o	
	bien por las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación o por Convenio entre las	
	diferentes Administraciones Educativas y Universidades	

Anexo V

En todo caso y tal como establece el R.D. 276/2007 de 23 de febrero para el desempeño de interinidades del Cuerpo de Maestros, es necesario estar en posesión del alguno de los títulos de Maestro, título de Grado correspondiente, Diplomado en Profesorado de Educación General Básica o Maestro de Primera Enseñanza.

	Titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad. Cuerpo de Maestros
Especialidad	•
	Título de Graduado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria, que incluya una mención en Pedagogía Terapeútica o aquellas otras mencionescuyo currículo esté específicamente relacionedo con la atención al alumnado con necesidades educativas especiales. Título o diploma de Profesor Especializado en Pedagogía Terapéutica o certificación acreditativa de haber superado el curso correspondiente a cursos convocados bien por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o bien por las Comunidades Autónomas con competencias en materia de educación
Pedagogía	Maestro especialidad en Educación Especial-Pedagogía Terapéutica.(RD 1440/1991) Título Diplomado en Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica, especialidad de
Terapeútica	Educación Especial (Plan Experimental de 1.971). Licenciado en Psicopedagogía
(036)	Licenciado en Pedagogía Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, sección Pedagogía.
	Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, sección Ciencias de la Educación en todas sus especialidades Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Pedagogía, Subsección de Educación Especial o equiparación correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de noviembre de 1983.
	Licenciado en Filosofía y Letras, División Filosofía y ciencias de la Educación: sección Ciencias de la Educación. Diploma en Educación Especial correspondiente a cursos celebrados mediante Convenio entre las diferentes Administraciones Educativas y Universidades.
	Título de Graduado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria, que incluya una mención en Audición y Lenguaje Título de Graduado que habilita par el ejercicio de la profesión regulada de Logopeda
	Título o diploma de profesor especializado en Perturbaciones del Lenguaje y Audición, o acreditación acreditativa de haber superado el curso, correspondiente a cursos convocados bien por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o bien por las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación Maestro especialista en Audición y Lenguaje.(RD 1440/1991)
Audición y Lenguaje	Certificado expedido por el Ministerio de Sanidad: Psicopatología del lenguaje y su rehabilitación. Rehabilitación del lenguaje. Rehabilitación de Audiofonología y Técnicas Logopédicas
(037)	Diplomado en Logopedia Diploma de Patología del Lenguaje, Hospital de la Santa Cruz y San Pablo (Barcelona).
	Diploma de Logopedia, Universidad Pontificia de Salamanca. Diploma de Logopedia correspondiente a los cursos celebrados mediante Convenio entre las diferentes Administraciones Educativas y Universidades
	Título de Graduado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil
Educación	Diplomado en las Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica, especialidad de Preescolar Maestro especialista en Educación Infantil (RD 1440/1991) Haber superado los cursos de Educación Infantil o Preescolar convocados bien por el Ministerio de Educación,
	Cultura y Deporte o bien por las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación o por Convenio entre las diferentes Administraciones Educativas y Universitarias.
Infantil	Especialidad en Educación Preescolar o en Pedagogía Preescolar de las licenciaturas de Filosofía y Letras (Sección Ciencias de la Educación) o de Filosofía y Ciencias de la Educación (Sección Ciencias de las Educación)
(031)	,
Educación	Maestro especialidad Educación Física.(RD 1440/1991) Título de Graduado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria, que incluya una mención en Educación Física Título de Graduado en el ámbito de la Actividad física y del Deporte
Física (034)	Licenciado en Educación Física o haber superado tres cursos completos de Licenciatura Diplomado en Educación Física. Título de Instructor de Educación Física Maestro Instructor de Educación Física Diploma de especialidad obtenida en los cursos de especialización de Educación Física, convocados por el Ministerio de Educación. Cultura y Deporte o bien por las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de
(034)	

Anexo VI

Certificación / Titulación

Alemán	
Certificación / Titulación	Nivel MCERL *
 Certificado de nivel avanzado de alemán de Escuelas Oficiales de Idiomas. Certificado de aptitud (ciclo superior) en alemán de Escuelas Oficiales de Idiomas. Zertifikat deutsch B2 (Instituto Goethe). Zertifikat deutsch für den beruf (ZDFB) (Instituto Goethe). Testdaf 4 (Instituto Goethe). Diplomado en Traducción e Interpretación. Lengua B Alemán. 	B2
 Certificado de nivel de perfeccionamiento C1 de las Escuelas Oficiales de Idiomas. Zentrale mittelstufen prüfung (ZMP). TestDaF 5 (Instituto Goethe). Licenciatura en Filología Alemana. Licenciatura en Filología: Sección Filología Germánica (Alemán). Licenciatura en Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Alemán. Licenciatura en Filosofía y Letras: Sección Filología Alemana. Licenciatura en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Alemán. Licenciatura en Traducción e Interpretación. Lengua B Alemán. Grado en Estudios Alemanes. 	C1

Anexo VI

Certificación / Titulación

Francés	
Certificación / Titulación	Nivel MCERL *
 Diplôme d´Etudes en Langue Française. DELF B2. Certificado de aptitud (ciclo superior) en francés de Escuelas Oficiales de Idiomas. Certificado nivel avanzado de Escuelas Oficiales de Idiomas. UNED. CUID Nivel B2. UCLM - Nivel B2. Certificado de habilitación en Lenguas Extranjeras. Diplomado en Traducción e Interpretación. Lengua B Francés. Profesor de Educación General Básica: Especialidad Lengua Española e Idioma Moderno (solo para especialidades del Cuerpo de Maestros). Profesor de Educación General Básica: Especialidad Filología (sólo para especialidades del Cuerpo de Maestros). Maestro. Especialidad de Lengua Extranjera (R.D. 1440/1991). Diplôme de Langue Française (DL Alliance Française). Diplomatura Traducción e Interpretación. Lengua B Francés. 	B2
 Diplôme Approfondi de Langue Française. DALF C1. UNED. CUID Nivel C1. UCLM - Nivel C1. Diplôme Supérieur d'Études Françaises Modernes (DS Alliance Française). Licenciatura en Filología Francesa. Licenciatura en Filología: Sección Filología Románica (Francés). Licenciatura en Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Francés. Licenciatura en Filosofía y Letras: Sección Filología Francesa. Licenciatura en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Francesa. Licenciatura en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Románica (Francés). Licenciatura en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Francés. Licenciatura en Traducción e Interpretación. Francés. Lengua B Francés. Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Inglés-Francés. Certificado de nivel de perfeccionamiento C1 de las Escuelas Oficiales de Idiomas. 	C1

Anexo VI

Certificación / Titulación

Inglés	
Certificación / Titulación	Nivel MCERL *
 First Certificate in English (FCE-Universidad de Cambridge). Bec Vantage.Cambridge. Integrated Skills in English Examinations ISE II B2 (Trinity College). TOEFL IBT: 87-109. TOELF PBT: 567-633 UNED. CUID Nivel B2. UCLM – Nivel B2. Certificado de habilitación en Lenguas Extranjeras. Diplomado en Traducción e Interpretación. Lengua B Inglés. Certificado de aptitud (ciclo superior) en inglés de la Escuela Oficial de Idiomas. Certificado nivel avanzado de Escuelas Oficiales de Idiomas. Profesor de Educación General Básica: Especialidad Lengua española e idioma moderno (solo para especialidades del Cuerpo de Maestros). Diplomado en Inglés (solo para especialidades del Cuerpo de Maestros). Profesor de Educación General Básica: Especialidad Filología (solo para especialidades del Cuerpo de Maestros). Maestro. Especialidad de Lengua Extranjera (R.D. 1440/1991). ESOL 7-9. BULATS 3 Inglés (60-74). (Business Language Testing Service) IELTS 5.5-6.5 	B2
 Certificate in Advanced English (CAE-Universidad de Cambridge). Bec Higher. Cambridge. Certificate of Proficiency in English (CPE-Universidad de Cambridge). Integrated Skills in English Examinations ISE III C1 (ISE Trinity College). TOEFL IBT. 110-120. TOEFL PBT: 637-673. ESOL 10-11. Licenciatura en Filología Inglesa. Licenciatura en Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Inglesa. Licenciatura en Filología: Sección Anglogermánica (Inglés). Licenciatura en Filología: Sección Filología Germánica (Inglés). Licenciatura en Filosofía y Letras: Sección Filología Inglesa. Licenciatura en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Anglogermánica (Inglés). Licenciatura en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Germánica (Inglés). Licenciatura en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Inglés. Licenciatura en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Inglesa. Licenciatura en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Inglesa. Licenciatura en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Inglesa. Licenciatura en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Inglesa. Licenciatura en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Inglesa. Licenciatura en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Inglesa. Licenciatura en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Inglesa. Licenciatura en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Inglesa. Licenciatura en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología:	C1

Anexo VI

Certificación / Titulación

Italiano	
Certificación / Titulación	Nivel MCERL *
 Certificado de nivel avanzado de italiano de Escuelas Oficiales de Idiomas. Certificado de aptitud (ciclo superior) en italiano de Escuelas Oficiales de Idiomas. Certificato di Conoscenza Della Lingua Italiana. Nivel 3 (CELI 3) (Universidad para extranjeros de Perugia). Diploma CILS 2. DALI B2 (Diploma Avanzado di Lingua Italiana). Diplomado en Traducción e Interpretación. Lengua B Italiano. UNED. CUID B2. 	B2
 Certificado de nivel de perfeccionamiento C1 de las Escuelas Oficiales de Idiomas. Certificato di Conoscenza Della Lingua Italiana. Nivel 4 (CELI 4) (Universidad para extranjeros de Perugia). Diploma CILS Tre C1. DALC (Diploma Commerciale di Lingua Italiana). Licenciatura en Filología Italiana. Licenciatura en Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Italiano. Licenciatura en Filosofía y Letras: Sección Filología Italiana. Licenciatura en Filosofía y Letras: División Filología: Sección Filología Moderna: Especialidad Italiano. Licenciatura en Traducción e Interpretación. Lengua B Italiano. Grado en Estudios Italianos. 	C1

ANEXO VII

Don/	Dña				,
con domicilio	o en				,
y documento declara bajo Maestros, q	o nacional de identio o juramento o prom ue no ha sido separ halla inhabilitado pa	lad número . lete, a efecto ado del servi	os de ser no cio de ningu	ombrado funcionario na de las Administra	del Cuerpo de
	En	, a	. de	de 2	016
			Fdo:		

Anexo VIII

Relación de centros, localidades y provincias con sus respectivos códigos

Claves de identificación de las siglas utilizadas:

AEPA: Aula de Educación de Adultos CEE: Centro de Educación Especial

CEIP: Colegio de Educación Infantil y Primaria

CEPA: Centro Público de Educación de Personas Adultas

CRA: Colegio Rural Agrupado

IES: Instituto de Educación Secundaria

IESO: Instituto de Educación Secundaria Obligatoria SES: Sección de Instituto de Educación Secundaria

Provincia: Albacete 800010 Código: 801009 Localidad: Abengibre Código: Centro Código 100086 Aula de Educación de Adultos de Abengibre Localidad: Agramon Código: 801198 Centro Código Colegio Rural Agrupado Río Mundo 100175 Localidad: Aguas Nuevas Código: 801287 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria San Isidro Labrador 100264 Instituto de Educación Secundaria Pinar de Salomón 100353 801376 Localidad: Albacete Código: Centro Código Aula de Educación de Adultos Centro Penitenciario 106025 Aula de Educación de Adultos de Albacete 106848 Centro de Educación Especial Eloy Camino 103873 Centro Público de Educación de Personas Adultas los Llanos 104049 Colegio de Educación Infantil y Primaria Ana Soto 103695 Colegio de Educación Infantil y Primaria Antonio Machado 103239 Colegio de Educación Infantil y Primaria Benjamín Palencia 103417 Colegio de Educación Infantil y Primaria Carlos V 100442 Colegio de Educación Infantil y Primaria Castilla-la Mancha 103328 Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes 100620 Colegio de Educación Infantil y Primaria Cristóbal Colón 100531 Colegio de Educación Infantil y Primaria Cristóbal Valera 100809 Colegio de Educación Infantil y Primaria Diego Velázquez 100998 Colegio de Educación Infantil y Primaria Doctor Fleming 101074 Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico Mayor Zaragoza 103506 Colegio de Educación Infantil y Primaria Feria-Isabel Bonal 105493 Colegio de Educación Infantil y Primaria Francisco Giner de los Ríos 106570 106203 Colegio de Educación Infantil y Primaria Gloria Fuertes Colegio de Educación Infantil y Primaria Inmaculada Concepción 101252 Colegio de Educación Infantil y Primaria José Prat García 105037 Colegio de Educación Infantil y Primaria José Salustiano Serna 105215

vincia: Albad	cete	Có	digo:	800010	
Localidad: Albacete		Código:	8013	76	
Centro					Código
Colegio de Educación In	fantil y Primaria la Paz				106114
Colegio de Educación In	fantil y Primaria María de los Llanos Martínez				101341
Colegio de Educación In	fantil y Primaria Parque Sur				104316
Colegio de Educación In	fantil y Primaria Pedro Simón Abril				104227
Colegio de Educación In	fantil y Primaria Príncipe Felipe				101430
Colegio de Educación In	fantil y Primaria Reina Sofía				101619
Colegio de Educación In	fantil y Primaria San Antón				104594
Colegio de Educación In	fantil y Primaria San Fernando				101708
Colegio de Educación In	fantil y Primaria San Fulgencio				101897
Colegio de Educación In	fantil y Primaria San Pablo				104138
Colegio de Educación In	fantil y Primaria Severo Ochoa				101163
Colegio de Educación In	fantil y Primaria VIIIacerrada				104772
_	fantil y Primaria VIrgen de los Llanos				102062
Instituto de Educación S	ecundaria Al-Basit				105126
Instituto de Educación S	ecundaria Alto de los Molinos				102240
Instituto de Educación S	ecundaria Amparo Sanz				103784
	ecundaria Andrés de Vandelvira				102607
	ecundaria Bachiller Sabuco				102429
	ecundaria Diego de Siloé				104683
Instituto de Educación S	•				102796
	ecundaria Federico García Lorca				105760
	ecundaria Julio Rey Pastor				105304
	ecundaria Leonardo Da VInci				104405
Instituto de Educación Si					102151
					102131
Instituto de Educación S	·				
	ecundaria Ramón y Cajal				105582
	ecundaria Tomás Navarro Tomás				102518
	ecundaria Universidad Laboral				103050
Sección de instituto de E	ducación Secundaria de Albacete				106759
Localidad: Albatana		Código:	8014	.65	Cádica
Centro Colegio Rural Agrupado	Laguna da Albarai				Código 107102
Colegio Rufai Agrupado	Laguna de Alboraj				107 102
Localidad: Alborea		Código:	8015	554	
Centro					Código
Colegio Rural Agrupado	la Manchuela				107291
Localidad: Alcala de	l Jucar	Código:	8020	97	
Centro		-			Código
Colegio Rural Agrupado	Ribera del Júcar				107380
Localidad: Alcaraz		Código:	8021	86	
Centro					Código
Aula de Educación de A	dultos de Alcaraz				107747
Colegio de Educación In	fantil y Primaria Nuestra Señora de Cortes				107569
Instituto de Educación S	ecundaria Pedro Simón Abril				107658
Localidad: Almansa		Código:	8022	275	
Centro			-		Código

ovincia:	Albacete	Có	digo: 800010	
Localidad:	Almansa	Código:	802275	
Centro				Código
Centro Públic	o de Educación de Personas Adultas Castillo de Almansa			108468
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria Claudio Sánchez Albornoz			108646
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria Duque de Alba			107836
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria José Lloret Talens			109189
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria Miguel Pinilla			109278
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Belén			108190
=	ducación Infantil y Primaria Príncipe de Asturias			108001
•	ducación Secundaria Escultor José Luis Sánchez			108557
	ducación Secundaria Herminio Almendros			109367
	ducación Secundaria José Conde García			108379
	ducación occumulana vosc conde carcia			100070
_ocalidad:	Alpera	Código:	802364	
Centro				Código
	ación de Adultos de Alpera			109634
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria Vera Cruz			109456
nstituto de E	ducación Secundaria Obligatoria Pascual Serrano			109545
₋ocalidad:	Balazote	Código:	802542	
Centro		-		Código
Aula de Educ	ación de Adultos de Balazote			109812
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Rosario			109723
nstituto de E	ducación Secundaria Obligatoria Vía Heraclea			110073
_ocalidad:	Barrax	Código:	803085	
Centro			:	Código
Aula de Educ	ación de Adultos de Barrax			110251
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria Benjamín Palencia			110162
_ocalidad:	Bogarra	Código:	803174	
Centro	. •		:	Código
Colegio Rural	Agrupado Almenara			110340
_ocalidad:	Bonete	Código:	803263	
Centro	Bonote	Codigo.		Código
	ducación Infantil y Primaria Pablo Picasso			110529
ocalidad:	Bonillo (EI)	Código:	803352	
Centro	Bornilo (E1)	Codigo.	000002	Código
	ación de Adultos de Bonillo (EI)			110896
	ducación Infantil y Primaria Antón Díaz			110618
_	ducación Secundaria las Sabinas			110707
_ocalidad:	Carcelen	Código:	803441	
Centro	- Curoticii	Coulgo.	300171	Código
	Agrupado los Almendros			110985
_ocalidad:	Casas de Juan Nuñez	Código:	803530	
Centro	Sacration and Guarrian Co.	- Jourgo.		Código
	ducación Infantil y Primaria San Pedro Apóstol			111061
_ocalidad:	Casas-Ibañez	Código:	804073	
Centro	Casas-ibalitz	Código:	004073	Código
				~~~.5~

ovincia:	Albacete	Có	digo: 800010	
Localidad:	Casas-Ibañez	Código:	804073	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria San Agustín			111150
Instituto de E	Educación Secundaria Bonifacio Sotos			111339
Localidad:	Caudete	Código:	804162	
Centro				Código
Aula de Edu	cación de Adultos de Caudete			112149
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Alcázar y Serrano			111517
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria el Paseo			111795
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Gloria Fuertes			111884
Instituto de E	Educación Secundaria Pintor Rafael Requena			111606
Localidad:	Cenizate	Código:	804251	
Centro			-	Código
Aula de Edu	cación de Adultos de Cenizate	<u> </u>		112416
Colegio Rura	al Agrupado Pinares de la Manchuela			112327
Localidad:	Chinchilla de Monte-Aragon	Código:	804340	
Centro				Código
Aula de Edu	cación de Adultos de Chinchilla de Monte-Aragon			112783
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Alcalde Galindo			112505
Instituto de E	Educación Secundaria Obligatoria Cinxella			112694
Localidad:	Elche de la Sierra	Código:	804529	
Centro				Código
Aula de Edu	cación de Adultos de Elche de la Sierra			113137
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria San Blas			112872
Instituto de E	Educación Secundaria Sierra del Segura			113048
Localidad:	Ferez	Código:	805061	
Centro		2		Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Rosario			113226
Localidad:	Fuente-Alamo	Código:	805150	
Centro			-	Código
Aula de Edu	cación de Adultos de Fuente-Alamo			113593
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Don Quijote y Sancho			113315
Instituto de E	Educación Secundaria Miguel de Cervantes			113404
Localidad:	Fuentealbilla	Código:	805339	
Centro		-		Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Cristo del Valle			113682
Localidad:	Gineta (La)	Código:	805428	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Mariano Munera			113771
Localidad:	Hellin	Código:	805517	
Centro				Código
Aula de Edu	cación de Adultos de Hellin			115391
Centro de E	ducación Especial Cruz de Mayo			114859
Centro Públi	co de Educación de Personas Adultas López del Oro			114670
	The service of the private Fator Only			115202
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Entre Culturas			113202

vincia:	Albacete	Có	digo: 800010	
Localidad:	Hellin	Código:	805517	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria la Olivarera			115113
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Martínez Parras			114125
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Rosario			114214
Instituto de E	ducación Secundaria Cristóbal Lozano			114492
Instituto de E	ducación Secundaria Izpisúa Belmonte			113860
Instituto de E	ducación Secundaria Justo Millán			114581
Instituto de E	ducación Secundaria Melchor de Macanaz			114303
Localidad:	Higueruela	Código:	806149	
Centro				Código
Colegio Rura	I Agrupado los Molinos			115480
Localidad:	Isso	Código:	806238	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santiago Apóstol			115669
Localidad:	Letur	Código:	806327	
Centro		-		Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Asunción			115758
Localidad:	Lezuza	Código:	806416	
Centro				Código
Aula de Educ	ación de Adultos de Lezuza			116012
Colegio Rura	l Agrupado Camino de Aníbal			115847
		0 ( );	000505	
Localidad:	Lietor	Código:	806505	Oádina
Centro	ducación Infantil y Primaria Martínez Parras			Código 116101
Colegio de E	ducación inianti y Filmana Martinez Farras			110101
Localidad:	Madrigueras	Código:	807048	
Centro				Código
	ación de Adultos de Madrigueras			116568
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Constitución Española			116290
Instituto de E	ducación Secundaria Río Júcar			116479
Localidad:	Mahora	Código:	807137	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Gracia			116657
Localidad:	Minaya	Código:	807226	
Centro	•		:	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Diego Ciller Montoya			116746
_		Cádica	90721 <i>E</i>	
Localidad: Centro	Molinicos	Código:	807315	Código
	ducación Infantil y Primaria de Molinicos			116835
Cologio de L				110000
Localidad:	Montealegre del Castillo	Código:	807404	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria VIrgen de Consolación			117000
Localidad:	Munera	Código:	807593	
Centro				Código
Aula de Educ	ación de Adultos de Munera			117378

vincia:	Albacete	Có	digo: 800010	
Localidad:	Munera	Código:	807593	
Centro				Código
Instituto de E	Educación Secundaria Obligatoria Bodas de Camacho			117467
Localidad:	Nerpio	Código:	808036	
Centro				Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Nerpio			117734
Colegio Rura	al Agrupado Río Taibilla			117556
Sección de l	nstituto de Educación Secundaria de Nerpio			117645
Localidad:	Ontur	Código:	808125	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria San José de Calasanz			117823
Localidad:	Ossa de Montiel	Código:	808214	
Centro				Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Ossa de Montiel			118277
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Enriqueta Sánchez			118099
Instituto de E	Educación Secundaria Obligatoria Belerma			118188
Localidad:	Peñas de San Pedro	Código:	808303	
Centro				Código
Colegio Rura	al Agrupado Peñas			118366
Localidad:	Petrola	Código:	808492	
Centro				Código
Colegio Rura	al Agrupado Laguna de Pétrola			118455
Localidad:	Pozo Cañada	Código:	808581	
Centro				Código
	cación de Adultos de Pozo Cañada			118633
-	Educación Infantil y Primaria VIrgen del Rosario			118544
Instituto de E	Educación Secundaria Obligatoria Alfonso Iniesta			118722
Localidad:	Pozohondo	Código:	809669	
Centro				Código
Colegio Rura	al Agrupado Pozohondo			118811
Localidad:	Pozuelo	Código:	809847	
Centro				Código
Colegio Rura	al Agrupado los Llanos			119087
Localidad:	Riopar	Código:	810008	
Centro				Código
-	al Agrupado Calar del Mundo			119176
Sección de li	nstituto de Educación Secundaria de Riopar			119265
Localidad:	Robledo	Código:	810197	0441-
Centro	N. Arrivando Ciarro do Alegrac			Código
_	al Agrupado Sierra de Alcaraz			119354
	Roda (La)	Código:	810286	Cádina
				Código
Localidad: Centro	cación de Adultos de Pada (La)			120320
Centro Aula de Educ	cación de Adultos de Roda (La)			120338
Centro Aula de Educ Colegio de E	cación de Adultos de Roda (La) Educación Infantil y Primaria José Antonio Educación Infantil y Primaria Juan Ramón Ramírez			120338 119443 119532

vincia:	Albacete	Co	digo: 800010	
Localidad:	Roda (La)	Código:	810286	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Tomás Navarro Tomás			120060
Instituto de E	ducación Secundaria Doctor Alarcón Santón			119621
Instituto de E	ducación Secundaria Maestro Juan Rubio			119710
Localidad:	Salobral (EI)	Código:	810375	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Príncipe Felipe			120516
Localidad:	San Pedro	Código:	810464	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Margarita Sotos			120605
Localidad:	Santa Ana	Código:	810553	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Pedro Simón Abril			120794
Localidad:	Socovos	Código:	811096	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria León Felipe			120883
Instituto de E	ducación Secundaria Obligatoria Encomienda de Santiago			120972
Localidad:	Tarazona de la Mancha	Código:	811185	
Centro		-	-	Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Tarazona de la Mancha			121237
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Eduardo Sanchiz			121059
Instituto de E	ducación Secundaria José Isbert			121148
Localidad:	Tazona	Código:	811274	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Ramón y Cajal			121326
Localidad:	Tobarra	Código:	811363	
Centro		-		Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Tobarra			121871
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Cervantes			121415
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Cristo de la Antigua			121504
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Asunción			121782
Instituto de E	ducación Secundaria Cristóbal Pérez Pastor			121693
Localidad:	Valdeganga	Código:	811452	
Centro				Código
Colegio Rura	l Agrupado Nuestra Señora del Rosario			122047
Localidad:	Villalgordo del Júcar	Código:	811541	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Roque			122136
Localidad:	Villamalea	Código:	812084	
Centro				Código
Aula de Educ	cación de Adultos de VIllamalea			122314
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Ildefonso Navarro			122225
Instituto de E	ducación Secundaria Obligatoria Río Cabriel			122403
Localidad:	Villapalacios	Código:	812173	

ovincia:	Albacete	Có	digo:	800010	
Localidad:	Villapalacios	Código:	812	173	
Centro					Código
Colegio Rura	al Agrupado los Olivos				122592
Localidad:	Villarrobledo	Código:	812	262	
Centro					Código
Centro Públio	co de Educación de Personas Adultas Al	onso Quijano			123580
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Barranco Ca	etero			124112
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Diego Reque	na			123769
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Don Francisc	o Giner de los Ríos			122681
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Graciano Atio	enza			122770
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Jiménez de 0	Córdoba			123035
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria VIrgen de la	Caridad			123302
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria VIrrey Morcill	0			123124
Instituto de E	ducación Secundaria Cencibel				124023
Instituto de E	Educación Secundaria Octavio Cuartero				123491
Instituto de E	ducación Secundaria VIrrey Morcillo				123213
Localidad:	Yeste	Código:	812	351	
Centro					Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Yeste				124390
Colegio Rura	al Agrupado de Yeste				124579
Instituto de E	ducación Secundaria Beneche				124201

Ciudad Real	Có	digo: 800299	
Abenoiar	Código:	812440	
		:	Código
ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Enca	rnación		136453
Agudo	Código:	813072	
ngudo	Oodigo.	010072	Código
ducación Infantil y Primaria VIrgen de la Estrella			136542
•	0445	012161	
Alamillo	Coalgo:	813101	Cádigo
Agrupado de Alamillo			Código 136631
Agrapado de Alamino			130001
Albaladejo	Código:	813250	
			Código
Agrupado Orden de Santiago			136720
Alcazar de San Juan	Código:	813439	
			Código
ación de Adultos Centro Penitenciario			140312
o de Educación de Personas Adultas Enrique Tierno C	Salván		137808
lucación Infantil y Primaria Alces			137719
lucación Infantil y Primaria el Santo			137085
lucación Infantil y Primaria Gloria Fuertes			140223
ducación Infantil y Primaria Jardín de Arena			140401
ducación Infantil y Primaria Jesús Ruiz de la Fuente			137263
ducación Infantil y Primaria Juan de Austria			137174
ducación Infantil y Primaria Pablo Ruiz Picasso			139973
ducación Infantil y Primaria Santa Clara			137352
ducación Secundaria Juan Bosco			137530
ducación Secundaria María Zambrano			140045
ducación Secundaria Miguel de Cervantes Saavedra			137441
Alaaha	Cádigo:	813528	
Alcoba	Codigo.	013320	Código
ducación Infantil v Primaria Don Rodrigo			140590
		0.4.4000	
Alcolea de Calatrava	Código:	814060	0/ "
			Código
			140868
ducación infantii y Primaria Tomasa Gallardo			140779
Alcubillas	Código:	814249	
			Código
ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Rosar	o		140957
Aldea del Rey	Código:	814338	
•			Código
ducación Infantil y Primaria Maestro Navas			141033
Albambra	Cádica	814427	
Alhambra	Código:	014421	Código
			141122
lucación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima			
ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima			141122
ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima Almaden	Código:	814516	Código
	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Enca Agudo ducación Infantil y Primaria VIrgen de la Estrella Alamillo di Agrupado de Alamillo Albaladejo di Agrupado Orden de Santiago Alcazar de San Juan di Alcazar de San Juan di Alcazar de San Juan di Agrupado Orden de Personas Adultas Enrique Tierno de ducación Infantil y Primaria Alces ducación Infantil y Primaria Gloria Fuertes ducación Infantil y Primaria Jardín de Arena ducación Infantil y Primaria Juan de Austria ducación Infantil y Primaria Pablo Ruiz Picasso ducación Infantil y Primaria Santa Clara ducación Secundaria Juan Bosco ducación Secundaria María Zambrano ducación Secundaria Miguel de Cervantes Saavedra Alcoba ducación Infantil y Primaria Don Rodrigo Alcolea de Calatrava ducación Infantil y Primaria Tomasa Gallardo Alcubillas ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Rosari Aldea del Rey	Abenojar Código: ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Encarnación Agudo Código: ducación Infantil y Primaria VIrgen de la Estrella Alamillo Código: Agrupado de Alamillo Albaladejo Código: Agrupado Orden de Santiago Alcazar de San Juan Código: Ación de Adultos Centro Penitenciario o de Educación de Personas Adultas Enrique Tierno Galván ducación Infantil y Primaria Alces ducación Infantil y Primaria Gloria Fuertes ducación Infantil y Primaria Jardín de Arena ducación Infantil y Primaria Javan de Austria ducación Infantil y Primaria Pablo Ruiz Picasso ducación Infantil y Primaria Santa Clara ducación Secundaria Juan Bosco ducación Secundaria María Zambrano ducación Secundaria Miguel de Cervantes Saavedra Alcoba Código:  ducación Infantil y Primaria Don Rodrigo Alcolea de Calatrava Código:  ducación Infantil y Primaria Tomasa Gallardo Alcubillas Código:  ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Rosario Aldea del Rey Código:	Abenojar Código: 812440  ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Encarnación  Agudo Código: 813072  ducación Infantil y Primaria VIrgen de la Estrella  Alamillo Código: 813161  Agrupado de Alamillo  Albaladejo Código: 813250  Agrupado Orden de Santiago  Alcazar de San Juan Código: 813439  Alcazar de San Juan Código: 813439  Ación de Adultos Centro Penitenciario  o de Educación de Personas Adultas Enrique Tierno Galván  ducación Infantil y Primaria Alces  ducación Infantil y Primaria Gloria Fuertes  ducación Infantil y Primaria Jardín de Arena  ducación Infantil y Primaria Jardín de Arena  ducación Infantil y Primaria Jardín de Arena  ducación Infantil y Primaria Juan de Austria  ducación Infantil y Primaria Pablo Ruiz Picasso  ducación Infantil y Primaria Santa Clara  ducación Secundaria Juan Bosco  ducación Secundaria María Zambrano  ducación Secundaria María Zambrano  ducación Secundaria Miguel de Cervantes Saavedra  Alcoba Código: 813528  ducación Infantil y Primaria Tomasa Gallardo  Alcolea de Calatrava Código: 814060  Alcubillas Código: 814249  ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Rosario  Aldea del Rey Código: 814338

ovincia:	Ciudad Real	Có	digo: 800299	
Localidad:	Almaden	Código:	814516	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Hijos de Obreros			141300
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Jesús Nazareno			141211
Instituto de E	ducación Secundaria Mercurio			141678
Instituto de E	ducación Secundaria Pablo Ruiz Picasso			141589
Localidad:	Almagro	Código:	815059	
Centro				Código
Aula de Educ	ación de Adultos de Almagro			142577
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Diego de Almagro			142021
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes Saavedra			141856
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Paseo Vlejo de la Florida			142488
Instituto de E	ducación Secundaria Antonio Calvín			142110
Instituto de E	ducación Secundaria Clavero Fernández de Córdoba			142399
Localidad:	Almodovar del Campo	Código:	815148	
Centro		-		Código
Aula de Educ	ación de Adultos de Almodovar del Campo			143109
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Maestro Juan de Ávila			142666
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria VIrgen del Carmen			142755
Instituto de E	ducación Secundaria San Juan Bautista de la Concepción			142844
Localidad:	Almuradiel	Código:	815237	
Centro			-	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santiago Apóstol			143298
Localidad:	Arenas de San Juan	Código:	815326	
Centro			:	Código
Colegio Rura	l Agrupado de Arenas de San Juan			143387
Localidad:	Argamasilla de Alba	Código:	815415	
Centro				Código
Aula de Educ	ación de Adultos de Argamasilla de Alba			143743
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Azorín			143654
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Divino Maestro			143476
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Peñarroya			143565
Instituto de E	ducación Secundaria VIcente Cano			143832
Localidad:	Argamasilla de Calatrava	Código:	815504	
Centro		-: <del></del>		Código
Aula de Educ	ación de Adultos de Argamasilla de Calatrava			144286
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Rodríguez Marín			144008
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria VIrgen del Socorro			144197
_	ducación Secundaria Alonso Quijano			144375
Localidad:	Arroba de los Montes	Código:	816047	
Centro			•	Código
Colegio Rura	l Agrupado Río San Marcos			144464
Localidad:	Ballesteros de Calatrava	Código:	816136	
Centro		_ <del></del> _		Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria José María del Moral			144553

ovincia:	Ciudad Real	Có	digo: 800299	
Localidad:	Bolaños de Calatrava	Código:	816225	
Centro				Código
Aula de Educ	ación de Adultos de Bolaños de Calatrava			145274
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria Arzobispo Calzado			144731
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria Fernando III el Santo			144642
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria Molino de Vlento			145185
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria VIrgen del Monte			144820
Instituto de E	ducación Secundaria Berenguela de Castilla			145096
Localidad:	Brazatortas	Código:	816314	
Centro	Brazaroras	oodigo.		Código
	ducación Infantil y Primaria Cervantes			145363
_	·		0.4.0.4.0.0	
Localidad:	Cabezarados	Código:	816403	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Finibusterre	!		145452
Localidad:	Calzada de Calatrava	Código:	816592	
Centro		-	-	Código
Aula de Educ	ación de Adultos de Calzada de Calatrava			146084
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria Ignacio de Loyola			145630
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria Santa Teresa de Jesús			145541
Instituto de E	ducación Secundaria Eduardo Valencia			145819
Localidad:	Campo de Criptana	Código:	817035	
Centro	Campo de Criptana	Coulgo.	017033	Código
	ación de Adultos de Campo de Criptana			146807
	ducación Infantil y Primaria Domingo Miras			146629
_	ducación Infantil y Primaria Sagrado Corazón			146351
_	ducación Infantil y Primaria VIrgen de Criptana			146262
_	ducación Infantil y Primaria Virgen de la Paz			146173
_	ducación Secundaria Isabel Perillán y Quirós			146440
moditato de L	addation occurration to about officially addition			140440
Localidad:	Carrion de Calatrava	Código:	817124	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Encarnac	ción		147072
Localidad:	Carrizosa	Código:	817213	
Centro				Código
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria VIrgen del Salido			147161
Localidad:	Casas (Las)	Código:	817302	
Centro	Cadad (Lad)	oodigo.	011002	Código
	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Rosario			147250
_	·	07.11	047404	-
Localidad:	Castellar de Santiago	Código:	817491	07.15
Centro	duppoión Infontil y Primaria Can Juan de Áude			Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Juan de Ávila			147439
Localidad:	Chillon	Código:	817580	
Centro				Código
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Castillo		-	147528
Localidad:	Cinco Casas	Código:	818023	
Centro	555 54040	coaigo.	3.0020	Código
· · · · ·	l Agrupado Alciares			147617

vincia:	Ciudad Real	Có	digo:	800299	
Localidad:	Ciudad Real	Código:	8181	12	
Centro					Código
Centro de Ed	lucación Especial Puerta de Santa María				150677
Centro Públio	co de Educación de Personas Adultas Antonio	Gala			151665
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Alcalde José Cruz	: Prado			147706
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Alcalde José Mae	stro			152742
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Ángel Andrade				150032
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Carlos Eraña				151020
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Carlos Vázquez				152019
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Ciudad Jardín				149960
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Cristóbal Colón				152386
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Don Quijote				152831
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Dulcinea del Tobo	SO			150121
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Ferroviario				152108
•	ducación Infantil y Primaria Jorge Manrique				150499
•	ducación Infantil y Primaria José María de la F	- uente			150210
ŭ	ducación Infantil y Primaria Juan Alcaide				151487
•	ducación Infantil y Primaria María de Pacheco	)			152653
-	ducación Infantil y Primaria Miguel de Cervant				151398
-	ducación Infantil y Primaria Pérez Molina				147895
-	ducación Infantil y Primaria Pío XII				150588
_	ducación Infantil y Primaria Santo Tomás de V	/Illanueva Nº 16			152564
=	ducación Secundaria Atenea	illandeva iv 10			152475
	ducación Secundaria Atenea ducación Secundaria Hernán Pérez del Pulga	r			151576
	ducación Secundaria Maestre de Calatrava	II.			
	ducación Secundaria Maestre de Calatrava				150766
					150855
	ducación Secundaria Santa María de Alarcos				150944
instituto de E	ducación Secundaria Torreón del Alcázar				152297
Localidad:	Consolacion	Código:	8182	01	0445
Centro	ducación Infantil y Primaria VIrgen de Consola	oción			Código 153007
Colegio de L	ducacion illiantii y Filmana viigen de Consola	acion			133007
Localidad:	Corral de Calatrava	Código:	8183	90	
Centro					Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de	e la Paz			153196
Localidad:	Cortijos de Arriba	Código:	8185	79	
Centro				-	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de	e las Mercedes			153285
_			0400		
Localidad:	Cozar	Código:	8196	30	044:
Centro	dunación Infantil y Primaria Cantínima Crista	lo la Varagruz			Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santísimo Cristo d				153374
Localidad:	Daimiel	Código:	8197	45	
Centro					Código
	co de Educación de Personas Adultas Miguel	de Cervantes			154273
_	ducación Infantil y Primaria Albuera				154362
Calagia da E	ducación Infantil y Primaria Calatrava				154184
_					
_	ducación Infantil y Primaria Infante Don Felipe	)			153552

	Ciudad Real	00	digo: 800299	
Localidad:	Daimiel	Código:	819745	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Isidro			153463
Instituto de E	ducación Secundaria Juan D'Opazo			154095
Instituto de E	ducación Secundaria Ojos del Guadiana			153730
Localidad:	Fernan Caballero	Código:	819834	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Manuel Sastre Velasco			154451
Localidad:	Fuencaliente	Código:	820095	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de los Baños			154540
Instituto de E	ducación Secundaria Obligatoria Peña Escrita			154729
Localidad:	Fuente el Fresno	Código:	820184	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Miguel Delibes			154818
Localidad:	Granatula de Calatrava	Código:	820273	
Centro		-	-	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora Oreto y Zuque	ca		155083
Localidad:	Herencia	Código:	820362	
Centro		-	-	Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Herencia			155350
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Carrasco Alcalde			155172
Instituto de E	ducación Secundaria Hermógenes Rodríguez			155261
Localidad:	Herrera de la Mancha	Código:	820451	
Centro				Código
Aula de Edu	cación de Adultos Centro Penitenciario			155539
Localidad:	Hinojosas de Calatrava	Código:	820540	
Centro	•		•	Código
Colegio Rura	al Agrupado Valle de Alcudia			155628
Localidad:	Horcajo de los Montes	Código:	821083	
Centro				Código
Colegio Rura	al Agrupado San Isidro			155806
Instituto de E	ducación Secundaria Montes de Cabañeros			155717
Localidad:	Llanos del Caudillo	Código:	821172	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria el Oasis			156071
Localidad:	Luciana	Código:	821261	
Centro		-	-	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Isabel la Católica			156160
Localidad:	Malagon	Código:	821350	
Centro				Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Malagon			156616
Colegio de F	ducación Infantil y Primaria Cañada Real			156349
oologio do L				
_	ducación Infantil y Primaria Santa Teresa			156438

	Ciudad Real	CO	digo: 800299	
Localidad:	Manzanares	Código:	821539	
Centro				Código
Centro Públic	o de Educación de Personas Adultas San Blas			157426
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria Altagracia			156894
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria Divina Pastora			156705
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria Enrique Tierno Galván			157515
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria la Candelaria			157337
Instituto de Ed	ducación Secundaria Azuer			157248
Instituto de Ed	ducación Secundaria Pedro Álvarez Sotomayor			157159
Localidad:	Membrilla	Código:	822071	
Centro				Código
Aula de Educ	ación de Adultos de Membrilla			157882
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria San José de Calasanz			157793
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria VIrgen del Espino			157604
Instituto de Ed	ducación Secundaria Marmaria			159958
Localidad:	Miguelturra	Código:	822160	
Centro				Código
Aula de Educ	ación de Adultos de Miguelturra			161107
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria Benito Pérez Galdós			161018
_	ducación Infantil y Primaria Clara Campoamor			161296
_	ducación Infantil y Primaria el Pradillo			160119
_	ducación Infantil y Primaria Santísimo Cristo de la Miserio	cordia		160208
-	ducación Secundaria Campo de Calatrava			160397
			000040	
Localidad:	Montiel	Código:	822349	0445
Centro	dunanián Infantii u Drimania Cutiánna da la Vasa			Código
Colegio de Et	ducación Infantil y Primaria Gutiérrez de la Vega			161385
Localidad:	Moral de Calatrava	Código:	822438	
Centro				Código
	ación de Adultos de Moral de Calatrava			162373
Ü	ducación Infantil y Primaria Agustín Sanz			162006
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria Manuel Clemente			162195
Instituto de Ed	ducación Secundaria Peñalba			162284
Localidad:	Pedro Muñoz	Código:	822527	
Centro				Código
Aula de Educ	ación de Adultos de Pedro Muñoz			164082
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria Hospitalillo			164171
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria Maestro Juan de Ávila			163272
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria María Luisa Cañas			163094
Colegio de Ed	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de los Ángele	es		163183
Instituto de Ed	ducación Secundaria Isabel Martínez Buendía			163361
	Picon	Código:	823159	
Localidad:				Código
Localidad: Centro				164260
Centro	ducación Infantil y Primaria José María del Moral			
Centro	ducación Infantil y Primaria José María del Moral Piedrabuena	Código:	823248	
Centro Colegio de Ec	•	Código:	823248	Código

ovincia:	Ciudad Real	Có	digo: 800299	
Localidad:	Piedrabuena	Código:	823248	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes			165070
Instituto de E	ducación Secundaria Mónico Sánchez			165348
Localidad:	Poblete	Código:	823337	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria la Alameda			166158
Localidad:	Porzuna	Código:	823426	
Centro				Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Porzuna			166336
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Rosario			166247
Instituto de E	ducación Secundaria Ribera del Bullaque			167057
Localidad:	Pozo de la Serna	Código:	823515	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Sagrado Corazón			167146
Localidad:	Pozuelo de Calatrava	Código:	824058	
Centro				Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Pozuelo de Calatrava			167324
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria José María de la Fuente			167235
Localidad:	Pozuelos de Calatrava (Los)	Código:	824147	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santa Quiteria			170017
Localidad:	Puebla de Don Rodrigo	Código:	824236	
Centro		-	•	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Fermín			170106
Localidad:	Puebla del Principe	Código:	824325	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Miguel González Calero			170295
Localidad:	Puertollano	Código:	824503	
Centro				Código
Centro Públio	co de Educación de Personas Adultas Antonio Machado			174347
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Ángel Andrade			175157
	ducación Infantil y Primaria Calderón de la Barca			171194
Colegio de E	ducación iniantii y Filmana Galueron de la Barca			
=	ducación Infantil y Primaria Cervantes			171005
Colegio de E	-			171005 175068
Colegio de E Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Cervantes			
Colegio de E Colegio de E Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Cervantes ducación Infantil y Primaria David Jiménez Avendaño			175068
Colegio de E Colegio de E Colegio de E Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Cervantes ducación Infantil y Primaria David Jiménez Avendaño ducación Infantil y Primaria Doctor Limón			175068 172360
Colegio de E Colegio de E Colegio de E Colegio de E Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Cervantes ducación Infantil y Primaria David Jiménez Avendaño ducación Infantil y Primaria Doctor Limón ducación Infantil y Primaria Enrique Tierno Galván			175068 172360 175335
Colegio de E Colegio de E Colegio de E Colegio de E Colegio de E Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Cervantes ducación Infantil y Primaria David Jiménez Avendaño ducación Infantil y Primaria Doctor Limón ducación Infantil y Primaria Enrique Tierno Galván ducación Infantil y Primaria Giner de los Ríos			175068 172360 175335 172093
Colegio de E Colegio de E Colegio de E Colegio de E Colegio de E Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Cervantes ducación Infantil y Primaria David Jiménez Avendaño ducación Infantil y Primaria Doctor Limón ducación Infantil y Primaria Enrique Tierno Galván ducación Infantil y Primaria Giner de los Ríos ducación Infantil y Primaria Gonzalo de Berceo			175068 172360 175335 172093 172182
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Cervantes ducación Infantil y Primaria David Jiménez Avendaño ducación Infantil y Primaria Doctor Limón ducación Infantil y Primaria Enrique Tierno Galván ducación Infantil y Primaria Giner de los Ríos ducación Infantil y Primaria Gonzalo de Berceo ducación Infantil y Primaria Juan Ramón Jiménez			175068 172360 175335 172093 172182 174258
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Cervantes ducación Infantil y Primaria David Jiménez Avendaño ducación Infantil y Primaria Doctor Limón ducación Infantil y Primaria Enrique Tierno Galván ducación Infantil y Primaria Giner de los Ríos ducación Infantil y Primaria Gonzalo de Berceo ducación Infantil y Primaria Juan Ramón Jiménez ducación Infantil y Primaria Menéndez Pelayo			175068 172360 175335 172093 172182 174258 171283
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Cervantes ducación Infantil y Primaria David Jiménez Avendaño ducación Infantil y Primaria Doctor Limón ducación Infantil y Primaria Enrique Tierno Galván ducación Infantil y Primaria Giner de los Ríos ducación Infantil y Primaria Gonzalo de Berceo ducación Infantil y Primaria Juan Ramón Jiménez ducación Infantil y Primaria Menéndez Pelayo ducación Infantil y Primaria Miguel de Unamuno			175068 172360 175335 172093 172182 174258 171283
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Cervantes ducación Infantil y Primaria David Jiménez Avendaño ducación Infantil y Primaria Doctor Limón ducación Infantil y Primaria Enrique Tierno Galván ducación Infantil y Primaria Giner de los Ríos ducación Infantil y Primaria Gonzalo de Berceo ducación Infantil y Primaria Juan Ramón Jiménez ducación Infantil y Primaria Menéndez Pelayo ducación Infantil y Primaria Miguel de Unamuno ducación Infantil y Primaria Ramón y Cajal			175068 172360 175335 172093 172182 174258 171283 171372

Conting	ovincia:	Ciudad Real	Có	digo: 800299	
Instituto de Educación Secundaria Dámaso Alonso 174169   Instituto de Educación Secundaria Pámaso Alonso 173170   Instituto de Educación Secundaria Galileo Galilei 176323   Instituto de Educación Secundaria Leonardo Da Vinci 176056   Localidad: Retuerta del Bullaque Código: 825046   Coentro Código Colegio Rural Agrupado Montes de Toledo 177133   Localidad: Robledo (El) Código: 825135   Coentro Código Rural Agrupado Montes de Toledo 177133   Localidad: Robledo (El) Código: 825135   Coentro Código Rural Agrupado Valle del Bullaque 177311   Localidad: Ruidera Código: 825224   Coentro Código Rural Agrupado Valle del Bullaque 177311   Localidad: Ruidera Código: 825224   Coentro Código	Localidad:	Puertollano	Código:	824503	
Instituto de Educación Secundaria Fray Andrés 173170 Instituto de Educación Secundaria Galileo Galilei 175323 Instituto de Educación Secundaria Leonardo Da Vinci 176056   Instituto de Educación Secundaria Leonardo Da Vinci 177133   Instituto de Educación Rebuerta del Bullaque Código: 825135   Centro Codigio Rural Agrupado Montes de Toledo El) Código: 825135   Centro Codegio Rural Agrupado Valle del Bullaque 1777311   International Educación de Adultos de Robledo (El) 177222   Codegio Rural Agrupado Valle del Bullaque Código: 825224   Centro Codegio de Educación Infantil y Primaria Juan Aguillar Molina 180004   Localidad: Ruidera Código: 825313   Centro Código de Educación Infantil y Primaria Virgen de las Cruces 180004   Localidad: San Carlos del Valle Código: 825402   Centro Código de Educación Infantil y Primaria Virgen de las Cruces 180004   Localidad: San Carlos del Valle Código: 825402   Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco 180282   Localidad: San Lorenzo de Calatrava Código: 82591   Centro Código	Centro				Código
Instituto de Educación Secundaria Galileo Galilei Instituto de Educación Secundaria Leonardo Da Vinci Localidad: Retuerta del Buliaque Código: 825046  Contro Colegio Rural Agrupado Montes de Toledo Colegio Rural Agrupado Montes de Robledo (EI) Contro Colegio Rural Agrupado Valle del Buliaque 177222 Colegio Rural Agrupado Valle del Buliaque 177311 Localidad: Ruidera Código: 825224 Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Aguilar Molina Localidad: Ruidera Código: 825313 Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen de las Cruces Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen de las Cruces Localidad: San Carlos del Valle Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco Colegio Rural Agrupado Sierra Morena Localidad: Santa Cruz de Mudela Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes Instituto de Educación Infantil y Primaria Cervantes Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes Instituto de Educación Infantil y Primaria Cervantes Instituto de Educación Infantil y Primaria Cervantes Instituto de Educación Infantil y Primaria Gervantes Instituto de Educación Infantil y Primaria Gervantes Instituto de Educación Infantil y Primaria Ederaco Martínez Instituto de Educación Infantil y Primaria Ederaco Martínez Instituto de Educación Infantil y Primaria Ederaco Martínez Instituto de Educación Infantil y Primaria Ederaco Romero Colegio de Educación Infantil y Primaria Ederico Romero Colegio de Educación Infantil y Primaria Federi	Instituto de E	ducación Secundaria Dámaso Alonso			174169
Instituto de Educación Secundaria Leonardo Da VInci Localidad: Retuerta del Bullaque Centro Codigio Colegio Rural Agrupado Montes de Toledo Localidad: Robledo (EI) Centro Codigio: 825135 Centro Codigio: 825135 Centro Codigio Colegio Rural Agrupado Montes de Toledo Localidad: Robledo (EI) Corres Codigio: 825135 Centro Codigio: 825135 Centro Codigio: 825224 Colegio Rural Agrupado Valle del Bullaque 177311 Localidad: Ruidera Codigio: 825224 Contegio de Educación Infantil y Primaria Juan Aguilar Molina Localidad: Saceruela Contro Codigio: 825313 Centro Codigio de Educación Infantil y Primaria Virgen de las Cruces Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco Colegio de Educación Infantil y Primaria Centro Codigio Colegio de Educación Infantil y Primaria Centro Codigio Colegio de Educación Infantil y Primaria Centro Codigio Colegio de Educación de Adultos de Santa Cruz de Mudela Centro Colegio de Educación de Adultos de Santa Cruz de Mudela Centro Colegio de Educación Primaria Cervantes Instituto de Educación Infantil y Primaria Cervantes Instituto de Educación Infantil y Primaria Cervantes Instituto de Educación Infantil y Primaria Gerardo Martinez Instituto de Educación Infantil y Primaria el Humilladero Colegio de Educación Infantil y Primaria Parinario Romero Peña Colegio de Educación Infantil y Primaria Parinario Romero Peña Coleg	Instituto de E	ducación Secundaria Fray Andrés			173170
Localidad: Retuerta del Bullaque   Código: 825046	Instituto de E	ducación Secundaria Galileo Galilei			176323
Centro         Código           Collegio Rural Agrupado Montes de Toledo         177133           Localidad:         Robledo (EI)         Código:           Centro         Código           Aula de Educación de Adultos de Robledo (EI)         177222           Colegio Rural Agrupado Valle del Bullaque         177311           Localidad:         Ruidera         Código:           Contro         Código           Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Aguilar Molina         180004           Localidad:         Saceruela         Código:           Centro         Código:         825313           Centro         Código:         825402           Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen de las Cruces         180193           Localidad:         San Carlos del Valle         Código:           Centro         Código:         825402           Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco         180282           Localidad:         San Lorenzo de Calatrava         Código:         82591 <td>Instituto de E</td> <td>ducación Secundaria Leonardo Da VInci</td> <td></td> <td></td> <td>176056</td>	Instituto de E	ducación Secundaria Leonardo Da VInci			176056
Colegio Rural Agrupado Montes de Toledo 177133  Localidad: Robledo (EI) Código: 825135  Centro Código Aula de Educación de Adultos de Robledo (EI) 177222  Colegio Rural Agrupado Valle del Bullaque 1777311  Localidad: Ruidera Código: 825224  Centro Código Educación Infantil y Primaria Juan Aguilar Molina 180004  Localidad: Saceruela Código: 825313  Centro Código Educación Infantil y Primaria Juan Aguilar Molina 180004  Localidad: Saceruela Código: 825313  Centro Código Educación Infantil y Primaria Virgen de las Cruces 180193  Localidad: San Carlos del Valle Código: 825402  Centro Código Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco 180282  Localidad: San Lorenzo de Calatrava Código: 82591  Conlegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco 180282  Localidad: San Lorenzo de Calatrava Código: 82591  Conlegio Rural Agrupado Sierra Morena 180371  Localidad: Santa Cruz de Mudela Código: 826034  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes 181092  Instituto de Educación Infantil y Primaria Cervantes 181092  Instituto de Educación de Adultos de Santa Cruz de Mudela 626123  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes 181092  Instituto de Educación de Adultos de Socuellamos 183168  Colegio de Educación Infantil y Primaria Cerardo Martínez 183069  Colegio de Educación Infantil y Primaria Cerardo Martínez 182080  Instituto de Educación Infantil y Primaria Cerardo Martínez 182080  Instituto de Educación Infantil y Primaria Gerardo Martínez 182080  Colegio de Educación Infantil y Primaria Gerardo Martínez 182080  Colegio de Educación Infantil y Primaria Gerardo Martínez 182080  Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico Romero 185233  Colegio de Educación Infantil y Primaria Pederico Romero 185233  Colegio de Educación Infantil y Primaria Reference Romero 185233  Colegio de Educación Infantil y Primaria Romero Peña 183346	Localidad:	Retuerta del Bullaque	Código:	825046	
Localidad: Robledo (EI) Codigo: 825135  Centro Contro Codigo: 825135  Colegio Rural Agrupado Valle del Bullaque 1777222  Colegio Rural Agrupado Valle del Bullaque 277311  Cocalidad: Ruidera Codigo: 825224  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Aguilar Molina 180004  Localidad: Saceruela Codigo: 825313  Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria VIrgen de las Cruces 180193  Localidad: San Carlos del Valle Codigo: 825402  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco 180282  Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco 180282  Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco 180282  Contro Colegio Rural Agrupado Sierra Morena 180371  Colegio Rural Agrupado Sierra Morena 180371  Localidad: Santa Cruz de Mudela Codigo: 826034  Centro Colegio de Educación de Adultos de Santa Cruz de Mudela 181270  Colegio de Educación Secundaria Máximo Laguna 181181  Localidad: Socuellamos Codigo: 826123  Centro Codigo Educación Infantil y Primaria Cervantes 183108  Localidad: Socuellamos Codigo 826123  Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes 183079  Colegio de Educación Infantil y Primaria Carmen Arias 183079  Colegio de Educación Infantil y Primaria Carmen Arias 183079  Colegio de Educación Infantil y Primaria Carmen Arias 183079  Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervante Arias 183079  Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervante Arias 183079  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso 1826212  Centro Codigo 826212  Centro Codigo 826212  Centro Codigo 826212  Centro 184245  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Aumilladero 184245  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Aumilladero 184245  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Aumilladero 185055  Colegio de Educación Infantil y Primaria Romero Peña 183346		al Agrupado Montes de Toledo			
Centro Codigo Aula de Educación de Adultos de Robledo (EI) 177222 Codego Rural Agrupado Valle del Bullaque 177311 Localidad: Ruidera Codigo: 825224 Contro Codego de Educación Infantil y Primaria Juan Aguilar Molina 180004 Localidad: Saceruela Codigo: 825313 Codigo Colegio de Educación Infantil y Primaria Juran Aguilar Molina 180004 Localidad: Saceruela Codigo: 825313 Codigo Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen de las Cruces 180193 Localidad: San Carlos del Valle Código: 825402 Contro Codigo Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco 180282 Localidad: San Lorenzo de Calatrava Código: 825591 Codigo Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco 825591 Codigo Colegio Rural Agrupado Sierra Morena 180371 Localidad: San Lorenzo de Calatrava Código: 826034 Codigo Colegio Rural Agrupado Sierra Morena 180371 Localidad: Santa Cruz de Mudela Código: 826034 Codigo Colegio de Educación de Adultos de Santa Cruz de Mudela 181270 Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes 181092 Instituto de Educación Secundaria Máximo Laguna 181181 Localidad: Socuellamos Código: 826123 Contro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes 183079 Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso 183079 Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso 183079 Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso 183079 Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso 183079 Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso 183079 Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso 183079 Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso 183079 Colegi	•		0/1	005405	177100
Aula de Educación de Adultos de Robledo (EI) Colegio Rural Agrupado Valle del Bullaque 177311  Localidad: Ruidera Código: 825224  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Aguilar Molina Localidad: Saceruela Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen de las Cruces Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen de las Cruces Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen de las Cruces Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco Colegio Rural Agrupado Sierra Morena Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes Instituto de Educación Infantil y Primaria Cervantes Instituto de Educación Secundaria Máximo Laguna Localidad: Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes Instituto de Educación Infantil y Primaria Cervantes Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes Instituto de Educación Infantil y Primaria Cervantes Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes Instituto de Educación Infantil y Primaria Cervantes Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes Instituto de Educación Infantil y Primaria Cervantes Instituto de Educación Infantil y Primaria Cervantes Instituto de Educación Infantil y Primaria Cervantes Colegio de Educación Infantil y Primaria Gerardo Martínez Instituto de Educación Infantil y Primaria Cervantes Instituto de Educación Infantil y Primaria Cervantes Instituto de Educación Infantil y Primaria Gerardo Martínez Instituto de Educación Infantil y Primaria Gerardo Martínez Instituto de Educación Infantil y Primaria Gerardo Martínez Instituto de Educación Infantil y Primaria Ederico Romero Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo Colegio de Educación Infantil y Primaria Ederico Romero Colegio de Educación In		Robledo (EI)	Codigo:	825135	Código
Colegio Rural Agrupado Valle del Bullaque  Localidad: Ruidera Codigo: 825224  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Aguilar Molina Localidad: Saceruela Codigo: 825313  Centro Codigo: 825313  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen de las Cruces Localidad: San Carlos del Valle Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco Colegio Rural Agrupado Sierra Morena Localidad: San Lorenzo de Calatrava Código: 82591  Centro Codigo: 826034  Centro Colegio Rural Agrupado Sierra Morena Localidad: Santa Cruz de Mudela Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes Instituto de Educación de Adultos de Santa Cruz de Mudela Colegio de Educación Secundaria Máximo Laguna Localidad: Socuellamos Colegio de Educación de Adultos de Socuellamos Contro Codigo: 826123  Centro Codigo: 826123  Contro Codigo: 826123  Centro Codigo: 826123  Contro Codigo: 826123  Contro Codigo: 826212  Centro Codigo: 826212  Centro Codigo: 826212  Contro Codigo: 826212  Codigo: 826212  Contro Codigo: 826212  Codigo: 826212  Contro Codigo		cación de Adultos de Robledo (FI)			
Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Aguilar Molina 180004  Localidad: Saceruela Código: 825313  Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen de las Cruces 180193  Localidad: San Carlos del Valle Código: 825402  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco 180282  Localidad: San Lorenzo de Calatrava Código: 82591  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco 180371  Centro Código: 826034  Centro Código: 826034  Centro Código: 826034  Centro Código: 826034  Colegio Rural Agrupado Sierra Morena 180371  Localidad: Santa Cruz de Mudela Código: 826034  Colegio de Educación de Adultos de Santa Cruz de Mudela 181270  Colegio de Educación Secundaria Máximo Laguna 181181  Localidad: Socuellamos Código: 826123  Centro Código Rúdidad: Socuellamos 183168  Colegio de Educación Infantil y Primaria Cerrann Arias 183079  Colegio de Educación Infantil y Primaria Cerrann Arias 183079  Colegio de Educación Infantil y Primaria Cerrann Arias 183079  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso 182269  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso 182269  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso 182269  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso 182269  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Humilladero 184245  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo 184067  Colegio de Educación Infantil y Primaria Ederico Romero 185233  Colegio de Educación Infantil y Primaria Pederico Romero 185233  Colegio de Educación Infantil y Primaria Pederico Romero 185233  Colegio de Educación Infantil y Primaria Romero Peña 183346					
Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Aguilar Molina 180004  Localidad: Saceruela Código: 825313  Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen de las Cruces 180193  Localidad: San Carlos del Valle Código: 825402  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco 180282  Localidad: San Lorenzo de Calatrava Código: 82591  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco 180371  Centro Código: 826034  Centro Código: 826034  Centro Código: 826034  Centro Código: 826034  Colegio Rural Agrupado Sierra Morena 180371  Localidad: Santa Cruz de Mudela Código: 826034  Colegio de Educación de Adultos de Santa Cruz de Mudela 181270  Colegio de Educación Secundaria Máximo Laguna 181181  Localidad: Socuellamos Código: 826123  Centro Código Rúdidad: Socuellamos 183168  Colegio de Educación Infantil y Primaria Cerrann Arias 183079  Colegio de Educación Infantil y Primaria Cerrann Arias 183079  Colegio de Educación Infantil y Primaria Cerrann Arias 183079  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso 182269  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso 182269  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso 182269  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso 182269  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Humilladero 184245  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo 184067  Colegio de Educación Infantil y Primaria Ederico Romero 185233  Colegio de Educación Infantil y Primaria Pederico Romero 185233  Colegio de Educación Infantil y Primaria Pederico Romero 185233  Colegio de Educación Infantil y Primaria Romero Peña 183346	l ocalidad:	Ruidera	Código:	825224	
Codigo	Centro	. 10.0010	Ourigo.		Código
Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria VIrgen de las Cruces 180193 Localidad: San Carlos del Valle Código: 825402 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco 180282 Localidad: San Lorenzo de Calatrava Código: 825591 Centro Código Colegio Rural Agrupado Sierra Morena 180371 Localidad: Santa Cruz de Mudela Código: 826034 Centro Código Aula de Educación de Adultos de Santa Cruz de Mudela 181270 Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes 181092 Instituto de Educación Secundaria Máximo Laguna 181181 Localidad: Socuellamos Código: 826123 Centro Código Aula de Educación Infantil y Primaria Cervantes 183168 Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes 183168 Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes 183079 Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes 183080 Localidad: Socuellamos Código: 826123 Centro Código Aula de Educación Infantil y Primaria Cervantes 183080 Localidad: Socuellamos 183168 Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso 182269 Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso 182269 Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso 182269 Colegio de Educación Infantil y Primaria el Humilladero 184245 Colegio de Educación Infantil y Primaria el Humilladero 184245 Colegio de Educación Infantil y Primaria el Canto 184263 Colegio de Educación Infantil y Primaria Pederico Romero 185233 Colegio de Educación Infantil y Primaria Javier Paulino Pérez 184334 Colegio de Educación Infantil y Primaria la Moheda 185055 Colegio de Educación Infantil y Primaria Romero Peña 185336	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Juan Aguilar Molina			180004
Colegio de Educación Infantil y Primaria VIrgen de las Cruces  Localidad: San Carlos del Valle  Contro  Codigo  Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco  Localidad: San Lorenzo de Calatrava  Codigo: 825591  Centro  Codigo  Colegio Rural Agrupado Sierra Morena  Localidad: Santa Cruz de Mudela  Centro  Codigo: 826034  Centro  Codigo: 826123  Colegio de Educación Infantil y Primaria Carmen Arias  Colegio de Educación Infantil y Primaria Gerardo Martínez  Instituto de Educación Infantil y Primaria Gerardo Martínez  Instituto de Educación Infantil y Primaria Gerardo Martínez  Instituto de Educación Infantil y Primaria el Humilladero  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Humilladero  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo  Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico Romero  Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico Romero  Colegio de Educación Infantil y Primaria al Santo  Colegio de Educación Infantil y Primaria al Moheda  Colegio de Educación Infantil y Primaria al Moheda  Colegio de Educación Infantil y Primaria al Moheda  Colegio de Educación Infantil y Primaria Infantil y Primari	Localidad:	Saceruela	Código:	825313	
Localidad: San Carlos del Valle Código: 825402  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco 180282  Localidad: San Lorenzo de Calatrava Código: 825591  Centro Código Colegio Rural Agrupado Sierra Morena 180371  Localidad: Santa Cruz de Mudela Código: 826034  Centro Código Aula de Educación de Adultos de Santa Cruz de Mudela 181270  Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes 181092  Instituto de Educación Secundaria Máximo Laguna 181181  Localidad: Socuellamos Código: 826123  Centro Código 826123  Centro Código 826123  Centro Código 826123  Colegio de Educación Infantil y Primaria Carmen Arias 183168  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso 182269  Colegio de Educación Infantil y Primaria Gerardo Martínez 182080  Instituto de Educación Secundaria Fernando de Mena 182358  Localidad: Solana (La) Código: 826212  Centro Código 826212	Centro				Código
Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco  Localidad: San Lorenzo de Calatrava  Codigo: 825591  Centro  Colegio Rural Agrupado Sierra Morena  Localidad: Santa Cruz de Mudela  Codigo: 826034  Centro  Codigo  Colegio Rural Agrupado Sierra Morena  Localidad: Santa Cruz de Mudela  Codigo: 826034  Centro  Codigo  Aula de Educación de Adultos de Santa Cruz de Mudela  Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes  Instituto de Educación Secundaria Máximo Laguna  Localidad: Socuellamos  Código: 826123  Contro  Codigo  Aula de Educación de Adultos de Socuellamos  Colegio de Educación Infantil y Primaria Carmen Arias  Colegio de Educación Infantil y Primaria Carmen Arias  Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervante Alas  Colegio de Educación Infantil y Primaria Gerardo Martínez  Instituto de Educación Secundaria Fernando de Mena  Localidad: Solana (La)  Código: 826212  Centro  Codigo  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Humilladero  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo  Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico Romero  Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico Romero  Colegio de Educación Infantil y Primaria Javier Paulino Pérez  184334  Colegio de Educación Infantil y Primaria la Moheda  Colegio de Educación Infantil y Primaria la Moheda  Colegio de Educación Infantil y Primaria Romero Peña	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria VIrgen de las Cruces			180193
Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan Bosco  Localidad: San Lorenzo de Calatrava  Código: 825591  Centro Colegio Rural Agrupado Sierra Morena  Localidad: Santa Cruz de Mudela  Código: 826034  Centro Código: 826034  Colegio de Educación de Adultos de Santa Cruz de Mudela  Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes  Instituto de Educación Secundaria Máximo Laguna  Localidad: Socuellamos  Código: 826123  Centro Código: 826123  Centro Código: 826123  Colegio de Educación de Adultos de Socuellamos  Colegio de Educación Infantil y Primaria Carmen Arias  Colegio de Educación Infantil y Primaria Corvantes  Instituto de Educación Infantil y Primaria Corvantes  Instituto de Educación Infantil y Primaria Gerardo Martínez  Instituto de Educación Infantil y Primaria Gerardo Martínez  Instituto de Educación Secundaria Fernando de Mena  Localidad: Solana (La)  Código: 826212  Centro  Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo  Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico Romero  Colegio de Educación Infantil y Primaria Javier Paulino Pérez  Localidad: Solana (La)  Colegio de Educación Infantil y Primaria la Moheda  Colegio de Educación Infantil y Primaria Romero Peña	Localidad:	San Carlos del Valle	Código:	825402	
Codigo: 82591  Centro Colegio Rural Agrupado Sierra Morena 180371  Localidad: Santa Cruz de Mudela Código: 826034  Centro Código: 826034  Colegio de Educación de Adultos de Santa Cruz de Mudela 181270  Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes 181092  Instituto de Educación Secundaria Máximo Laguna 181181  Localidad: Socuellamos Código: 826123  Centro Código: 826123  Centro Código: 826123  Colegio de Educación Infantil y Primaria Carmen Arias 183079  Colegio de Educación Infantil y Primaria Carmen Arias 183079  Colegio de Educación Infantil y Primaria Gerardo Martínez 182080  Instituto de Educación Secundaria Fernando de Mena 182358  Localidad: Solana (La) Código: 826212  Centro Código: 826212  Centro Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Humilladero 184245  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo 184467  Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico Romero 185233  Colegio de Educación Infantil y Primaria Javier Paulino Pérez 184334  Colegio de Educación Infantil y Primaria la Moheda 185055  Colegio de Educación Infantil y Primaria Romero Peña 183346	Centro		-	•	Código
Centro Colegio Rural Agrupado Sierra Morena 180371  Localidad: Santa Cruz de Mudela Código: 826034  Centro Colegio de Educación de Adultos de Santa Cruz de Mudela 181270  Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes 181092  Instituto de Educación Secundaria Máximo Laguna 181181  Localidad: Socuellamos Código: 826123  Centro Código Adula de Educación de Adultos de Socuellamos Código: 826123  Centro Código Adula de Educación de Adultos de Socuellamos 183168  Colegio de Educación Infantil y Primaria Carmen Arias 183079  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso 182269  Colegio de Educación Infantil y Primaria Gerardo Martínez 182080  Instituto de Educación Secundaria Fernando de Mena 182358  Localidad: Solana (La) Código: 826212  Centro Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Humilladero 184245  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo 184245  Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico Romero 185233  Colegio de Educación Infantil y Primaria Javier Paulino Pérez 184334  Colegio de Educación Infantil y Primaria Javier Paulino Pérez 184334  Colegio de Educación Infantil y Primaria Romero Peña 183346	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Juan Bosco			180282
Colegio Rural Agrupado Sierra Morena 180371  Localidad: Santa Cruz de Mudela Código: 826034  Centro Código Aula de Educación de Adultos de Santa Cruz de Mudela 181270  Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes 181092  Instituto de Educación Secundaria Máximo Laguna 181181  Localidad: Socuellamos Código: 826123  Centro Código Aula de Educación de Adultos de Socuellamos 183168  Colegio de Educación de Adultos de Socuellamos 183079  Colegio de Educación Infantil y Primaria Carmen Arias 183079  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso 182269  Colegio de Educación Infantil y Primaria Gerardo Martínez 182080  Instituto de Educación Secundaria Fernando de Mena 182358  Localidad: Solana (La) Código: 826212  Centro Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Humilladero 184245  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo 184245  Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico Romero 185233  Colegio de Educación Infantil y Primaria Javier Paulino Pérez 184334  Colegio de Educación Infantil y Primaria la Moheda 185055  Colegio de Educación Infantil y Primaria Romero Peña 183346	Localidad:	San Lorenzo de Calatrava	Código:	825591	
Localidad: Santa Cruz de Mudela Código: 826034  Centro Código Aula de Educación de Adultos de Santa Cruz de Mudela 181270 Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes 181092 Instituto de Educación Secundaria Máximo Laguna 181181  Localidad: Socuellamos Código: 826123  Centro Código 183168 Colegio de Educación de Adultos de Socuellamos 183168 Colegio de Educación Infantil y Primaria Carmen Arias 183079 Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso 182269 Colegio de Educación Infantil y Primaria Gerardo Martínez 182080 Instituto de Educación Secundaria Fernando de Mena 182358  Localidad: Solana (La) Código: 826212  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria el Humilladero 184245 Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo 184067 Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico Romero 185233 Colegio de Educación Infantil y Primaria Javier Paulino Pérez 184334 Colegio de Educación Infantil y Primaria la Moheda 185055 Colegio de Educación Infantil y Primaria Romero Peña 183346	Centro				Código
Centro Código Aula de Educación de Adultos de Santa Cruz de Mudela 181270 Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes 181092 Instituto de Educación Secundaria Máximo Laguna 181181  Localidad: Socuellamos Código: 826123 Centro Código Aula de Educación de Adultos de Socuellamos 183168 Colegio de Educación Infantil y Primaria Carmen Arias 183079 Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso 182269 Colegio de Educación Infantil y Primaria Gerardo Martínez 182080 Instituto de Educación Secundaria Fernando de Mena 182358 Localidad: Solana (La) Código: 826212 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria el Humilladero 184245 Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo 184067 Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico Romero 185233 Colegio de Educación Infantil y Primaria Javier Paulino Pérez 184334 Colegio de Educación Infantil y Primaria la Moheda 185055 Colegio de Educación Infantil y Primaria Romero Peña 183346	Colegio Rura	al Agrupado Sierra Morena			180371
Aula de Educación de Adultos de Santa Cruz de Mudela Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes Instituto de Educación Secundaria Máximo Laguna Localidad: Socuellamos Código: 826123  Centro Código Aula de Educación de Adultos de Socuellamos Colegio de Educación Infantil y Primaria Carmen Arias Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso Colegio de Educación Infantil y Primaria Gerardo Martínez Instituto de Educación Secundaria Fernando de Mena Localidad: Solana (La) Código: 826212  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria el Humilladero Colegio de Educación Infantil y Primaria el Humilladero Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico Romero 185233 Colegio de Educación Infantil y Primaria Javier Paulino Pérez 184334 Colegio de Educación Infantil y Primaria la Moheda Colegio de Educación Infantil y Primaria la Moheda Colegio de Educación Infantil y Primaria Romero Peña	Localidad:	Santa Cruz de Mudela	Código:	826034	
Colegio de Educación Infantil y Primaria Cervantes Instituto de Educación Secundaria Máximo Laguna  Localidad: Socuellamos Centro Código: 826123  Centro Código Aula de Educación de Adultos de Socuellamos Colegio de Educación Infantil y Primaria Carmen Arias Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso Colegio de Educación Infantil y Primaria Gerardo Martínez Instituto de Educación Secundaria Fernando de Mena Localidad: Solana (La) Código: 826212  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria el Humilladero Colegio de Educación Infantil y Primaria el Humilladero Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico Romero 185233 Colegio de Educación Infantil y Primaria Javier Paulino Pérez 184334 Colegio de Educación Infantil y Primaria la Moheda 185055 Colegio de Educación Infantil y Primaria Romero Peña 183346	Centro				Código
Instituto de Educación Secundaria Máximo Laguna  Localidad: Socuellamos  Centro  Código  Aula de Educación de Adultos de Socuellamos  Colegio de Educación Infantil y Primaria Carmen Arias  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso  Colegio de Educación Infantil y Primaria Gerardo Martínez  Instituto de Educación Secundaria Fernando de Mena  Localidad: Solana (La)  Código: 826212  Centro  Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Humilladero  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo  Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico Romero  Colegio de Educación Infantil y Primaria Javier Paulino Pérez  Colegio de Educación Infantil y Primaria la Moheda  Colegio de Educación Infantil y Primaria Romero Peña  183346	Aula de Educ	cación de Adultos de Santa Cruz de Mudela			181270
Contro Código  Aula de Educación de Adultos de Socuellamos 183168  Colegio de Educación Infantil y Primaria Carmen Arias 183079  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso 182269  Colegio de Educación Infantil y Primaria Gerardo Martínez 182080  Instituto de Educación Secundaria Fernando de Mena 182358  Localidad: Solana (La) Código: 826212  Centro Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Humilladero 184245  Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico Romero 185233  Colegio de Educación Infantil y Primaria Javier Paulino Pérez 184334  Colegio de Educación Infantil y Primaria la Moheda 185055  Colegio de Educación Infantil y Primaria Romero Peña 183346	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Cervantes			181092
Centro Código Aula de Educación de Adultos de Socuellamos 183168 Colegio de Educación Infantil y Primaria Carmen Arias 183079 Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso 182269 Colegio de Educación Infantil y Primaria Gerardo Martínez 182080 Instituto de Educación Secundaria Fernando de Mena 182358 Localidad: Solana (La) Código: 826212 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria el Humilladero 184245 Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo 184067 Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico Romero 185233 Colegio de Educación Infantil y Primaria Javier Paulino Pérez 184334 Colegio de Educación Infantil y Primaria la Moheda 185055 Colegio de Educación Infantil y Primaria Romero Peña 183346	Instituto de E	ducación Secundaria Máximo Laguna			181181
Aula de Educación de Adultos de Socuellamos  Colegio de Educación Infantil y Primaria Carmen Arias  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso  Regio de Educación Infantil y Primaria el Coso  Colegio de Educación Infantil y Primaria Gerardo Martínez  Instituto de Educación Secundaria Fernando de Mena  Localidad: Solana (La)  Código: 826212  Centro  Codigo de Educación Infantil y Primaria el Humilladero  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo  Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico Romero  Colegio de Educación Infantil y Primaria Javier Paulino Pérez  Colegio de Educación Infantil y Primaria la Moheda  185055  Colegio de Educación Infantil y Primaria Romero Peña  183346	Localidad:	Socuellamos	Código:	826123	
Colegio de Educación Infantil y Primaria Carmen Arias  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso  Colegio de Educación Infantil y Primaria Gerardo Martínez  Instituto de Educación Secundaria Fernando de Mena  Localidad: Solana (La)  Código: 826212  Centro  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Humilladero  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Humilladero  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo  Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico Romero  Colegio de Educación Infantil y Primaria Javier Paulino Pérez  Colegio de Educación Infantil y Primaria la Moheda  Colegio de Educación Infantil y Primaria Romero Peña  183346	Centro				
Colegio de Educación Infantil y Primaria el Coso Colegio de Educación Infantil y Primaria Gerardo Martínez Instituto de Educación Secundaria Fernando de Mena Isage Solana (La) Cocalidad: Solana (La) Coentro Colegio de Educación Infantil y Primaria el Humilladero Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico Romero Colegio de Educación Infantil y Primaria Javier Paulino Pérez Colegio de Educación Infantil y Primaria la Moheda Colegio de Educación Infantil y Primaria Romero Peña 183346					
Colegio de Educación Infantil y Primaria Gerardo Martínez  Instituto de Educación Secundaria Fernando de Mena  Localidad: Solana (La)  Código: 826212  Centro  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Humilladero  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo  Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico Romero  Colegio de Educación Infantil y Primaria Javier Paulino Pérez  Colegio de Educación Infantil y Primaria la Moheda  Colegio de Educación Infantil y Primaria Romero Peña  183346	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Carmen Arias			183079
Instituto de Educación Secundaria Fernando de Mena  Localidad: Solana (La)  Código: 826212  Centro  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Humilladero  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo  Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico Romero  Colegio de Educación Infantil y Primaria Javier Paulino Pérez  Colegio de Educación Infantil y Primaria la Moheda  Colegio de Educación Infantil y Primaria Romero Peña  183346	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria el Coso			182269
Localidad: Solana (La)  Centro  Codigo  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Humilladero  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo  Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico Romero  Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico Romero  Colegio de Educación Infantil y Primaria Javier Paulino Pérez  Colegio de Educación Infantil y Primaria la Moheda  Colegio de Educación Infantil y Primaria Romero Peña  183346	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Gerardo Martínez			182080
Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria el Humilladero Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico Romero Colegio de Educación Infantil y Primaria Javier Paulino Pérez 184334 Colegio de Educación Infantil y Primaria la Moheda 185055 Colegio de Educación Infantil y Primaria Romero Peña 183346	Instituto de E	ducación Secundaria Fernando de Mena			182358
Colegio de Educación Infantil y Primaria el Humilladero 184245  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo 184067  Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico Romero 185233  Colegio de Educación Infantil y Primaria Javier Paulino Pérez 184334  Colegio de Educación Infantil y Primaria la Moheda 185055  Colegio de Educación Infantil y Primaria Romero Peña 183346	Localidad:	Solana (La)	Código:	826212	
Colegio de Educación Infantil y Primaria el Santo  Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico Romero  185233  Colegio de Educación Infantil y Primaria Javier Paulino Pérez  184334  Colegio de Educación Infantil y Primaria la Moheda  185055  Colegio de Educación Infantil y Primaria Romero Peña  183346	Centro				
Colegio de Educación Infantil y Primaria Federico Romero 185233 Colegio de Educación Infantil y Primaria Javier Paulino Pérez 184334 Colegio de Educación Infantil y Primaria la Moheda 185055 Colegio de Educación Infantil y Primaria Romero Peña 183346	_				
Colegio de Educación Infantil y Primaria Javier Paulino Pérez 184334 Colegio de Educación Infantil y Primaria la Moheda 185055 Colegio de Educación Infantil y Primaria Romero Peña 183346	_				
Colegio de Educación Infantil y Primaria la Moheda 185055 Colegio de Educación Infantil y Primaria Romero Peña 183346	_				
Colegio de Educación Infantil y Primaria Romero Peña 183346	_				
	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria la Moheda			185055
Colegio de Educación Infantil y Primaria Sagrado Corazón 183257	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Romero Peña			183346
	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Sagrado Corazón			183257

cia:	Ciudad Real	Có	digo: 800299	
alidad: S	olana (La)	Código:	826212	
ntro				Código
ituto de Educ	ación Secundaria Clara Campoamor			185144
ituto de Educ	ación Secundaria Modesto Navarro			184156
alidad: T	errinches	Código:	826301	
ntro				Código
egio de Educa	ación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes			185322
alidad: T	omelloso	Código:	826490	
ntro				Código
ntro de Educa	ción Especial Ponce de León			188753
ntro Público de	e Educación de Personas Adultas Simienza			189652
egio de Educa	ación Infantil y Primaria Almirante Topete			189563
egio de Educa	ación Infantil y Primaria Carmelo Cortés			186221
egio de Educa	ación Infantil y Primaria Doña Crisanta			186310
egio de Educa	ación Infantil y Primaria Embajadores			188575
egio de Educa	ación Infantil y Primaria Felix Grande			190369
egio de Educa	ación Infantil y Primaria José Antonio			187031
egio de Educa	ación Infantil y Primaria José María del Moral			186132
egio de Educa	ación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes			186043
egio de Educa	ación Infantil y Primaria San Antonio			188842
-	ación Infantil y Primaria San Isidro			188664
-	ación Infantil y Primaria San José de Calasanz			188486
-	ación Infantil y Primaria VIrgen de las VIñas			190091
-	ación Secundaria Airén			189830
	ación Secundaria Alto Guadiana			190180
	ación Secundaria Eladio Cabañero			187120
	ación Secundaria Francisco García Pavón			187309
alidad: Te	orno (El)	Código:	827022	
ntro	5110 (LI)	- Coulgo.	02.022	Código
	ación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Guadalupe			191179
	•	0 ( 1)	007444	
	orralba de Calatrava	Código:	827111	0445
ntro	ación Infantil y Primaria Cristo del Consuelo			Código 191268
egio de Ludo	icion iniantii y Friiniana Chsto dei Consdeio			191200
alidad: T	orre de Juan Abad	Código:	827200	
ntro				Código
egio de Educa	ación Infantil y Primaria Francisco de Quevedo			191357
alidad: T	orrenueva	Código:	827489	
ntro				Código
egio de Educa	ación Infantil y Primaria Santiago el Mayor			192078
alidad: V	aldemanco del Esteras	Código:	827578	
ntro				Código
egio de Educa	ación Infantil y Primaria VIrgen del Valle			192167
alidad: V	aldepeñas	Código:	828655	
ntro				Código
ntro de Educa	ción Especial María Luisa Navarro Margati	· <u> </u>		195131
	e Educación de Personas Adultas Francisco de Queve	do		194232

vincia:	Ciudad Real	Có	digo: 800299	
Localidad:	Valdepeñas	Código:	828655	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Jesús Baeza			192256
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Jesús Castillo			193066
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Lorenzo Medina			192345
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Lucero			193155
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Luis Palacios			193244
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Maestro Juan Alcaide			194143
Instituto de E	ducación Secundaria Bernardo de Balbuena			193333
Instituto de E	ducación Secundaria Francisco Nieva			194321
Instituto de E	ducación Secundaria Gregorio Prieto			194054
Localidad:	Valenzuela de Calatrava	Código:	828744	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Rosario			195220
Localidad:	Valverde	Código:	828833	
Centro			:	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Alarcos			196030
ا مماناما،	Villahammaaa	Cádina	829643	
Localidad: Centro	Villahermosa	Código:	029043	Código
	ducación Infantil y Primaria San Agustín			196219
Colegio de L	ducación iniantil y i filifalia San Agustin			190219
Localidad:	Villamanrique	Código:	829732	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Gracia			196308
Localidad:	Villamayor de Calatrava	Código:	829821	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Inocente Martín			197029
Localidad:	Villanueva de la Fuente	Código:	829910	
Centro			•	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Inmaculada Concepción			197118
Instituto de E	ducación Secundaria Obligatoria Mentesa Oretana			197207
Localidad:	Villanueva de los Infantes	Código:	830082	
Centro				Código
Centro Públio	co de Educación de Personas Adultas Miguel de Cervantes			198651
	ducación Infantil y Primaria Arqueólogo García Bellido			197396
Instituto de E	ducación Secundaria Francisco de Quevedo			198473
Instituto de E	ducación Secundaria Ramón Giraldo			198562
Localidad:	Villarrubia de los Ojos	Código:	830171	
Centro				Código
Aula de Educ	cación de Adultos de VIllarrubia de los Ojos			199739
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Rufino Blanco			198740
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria VIrgen de la Sierra			199461
Instituto de E	ducación Secundaria Guadiana			199550
Localidad:	Villarta de San Juan	Código:	830260	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Paz			199828

Provincia: Ciudad Real Código: 800299

Localidad: Viso del Marques Código: 830449

Centro	Código
Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Valle	199917
Instituto de Educación Secundaria los Batanes	200072

ovincia:	Cuenca	00	digo: 800388	
Localidad:	Alberca de Zancara (La)	Código:	830538	
Centro		•		Código
Colegio Rura	ıl Agrupado Jorge Manrique			214578
Localidad:	Barajas de Melo	Código:	831259	
Centro	Barajae de Mole	courge.		Código
	ıl Agrupado Fermín Caballero			214667
l applidad.	Delmonte	Cádia a	021210	
Localidad: Centro	Belmonte	Código:	831348	Cádigo
	ducación Infantil y Primaria Fray Luis de León			Código 214756
_	ducación Secundaria San Juan del Castillo			214845
ilisiilulo de E	edicación Secundana San Juan del Castillo			214043
Localidad:	Beteta	Código:	831437	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria VIrgen de la Rosa			215010
Localidad:	Campillo de Altobuey	Código:	831526	
Centro	<u> </u>			Código
Colegio Rura	ll Agrupado los Pinares			215299
Localidad:	Cañamares	Código:	832069	
Centro	Ganamares	Oodigo.	002000	Código
	Il Agrupado los Sauces			215388
_			000450	
Localidad:	Cañaveras	Código:	832158	27.11
Centro	A Agreement Los Olives			Código
Colegio Rura	ıl Agrupado los Olivos			215477
Localidad:	Cañete	Código:	832247	
Centro				Código
_	ll Agrupado Alto Cabriel			215566
Instituto de E	ducación Secundaria Obligatoria 4 de Junio			215655
Localidad:	Carboneras de Guadazaon	Código:	832336	
Centro			-	Código
Colegio Rura	ll Agrupado Miguel Cervantes			215833
Instituto de E	ducación Secundaria Obligatoria Juan de Valdés			215744
Localidad:	Carrascosa del Campo	Código:	832425	
Centro	Garragoood der Garripo	Codigo.		Código
	cación de Adultos de Carrascosa del Campo			216009
		04.11	020514	
Localidad:	Casas de Benitez	Código:	832514	Cádica
Centro	J. Agrupada Malinas dal Júser			Código 216198
Colegio Rufa	ıl Agrupado Molinos del Júcar			210190
Localidad:	Casas de Fernando Alonso	Código:	833057	
Centro				Código
Colegio Rura	ıl Agrupado Tomás y Valiente			216287
Localidad:	Casasimarro	Código:	833146	
Centro				Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Casasimarro			216465
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Luis de Mateo			216376
•				

		00	digo: 800388	
Localidad:	Cuenca	Código:	833235	
Centro				Código
Aula de Edu	cación de Adultos Centro Penitenciario			220235
Centro de E	ducación Especial Infanta Elena			218263
Centro Públi	co de Educación de Personas Adultas Lucas Aguirre			218085
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Casablanca			217542
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Ciudad Encantada			220502
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria el Carmen			216643
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Federico Muelas			218441
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Fray Luis de León			217631
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Fuente del Oro			218719
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Hermanos Valdés			220324
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Isaac Albéniz			220691
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria la Paz			216732
	Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal			216821
•	Educación Infantil y Primaria San Fernando			218808
=	Educación Infantil y Primaria San Julian			218530
•	Educación Infantil y Primaria Santa Ana			217097
=	Educación Infantil y Primaria Santa Teresa			218174
Ū	Educación Secundaria Alfonso VIII			217186
	Educación Secundaria Fernando Zóbel			217720
	Educación Secundaria Lorenzo Hervás y Panduro			217275
	Educación Secundaria Pedro Mercedes			217453
	Educación Secundaria San José			217364
	Educación Secundaria Santiago Grisolía			220146
moditato de L	Eddodolori Ocodindana Odinilago Orioona			220140
	Fuente de Pedro Naharro	Código:	833324	Ofdina
Centro		Código:	833324	Código
Centro	Fuente de Pedro Naharro	Código:	833324	Código 220780
Centro Colegio Rura		Código:	833324 833413	
Centro Colegio Rura Localidad: Centro	al Agrupado Retama Graja de Iniesta			220780 Código
Centro Colegio Rura Localidad: Centro	al Agrupado Retama			220780
Centro Colegio Rura Localidad: Centro Colegio Rura	al Agrupado Retama Graja de Iniesta	Código:		220780 Código
Centro Colegio Rura Localidad: Centro Colegio Rura Localidad:	al Agrupado Retama Graja de Iniesta al Agrupado Camino Real de Levante		833413	220780 Código
Centro Colegio Rura Localidad: Centro Colegio Rura Localidad: Centro	al Agrupado Retama Graja de Iniesta al Agrupado Camino Real de Levante	Código:	833413	220780 Código 220969
Centro Colegio Rura Localidad: Centro Colegio Rura Localidad: Centro Colegio Rura	al Agrupado Retama Graja de Iniesta  al Agrupado Camino Real de Levante Hinojosos (Los)  al Agrupado Airén	Código:	833413 833502	220780  Código 220969  Código
Centro Colegio Rura Localidad: Centro Colegio Rura Localidad: Centro Colegio Rura	al Agrupado Retama Graja de Iniesta  al Agrupado Camino Real de Levante Hinojosos (Los)	Código:	833413	220780  Código 220969  Código 221045
Centro Colegio Rura Localidad: Centro Colegio Rura Localidad: Centro Colegio Rura Localidad: Centro Colegio Rura	al Agrupado Retama Graja de Iniesta  al Agrupado Camino Real de Levante Hinojosos (Los)  al Agrupado Airén Honrubia	Código:	833413 833502	220780  Código 220969  Código 221045  Código
Centro Colegio Rura Localidad: Centro Colegio Rura Localidad: Centro Colegio Rura Localidad: Centro Colegio Rura	al Agrupado Retama Graja de Iniesta  al Agrupado Camino Real de Levante Hinojosos (Los)  al Agrupado Airén Honrubia  al Agrupado los Girasoles	Código: Código:	833413 833502 834045	220780  Código 220969  Código 221045
Centro Colegio Rura Localidad: Centro Colegio Rura Localidad: Centro Colegio Rura Localidad: Centro Colegio Rura Localidad: Centro Colegio Rura	al Agrupado Retama Graja de Iniesta  al Agrupado Camino Real de Levante Hinojosos (Los)  al Agrupado Airén Honrubia	Código:	833413 833502	220780  Código 220969  Código 221045  Código 221134
Centro Colegio Rura Localidad: Centro	al Agrupado Retama Graja de Iniesta  al Agrupado Camino Real de Levante Hinojosos (Los)  al Agrupado Airén Honrubia  al Agrupado los Girasoles Horcajo de Santiago	Código: Código:	833413 833502 834045	220780  Código 220969  Código 221045  Código 221134  Código
Centro Colegio Rura Localidad:	al Agrupado Retama Graja de Iniesta  al Agrupado Camino Real de Levante Hinojosos (Los)  al Agrupado Airén Honrubia  al Agrupado los Girasoles Horcajo de Santiago  cación de Adultos de Horcajo de Santiago	Código: Código:	833413 833502 834045	220780  Código 220969  Código 221045  Código 221134  Código 221312
Localidad: Centro Colegio Rura Localidad: Centro Colegio Rura Localidad: Centro Colegio Rura Localidad: Centro Colegio Rura Localidad: Centro Aula de Edu Colegio de E	al Agrupado Retama Graja de Iniesta  al Agrupado Camino Real de Levante Hinojosos (Los)  al Agrupado Airén Honrubia  al Agrupado los Girasoles Horcajo de Santiago  cación de Adultos de Horcajo de Santiago  Educación Infantil y Primaria José Montalvo	Código: Código:	833413 833502 834045	220780  Código 220969  Código 221045  Código 221134  Código 221312 221223
Centro Colegio Rura Localidad: Centro Colegio Rura	al Agrupado Retama Graja de Iniesta  al Agrupado Camino Real de Levante Hinojosos (Los)  al Agrupado Airén Honrubia  al Agrupado los Girasoles Horcajo de Santiago  cación de Adultos de Horcajo de Santiago	Código: Código:	833413 833502 834045	220780  Código 220969  Código 221045  Código 221134  Código 221312
Centro Colegio Rura Localidad: Centro Aula de Edu Colegio de E	al Agrupado Retama Graja de Iniesta  al Agrupado Camino Real de Levante Hinojosos (Los)  al Agrupado Airén Honrubia  al Agrupado los Girasoles Horcajo de Santiago  cación de Adultos de Horcajo de Santiago  Educación Infantil y Primaria José Montalvo	Código: Código:	833413 833502 834045	220780  Código 220969  Código 221045  Código 221134  Código 221312 221223
Centro Colegio Rura Localidad: Centro Aula de Edu Colegio de E Instituto de E	al Agrupado Retama Graja de Iniesta  al Agrupado Camino Real de Levante Hinojosos (Los)  al Agrupado Airén Honrubia  al Agrupado los Girasoles Horcajo de Santiago  cación de Adultos de Horcajo de Santiago Educación Infantil y Primaria José Montalvo Educación Secundaria Orden de Santiago	Código:  Código:  Código:	833413 833502 834045 834134	220780  Código 220969  Código 221045  Código 221134  Código 221312 221223
Centro Colegio Rura Localidad: Centro Aula de Edu Colegio de E Instituto de E Localidad: Centro	al Agrupado Retama Graja de Iniesta  al Agrupado Camino Real de Levante Hinojosos (Los)  al Agrupado Airén Honrubia  al Agrupado los Girasoles Horcajo de Santiago  cación de Adultos de Horcajo de Santiago Educación Infantil y Primaria José Montalvo Educación Secundaria Orden de Santiago	Código:  Código:  Código:	833413 833502 834045 834134	220780  Código 220969  Código 221045  Código 221134  Código 221312 221223 221401
Centro Colegio Rura Localidad: Centro Aula de Edu Colegio de E Instituto de E Localidad: Centro Aula de Edu	al Agrupado Retama Graja de Iniesta  al Agrupado Camino Real de Levante Hinojosos (Los)  al Agrupado Airén Honrubia  al Agrupado los Girasoles Horcajo de Santiago  cación de Adultos de Horcajo de Santiago Educación Infantil y Primaria José Montalvo Educación Secundaria Orden de Santiago Huete	Código:  Código:  Código:	833413 833502 834045 834134	220780  Código 220969  Código 221045  Código 221134  Código 221312 221223 221401  Código

Localidad:	Iniesta	Código:	834312	
Centro				Código
Aula de Educ	ación de Adultos de Iniesta			222211
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria María Jover			222122
Instituto de E	ducación Secundaria Cañada de la Encina			222033
Localidad:	Landete	Código:	834401	
Centro				Código
-	l Agrupado Ojos de Moya			222589
Instituto de E	ducación Secundaria Serranía Baja			222300
Localidad:	Ledaña	Código:	834590	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Roque			222678
Localidad:	Mesas (Las)	Código:	835033	
Centro				Código
Aula de Educ	ación de Adultos de Mesas (Las)			222856
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Hermanos Amorós Fernández			222767
Instituto de E	ducación Secundaria Obligatoria de Mesas (Las)			223021
Localidad:	Minglanilla	Código:	835122	
Centro	- <del>-</del>		•	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Princesa Sofía			223110
Instituto de E	ducación Secundaria Obligatoria Puerta de Castilla			223399
Localidad:	Mira	Código:	835211	
Centro				Código
Colegio Rura	l Agrupado Fuente Vleja			223488
Localidad:	Mota del Cuervo	Código:	835300	
Centro				Código
Aula de Educ	ación de Adultos de Mota del Cuervo			223666
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santa Rita			223844
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria VIrgen de Manjavacas			223577
Instituto de E	ducación Secundaria Julián Zarco			223755
Localidad:	Motilla del Palancar	Código:	835589	
Centro				Código
	co de Educación de Personas Adultas Cervantes			224387
•	ducación Infantil y Primaria San Gil Abad			224109
Instituto de E	ducación Secundaria Jorge Manrique			224298
Localidad:	Palomares del Campo	Código:	836021	
Centro				Código
Colegio Rura	l Agrupado San José de Calasanz			224565
Localidad:	Pedernoso (EI)	Código:	836110	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Juan Gualberto Avilés			224654
Localidad:	Pedroñeras (Las)	Código:	836399	
Centro				Código
Aula de Educ	ación de Adultos de Pedroñeras (Las)			225008
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Adolfo Martínez Chicano			224743
	ducación Secundaria Fray Luis de León			224832

ovincia:	Cuenca	Có	digo: 80038	38
Localidad:	Priego	Código:	836488	
Centro				Código
Colegio Rura	l Agrupado Guadiela			225286
Instituto de E	ducación Secundaria Diego Jesús Jiménez			225197
Localidad:	Provencio (EI)	Código:	836577	
Centro			•	Código
Aula de Educ	ación de Adultos de Provencio (EI)			225553
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Infanta Cristina			225375
Instituto de E	ducación Secundaria Obligatoria Tomás de la Fuente Jura	do		225464
Localidad:	Quintanar del Rey	Código:	837109	
Centro	·			Código
Aula de Educ	ación de Adultos de Quintanar del Rey			225820
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Paula Soler Sanchiz			226096
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Valdemembra			225642
Instituto de E	ducación Secundaria Fernando de los Ríos			225731
Localidad:	Saelices	Código:	837298	
Centro				Código
Colegio Rura	Agrupado Segóbriga			226185
L coolidad:	San Clamente	Cádigo	837387	
Localidad: Centro	San Clemente	Código:	03/30/	Código
	o de Educación de Personas Adultas Campos del Záncara	<u> </u>		226452
	ducación Infantil y Primaria Rafael López de Haro	•		226274
=	ducación Mantil y Filmana Raiael Lopez de naio ducación Secundaria Diego Torrente Pérez			226363
msilulo de L	ducación Secundana Diego Tonente Ferez			220303
Localidad:	San Lorenzo de la Parrilla	Código:	837476	
Centro				Código
Colegio Rura	l Agrupado Gloria Fuertes			226541
Localidad:	Sisante	Código:	837565	
Centro				Código
·	ducación Infantil y Primaria Fernández Turégano			226630
Instituto de E	ducación Secundaria Obligatoria Camino Romano			226819
Localidad:	Tarancon	Código:	838731	
Centro				Código
Centro Públio	o de Educación de Personas Adultas Altomira			227173
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Duque de Riánsares			227084
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Gloria Fuertes			227262
Instituto de E	ducación Secundaria la Hontanilla			227351
Localidad:	Valera de Abajo	Código:	839819	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria VIrgen del Rosario			227440
Instituto de E	ducación Secundaria Duque de Alarcón			227629
Localidad:	Valverde de Jucar	Código:	839908	
Centro				Código
Colegio Rura	Agrupado Ribera del Júcar			227718
Localidad:	Villaescusa de Haro	Código:	840169	
Centro				Código
	l Agrupado Alonso Quijano			227807

ovincia:	Cuenca	Có	digo:	800388		
Localidad:	Villagarcia del Llano	Código:	8402	58		
Centro					Código	
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria VIrrey Núñez de Haro				230044	
Localidad:	Villalba de la Sierra	Código:	8403	47		
Centro					Código	
Colegio Rura	al Agrupado Miguel Delibes				230133	
Localidad:	Villalpardo	Código:	8405	25		
Centro		-			Código	
Colegio Rura	al Agrupado Manchuela				230222	
Localidad:	Villamayor de Santiago	Código:	8410	68		
Centro		-			Código	
Aula de Edu	cación de Adultos de VIllamayor de Santiago				230400	
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Gúzquez				230311	
Instituto de E	Educación Secundaria Obligatoria Ítaca				230689	
Localidad:	Villanueva de la Jara	Código:	8411	57		
Centro					Código	
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Hermenegildo Moreno				230778	
Instituto de E	Educación Secundaria Obligatoria de VIllanueva de la Jara				230867	
Localidad:	Villar de Olalla	Código:	8412	46		
Centro					Código	
Colegio Rura	al Agrupado Elena Fortún		_		230956	
Localidad:	Villares del Saz	Código:	8413	35		
Centro					Código	
Colegio Rura	al Agrupado el Quijote				231121	
Instituto de E	Educación Secundaria los Sauces				231032	

vincia:	Guadalajara	Có	digo: 800477	
Localidad:	Albalate de Zorita	Código:	841424	
Centro				Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Albalate de Zorita			237616
Colegio Rura	ıl Agrupado la Colmena			237705
Localidad:	Alcolea del Pinar	Código:	841513	
Centro				Código
Colegio Rura	ıl Agrupado Sierra Ministra			237894
Localidad:	Almoguera	Código:	842056	
Centro			•	Código
Colegio Rura	ıl Agrupado Pimafad			240031
Localidad:	Alovera	Código:	842145	
Centro				Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Alovera			240676
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Campiña Verde			240587
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Parque Vallejo			240309
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria VIrgen de la Paz			240120
•	ducación Secundaria Carmen Burgos de Seguí			240498
Localidad:	Arboleda (La)	Código:	842234	
Centro	Alboieda (La)	Codigo.	0-1220-1	Código
	ducación Infantil y Primaria la Arboleda de Pioz			240765
_		0445	842323	
Localidad: Centro	Arenales (Los)	Código:	042323	Código
	ducación Infantil y Primaria María Montessori			240854
oologio de L	duddon mana y r mana wana wontesson			240004
Localidad:	Atienza	Código:	842412	
Centro	1.0			Código
Colegio Rura	ll Agrupado Serranía de Atienza			240943
Localidad:	Azuqueca de Henares	Código:	842501	
Centro				Código
	co de Educación de Personas Adultas Clara Campoamor			241575
_	ducación Infantil y Primaria la Espiga			242107
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria la Paloma			242018
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria la Paz			241119
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Maestra Plácida Herranz			241664
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Siglo XXI			241842
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria VIrgen de la Soledad			241208
Instituto de E	ducación Secundaria Arcipreste de Hita			241397
Instituto de E	ducación Secundaria Profesor Domínguez Ortiz			241753
Instituto de E	ducación Secundaria San Isidro			241486
Localidad:	Brihuega	Código:	842780	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Peña			242296
Instituto de E	ducación Secundaria Obligatoria Briocense			242385
Localidad:	Budia	Código:	843044	
Centro				Código
	Il Agrupado Santa Lucía			242474

ovincia:	Guadalajara	Có	digo: 800477	
Localidad:	Cabanillas del Campo	Código:	843133	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria la Senda			242830
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria los Olivos			242741
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria San Blas			242563
Instituto de E	Educación Secundaria Ana María Matute			242652
Localidad:	Casar (EI)	Código:	843222	
Centro				Código
Aula de Edu	cación de Adultos de Casar (EI)			243195
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Maestros del Casar			243006
Instituto de E	Educación Secundaria Campiña Alta			243284
Instituto de E	Educación Secundaria Juan García Valdemora			243373
Localidad:	Checa	Código:	843311	
Centro	•	-		Código
Colegio Rura	al Agrupado Sexma de la Sierra			243462
Localidad:	Chiloeches	Código:	843400	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria José Inglés			243551
Instituto de E	Educación Secundaria Peñalba			243640
Localidad:	Cifuentes	Código:	844032	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria San Francisco			243829
Instituto de E	Educación Secundaria Don Juan Manuel			244094
Localidad:	Cogolludo	Código:	844121	
Centro				Código
Colegio Rura	al Agrupado la Encina			244183
Localidad:	Coto (EI)	Código:	844210	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria el Coto			244272
Localidad:	Fontanar	Código:	844499	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria VIrgen de la Soledad			244361
Localidad:	Galapagos	Código:	844588	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Clara Sánchez			244450
Localidad:	Guadalajara	Código:	845020	
Centro				Código
Centro de E	ducación Especial VIrgen del Amparo			245716
Centro Públi	co de Educación de Personas Adultas Río Sorbe			246615
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Alcarria			244639
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Alvar Fáñez de Minaya			245805
	Educación Infantil y Primaria Badiel			246437
Colegio de E				246070
_	Educación Infantil y Primaria Balconcillo			240070
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Balconcillo Educación Infantil y Primaria Cardenal Mendoza			244728
Colegio de E Colegio de E	-			

ovincia:	Guadalajara	Có	digo: 800477	
Localidad:	Guadalajara	Código:	845020	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria las Lomas			247514
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Ocejón			246526
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Parque de la Muñeca			247792
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Pedro Sanz Vázquez			245171
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Río Henares			247158
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Río Tajo			246704
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Rufino Blanco			245260
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria San Pedro Apóstol			244817
Instituto de E	Educación Secundaria Aguas VIvas			247425
Instituto de E	Educación Secundaria Antonio Buero Vallejo			245627
Instituto de E	Educación Secundaria Brianda de Mendoza			245449
Instituto de E	Educación Secundaria Castilla			246348
Instituto de E	Educación Secundaria José Luis Sampedro			247336
	Educación Secundaria Liceo Caracense			246893
Instituto de E	Educación Secundaria Luis de Lucena			245538
Localidad:	Horche	Código:	845209	
Centro				Código
_	Educación Infantil y Primaria Nº 2			250029
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria San Roque			247881
Localidad:	Humanes	Código:	845398	
Centro				Código
Aula de Edu	cación de Adultos de Humanes			250207
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Peñahora			250118
Localidad:	Iriepal	Código:	845487	
Centro			:	Código
Colegio Rura	al Agrupado Francisco Ibáñez			250396
	L. L.	0/11	045576	
Localidad:	Jadraque	Código:	845576	Oádina
Centro	Educación Infantil y Primaria Demusida da Talada			Código
_	Educación Infantil y Primaria Romualdo de Toledo			250485
mstituto de E	Educación Secundaria Valle del Henares			250574
Localidad:	Lupiana	Código:	846019	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Miguel de la Cuesta			250663
Localidad:	Mandayona	Código:	846108	
Centro	,y		<u> <del></del> -</u>	Código
	Educación Infantil y Primaria la Cobatilla			250752
_		0.4.11	0.40007	
Localidad:	Marchamalo	Código:	846297	07.1
Centro	analisa da Adultas da Manahan da			Código
	cación de Adultos de Marchamalo			251106
_	Educación Infantil y Primaria Cristo de la Esperanza			250841
_	Educación Infantil y Primaria Maestra Teodora			251017
Instituto de E	Educación Secundaria Alejo Vera			250930
Localidad:	Molina	Código:	846386	

vincia:	Guadalajara	Co	digo: 800477	
Localidad:	Molina	Código:	846386	
Centro				Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Molina			251473
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria VIrgen de la Hoz			251295
Instituto de E	Educación Secundaria Molina de Aragón			251384
Localidad:	Mondejar	Código:	846475	
Centro				Código
	co de Educación de Personas Adultas Alcarria Baja			251651
_	ducación Infantil y Primaria José Maldonado y Ayuso			251562
Instituto de E	Educación Secundaria Alcarria Baja			251740
Localidad:	Parque de las Castillas	Código:	846564	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria las Castillas			252005
Localidad:	Pastrana	Código:	847007	
Centro				Código
	cación de Adultos de Pastrana			252372
•	al Agrupado de Pastrana			252283
Instituto de E	Educación Secundaria Leandro Fernández Moratín			252194
Localidad:	Pioz	Código:	847196	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Castillo de Pioz			252461
Localidad:	Poveda de la Sierra	Código:	847285	
Centro				Código
Colegio Rura	al Agrupado José Luis Sampedro			252550
Localidad:	Pozo de Guadalajara	Código:	847374	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santa Brígida			252739
Localidad:	Quer	Código:	847463	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria VIIIa de Quer			252828
Localidad:	Sacedon	Código:	847552	
Centro			-	Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Sacedon			253182
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria la Isabela			253093
Instituto de E	Educación Secundaria Obligatoria Mar de Castilla			253271
Localidad:	Señorio de Muriel	Código:	848729	
Centro				Código
	ducación Infantil y Primaria el Señorío de Muriel			253360
Colegio de E			040040	
Localidad:	Siguenza	Código:	848818	
Localidad: Centro		Código:	848818	Código
Localidad: Centro Aula de Educ	cación de Adultos de Siguenza	Código:	848818	253727
Localidad: Centro Aula de Educ Colegio de E	cación de Adultos de Siguenza Educación Infantil y Primaria San Antonio de Portaceli	Código:	848818	
Localidad: Centro Aula de Educ Colegio de E	cación de Adultos de Siguenza	Código:	848818	253727
Localidad: Centro Aula de Educ Colegio de E	cación de Adultos de Siguenza Educación Infantil y Primaria San Antonio de Portaceli	Código:	849628	253727 253549

ovincia:	Guadalajara	Có	digo:	800477	
Localidad:	Torija	Código:	8497	17	
Centro					Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria VIrgen del Amparo				254170
Localidad:	Torrejon del Rey	Código:	8498	06	
Centro					Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria VIrgen de las Candelas				254359
Localidad:	Tortola de Henares	Código:	8499	95	
Centro					Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Sagrado Corazón de Jesús				254448
Localidad:	Trijueque	Código:	8500	67	
Centro					Código
Aula de Educ	ación de Adultos de Trijueque				254626
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Bernabé				254537
Localidad:	Trillo	Código:	8501	56	
Centro		-	-		Código
Aula de Educ	ación de Adultos de Trillo				254804
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Ciudad de Capadocia				254715
Localidad:	Uceda	Código:	8502	45	
Centro		-			Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria García Lorca				255169
Localidad:	Villanueva de la Torre	Código:	8503	34	
Centro					Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Gloria Fuertes				255347
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Paco Rabal				255258
Instituto de E	ducación Secundaria Newton-Salas				255436
Localidad:	Villel de Mesa	Código:	8504	23	
Centro					Código
Colegio Rura	l Agrupado el Rincón de Castilla				255525
Localidad:	Yunquera de Henares	Código:	8505	12	
Centro					Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria № 2				255892
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria VIrgen de la Granja				255614

Localidad: Albarreal de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alberche del Cau Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcabon Centro	Primaria Nuestra Señora de la Asunció Primaria Benjamín Escalonilla Idillo Primaria San Isidro Primaria Nuestra Señora de la Aurora Primaria Rufino Mansi	Código:  Código:  Código:  Código:  Código:  Código:	851055 851144 851233 851322 851411 851500	Código 266322  Código 267043  Código 267132  Código 267221  Código 267310  Código 269931  Código
Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alameda de la Si Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Albarreal de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alberche del Cau Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcabon Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcabon Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcaudete de la Si Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcolea de Tajo Centro Colegio Rural Agrupado Río Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almonacid de To Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almorox Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almorox Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro	Primaria Nuestra Señora de la Asunció Primaria Benjamín Escalonilla Idillo Primaria San Isidro Primaria Nuestra Señora de la Aurora Primaria Rufino Mansi	Código:  Código:  Código:	851233 851322 851411 851500	266322  Código 267043  Código 267132  Código 267221  Código 267310  Código 269931
Localidad: Alameda de la Sacentro Colegio de Educación Infantil y Facentro Colegio Rural Agrupado Río Tajo Contro Colegio Rural Agrupado Río Tajo Contro Colegio de Educación Infantil y Facentro	Primaria Nuestra Señora de la Asunció Primaria Benjamín Escalonilla Idillo Primaria San Isidro Primaria Nuestra Señora de la Aurora Primaria Rufino Mansi	Código:  Código:  Código:	851233 851322 851411 851500	Código 267043  Código 267132  Código 267221  Código 267310  Código 269931
Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Albarreal de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alberche del Cau Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcabon Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcabon Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcaudete de la c Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcolea de Tajo Centro Colegio Rural Agrupado Río Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almonacid de To Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almorox Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almorox Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro	Primaria Nuestra Señora de la Asunció Primaria Benjamín Escalonilla Idillo Primaria San Isidro Primaria Nuestra Señora de la Aurora Idara Primaria Rufino Mansi	Código:  Código:  Código:	851233 851322 851411 851500	267043  Código 267132  Código 267221  Código 267310  Código 269931
Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Albarreal de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alberche del Cau Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcabon Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcabon Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcaudete de la c Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcolea de Tajo Centro Colegio Rural Agrupado Río Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almonacid de To Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almorox Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Afover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F	Primaria Benjamín Escalonilla  Idillo  Primaria San Isidro  Primaria Nuestra Señora de la Aurora  Idara  Primaria Rufino Mansi	Código:  Código:  Código:	851322 851411 851500	267043  Código 267132  Código 267221  Código 267310  Código 269931
Localidad: Albarreal de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alberche del Cau Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcabon Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcaudete de la c Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcaudete de la c Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcolea de Tajo Centro Colegio Rural Agrupado Río Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almonacid de To Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almorox Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F	Primaria Benjamín Escalonilla  Idillo  Primaria San Isidro  Primaria Nuestra Señora de la Aurora  Idara  Primaria Rufino Mansi	Código:  Código:  Código:	851322 851411 851500	Código 267132 Código 267221 Código 267310 Código 269931
Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alberche del Cau Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcabon Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcaudete de la c Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcolea de Tajo Centro Colegio Rural Agrupado Río Tajo Centro Colegio Rural Agrupado Río Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almonacid de To Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almorox Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Afover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F	Primaria Benjamín Escalonilla  Idillo  Primaria San Isidro  Primaria Nuestra Señora de la Aurora  Idara  Primaria Rufino Mansi	Código: Código:	851322 851411 851500	267132  Código 267221  Código 267310  Código 269931
Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alberche del Cau Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcabon Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcaudete de la c Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcaudete de la c Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcolea de Tajo Centro Colegio Rural Agrupado Río Tajo Localidad: Almonacid de To Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almorox Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almorox Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F	Primaria San Isidro  Primaria Nuestra Señora de la Aurora  Para  Primaria Rufino Mansi	Código:	851411 851500	267132  Código 267221  Código 267310  Código 269931
Localidad: Alberche del Cau Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcabon Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcaudete de la Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcolea de Tajo Centro Colegio Rural Agrupado Río Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almonacid de To Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almorox Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Afover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F	Primaria San Isidro  Primaria Nuestra Señora de la Aurora  Para  Primaria Rufino Mansi	Código:	851411 851500	Código 267221 Código 267310 Código 269931
Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcabon Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcaudete de la Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcolea de Tajo Centro Colegio Rural Agrupado Río Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almonacid de To Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almorox Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almorox Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F	Primaria San Isidro Primaria Nuestra Señora de la Aurora lara Primaria Rufino Mansi	Código:	851411 851500	267221  Código 267310  Código 269931
Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcabon Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcaudete de la C Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcolea de Tajo Centro Colegio Rural Agrupado Río Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almonacid de To Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almorox Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F	Primaria Nuestra Señora de la Aurora lara Primaria Rufino Mansi	Código:	851500	267221  Código 267310  Código 269931
Localidad: Alcabon Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcaudete de la c Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcolea de Tajo Centro Colegio Rural Agrupado Río Tajo Localidad: Almonacid de To Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almorox Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almorox Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F	Primaria Nuestra Señora de la Aurora lara Primaria Rufino Mansi	Código:	851500	Código 267310 Código 269931
Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcaudete de la C Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcolea de Tajo Centro Colegio Rural Agrupado Río Tajo Localidad: Almonacid de To Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almorox Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Afover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F	Primaria Rufino Mansi	Código:	851500	267310 Código 269931
Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcaudete de la c Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcolea de Tajo Centro Colegio Rural Agrupado Río Tajo Localidad: Almonacid de To Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almorox Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almorox Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F	Primaria Rufino Mansi	Código:		267310 Código 269931
Localidad: Alcaudete de la Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcolea de Tajo Centro Colegio Rural Agrupado Río Tajo Localidad: Almonacid de To Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almorox Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F	Primaria Rufino Mansi			Código 269931
Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcolea de Tajo Centro Colegio Rural Agrupado Río Tajo Localidad: Almonacid de To Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almorox Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Afover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F	Primaria Rufino Mansi			269931
Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Alcolea de Tajo Centro Colegio Rural Agrupado Río Tajo Localidad: Almonacid de To Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almorox Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F	)		852043	269931
Localidad: Alcolea de Tajo Centro Colegio Rural Agrupado Río Tajo Localidad: Almonacid de To Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almorox Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F	)	Código:	852043	
Centro Colegio Rural Agrupado Río Tajo Contro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almorox Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Afover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F		Código:	852043	Código
Centro Colegio Rural Agrupado Río Tajo Localidad: Almonacid de To Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almorox Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F		oodigo.	-	Código
Colegio Rural Agrupado Río Tajo  Localidad: Almonacid de To  Centro  Colegio de Educación Infantil y F  Localidad: Almorox  Centro  Colegio de Educación Infantil y F  Localidad: Añover de Tajo  Centro  Colegio de Educación Infantil y F				
Localidad: Almonacid de To Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almorox Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F				270003
Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Almorox Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F	leao	0445	852132	
Colegio de Educación Infantil y F  Localidad: Almorox  Centro  Colegio de Educación Infantil y F  Localidad: Añover de Tajo  Centro  Colegio de Educación Infantil y F		Código:	002132	Código
Localidad: Almorox  Centro  Colegio de Educación Infantil y F  Localidad: Añover de Tajo  Centro  Colegio de Educación Infantil y F	Primaria VIrgen de la Oliva			Código 270192
Centro Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F	3	0 ( );	050004	
Colegio de Educación Infantil y F Localidad: Añover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F		Código:	852221	0440
Localidad: Añover de Tajo Centro Colegio de Educación Infantil y F	Primaria Silvano Ciruiano			Código 270281
Centro Colegio de Educación Infantil y F	Timana Gilvano Girajano		050040	270201
Colegio de Educación Infantil y F		Código:	852310	0 4 41:
-	Drive aria Canda da Mayalda			Código 270370
instituto de Educación Secundar	·			271091
	ia Sali Dias			27 1091
Localidad: Arcicollar		Código:	852599	
Centro				Código
Colegio de Educación Infantil y F	Primaria San Blas			271180
Localidad: Arges		Código:	853031	
Centro				Código
Colegio de Educación Infantil y F	•			272179
Colegio de Educación Infantil y F	Primaria Tirso de Molina			271369
Localidad: Barcience		Código:	853120	
Centro				Código
Colegio de Educación Infantil y F	Primaria Santa María la Blanca			272268
Localidad: Bargas		Código:	853309	
Centro				Código
Colegio de Educación Infantil y F				272357

ovincia:	Toledo	Có	digo: 800566	
Localidad:	Belvis de la Jara	Código:	853498	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Fernando Jiménez de Gregorio			273167
Instituto de E	ducación Secundaria Obligatoria la Jara			273256
Localidad:	Borox	Código:	853587	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud			273345
Localidad:	Burguillos de Toledo	Código:	854119	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria VIctorio Macho			274066
Localidad:	Burujon	Código:	854208	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Juan XXIII			274155
Localidad:	Cabañas do la Sagra	Cádigo:	854397	
Centro	Cabañas de la Sagra	Código:	- JOT-031	Código
	ducación Infantil y Primaria San Isidro Labrador			274244
_	•			
Localidad:	Cabezamesada	Código:	854486	2
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Alonso de Cárdenas			274333
Localidad:	Calalberche	Código:	854575	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Ribera del Alberche			275054
Localidad:	Calera y Chozas	Código:	855018	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santísimo Cristo de Chozas			275143
Localidad:	Calypo Fado	Código:	855107	
Centro			:	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Calypo			275232
Localidad:	Calzada de Oropesa (La)	Código:	855296	
Centro	Caizada de Oropesa (Ea)	Oodigo.	000200	Código
	I Agrupado Campo Arañuelo			275321
_		04-11-	055205	
Localidad:	Camarena	Código:	855385	Cádigo
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Alonso Rodríguez			Código 276131
•	ducación Infantil y Primaria Aloriso Rodriguez ducación Infantil y Primaria María del Mar			276042
•	ducación mantin y Primana Mana del Mai ducación Secundaria Blas de Prado			276220
montulo de E				Z1 UZZU
Localidad:	Camarenilla	Código:	855474	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Rosario			277030
Localidad:	Campillo de la Jara (EI)	Código:	855563	
Centro				Código
Colegio Rura	l Agrupado la Jara			277219
Localidad:	Camuñas	Código:	856006	
Centro			:	Código

vincia:	Toledo	Co	digo: 800566	
Localidad:	Carmena	Código:	856195	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Cristo de la Cueva			279929
Localidad:	Carpio de Tajo (EI)	Código:	856284	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Ronda			280090
Localidad:	Carranque	Código:	856373	
Centro		-	-	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Guadarrama			280279
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria VIIIa de Materno			281089
Instituto de E	ducación Secundaria Libertad			280368
Localidad:	Carriches	Código:	856462	
Centro		-		Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Doctor Cesar González Gómez			281178
Localidad:	Casar de Escalona (EI)	Código:	856551	
Centro		-	:	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Hortum Sand	cho		281267
Localidad:	Casarrubios del Monte	Código:	857094	
Centro			:	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Juan de Dios			281356
Localidad:	Cazalegas	Código:	857272	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes			282077
Localidad:	Cebolla	Código:	857361	
Centro			:	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Antigua			282166
Instituto de E	ducación Secundaria Arenales del Tajo			282255
Localidad:	Cedillo del Condado	Código:	857450	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Natividad			282344
Localidad:	Cerralbos (Los)	Código:	858627	
Centro				Código
Colegio Rura	ll Agrupado Entrerríos			283065
Localidad:	Chozas de Canales	Código:	858716	
Centro		-	•	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santa María Magdalena			283154
Localidad:	Ciruelos	Código:	858805	
Centro		<u>_</u>	•	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santísimo Cristo de la Misericon	dia		283243
Localidad:	Cobeja	Código:	859615	
Centro		<u></u>		Código
	ducación Infantil y Primaria San Juan Bautista			283332
Localidad:	Cobisa	Código:	859704	
Centro		coaigo.		Código
	ducación Infantil y Primaria Cardenal Tavera			284053

		00	digo: 800566	
Localidad:	Cobisa	Código:	859704	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Gloria Fuertes			284142
Localidad:	Consuegra	Código:	859893	
Centro				Código
Centro Públio	co de Educación de Personas Adultas Castillo de C	onsuegra		285130
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes			284320
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santísimo Cristo de la \	/era Cruz		284231
Instituto de E	Educación Secundaria Consaburum			285041
Localidad:	Corral de Almaguer	Código:	859982	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la M	luela		285319
Instituto de E	Educación Secundaria la Besana			286129
Localidad:	Cuerva	Código:	860054	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Soledad Alonso Dorado	)		286218
Localidad:	Domingo Perez	Código:	860143	
Centro				Código
Colegio Rura	al Agrupado Campos de Castilla			286307
Localidad:	Dosbarrios	Código:	860232	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Isidro Labrador			287028
Localidad:	Escalona	Código:	860321	
Centro				Código
•	ducación Infantil y Primaria Inmaculada Concepción	า		287117
Instituto de E	Educación Secundaria Lazarillo de Tormes			287206
Localidad:	Escalonilla	Código:	861042	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Sagrados Corazones			287395
Localidad:	Esquivias	Código:	861131	
Centro				Código
J	ducación Infantil y Primaria Catalina de Palacios			288650
•	ducación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes			288472
Instituto de E	Educación Secundaria Alonso Quijada			288561
Localidad:	Fuensalida	Código:	861220	
Centro				Código
	cación de Adultos de Fuensalida			289649
_	ducación Infantil y Primaria Condes de Fuensalida			289738
_	ducación Infantil y Primaria Tomás Romojaro			288839
Instituto de E	Educación Secundaria Aldebarán			289460
Localidad:	Galvez	Código:	862030	
Centro				Código
_	ducación Infantil y Primaria San Juan de la Cruz			289827
Instituto de E	Educación Secundaria Montes de Toledo			289916
Localidad:	Gamonal	Código:	862219	
Centro				Código

vincia:	Toledo	Có	digo: 800566	
Localidad:	Gamonal	Código:	862219	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Don Cristóbal López			290088
Localidad:	Gerindote	Código:	862308	
Centro			•	Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria San José			290177
Localidad:	Guadamur	Código:	863029	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Natividad			290266
Localidad:	Guardia (La)	Código:	863118	
Centro	odardia (Ed)	oodigo.	-	Código
	Educación Infantil y Primaria Valentín Escobar			290355
Localidad:	Herencias (Las)	Código:	863207	
Centro	i leteticias (Las)	Codigo.	003201	Código
	Educación Infantil y Primaria Vera Cruz			291076
_		Cádina	863396	
Localidad: Centro	Hormigos	Código:	003390	Código
	Educación Infantil y Primaria VIrgen de la Higuera			291165
•	addadon manti y minana vingen de la migdera			231103
Localidad:	Huecas	Código:	864017	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Gregorio Marañón			291254
Localidad:	Huerta de Valdecarabanos	Código:	864106	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria VIrgen del Rosario de Pastores			291343
Localidad:	Illescas	Código:	864295	
Centro				Código
Centro Públi	co de Educación de Personas Adultas Pedro Gumiel			292331
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Clara Campoamor			293230
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria llarcuris			293141
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria la Constitución			292242
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Martín Chico			292064
Instituto de I	Educación Secundaria Condestable Álvaro de Luna			293052
Instituto de I	Educación Secundaria Juan de Padilla			292153
Localidad:	Lagartera	Código:	864384	
Centro				Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria Jacinto Guerrero			294040
Localidad:	Layos	Código:	865005	
Centro		-		Código
Colegio de E	Educación Infantil y Primaria María Magdalena			294229
Localidad:	Lillo	Código:	865194	
Centro				Código
	Educación Infantil y Primaria Marcelino Murillo			294318
Localidad:	Lominchar	Código:	865283	
Centro	Lominoliai	Coulgo.	500200	Código
				COUIGO

Centro	vincia:	Toledo	Có	digo: 800566	
Aula de Educación de Adultos de Madridejos 29617  Centro de Educación Especial Mingoliva 296116  Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 295306  Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 295306  Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 295306  Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Marina 295306  Cocilidad: Magan Código: 866093  Codigo Codigo de Educación Infantil y Primaria Santa Marina 296205  Cocilidad: Majpica de Tajo Código: 866182  Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Fulgencio Sánchez Cabezudo 296394  Localidad: Manzaneque Código: 866271  Contro Código Codigo Código: 866271  Contro Código Código: 866380  Localidad: Manzaneque Código: 866380  Localidad: Manzaneque Código: 866380  Codigio Codigio Código: 866380  Codigio Código: 866380  Codigio Código: 866380  Codigio Código: 866380  Contro Código Código: 866380  Contro Código Código: 866380  Contro Código Código: 866380  Contro Código Código: 867081  Contro Código Código: 867081  Contro Código Código: 867170  Contro Código Código: 867170  Contro Código Código: 867359  Contro Código Código: 867359  Contro Código Código: 867359  Contro Código Código: 869802  Contro Código Código: 869803  Contro Código Código: 869803  Contro Código Código: 869880  Código Código Código: 898886  Código Código Código Código: 87988  Contro Código Código: 87988  Contro Código Código Educación Infantil y Primaria Nuestra Senóra del Sagrario Código: 87988  Contro Código Código Educación Infantil y Primaria Nuestra Senóra del Fátima 299458  Localidad: Mentrida Código: 879878  Contro Código Código Educación Infantil y Primaria Nuestra Senóra del Fátima 299458  Código C	Localidad:	Madridejos	Código:	865372	
Centro de Educación Especial Mingoliva   296116	Centro	·		•	Código
Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana   295128   295206   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2952217   2	Aula de Educ	cación de Adultos de Madridejos			296027
Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana   295306   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   295217   29	Centro de Ed	lucación Especial Mingoliva			296116
Instituto de Educación Secundaria Valdehierro 295217  Localidad: Magan Código: 866093  Centro Código: 866182  Cocalidad: Malpica de Tajo Código: 866182  Centro Código Código: 866182  Centro Código Código: 866182  Cocalidad: Malpica de Tajo Código: 866182  Cocalidad: Manzaneque Código: 866271  Cocalidad: Manzaneque Código: 866271  Coretro Código Código: 866360  Colegio de Educación Infantil y Primaria Álvarez de Toledo 297015  Cocalidad: Maqueda Código: 866360  Contro Código: 867081  Contro Código: 867081  Contro Código: 867081  Contro Código: 867081  Cocalidad: Marjaliza Código: 867081  Cocalidad: Marjaliza Código: 867081  Cocalidad: Mascaraque Código: 867081  Cocalidad: Mascaraque Código: 867081  Cocalidad: Mascaraque Código: 867081  Cocalidad: Mascaraque Código: 867170  Cocalidad: Mata (La) Código: 867170  Cocalidad: Mata (La) Código: 867170  Contro Código: 867369  Contro Código: 869602  Contro Código: 869602  Contro Código: 869602  Contro Código: 86980  Cocalidad: Mazarambroz Código: 86980  Cocalidad: Mazarambroz Código: 869880  Cocalidad: Mazarambroz Código: 869880  Cocalidad: Mejorada Código: 869880  Cocalidad: Membrillo (El) Código: 869880  Cocalidad: Membrillo (El) Código: 869880  Contro Código: 869880  Contro Código: 869880  Cocalidad: Membrillo (El) Código: 869880  Contro Código: 879888  Cocalidad: Membrillo (El) Código: 879878  Contro Código: 879878  Contro Código: 879878  Contro Código: 879878	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega			295128
Contro	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santa Ana			295306
Centro         Código           Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Marina         296205           Localidad:         Malpica de Tajo         Código:           Colegio de Educación Infantil y Primaria Fulgencio Sánchez Cabezudo         296394           Localidad:         Manzaneque         Código:           Colegio de Educación Infantil y Primaria Alvarez de Toledo         297015           Colegio de Educación Infantil y Primaria Alvarez de Toledo         297015           Localidad:         Maqueda         Código:           Colegio de Educación Infantil y Primaria Don Alvaro de Luna         297104           Localidad:         Marjaliza         Código:           Centro         Código:         867081           Centro         Código:         297293           Localidad:         Mascaraque         Código:           Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan de Padilla         297382           Localidad:         Mata (La)         Código:           Contro         Código:         867359           Contro         Código:         298559           Localidad:         Mazarambroz         Código:           Centro         Código:         298648           Localidad:         Mejorada         Código:	Instituto de E	ducación Secundaria Valdehierro			295217
Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Marina   296205	Localidad:	Magan	Código:	866093	
Contro	Centro				Código
Centro         Código           Colegio de Educación Infantil y Primaria Fulgencio Sánchez Cabezudo         296394           Localidad:         Manzaneque         Código:         866271           Centro         Código         297015           Colegio de Educación Infantil y Primaria Álvarez de Toledo         297016           Cocalidad:         Maqueda         Código:         866360           Centro         Código         297104           Cocalidad:         Marjaliza         Código:         867081           Centro         Código:         867170           Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan         297293           Localidad:         Mascaraque         Código:         867359           Contro         Código:         867359           Contro         Código:         867359           Contejo de Educación Infantil y Primaria Severo Ochoa         298559           Localidad:         Mazarambroz         Código:     <	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santa Marina			296205
Centro         Código           Colegio de Educación Infantil y Primaria Fulgencio Sánchez Cabezudo         296394           Localidad:         Manzaneque         Código:         866271           Centro         Código         297015           Colegio de Educación Infantil y Primaria Álvarez de Toledo         297016           Localidad:         Maqueda         Código:         866360           Centro         Código         297104           Colegio de Educación Infantil y Primaria Don Álvaro de Luna         297104           Localidad:         Marjaliza         Código:         867081           Centro         Código         206190         206190           Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan         297293         206190           Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan de Padilla         297382         206190           Colegio de Educación Infantil y Primaria Severo Ochoa         298559         206190           Colegio de Educación Infantil y Primaria Severo Ochoa         298559         206190           Localidad:         Mazarambroz         Código:         869602           Contro         Código:         298648           Localidad:         Mejorada         Código:         869791           Colegio Cura Infantil y Primaria O	Localidad:	Malpica de Tajo	Código:	866182	
Coelidad: Manzaneque	Centro			•	Código
Centro         Código           Colegio de Educación Infantil y Primaria Álvarez de Toledo         297015           Localidad:         Maqueda         Código:         866360           Centro         Código         Código           Colegio de Educación Infantil y Primaria Don Álvaro de Luna         297104           Localidad:         Marjaliza         Código:         867081           Centro         Código         Código           Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan         297293           Localidad:         Mascaraque         Código:         867170           Centro         Código:         297382           Localidad:         Mata (La)         Código:         867359           Colegio de Educación Infantil y Primaria Severo Ochoa         298559         298559           Localidad:         Mazarambroz         Código:         869602           Centro         Código:         869602           Centro         Código:         298648           Localidad:         Mejorada         Código:         869791           Centro         Código:         298737           Localidad:         Membrillo (El)         Código:         869880           Centro         Código:         2987	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Fulgencio Sánchez Cabezudo			296394
Colegio de Educación Infantil y Primaria Álvarez de Toledo         297015           Localidad:         Maqueda         Código           Colegio de Educación Infantil y Primaria Don Álvaro de Luna         297104           Localidad:         Marjaliza         Código           Centro         Código           Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan         297293           Localidad:         Mascaraque         Código           Contro         Código           Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan de Padilla         297382           Localidad:         Mata (La)         Código           Centro         Código           Colegio de Educación Infantil y Primaria Severo Ochoa         298559           Localidad:         Mazarambroz         Código:           Centro         Código           Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Sagrario         298648           Localidad:         Mejorada         Código:           Colegio Rural Agrupado Ribera del Guadyerbas         298737           Localidad:         Membrillo (El)         Código:           Contro         Código:         298826           Contro         Código:         298826           Contro         Código:         298826	Localidad:	Manzaneque	Código:	866271	
Cocalidad: Maqueda	Centro				Código
Centro         Código           Colegio de Educación Infantil y Primaria Don Álvaro de Luna         297104           Localidad:         Marjaliza         Código:         867081           Centro         Código         297293           Localidad:         Mascaraque         Código:         867170           Centro         Código         Código:           Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan de Padilla         297382           Localidad:         Mata (La)         Código:         867359           Colegio de Educación Infantil y Primaria Severo Ochoa         298559         Código:           Colegio de Educación Infantil y Primaria Severo Ochoa         298559         Codigo:           Localidad:         Mazarambroz         Código:         869602           Centro         Código:         298648           Localidad:         Mejorada         Código:         869791           Centro         Código:         298737           Localidad:         Mejorada         Código:         869880           Centro         Código:         298737           Localidad:         Membrillo (El)         Código:         869880           Centro         Código:         298826           Localidad:	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Álvarez de Toledo			297015
Centro         Código           Colegio de Educación Infantil y Primaria Don Álvaro de Luna         297104           Localidad:         Marjaliza         Código:         867081           Centro         Código         297293           Localidad:         Mascaraque         Código:         867170           Centro         Código         Código:           Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan de Padilla         297382           Localidad:         Mata (La)         Código:         867359           Colegio de Educación Infantil y Primaria Severo Ochoa         298559         Código:           Colegio de Educación Infantil y Primaria Severo Ochoa         298559         Codigo:           Localidad:         Mazarambroz         Código:         869602           Centro         Código:         298648           Localidad:         Mejorada         Código:         869791           Centro         Código:         298737           Localidad:         Mejorada         Código:         869880           Centro         Código:         298737           Localidad:         Membrillo (El)         Código:         869880           Centro         Código:         298826           Localidad:	Localidad:	Magueda	Código:	866360	
Colegio de Educación Infantil y Primaria Don Álvaro de Luna  Localidad: Marjaliza Código: 867081  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan  Localidad: Mascaraque Código: 867170  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan de Padilla Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan de Padilla Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan de Padilla Colegio de Educación Infantil y Primaria Severo Ochoa Colegio de Educación Infantil y Primaria Severo Ochoa Colegio de Educación Infantil y Primaria Severo Ochoa Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Sagrario Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Sagrario Colegio Rural Agrupado Ribera del Guadyerbas Colegio Rural Agrupado Ribera del Guadyerbas Colegio de Educación Infantil y Primaria Ortega Pérez Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima Colegio de Educación Infantil y Primaria Luis Solana Colegio de Educación Infantil y Primaria Luis Solana	Centro	······································			Código
Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan 297293  Localidad: Mascaraque Código: 867170  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan de Padilla 297382  Localidad: Mata (La) Código: 867359  Centro Código Código: 867359  Centro Código Código: 869602  Centro Código Código: 869602  Centro Código: 869602  Centro Código Código: 869602  Centro Código Código: 869791  Centro Código Código: 869791  Centro Código Código: 869791  Centro Código Código: 869800  Colegio Rural Agrupado Ribera del Guadyerbas 298737  Localidad: Membrillo (El) Código: 869880  Centro Código Código: 869880  Centro Código Código: 869880  Centro Código Código: 879789  Centro Código Código: 879789  Centro Código Código: 87989  Centro Código Código: 87988  Centro Código Roral Mentrida Código: 87988  Centro Código Código: 87988  Centro Código Código: 87988  Centro Código Código: 87988  Centro Código Código: 87988	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Don Álvaro de Luna			
Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan 297293  Localidad: Mascaraque Código: 867170  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan de Padilla 297382  Localidad: Mata (La) Código: 867359  Centro Código Código: 867359  Centro Código Código: 869602  Centro Código Código: 869602  Centro Código: 869602  Centro Código Código: 869602  Centro Código Código: 869791  Centro Código Código: 869791  Centro Código Código: 869791  Centro Código Código: 869800  Colegio Rural Agrupado Ribera del Guadyerbas 298737  Localidad: Membrillo (El) Código: 869880  Centro Código Código: 869880  Centro Código Código: 869880  Centro Código Código: 879789  Centro Código Código: 879789  Centro Código Código: 87989  Centro Código Código: 87988  Centro Código Roral Mentrida Código: 87988  Centro Código Código: 87988  Centro Código Código: 87988  Centro Código Código: 87988  Centro Código Código: 87988	l ocalidad.	Marializa	Código:	867081	
Colegio de Educación Infantil y Primaria San Juan  Localidad: Mascaraque  Código: 867170  Centro  Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan de Padilla  Localidad: Mata (La)  Código: 867359  Centro  Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan de Padilla  Localidad: Mata (La)  Código: 867359  Colegio de Educación Infantil y Primaria Severo Ochoa  Localidad: Mazarambroz  Código: 869602  Centro  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Sagrario  Localidad: Mejorada  Código: 869791  Centro  Codigo: 869791  Centro  Codigo: 869880  Colegio Rural Agrupado Ribera del Guadyerbas  Localidad: Membrillo (El)  Codigo: 869880  Colegio de Educación Infantil y Primaria Ortega Pérez  Localidad: Menasalbas  Código: 879789  Centro  Codigo: 879789  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima  Localidad: Mentrida  Código: 879878  Contro  Codigo: 879878  Codigo: 879878  Contro  Codigo: 879878  Contro  Codigo: 879878  Codigo: 879878		Wallanza	- Coulgo.	-	Código
Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan de Padilla 297382  Localidad: Mata (La) Código: 867359  Centro Código 298559  Localidad: Mazarambroz Código: 869602  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Severo Ochoa 298559  Localidad: Mazarambroz Código: 869602  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Sagrario 298648  Localidad: Mejorada Código: 869791  Centro Código Colegio Rural Agrupado Ribera del Guadyerbas 298737  Localidad: Membrillo (EI) Código: 869880  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Ortega Pérez 298826  Localidad: Menasalbas Código: 879789  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima 299458  Localidad: Mentrida Código: 879878  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima 299458  Localidad: Mentrida Código: 879878  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima 299458  Localidad: Mentrida Código: 879878  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Luis Solana 299547		ducación Infantil y Primaria San Juan			
Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan de Padilla  Localidad: Mata (La)  Código: 867359  Centro  Colegio de Educación Infantil y Primaria Severo Ochoa  Localidad: Mazarambroz  Contro  Código: 869602  Centro  Código: 869602  Centro  Código: 869791  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Sagrario  Localidad: Mejorada  Código: 869791  Centro  Código: 869791  Colegio Rural Agrupado Ribera del Guadyerbas  Localidad: Membrillo (El)  Código: 869880  Centro  Código: 869880  Colegio de Educación Infantil y Primaria Ortega Pérez  Localidad: Menasalbas  Código: 879789  Centro  Codigo: 879789  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima  Localidad: Mentrida  Código: 879878  Centro  Código: 879878	Localidad:	Mascaraque	Código:	867170	
Coalidad: Mata (La) Codigo: 867359 Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Severo Ochoa Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Sagrario Coalidad: Mejorada Codigo: 869791 Contro Codigo: 869880 Colegio Rural Agrupado Ribera del Guadyerbas Contro Codigo: 869880 Contro Codigo: 869880 Contro Codigo: 869880 Contro Codigo: 869880 Contro Codigo: 879789 Contro Codigo: 879789 Contro Codigo: 879789 Contro Codigo: 879789 Contro Codigo: 87989 Contro Codigo: 879898 Contro Codigo: 879898 Contro Codigo: 879878	Centro				Código
Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Severo Ochoa 298559  Localidad: Mazarambroz Código: 869602  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Sagrario 298648  Localidad: Mejorada Código: 869791  Centro Código Colegio Rural Agrupado Ribera del Guadyerbas 298737  Localidad: Membrillo (EI) Código: 869880  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Ortega Pérez 298826  Localidad: Menasalbas Código: 879789  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima 299458  Localidad: Mentrida Código: 879878  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima 299458  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima 299458  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Luis Solana 299547	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Juan de Padilla			297382
Colegio de Educación Infantil y Primaria Severo Ochoa  Cocalidad: Mazarambroz  Codigo: 869602  Centro  Codigo  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Sagrario  Cocalidad: Mejorada  Codigo: 869791  Centro  Codigo  Colegio Rural Agrupado Ribera del Guadyerbas  Cocalidad: Membrillo (El)  Contro  Codigo: 869880  Centro  Codigo: 869880  Cocalidad: Membrillo (Fl)  Codigo: 869880  Cocalidad: Menasalbas  Codigo: 879789  Centro  Codigo: 879789  Centro  Codigo: 879789  Centro  Codigo: 879789  Cocalidad: Menasalbas  Codigo: 87988  Cocalidad: Mentrida  Codigo: 87988  Cocalidad: Mentrida  Codigo: 87988  Cocalidad: Mentrida  Codigo: 87988  Cocalidad: Mentrida  Codigo: 87988	Localidad:	Mata (La)	Código:	867359	
Coalidad: Mazarambroz Código: 869602  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Sagrario 298648  Localidad: Mejorada Código: 869791  Centro Código Colegio Rural Agrupado Ribera del Guadyerbas 298737  Localidad: Membrillo (El) Código: 869880  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Ortega Pérez 298826  Localidad: Menasalbas Código: 879789  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima 299458  Localidad: Mentrida Código: 879878  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima 299458  Centro Código 299547	Centro				Código
Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Sagrario  Localidad: Mejorada Código: 869791  Centro Código  Colegio Rural Agrupado Ribera del Guadyerbas 298737  Localidad: Membrillo (El) Código: 869880  Centro Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria Ortega Pérez 298826  Localidad: Menasalbas Código: 879789  Centro Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima 299458  Localidad: Mentrida Código: 879878  Centro Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima 299458  Centro Código 299547	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Severo Ochoa			298559
Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Sagrario  Localidad: Mejorada Código: 869791  Centro Código  Colegio Rural Agrupado Ribera del Guadyerbas 298737  Localidad: Membrillo (El) Código: 869880  Centro Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria Ortega Pérez 298826  Localidad: Menasalbas Código: 879789  Centro Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima 299458  Localidad: Mentrida Código: 879878  Centro Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima 299458  Centro Código 299547	Localidad:	Mazarambroz	Código:	869602	
Coelidad: Mejorada Código: 869791  Centro Colegio Rural Agrupado Ribera del Guadyerbas 298737  Localidad: Membrillo (El) Código: 869880  Centro Código Código: 869880  Coeligio de Educación Infantil y Primaria Ortega Pérez 298826  Localidad: Menasalbas Código: 879789  Centro Código Código S79789  Centro Código Código Código: 87988  Coentro Código Código S7988  Coentro Código S7988  Coentro Código S7988  Coentro Código S7988  Coentro Código S79878  Coentro Código S79878	Centro			•	Código
Centro Colegio Rural Agrupado Ribera del Guadyerbas 298737  Localidad: Membrillo (EI) Codigo: 869880  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Ortega Pérez 298826  Localidad: Menasalbas Codigo: 879789  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima 299458  Localidad: Mentrida Codigo: 879878  Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima 299458  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Luis Solana 299547	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Sagrario			298648
Centro Colegio Rural Agrupado Ribera del Guadyerbas 298737  Localidad: Membrillo (EI) Codigo: 869880  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Ortega Pérez 298826  Localidad: Menasalbas Codigo: 879789  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima 299458  Localidad: Mentrida Codigo: 879878  Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima 299458  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Luis Solana 299547	Localidad:	Mejorada	Código:	869791	
Localidad: Membrillo (El)  Centro  Codigo  Colegio de Educación Infantil y Primaria Ortega Pérez  Localidad: Menasalbas  Codigo: 879789  Centro  Codigo  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima  Localidad: Mentrida  Codigo: 87988  Codigo: 87988  Codigo: 879878	Centro	•		-	Código
Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Ortega Pérez 298826  Localidad: Menasalbas Código: 879789  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima 299458  Localidad: Mentrida Código: 879878  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Luis Solana 299547	Colegio Rura	l Agrupado Ribera del Guadyerbas			298737
Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Ortega Pérez 298826  Localidad: Menasalbas Código: 879789  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima 299458  Localidad: Mentrida Código: 879878  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Luis Solana 299547	Localidad:	Membrillo (EI)	Código:	869880	
Localidad: Menasalbas Código: 879789  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima 299458  Localidad: Mentrida Código: 879878  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Luis Solana 299547	Centro	· · · ·		-	Código
Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima 299458  Localidad: Mentrida Código: 879878  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Luis Solana 299547	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Ortega Pérez			298826
Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima 299458  Localidad: Mentrida Código: 879878  Centro Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria Luis Solana 299547	Localidad:	Menasalbas	Código:	879789	
Localidad: Mentrida Código: 879878  Centro Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria Luis Solana 299547	Centro				Código
Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Luis Solana 299547	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Fátima			299458
Colegio de Educación Infantil y Primaria Luis Solana 299547	Localidad:	Mentrida	Código:	879878	
	Centro				Código
nstituto de Educación Secundaria Antonio Jiménez-Landi 299636	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Luis Solana			299547
	Instituto de E	ducación Secundaria Antonio Jiménez-Landi			299636

ovincia:	Toledo	Có	digo: 800566	
Localidad:	Miguel Esteban	Código:	879967	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Cervantes			299725
Instituto de E	ducación Secundaria Obligatoria Juan Patiño Torres			299814
Localidad:	Mocejon	Código:	886980	
Centro				Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Mocejon			300069
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes			299903
Localidad:	Mora	Código:	888699	
Centro				Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Mora			300425
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Fernando Martín			300247
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria José Ramón VIIIa			300158
Instituto de E	ducación Secundaria Peñas Negras			300336
Localidad:	Nambroca	Código:	888788	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria la Fuente			300514
Localidad:	Nava de Ricomalillo (La)	Código:	888877	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Amor de Di	os		300603
Localidad:	Navahermosa	Código:	888966	
Centro				Código
Centro Públio	co de Educación de Personas Adultas la Raña			300970
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Miguel Arcángel			300792
Instituto de E	ducación Secundaria Obligatoria Manuel de Guzmán			300881
Localidad:	Navalcan	Código:	889409	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Blas Tello			301057
Localidad:	Navalmorales (Los)	Código:	889598	
Centro				Código
-	ducación Infantil y Primaria San Francisco			301146
Instituto de E	ducación Secundaria los Navalmorales			301235
Localidad:	Navalucillos (Los)	Código:	889687	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de las Saleras			301324
Localidad:	Navamorcuende	Código:	889776	
Centro				Código
Colegio Rura	ll Agrupado Sierra de San VIcente			301413
Localidad:	Noblejas	Código:	889865	0.4.11
Centro				Código
	cación de Adultos de Noblejas			301691
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santísimo Cristo de las Injurias			301502
Localidad:	Noez	Código:	889954	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santísimo Cristo de la Salud			301780

	Toledo	Co	digo: 800566	
Localidad:	Nombela	Código:	898041	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Cristo de la Nava			302045
Localidad:	Noves	Código:	898130	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Monjia			302134
Localidad:	Numancia de la Sagra	Código:	898319	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santísimo Cristo de la Miserico	ordia		302223
Instituto de E	ducación Secundaria Profesor Emilio Lledó			302312
Localidad:	Ocaña	Código:	898408	
Centro		-	-	Código
Aula de Educ	ación de Adultos Centro Penitenciario			303033
Centro Públio	co de Educación de Personas Adultas Gutierre de Cárdena	ıs		302868
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Pastor Poeta			303122
_	ducación Infantil y Primaria San José de Calasanz			302401
_	ducación Secundaria Alonso de Ercilla			302590
	ducación Secundaria Miguel Hernández			302779
Localidad:	Olias del Rey	Código:	898597	0.7.11
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Pedro Melendo García			303211
Localidad:	Ontigola	Código:	899129	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria VIrgen del Rosario			303300
Localidad:	Orgaz	Código:	899218	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Conde de Orgaz			303589
Localidad:	Oropesa	Código:	899307	
Centro		-	-	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Martín Gallinar			303678
Instituto de E	ducación Secundaria Alonso de Orozco			303767
Localidad:	Palomeque	Código:	899496	
Centro	'		:	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Juan Bautista			303856
Localidad:	Pantoja	Código:	899585	
Centro			:	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Marqueses de Manzanedo			304021
Localidad:	Parrillas	Código:	899674	
Localidad: Centro	r anillas	Coulgo:	099014	Código
	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Luz			304110
_		<b>.</b>	000705	
Localidad:	Perdices (Las)	Código:	899763	
Centro	1			Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Pintor Tomás Camarero			304399
Localidad:	Polan	Código:	899852	
Centro				Código

	Toledo	Co	digo: 800566	
Localidad:	Polan	Código:	899852	
Centro				Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Polan			304577
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria José María Corcuera			304488
Localidad:	Portillo de Toledo	Código:	900007	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Conde de Ruiseñada			304666
Localidad:	Puebla de Almoradiel (La)	Código:	900196	
Centro				Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Puebla de Almoradiel (La)			305109
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Ramón y Cajal			304755
Instituto de E	Educación Secundaria Aldonza Lorenzo			304844
Localidad:	Puebla de Montalban (La)	Código:	900285	
Centro				Código
Aula de Educ	cación de Adultos de Puebla de Montalban (La)			305476
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Fernando de Rojas			305298
Instituto de E	Educación Secundaria Juan de Lucena			305387
Localidad:	Pueblanueva (La)	Código:	900374	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Isidro			305565
Localidad:	Puente del Arzobispo (El)	Código:	900463	
Centro				Código
Colegio Rura	al Agrupado VIllas del Tajo			305654
Localidad:	Pulgar	Código:	900552	
Centro		-	-	Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Blanca			305743
Localidad:	Quero	Código:	901095	
Centro				Código
	ducación Infantil y Primaria Santiago Cabañas			305832
Colegio de E	adodolori illiantii y i riinana oantago oabanao			303032
Ū	Quintanar de la Orden	Código:	901184	303032
Localidad:	,	Código:	901184	Código
Localidad: Centro	,	Código:	901184	
Localidad: Centro Centro Públio	Quintanar de la Orden	Código:	901184	Código
Localidad: Centro Centro Públic Colegio de E	Quintanar de la Orden  co de Educación de Personas Adultas Luis VIves	Código:	901184	Código 306375
Localidad: Centro Centro Públic Colegio de E Colegio de E	Quintanar de la Orden  co de Educación de Personas Adultas Luis VIves Educación Infantil y Primaria Antonio Machado	Código:	901184	Código 306375 306464
Localidad: Centro Centro Públic Colegio de E Colegio de E Instituto de E	Quintanar de la Orden  co de Educación de Personas Adultas Luis VIves Educación Infantil y Primaria Antonio Machado Educación Infantil y Primaria Cristóbal Colón	Código:	901184	Código 306375 306464 306008
Localidad: Centro Centro Públic Colegio de E Colegio de E Instituto de E	Quintanar de la Orden  co de Educación de Personas Adultas Luis VIves Educación Infantil y Primaria Antonio Machado Educación Infantil y Primaria Cristóbal Colón Educación Secundaria Alonso Quijano	Código:	901184	Código 306375 306464 306008 306286
Localidad: Centro Centro Públio Colegio de E Colegio de E Instituto de E Instituto de E	Quintanar de la Orden  co de Educación de Personas Adultas Luis VIves Educación Infantil y Primaria Antonio Machado Educación Infantil y Primaria Cristóbal Colón Educación Secundaria Alonso Quijano Educación Secundaria Infante Don Fadrique			Código 306375 306464 306008 306286
Localidad: Centro Centro Públic Colegio de E Colegio de E Instituto de E Instituto de E Localidad: Centro	Quintanar de la Orden  co de Educación de Personas Adultas Luis VIves Educación Infantil y Primaria Antonio Machado Educación Infantil y Primaria Cristóbal Colón Educación Secundaria Alonso Quijano Educación Secundaria Infante Don Fadrique			Código 306375 306464 306008 306286 306197
Localidad: Centro Centro Públic Colegio de E Colegio de E Instituto de E Instituto de E Localidad: Centro	Quintanar de la Orden  co de Educación de Personas Adultas Luis VIves Educación Infantil y Primaria Antonio Machado Educación Infantil y Primaria Cristóbal Colón Educación Secundaria Alonso Quijano Educación Secundaria Infante Don Fadrique  Quismondo			Código 306375 306464 306008 306286 306197
Localidad: Centro Centro Públic Colegio de E Colegio de E Instituto de E Localidad: Centro Colegio de E	Quintanar de la Orden  co de Educación de Personas Adultas Luis VIves Educación Infantil y Primaria Antonio Machado Educación Infantil y Primaria Cristóbal Colón Educación Secundaria Alonso Quijano Educación Secundaria Infante Don Fadrique Quismondo  Educación Infantil y Primaria Pedro Zamorano	Código:	901273	Código 306375 306464 306008 306286 306197
Localidad: Centro Centro Públic Colegio de E Colegio de E Instituto de E Localidad: Centro Colegio de E Localidad:	Quintanar de la Orden  co de Educación de Personas Adultas Luis VIves Educación Infantil y Primaria Antonio Machado Educación Infantil y Primaria Cristóbal Colón Educación Secundaria Alonso Quijano Educación Secundaria Infante Don Fadrique Quismondo  Educación Infantil y Primaria Pedro Zamorano	Código:	901273	Código 306375 306464 306008 306286 306197 Código 306553
Localidad: Centro Centro Públic Colegio de E Colegio de E Instituto de E Localidad: Centro Colegio de E Localidad:	Quintanar de la Orden  co de Educación de Personas Adultas Luis VIves Educación Infantil y Primaria Antonio Machado Educación Infantil y Primaria Cristóbal Colón Educación Secundaria Alonso Quijano Educación Secundaria Infante Don Fadrique Quismondo  Educación Infantil y Primaria Pedro Zamorano Real de San Vicente (EI)	Código:	901273	Código 306375 306464 306008 306286 306197 Código 306553
Localidad: Centro Centro Públic Colegio de E Colegio de E Instituto de E Localidad: Centro Colegio de E Localidad: Centro Colegio de E Localidad: Centro Colegio Rura	Quintanar de la Orden  co de Educación de Personas Adultas Luis VIves Educación Infantil y Primaria Antonio Machado Educación Infantil y Primaria Cristóbal Colón Educación Secundaria Alonso Quijano Educación Secundaria Infante Don Fadrique Quismondo  Educación Infantil y Primaria Pedro Zamorano Real de San Vicente (EI)	Código:	901273 901362	Código 306375 306464 306008 306286 306197 Código 306553

Codigo	ovincia:	Toledo	Có	digo: 800566	
Colegio de Educación Infantil y Primaria Maximina Felisa Gómez Aguero   307096	Localidad:	Rielves	Código:	901540	
Localidad: Romeral (EI)	Centro				Código
Codigo   C	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Maximina Felisa Gómez Aguer	0		307096
Colegio de Educación Infantil y Primaria Silvano Cirujano   Código: 902172	Localidad:	Romeral (EI)	Código:	902083	
Localidad: San Martin de Montalban   Código: 902172   Contro   Código   Colegio de Educación Infantil y Primaria Santísimo Cristo de la Luz   307274   Codigo   Colegio de Educación Infantil y Primaria Santísimo Cristo de la Luz   307274   Codigo   Colegio Rural Agrupado Rio Pusa   307363   Codigo   Colegio Rural Agrupado Rio Pusa   307363   Contro Contro   Codigo   Codegio Rural Agrupado Rio Pusa   307363   Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Gracia   307462   Codigo   Codegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Buen Camino   307541   Codigo   Codegio de Educación Infantil y Primaria Ruestra Señora del Buen Camino   307541   Codigo   Codegio de Educación Infantil y Primaria Eduardo Palomo Rodríguez   307830   307830   Instituto de Educación Infantil y Primaria Eduardo Palomo Rodríguez   307830   307830   Instituto de Educación Infantil y Primaria Eduardo Palomo Rodríguez   307830   307830   Codegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Paz   308084   Codigo   Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Paz   308084   Codigo   Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Paz   308084   Codigo   Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad   308173   Codigo   Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad   308173   Codigo   Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana   308262   Codigo   Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana   308262   Codigo   Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana   308262   Codigo   Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana   308262   Codigo   Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana   308262   Codigo   Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana   308262   Codigo	Centro				Código
Centro         Código           Colegio de Educación Infantil y Primaria Santísimo Cristo de la Luz         307274           Localidad:         San Martin de Pusa         Código:         902261           Centro         Código         2009         2009           Colegio Rural Agrupado Rio Pusa         307363         307363           Localidad:         San Pablo de los Montes         Código:         902350           Centro         Código:         2009           Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Gracia         307452           Localidad:         San Roman de los Montes         Código:         902539           Centro         Código:         2009         2009         2009           Centro         Código:         9030741         2009         2009         2009         2009         2009         2009         2009         2009         2009         2009         2009         2009         2009         2009         2009         2009         2009         2009         2009         2009         2009         2009         2009         2009         2009         2009         2009         2009         2009         2009         2009         2009         2009         2009         2009         2	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Silvano Cirujano			307185
Colegio de Educación Infantil y Primaria Santísimo Cristo de la Luz   307274	Localidad:	San Martin de Montalban	Código:	902172	
Codigo	Centro				Código
Centrio         Código           Colegio Rural Agrupado Rio Pusa         307363           Localidad:         San Pablo de los Montes         Código:           Coretro         Código:         902350           Centro         Código:         307452           Localidad:         San Roman de los Montes         Código:         902539           Centro         Código:         Código:           Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Buen Camino         307541           Colegio de Educación Infantil y Primaria Eduardo Palomo Rodríguez         307630           Costigio de Educación Infantil y Primaria Eduardo Palomo Rodríguez         307630           Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Velsinia         307819           Localidad:         Santa Cruz del Retamar         Código:         903160           Coentro         Código:         90349           Coentro         Código:         90349           Coeligio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Paz         308084           Localidad:         Santa Olalla         Código:           Centro         Código:         903438           Centro         Código:         2061go:           Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana         308262	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santísimo Cristo de la Luz			307274
Colegio Rural Agrupado Rio Pusa 307363  Localidad: San Pablo de los Montes Código: 902350  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Gracia 307452  Localidad: San Roman de los Montes Código: 902539  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Buen Camino 307541  Localidad: Santa Cruz de la Zarza Código: 903071  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Eduardo Palomo Rodríguez 307630  Instituto de Educación Infantil y Primaria Eduardo Palomo Rodríguez 307839  Localidad: Santa Cruz del Retamar Código: 903160  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Paz 308084  Localidad: Santa Cruz del Retamar Código: 90349  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Paz 308084  Localidad: Santa Olalla Código: 90349  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad 308173  Localidad: Santo Domingo-Caudilla Código: 903438  Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 308262  Localidad: Señorio del Illescas (El) Código: 903527  Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte Codigo: 903527  Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte Codigo: 903438  Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte Codigo: 903439  Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte Codigo: 903527  Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte Codigo: 903527  Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte Codigo: 903527  Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte Codigo: 903527  Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisus 308371  Instituto de Educación Infantil y Primaria Sisus 308371  Instituto de Educación Infantil y Primaria Sisus 308371  Instituto de Educación Infantil y Primaria Sisus 308371  Codigo Contro Público de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo 310323	Localidad:	San Martin de Pusa	Código:	902261	
Localidad: San Pablo de los Montes Código: 902350  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Gracia 307452  Localidad: San Roman de los Montes Código: 902539  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Buen Camino 307541  Localidad: Santa Cruz de la Zarza Código: 903071  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Eduardo Palomo Rodríguez 307630  Colegio de Educación Secundaria Obligatoria Veisinia 307819  Localidad: Santa Cruz del Retamar Código: 903160  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Paz 308084  Localidad: Santa Cruz del Retamar Código: 903349  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Paz 308084  Localidad: Santa Olalla Código: 903438  Centro Código Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad 308173  Localidad: Santo Domingo-Caudilla Código: 903438  Centro Código Educación Infantil y Primaria Santa Ana 308262  Localidad: Señorio de Illescas (El) Código: 903527  Centro Código Educación Infantil y Primaria el Greco 308351  Localidad: Señorio de Illescas (El) Código: 903527  Centro Código Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte 308440  Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Carlos I 308407  Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisius 308807  Instituto de Educación Infantil y Primaria Sisius 308807  Instituto de Educación Secundaria las Salinas 308718  Instituto de Educación Secundaria Margarita Salas 3086818  Localidad: Seseña Nuevo Código: 904248  Centro Coetiro Código Seseña Nuevo 310323	Centro			-	Código
Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Gracia 307452  Localidad: San Roman de los Montes Código: 902539  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Buen Camino 307541  Localidad: Santa Cruz de la Zarza Código: 903071  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Eduardo Palomo Rodríguez 307630  Colegio de Educación Infantil y Primaria Eduardo Palomo Rodríguez 307630  Colegio de Educación Secundaria Obligatoria Velsinia 307819  Localidad: Santa Cruz del Retamar Código: 903160  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Paz 308084  Localidad: Santa Olalla Código: 903349  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad 308173  Localidad: Santo Domingo-Caudilla Código: 903438  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 308262  Localidad: Señorio de Illescas (El) Código: 903527  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria el Greco 308351  Localidad: Senón de Illescas (El) Código: 904159  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte 308440  Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisius 308807  Instituto de Educación Secundaria las Salinas 308718  Instituto de Educación Secundaria Margarita Salas 308629  Localidad: Seseña Nuevo Código: 904248  Centro Centro Seseña Nuevo 310323	Colegio Rura	l Agrupado Río Pusa			307363
Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Gracia  Localidad: San Roman de los Montes Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Buen Camino Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Buen Camino 307541  Localidad: Santa Cruz de la Zarza Código: 903071  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Eduardo Palomo Rodríguez Golegio de Educación Secundaria Obligatoria Velsinia 307630 Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Velsinia Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Paz 308084  Localidad: Santa Cruz del Retamar Código: 903160  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Paz 308084  Localidad: Santa Olalla Código: 903349  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad 308173  Localidad: Santo Domingo-Caudilla Codigo: 903438  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 308262  Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 308262  Colegio de Educación Infantil y Primaria Gerco 308351  Localidad: Señorio de Illescas (El) Código: 9034159  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisius Instituto de Educación Infantil y Primaria Sisius Instituto de Educación Secundaria las Salinas Instituto de Educación Secundaria Margarita Salas Instituto de Educación Secundaria Margarita Salas Centro Colegio de Educación De Personas Adultas de Seseña Nuevo 310323	Localidad:	San Pablo de los Montes	Código:	902350	
Localidad: San Roman de los Montes Código: 902539  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Buen Camino 307541  Localidad: Santa Cruz de la Zarza Código: 903071  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Eduardo Palomo Rodríguez 307630 Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Velsinia 307819  Localidad: Santa Cruz del Retamar Código: 903160  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Paz 308084  Localidad: Santa Otalia Código: 903349  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad 308173  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad 308173  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad 308173  Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 308262  Localidad: Santo Domingo-Caudilla Código: 903438  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 308262  Localidad: Señorio de Illescas (El) Código: 903527  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria el Greco 308351  Localidad: Seseña Código: 904159  Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte 308440  Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisius 308807  Instituto de Educación Infantil y Primaria Sisius 308807  Instituto de Educación Secundaria las Salinas 308629  Localidad: Seseña Nuevo Código: 904248  Centro Colegio de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo 310323	Centro			•	Código
Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Buen Camino 307541  Localidad: Santa Cruz de la Zarza Código: 903071  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Eduardo Palomo Rodríguez 307630  Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Velsinia 307819  Localidad: Santa Cruz del Retamar Código: 903160  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Paz 308084  Localidad: Santa Olalia Código: 903349  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad 308173  Localidad: Santo Domingo-Caudilla Código: 903438  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad 308262  Localidad: Santo Domingo-Caudilla Código: 903438  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 308262  Localidad: Señorio de Illescas (EI) Código: 903527  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria el Greco 308351  Localidad: Sesña Código: 904159  Centro Código de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte 308440  Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Carlos I 310056  Colegio de Educación Infantil y Primaria Silinas 308807  Instituto de Educación Secundaria las Salinas 308718  Instituto de Educación Secundaria Margarita Salas 308629  Localidad: Seseña Nuevo Código: 904248  Centro Código Seseña Nuevo 310323	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de Gracia			307452
Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Buen Camino 307541  Localidad: Santa Cruz de la Zarza Código: 903071  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Eduardo Palomo Rodríguez 307630 Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Velsinia 307819  Localidad: Santa Cruz del Retamar Código: 903160  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Paz 308084  Localidad: Santa Olalla Código: 903349  Centro Código 903349  Centro Código Ocolegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad 308173  Localidad: Santo Domingo-Caudilla Código: 903488  Centro Código Ocolegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 308262  Localidad: Señorio de Illescas (EI) Código: 903527  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria el Greco 308351  Localidad: Señorio de Illescas (EI) Código: 903527  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria al Greco 308351  Localidad: Seseña Código: 904159  Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte 308440  Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Carlos I 308807  Instituto de Educación Secundaria Ilas Salinas 308629  Localidad: Seseña Nuevo Código: 904248  Centro Código Seseña Nuevo 310323	Localidad:	San Roman de los Montes	Código:	902539	
Localidad: Santa Cruz de la Zarza Código: 903071  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Eduardo Palomo Rodríguez 307630 Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Velsinia 307819  Localidad: Santa Cruz del Retamar Código: 903160  Centro Código: 903349  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Paz 308084  Localidad: Santa Olalla Código: 903349  Centro Código: 903349  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad 308173  Localidad: Santo Domingo-Caudilla Código: 903488  Centro Código: 903488  Contro Código: 903488  Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 308262  Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 308262  Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte 308351  Localidad: Seseña Código: 904159  Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte 308440  Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisius 308807  Instituto de Educación Infantil y Primaria Sallas 308718  Instituto de Educación Secundaria las Sallinas 308629  Localidad: Seseña Nuevo Código: 904248  Centro Colegio de Educación Secundaria Margarita Salas  Localidad: Seseña Nuevo Código: 904248  Centro Público de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo 310323	Centro			•	Código
Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Eduardo Palomo Rodríguez Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Velsinia Instituto de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Paz Instituto de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Paz Instituto de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad Instituto de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad Instituto de Educación Infantil y Primaria Santa Ana Instituto de Educación Infantil y Primaria Santa Ana Instituto de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte Instituto de Educación Infantil y Primaria Sisius Instituto de Educación Secundaria las Salinas Instituto de Educación Secundaria Margarita Salas Instituto de Educación Secundaria de Personas Adultas de Seseña Nuevo Instituto de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo Instituto de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo Instituto de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo Instituto de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo Instituto de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo Instituto de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo Instituto de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo Instituto de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo Instituto de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo Instituto de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo Instituto de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo Instituto de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo Instituto de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo Instituto de Educación De Personas Adultas de Seseña Nuevo Instituto de Educación De Personas Adultas de Seseña Nuevo Inst	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Buen Cam	ino		307541
Colegio de Educación Infantil y Primaria Eduardo Palomo Rodríguez Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Velsinia  Localidad: Santa Cruz del Retamar Código: 903160  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Paz  Localidad: Santa Olalla Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Paz  Localidad: Santa Olalla Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana Colegio de Educación Infantil y Primaria Gerco Colegio de Educación Infantil y Primaria el Greco Colegio de Educación Infantil y Primaria el Greco Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Carlos I Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisius Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisius Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisius Colegio de Educación Secundaria las Salinas Colegio de Educación Secundaria Margarita Salas	Localidad:	Santa Cruz de la Zarza	Código:	903071	
Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Velsinia  Localidad: Santa Cruz del Retamar Código: 903160  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Paz 308084  Localidad: Santa Olalla Código: 903349  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad 308173  Localidad: Santo Domingo-Caudilla Código: 903438  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad 308173  Localidad: Santo Domingo-Caudilla Código: 903438  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 308262  Localidad: Señorio de Illescas (EI) Código: 903527  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria el Greco 308351  Localidad: Seseña Código: 904159  Centro Código 904159  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte 308440  Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Carlos I 310056  Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisius 308807  Instituto de Educación Secundaria las Salinas 308718  Instituto de Educación Secundaria Margarita Salas 308629  Localidad: Seseña Nuevo Código: 904248  Centro Colegio de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo 310323	Centro				Código
Localidad: Santa Cruz del Retamar Código: 903160  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Paz 308084  Localidad: Santa Olalla Código: 903349  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad 308173  Localidad: Santo Domingo-Caudilla Código: 903438  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 308262  Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 308262  Localidad: Señorio de Illescas (EI) Código: 903527  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria el Greco 308351  Localidad: Seseña Código: 904159  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte 308440  Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Carlos I 310056  Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisius 308807  Instituto de Educación Secundaria Ias Salinas 308718  Instituto de Educación Secundaria Margarita Salas 308629  Localidad: Seseña Nuevo Código: 904248  Centro Centro Público de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo 310323	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Eduardo Palomo Rodríguez			307630
Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Paz 308084  Localidad: Santa Olalla Código: 903349  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad 308173  Localidad: Santo Domingo-Caudilla Código: 903438  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 308262  Localidad: Señorio de Illescas (EI) Código: 903527  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria el Greco 308351  Localidad: Seseña Código: 904159  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte 308440  Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Carlos I 310056  Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisius 308807  Instituto de Educación Secundaria las Salinas 308718  Instituto de Educación Secundaria Margarita Salas 308629  Localidad: Seseña Nuevo Código: 904248  Centro Código de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo 310323	Instituto de E	ducación Secundaria Obligatoria Velsinia			307819
Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Paz  Localidad: Santa Olalla  Codigo: 903349  Centro  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad  Localidad: Santo Domingo-Caudilla  Codigo: 903438  Centro  Codigo: 903438  Centro  Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana  Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana  Codigo: 903527  Centro  Codigo: 903527  Centro  Codigo: 903527  Centro  Codigo: 903527  Centro  Codigo: 904159  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Greco  Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte  Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Carlos I  Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisius  Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisius  308807  Instituto de Educación Secundaria las Salinas  Instituto de Educación Secundaria Margarita Salas  Codigo: 904248  Centro  Codigo  Codigo: 904248  Centro  Codigo  Colegio de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo  310323	Localidad:	Santa Cruz del Retamar	Código:	903160	
Localidad: Santa Olalla Código: 903349  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad 308173  Localidad: Santo Domingo-Caudilla Código: 903438  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 308262  Localidad: Señorio de Illescas (El) Código: 903527  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria el Greco 308351  Localidad: Seseña Código: 904159  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte 308440  Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte 308440  Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisius 308807  Instituto de Educación Secundaria las Salinas 308718  Instituto de Educación Secundaria Margarita Salas 308629  Localidad: Seseña Nuevo Código: 904248  Centro Codigo Codigo Código 310323	Centro			-	Código
Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad 308173  Localidad: Santo Domingo-Caudilla Código: 903438  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 308262  Localidad: Señorio de Illescas (EI) Código: 903527  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria el Greco 308351  Localidad: Seseña Código: 904159  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte 308440  Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Carlos I 310056  Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisius 308807  Instituto de Educación Secundaria las Salinas 308718  Instituto de Educación Secundaria Margarita Salas 308629  Localidad: Seseña Nuevo Código: 904248  Centro Código Centro Código Colegio de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo 310323	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Paz			308084
Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad  Localidad: Santo Domingo-Caudilla  Código: 903438  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 308262  Localidad: Señorio de Illescas (EI)  Codigo: 903527  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria el Greco 308351  Localidad: Seseña Código: 904159  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte 308440  Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Carlos I 310056  Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisius 308807  Instituto de Educación Secundaria las Salinas 308718  Instituto de Educación Secundaria Margarita Salas 308629  Localidad: Seseña Nuevo Código: 904248  Centro Codigo Colegio de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo 310323	Localidad:	Santa Olalla	Código:	903349	
Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 308262  Localidad: Señorio de Illescas (EI) Código: 903527  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria el Greco Código: 904159  Centro Código: 904159  Centro Código: 904159  Centro Código: Código: 904159  Centro Código: Código: 904159  Centro Código: Código: Oódigo: Oódigo	Centro			•	Código
Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana 308262  Localidad: Señorio de Illescas (EI) Código: 903527  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria el Greco 308351  Localidad: Seseña Código: 904159  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte 308440 Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Carlos I 310056 Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisius 308807 Instituto de Educación Secundaria las Salinas 308718 Instituto de Educación Secundaria Margarita Salas 308629  Localidad: Seseña Nuevo Código: 904248  Centro Código Centro Público de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo 310323	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad			308173
Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana  308262  Localidad: Señorio de Illescas (EI)  Centro  Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Greco  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Greco  Localidad: Seseña  Código: 904159  Centro  Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte  Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Carlos I  Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisius  Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisius  308807  Instituto de Educación Secundaria las Salinas  Instituto de Educación Secundaria Margarita Salas  Localidad: Seseña Nuevo  Código: 904248  Centro  Código  Codigo	Localidad:	Santo Domingo-Caudilla	Código:	903438	
Localidad: Señorio de Illescas (EI)  Centro  Código: 903527  Centro  Codigo 308351  Localidad: Seseña  Código: 904159  Centro  Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria el Greco  Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte  Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Carlos I  Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisius  Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisius  308807  Instituto de Educación Secundaria las Salinas  Instituto de Educación Secundaria Margarita Salas  Código: 904248  Centro  Código  Contro Público de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo  310323	Centro				Código
Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria el Greco Colegio de Educación Infantil y Primaria el Greco Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Carlos I Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Carlos I Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisius Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisius Colegio de Educación Secundaria Ias Salinas Instituto de Educación Secundaria Margarita Salas Cocalidad: Seseña Nuevo Codigo: 904248 Centro Codigo Centro Público de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo 310323	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santa Ana			308262
Colegio de Educación Infantil y Primaria el Greco  Contro  Código: 904159  Contro  Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte  Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Carlos I  Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisius  Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisius  Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisius  308807  Instituto de Educación Secundaria las Salinas  Instituto de Educación Secundaria Margarita Salas  Código: 904248  Centro  Código  Contro Público de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo  310323	Localidad:	Señorio de Illescas (EI)	Código:	903527	
Localidad: Seseña Código: 904159  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte 308440  Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Carlos I 310056  Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisius 308807  Instituto de Educación Secundaria las Salinas 308718  Instituto de Educación Secundaria Margarita Salas 308629  Localidad: Seseña Nuevo Código: 904248  Centro Contro Público de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo 310323	Centro		2		Código
Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Carlos I 310056 Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Carlos I 308807 Instituto de Educación Secundaria las Salinas Instituto de Educación Secundaria Margarita Salas  Localidad: Seseña Nuevo Código: 904248 Centro Centro Público de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo 310323	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria el Greco			308351
Colegio de Educación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte 308440 Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Carlos I 310056 Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisius 308807 Instituto de Educación Secundaria las Salinas 308718 Instituto de Educación Secundaria Margarita Salas 308629  Localidad: Seseña Nuevo Código: 904248  Centro Centro Público de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo 310323	Localidad:	Seseña	Código:	904159	
Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Carlos I  Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisius  308807  Instituto de Educación Secundaria las Salinas  Instituto de Educación Secundaria Margarita Salas  308629  Localidad: Seseña Nuevo  Código: 904248  Centro  Codigo  Centro Público de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo  310323	Centro				Código
Colegio de Educación Infantil y Primaria Sisius  Instituto de Educación Secundaria las Salinas  Instituto de Educación Secundaria Margarita Salas  Localidad: Seseña Nuevo  Código: 904248  Centro  Codigo  Centro Público de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo  308807  308718  308629  Código: 904248  Código: 904248  Código  310323	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Gabriel Uriarte			308440
Instituto de Educación Secundaria las Salinas 308718 Instituto de Educación Secundaria Margarita Salas 308629  Localidad: Seseña Nuevo Código: 904248  Centro Centro Público de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo 310323	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Juan Carlos I			310056
Instituto de Educación Secundaria Margarita Salas  Localidad: Seseña Nuevo  Código: 904248  Centro  Centro Público de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo  310323	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Sisius			308807
Localidad: Seseña Nuevo Código: 904248  Centro Centro Público de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo 310323	Instituto de E	ducación Secundaria las Salinas			308718
Centro     Código       Centro Público de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo     310323	Instituto de E	ducación Secundaria Margarita Salas			308629
Centro     Código       Centro Público de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo     310323	Localidad:	Seseña Nuevo	Código:	904248	
	Centro		<u>~</u>		Código
	Centro Públio	co de Educación de Personas Adultas de Seseña Nuevo			310323
	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria el Quiñón			310412

ovincia:	Toledo	Co	digo: 800566	
Localidad:	Seseña Nuevo	Código:	904248	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Fernando de Rojas			310145
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Gloria Fuertes			310234
Localidad:	Sonseca	Código:	904337	
Centro				Código
Centro Públio	co de Educación de Personas Adultas Cum Laude			310879
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Peñamiel			310968
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Juan Evangelista			310501
Instituto de E	ducación Secundaria la Sisla			310690
Localidad:	Talavera de la Reina	Código:	904426	
Centro			-	Código
Centro de Ed	lucación Especial Bios			313487
Centro Públio	co de Educación de Personas Adultas Río Tajo			312677
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Antonio Machado			312588
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Bartolomé Nicolau			313576
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Federico García Lorca			311044
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Fray Hernando de Talavera			311311
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Hernán Cortés			312121
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria José Bárcena			312499
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Prado			311222
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Pablo Iglesias			312855
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Ildefonso			311400
_	ducación Infantil y Primaria San Juan de Dios			311689
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santa María			311133
-	ducación Secundaria Gabriel Alonso de Herrera			312210
Instituto de E	ducación Secundaria Juan Antonio Castro			311867
Instituto de E	ducación Secundaria Padre Juan de Mariana			311778
Instituto de E	ducación Secundaria Puerta de Cuartos			313020
Instituto de E	ducación Secundaria Ribera del Tajo			313209
	ducación Secundaria San Isidro			312032
Localidad:	Talavera la Nueva	Código:	904515	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Isidro			313665
Localidad:	Tembleque	Código:	905058	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Antonia González			313754
Localidad:	Toboso (EI)	Código:	905147	
Centro				Código
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes			313843
Localidad:	Toledo	Código:	905236	
Centro				Código
	lucación Especial Ciudad de Toledo			317083
Centro Públio	co de Educación de Personas Adultas Gustavo Adolfo Béo	cquer		315730
Centro Públio	co de Educación de Personas Adultas Polígono			317172
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Alfonso VI			315007
Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Ángel del Alcázar			314108

ovincia: Toledo	Có	digo: 800566	
Localidad: Toledo	Código:	905236	
Centro			Código
Colegio de Educación Infantil y Primaria Ciudad de Aquisgrán			316540
Colegio de Educación Infantil y Primaria Ciudad de Nara			315463
Colegio de Educación Infantil y Primaria Escultor Alberto Sánchez			316273
Colegio de Educación Infantil y Primaria Europa			317539
Colegio de Educación Infantil y Primaria Fábrica de Armas			314297
Colegio de Educación Infantil y Primaria Garcilaso de la Vega			315285
Colegio de Educación Infantil y Primaria Gómez Manrique			315374
Colegio de Educación Infantil y Primaria Gregorio Marañón			316362
Colegio de Educación Infantil y Primaria Jaime de Foxa			314742
Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan de Padilla			316095
Colegio de Educación Infantil y Primaria la Candelaria			314019
Colegio de Educación Infantil y Primaria San Lucas y María			315552
Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Teresa			314386
Colegio de Educación Infantil y Primaria Valparaíso			317628
Instituto de Educación Secundaria Alfonso X el Sabio			315196
Instituto de Educación Secundaria Azarquiel			314653
Instituto de Educación Secundaria Carlos III			316818
Instituto de Educación Secundaria el Greco			314564
Instituto de Educación Secundaria Juanelo Turriano			315641
Instituto de Educación Secundaria María Pacheco			317261
Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Princesa Galiana			317350
Instituto de Educación Secundaria Sefarad			316451
Instituto de Educación Secundaria Universidad Laboral			314475
	0 ( 1)	005005	014470
Localidad: Torre de Esteban Hambran (La)  Centro	Código:	905325	Código
Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Aguado			317717
	Código:	905414	
Localidad: Torrijos Centro	Codigo.	303414	Código
Centro Público de Educación de Personas Adultas Teresa Enríquez			318349
Colegio de Educación Infantil y Primaria Lazarillo de Tormes			318438
Colegio de Educación Infantil y Primaria VIIIa de Torrijos			317806
Instituto de Educación Secundaria Alonso de Covarrubias			318071
Instituto de Educación Secundaria Juan de Padilla			318160
montation de Educación decundana duan de r adma			310100
Localidad: Totanes	Código:	905503	
Centro			Código
Colegio de Educación Infantil y Primaria Inmaculada Concepción			318527
Localidad: Turleque	Código:	906046	
Centro			Código
Colegio de Educación Infantil y Primaria Fernán González			318616
Localidad: Ugena	Código:	906135	
Centro			Código
Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes			318705
Colegio de Educación Infantil y Primaria Tres Torres			318894
Localidad: Urda	Código:	906224	
Centro		•	Código

Codigo	ovincia:	Toledo	Có	digo: 800566	
Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Cristo   Código   906313	Localidad:	Urda	Código:	906224	
Codigo	Centro				Código
Cédigo   Aulia de Educación de Adultos de Valimojado   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310   320310	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santo Cristo			320043
Centro	Localidad:	Valmojado	Código:	906313	
Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Guzmán   320132   320221	Centro	,		-	Código
Instituto de Educación Secundaria Cañada Real Codigo: 906402    Contro Codigo Codigo: 906402   Codigo: 906402   Codigo: 906403   Codigo: 906991   Codigo Codegio de Educación Infantil y Primaria Andrés Arango	Aula de Educ	cación de Adultos de Valmojado			320310
Contro	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santo Domingo de Guzmán			320132
Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Andrés Arango Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Águila Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Águila Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Águila Colegio de Educación Infantil y Primaria Santiago Paniego Colegio de Educación Infantil y Primaria Santiago Paniego Colegio de Educación Infantil y Primaria Santiago Paniego Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal Colegio de Educación Secundaria Obligatoria Leonor de Guzmán Colegio de Educación Secundaria Obligatoria Leonor de Guzmán Colegio de Educación Secundaria Capalia Colegio de Educación de Adultos de Villacañas Colegio de Educación de Adultos de Villacañas Colegio de Educación Gendral y Primaria Santa Bárbara Instituto de Educación Secundaria Carcilaso de la Vega Colegio de Educación Secundaria Carcilaso de la Vega Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes Instituto de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes Colegio de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea Colegio de Educación Secundaria Castillo del Águila Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Condidaci Villamuelas Codigo Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Condidaci Villamuelas Codigo Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Codigo Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domi	-				320221
Colegio de Educación Infantil y Primaria Andrés Arango   320599	Localidad:	Velada	Código:	906402	
Codigo:   Question	Centro				Código
Centro         Código           Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Águilla         320688           Localidad:         Ventas de Retamosa (Las)         Código:         907034           Centro         Código         20077           Colegio de Educación Infantil y Primaria Santiago Paniego         320777           Coclegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal         200866           Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal         320866           Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Leonor de Guzmán         320955           Localidad:         Villacañas         Código:           Coetiro         Código:         907212           Centro         Código:         907212           Coetiro         2019         2019           Coetido:         321498           Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Bárbara         3213031           Instituto de Educación Secundaria Garcilaso de la Vega         2019	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Andrés Arango			320599
Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Águila  Localidad: Ventas de Retamosa (Las)  Código: 907034  Colegio de Educación Infantil y Primaria Santiago Paniego  Colegio de Educación Infantil y Primaria Santiago Paniego  Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal Instituto de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Leonor de Guzmán  Codigo: 907212  Contro  Codigo: 907301  Contro  Codigo: 907490  Contro  Codigo: 908202  Contro  Codigo: 908202  Contro  Codigo: 908202  Contro  Codigo: 908200  Contro  Codigo: 908111  Contro  Codigo: 908200	Localidad:	Ventas con Peña Aguilera (Las)	Código:	906591	
Cocalidad: Ventas de Retamosa (Las) Codigo: 907034  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Santiago Paniego Colegio de Educación Infantil y Primaria Santiago Paniego Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal Solegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal Cocalidad: Villacañas Colegio de Educación Secundaria Obligatoria Leonor de Guzmán Cocalidad: Villacañas Colegio de Educación de Adultos de Villacañas Colegio de Educación de Adultos de Villacañas Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Bárbara Instituto de Educación Secundaria Enrique de Arfe Instituto de Educación Secundaria Cariclaso de la Vega Cocalidad: Villafranca de los Caballeros Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes Cocalidad: Villafranca de la Sagra Cocalidad: Villaluenga de la Sagra Código: 907490 Colegio de Educación Secundaria Castillo del Águila Cocalidad: Villamiel de Toledo Cocalidad: Villamiel de Toledo Cocalidad: Villamiel de Toledo Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda Cocalidad: Villaminaya Código: 908022 Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda Cocalidad: Villaminaya Código: 908200 Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Cocalidad: Villamielas Código: 908200 Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Cocalidad: Villamielas Código: 908200	Centro				Código
Centro         Código           Colegio de Educación Infantil y Primaria Santiago Paniego         320777           Localidad:         Villa de Don Fadrique (La)         Código:           Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal         320866           Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Leonor de Guzmán         320955           Localidad:         Villacañas         Código:           Centro         Código:         907212           Centro         Código:         907212           Centro         Código:         907212           Centro         Código:         907212           Centro         Código:         321498           Colegio de Educación de Adultos de Villacañas         321498           Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Bárbara         321031           Instituto de Educación Secundaria Enríque de Arfe         321309           Instituto de Educación Secundaria Garcilaso de la Vega         321120           Coentro         Código:         907301           Centro         Código:         907490           Coentro         Código:         907490           Centro         Código:         90802           Centro         Código:         908022           Centro	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Águila			320688
Colegio de Educación Infantil y Primaria Santiago Paniego 320777  Localidad: Villa de Don Fadrique (La) Código: 907123  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal 320866 Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Leonor de Guzmán 320955  Localidad: Villacañas Código: 907212  Centro Código Aula de Educación de Adultos de Villacañas 321498  Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Bárbara 321309 Instituto de Educación Secundaria Enrique de Arfe 321309 Instituto de Educación Secundaria Garcilaso de la Vega 321120  Localidad: Villafranca de los Caballeros Código: 907301  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes 321587 Instituto de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata 321676  Localidad: Villaluenga de la Sagra Código: 907490  Centro Código Colegio de Educación Secundaria Castillo del Águila 321854  Localidad: Villamiel de Toledo Código: 908022  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda 322119  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda 322119  Centro Código: 908111  Centro Código: 908111  Centro Código: 908200  Centro Código: 908200  Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Sílos 322208  Localidad: Villamuelas Código: 908200	Localidad:	Ventas de Retamosa (Las)	Código:	907034	
Codigo: 907123  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal 320866 Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Leonor de Guzmán 320955  Localidad: Villacañas Código: 907212  Centro Código: 907212  Centro Código: 907212  Centro Código: 907212  Centro Código: 907212  Colegio de Educación de Adultos de VIllacañas 321498  Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Bárbara 321303 Instituto de Educación Secundaria Enrique de Arfe 321309 Instituto de Educación Secundaria Carcilaso de la Vega 321120  Cocalidad: Villafranca de los Caballeros Código: 907301  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes 321587 Instituto de Educación Secundaria Chilipatoria la Falcata 321676  Colegio de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata 321676  Colegio de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata 321676  Colegio de Educación Secundaria Castillo del Águila 321765 Instituto de Educación Secundaria Castillo del Águila 321854  Localidad: Villamiel de Toledo Código: 908022  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda 322119  Localidad: Villaminaya Código: 908111  Centro Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda 322119  Localidad: Villaminaya Código: 908200  Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos 322208  Localidad: Villamuelas Código: 908200	Centro			-	Código
Centro         Código           Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal         320866           Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Leonor de Guzmán         320955           Localidad:         Villacañas         Código:         907212           Centro         Código         Aula de Educación de Adultos de Villacañas         321498         321498           Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Bárbara         321031         321309         321309           Instituto de Educación Secundaria Enrique de Arfe         321309         321120         321120           Localidad:         Villafranca de los Caballeros         Código:         907301         907301           Centro         Código         Código         Código         201676         201676         201676         201676         201676         201676         201676         201676         201676         201676         201676         201676         201676         201676         201676         201676         201676         201676         201676         201676         201676         201676         201676         201676         201676         201676         201676         201676         201676         201676         201676         201676         201676         201676         201676	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santiago Paniego			320777
Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón y Cajal Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Leonor de Guzmán  Codigo: 907212  Centro Codigo: 907212  Centro Codigo Aula de Educación de Adultos de Villacañas Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Bárbara Instituto de Educación Infantil y Primaria Santa Bárbara Instituto de Educación Secundaria Enrique de Arfe Instituto de Educación Secundaria Garcilaso de la Vega Instituto de Educación Secundaria Garcilaso de la Vega Instituto de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes Instituto de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata  Localidad: Villafranca de la Sagra Código: 907301  Codigo Colegio de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata  Localidad: Villaluenga de la Sagra Código: 907490  Codentro Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea Instituto de Educación Secundaria Castillo del Águila  Cocalidad: Villamiel de Toledo Colegio de Educación Secundaria Castillo del Águila  Localidad: Villamiel de Toledo Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda  Cocalidad: Villaminaya Código: 908022  Centro Cocalidad: Villaminaya Código: 908111  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos  Localidad: Villamuelas Código: 908200  Cocalidad: Villamuelas Código: 908200	Localidad:	Villa de Don Fadrique (La)	Código:	907123	
Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Leonor de Guzmán  Código: 907212  Centro Código Aula de Educación de Adultos de VIllacañas Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Bárbara Instituto de Educación Secundaria Enrique de Arfe Instituto de Educación Secundaria Enrique de Arfe Instituto de Educación Secundaria Garcilaso de la Vega Instituto de Educación Secundaria Garcilaso de la Vega Instituto de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes Codigo: 907301  Centro Código Colegio de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata Instituto de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata Cocalidad: Villaluenga de la Sagra Código: 907490  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea Instituto de Educación Secundaria Castillo del Águila Instituto de Educación Secundaria Castillo del Águila Instituto de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea Instituto de Educación Secundaria Castillo del Águila Instituto de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda Cocalidad: Villamiel de Toledo Código: 908022  Centro Código: 908111  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Cocalidad: Villamuelas Código: 908200  Centro Código: 908200  Centro Código: 908200  Cocalidad: Villamuelas Código: 908200	Centro				Código
Codigo: 907212  Centro Codigo Aula de Educación de Adultos de VIllacañas 321498 Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Bárbara 321031 Instituto de Educación Secundaria Enrique de Arfe 321309 Instituto de Educación Secundaria Enrique de Arfe 321309 Instituto de Educación Secundaria Garcilaso de la Vega 321120  Localidad: Villafranca de los Caballeros Código: 907301  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes 321587 Instituto de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata 321676  Localidad: Villaluenga de la Sagra Código: 907490  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea 321765 Instituto de Educación Secundaria Castillo del Águila 321854  Localidad: Villamiel de Toledo Código: 908022  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda 322119  Localidad: Villaminaya Código: 908111  Centro Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos 322208  Localidad: Villamuelas Código: 908200  Centro Código: 908200  Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Código: 908200	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Ramón y Cajal			320866
Centro Código Aula de Educación de Adultos de Villacañas 321498 Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Bárbara 321031 Instituto de Educación Secundaria Enrique de Arfe 321309 Instituto de Educación Secundaria Garcilaso de la Vega 321120 Localidad: Villafranca de los Caballeros Código: 907301 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes 321587 Instituto de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata 321676 Localidad: Villaluenga de la Sagra Código: 907490 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea 321765 Instituto de Educación Secundaria Castillo del Águila 321854 Localidad: Villamiel de Toledo Código: 908022 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda 322119 Localidad: Villaminaya Código: 908111 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos 322208 Localidad: Villamuelas Código: 908200 Centro Código	Instituto de E	ducación Secundaria Obligatoria Leonor de Guzmán			320955
Aula de Educación de Adultos de VIllacañas Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Bárbara Instituto de Educación Secundaria Enrique de Arfe Instituto de Educación Secundaria Enrique de Arfe Instituto de Educación Secundaria Garcilaso de la Vega Instituto de Educación Secundaria Garcilaso de la Vega Instituto de Educación Secundaria Garcilaso de la Vega Instituto de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes Instituto de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata Instituto de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata Instituto de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea Instituto de Educación Secundaria Castillo del Águila Instituto de Educación Secundaria Castillo del Águila Instituto de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea Instituto de Educación Secundaria Castillo del Águila Instituto de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda Instituto de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo	Localidad:	Villacañas	Código:	907212	
Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Bárbara Instituto de Educación Secundaria Enrique de Arfe Instituto de Educación Secundaria Garcilaso de la Vega Instituto de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes Instituto de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes Instituto de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata Instituto de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata Instituto de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea Instituto de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea Instituto de Educación Secundaria Castillo del Águila Instituto de Educación Secundaria Castillo del Águila Instituto de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda Instituto de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de S	Centro				Código
Instituto de Educación Secundaria Enrique de Arfe Instituto de Educación Secundaria Garcilaso de la Vega Instituto de Educación Secundaria Garcilaso de la Vega Instituto de Educación Secundaria Garcilaso de la Vega Instituto de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes Instituto de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes Instituto de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata Instituto de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata Instituto de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea Instituto de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea Instituto de Educación Secundaria Castillo del Águila Instituto de Educación Secundaria Castillo del Águila Instituto de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda Instituto de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Instituto de Educación Infantil y Prima	Aula de Educ	cación de Adultos de VIIIacañas			321498
Instituto de Educación Secundaria Garcilaso de la Vega  Localidad: Villafranca de los Caballeros  Codigo: 907301  Centro Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes 321587 Instituto de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata 321676  Localidad: Villaluenga de la Sagra Código: 907490  Centro Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea 321765 Instituto de Educación Secundaria Castillo del Águila 321854  Localidad: Villamiel de Toledo Código: 908022  Centro Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda 322119  Localidad: Villaminaya Código: 908111  Centro Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos 322208  Localidad: Villamuelas Código: 908200  Centro Código  Código: 908200	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santa Bárbara			321031
Coalidad: Villafranca de los Caballeros Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes Cocalidad: Villaduenga de la Sagra Codigo: 907490 Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea Colegio de Educación Secundaria Castillo del Águila Cocalidad: Villamiel de Toledo Colegio de Educación Secundaria Castillo del Águila Cocalidad: Villamiel de Toledo Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea Cocalidad: Villamiel de Toledo Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda Cocalidad: Villaminaya	Instituto de E	ducación Secundaria Enrique de Arfe			321309
Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes 321587 Instituto de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata 321676  Localidad: Villaluenga de la Sagra Código: 907490 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea 321765 Instituto de Educación Secundaria Castillo del Águila 321854  Localidad: Villamiel de Toledo Código: 908022 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda 322119  Localidad: Villaminaya Código: 908111 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos 322208  Localidad: Villamuelas Código: 908200 Centro Código	Instituto de E	ducación Secundaria Garcilaso de la Vega			321120
Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes Instituto de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata  321587  321676  Localidad: Villaluenga de la Sagra  Código: 907490  Centro  Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea Instituto de Educación Secundaria Castillo del Águila  321765  Instituto de Educación Secundaria Castillo del Águila  321854  Localidad: Villamiel de Toledo  Código: 908022  Centro  Codigo  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda  322119  Localidad: Villaminaya  Código: 908111  Centro  Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos  Codigo: 908200  Centro  Código: 908200  Codigo: 908200	Localidad:	Villafranca de los Caballeros	Código:	907301	
Instituto de Educación Secundaria Obligatoria la Falcata  Localidad: Villaluenga de la Sagra  Código: 907490  Centro  Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea Instituto de Educación Secundaria Castillo del Águila  Localidad: Villamiel de Toledo  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda  Localidad: Villaminaya  Código: 908022  Centro  Código: 908111  Centro  Código: 908111  Centro  Código: 908200  Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos  Cocalidad: Villamuelas  Código: 908200  Cocalidad: Villamuelas  Código: 908200  Código: Código: 908200	Centro				Código
Coalidad: Villaluenga de la Sagra  Código: 907490  Contro  Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea Instituto de Educación Secundaria Castillo del Águila  Cocalidad: Villamiel de Toledo  Código: 908022  Contro  Código: 908022  Contro  Código: 9080111  Cocalidad: Villaminaya  Código: 908111  Contro  Código: 908111  Contro  Código: 908111  Contro  Código: 908200  Código: 908200  Código: 908200  Código: 908200  Código: 908200	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes			321587
Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea Colegio de Educación Secundaria Castillo del Águila Cocalidad: Villamiel de Toledo Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda Cocalidad: Villaminaya Código: 908111 Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Cocalidad: Villamuelas Código: 908200 Centro Código Código Código	Instituto de E	ducación Secundaria Obligatoria la Falcata			321676
Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan Palarea Colegio de Educación Secundaria Castillo del Águila Cocalidad: Villamiel de Toledo Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda Cocalidad: Villaminaya Código: 908111 Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos Cocalidad: Villamuelas Código: 908200 Centro Código Código Código	Localidad:	Villaluenga de la Sagra	Código:	907490	
Instituto de Educación Secundaria Castillo del Águila  Localidad: Villamiel de Toledo  Código: 908022  Centro  Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda  Localidad: Villaminaya  Código: 908111  Centro  Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos  Localidad: Villamuelas  Código: 908200  Código  Código  Código  Código  Código  Código  Código	Centro				Código
Localidad: Villamiel de Toledo Código: 908022  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda 322119  Localidad: Villaminaya Código: 908111  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos 322208  Localidad: Villamuelas Código: 908200  Centro Código Código: 908200	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Juan Palarea			321765
Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda 322119  Localidad: Villaminaya Código: 908111  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos 322208  Localidad: Villamuelas Código: 908200  Centro Código Código Código	Instituto de E	ducación Secundaria Castillo del Águila			321854
Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda 322119  Localidad: Villaminaya Código: 908111  Centro Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos 322208  Localidad: Villamuelas Código: 908200  Centro Código	Localidad:	Villamiel de Toledo	Código:	908022	
Localidad: Villaminaya Código: 908111  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos 322208  Localidad: Villamuelas Código: 908200  Centro Código	Centro				Código
Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos 322208  Localidad: Villamuelas Código: 908200 Centro Código	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Redonda	_		322119
Colegio de Educación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos 322208  Localidad: Villamuelas Código: 908200  Centro Código	Localidad:	Villaminaya	Código:	908111	
Localidad: Villamuelas Código: 908200 Centro Código	Centro				
Centro Código	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santo Domingo de Silos			322208
, -	Localidad:	Villamuelas	Código:	908200	
Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa María Magdalena 322397	Centro				Código
	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santa María Magdalena			322397

Codigo   C	ovincia:	Toledo	Có	digo: 800566	
Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad	Localidad:	Villanueva de Alcardete	Código:	908489	
Localidad:   Villarueva de Bogas   Codigo:   908578   Codigo   C	Centro		-		Código
Codigo   C	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Piedad			322486
Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa Ana   322575	Localidad:	Villanueva de Bogas	Código:	908578	
Cocalidad:   Villarubia de Santiago   Codigo:   909655   Contro   Codigo   Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Castellar   322664   Codigo:   200744   Contro   Codigo   200743   Contro   Codigo   200743   Contro   Codigo   200743   Contro   Codigo   200743   Contro   Codigo   200744   Codigo   200744   Contro   Codigo   200744   Codigo	Centro		-		Código
Centro         Código           Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Castellar         322664           Localidad:         Villaseca de la Sagra         Código:           Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen de las Angustias         322753           Localidad:         Villasequilla         Código:           Centro         Código:           Collegio de Educación Infantil y Primaria San Isidro Labrador         322842           Localidad:         Villatobas         Código:           Centro         Código:         910094           Contro         Código:         20109           Colegio de Educación Infantil y Primaria Sagrado Corazón de Jesús         323018           Localidad:         Viso de San Juan (El)         Código:           Contro         Código:         910183           Centro         Código:         910183           Contro         Código:         910183           Contro         Código:         910183           Contro         Código:         910183           Contro         Código:         910272           Contro         Código:         910272           Contro         Código:         910272           Contro         Código:	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Santa Ana			322575
Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Castellar   Código: 909744	Localidad:	Villarrubia de Santiago	Código:	909655	
Coelidad: Villaseca de la Sagra   Código: 909744	Centro				Código
Centro         Código           Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen de las Angustias         322753           Localidad:         Villasequilla         Codigo:           Contro         Código:         909833           Corentro         Código:         910094           Colegio de Educación Infantil y Primaria San Isidro Labrador         222842           Localidad:         Vilatobas         Código:         910094           Corentro         Código:         20108           Colegio de Educación Infantil y Primaria Sagrado Corazón de Jesús         233018           Coentro         Código:         910183           Centro         Código:         910183           Centro         Código:         910183           Centro         Código:         323107           Colegio de Educación Infantil y Primaria Fernando de Alarcón         323107           Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Delibes         323296           Localidad:         Yebenes (Los)         Código:           Coentro         Código:         910272           Centro         Código:         233385           Instituto de Educación Infantil y Primaria San Antonio         3233474           Localidad:         Yepes         Código:	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Castellar			322664
Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen de las Angustias  Localidad: Villasequilla  Colegio de Educación Infantil y Primaria San Isidro Labrador  Colegio de Educación Infantil y Primaria San Isidro Labrador  Codigo: 910094  Centro Codigo: 910094  Centro Codigo: 910094  Colegio de Educación Infantil y Primaria Sagrado Corazón de Jesús  Localidad: Villatobas Código: 910183  Contro Código: 910272  Colegio de Educación Infantil y Primaria Fernando de Alarcón 323107  Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Delibes 323296  Localidad: Yebenes (Los) Código: 910272  Contro Código: 910361  Contro Código: 910361  Contro Código: 910361  Contro Código: 910361  Contro Código: 910450  Contro Código: 911082  Contro Código: 911260	Localidad:	Villaseca de la Sagra	Código:	909744	
Codigo	Centro			-	Código
Centro         Código           Colegio de Educación Infantil y Primaria San Isidro Labrador         322842           Localidad:         Villatobas         Código:         910094           Centro         Código         Código           Colegio de Educación Infantil y Primaria Sagrado Corazón de Jesús         323018           Localidad:         Viso de San Juan (El)         Código:           Centro         Código           Colegio de Educación Infantil y Primaria Fernando de Alarcón         323107           Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Delibes         323296           Localidad:         Yebenes (Los)         Código:           Contro         Código:         910272           Centro         Código:         910272           Contro         Código:         910361           Contro         Código:         910361           Contro         Código:         910361           Contro         Código:         910361           Contro         Código:         910450<	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria VIrgen de las Angustias			322753
Colegio de Educación Infantil y Primaria San Isidro Labrador  Localidad: Villatobas  Codigo: 910094  Colegio de Educación Infantil y Primaria Sagrado Corazón de Jesús  Colegio de Educación Infantil y Primaria Sagrado Corazón de Jesús  Contro  Codigo: 910183  Centro  Codigo: 910183  Centro  Colegio de Educación Infantil y Primaria Fernando de Alarcón  Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Delibes  Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Delibes  Codigo: 910272  Centro  Codigo: 910272  Centro  Codigo: 910272  Contro  Codigo: 910361  Contro: Codigo: 910360  Contro: Codigo: 911082  Codigo: 911082  Contro: Codigo: 911082  Contro: Codigo: 911082  Codigo: 911082  Contro: Codigo: 911082  Contro: Codigo: 911082  Codigo: 911082  Codigo: 911082  Codigo: 911082  Codigo: Primaria Nu	Localidad:	Villasequilla	Código:	909833	
Coedigo	Centro				Código
Centro         Código           Colegio de Educación Infantil y Primaria Sagrado Corazón de Jesús         323018           Localidad:         Viso de San Juan (El)         Código:           Colegio de Educación Infantil y Primaria Fernando de Alarcón         323107           Colegio de Educación Infantil y Primaria Fernando de Alarcón         323107           Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Delibes         323296           Localidad:         Yebenes (Los)         Código:           Centro         Código           Aula de Educación de Adultos de Yebenes (Los)         323563           Colegio de Educación Infantil y Primaria San José de Calasanz         323385           Instituto de Educación Secundaria Guadalerzas         323474           Localidad:         Yeles         Código:           Centro         Código:         910361           Colegio de Educación Infantil y Primaria San Antonio         323652           Localidad:         Yepes         Código:           Colegio de Educación Infantil y Primaria Rafael García Valiño         323741           Instituto de Educación Secundaria Carpetania         323741           Instituto de Educación Infantil y Primaria Remigio Laín         323830           Localidad:         Yuncler         Código:           Centro <t< td=""><td>Colegio de E</td><td>ducación Infantil y Primaria San Isidro Labrador</td><td></td><td></td><td>322842</td></t<>	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Isidro Labrador			322842
Colegio de Educación Infantil y Primaria Sagrado Corazón de Jesús         323018           Localidad:         Viso de San Juan (El)         Código           Centro         Código           Colegio de Educación Infantil y Primaria Fernando de Alarcón         323107           Colegio de Educación Infantil y Primaria Milguel Delibes         323107           Colegio de Educación Infantil y Primaria Milguel Delibes         Código:           Localidad:         Yebenes (Los)         Código:           Contro         Código:         910272           Centro         Código:         323563           Colegio de Educación de Adultos de Yebenes (Los)         323653           Colegio de Educación Infantil y Primaria San José de Calasanz         323385           Instituto de Educación Secundaria Guadalerzas         Código:         910361           Centro         Código:         Código:           Colegio de Educación Infantil y Primaria San Antonio         323652           Localidad:         Yepes         Código:           Centro         Código:           Colegio de Educación Infantil y Primaria Rafael García Valiño         323741           Instituto de Educación Infantil y Primaria Remigio Laín         323830           Localidad:         Yuncler         Código:           Centro	Localidad:	Villatobas	Código:	910094	
Localidad: Viso de San Juan (EI)  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Fernando de Alarcón Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Delibes 323296  Localidad: Yebenes (Los) Codigo: 910272  Centro Colegio de Educación de Adultos de Yebenes (Los) Colegio de Educación Infantil y Primaria San José de Calasanz Colegio de Educación Infantil y Primaria San José de Calasanz Instituto de Educación Secundaria Guadalerzas Colegio de Educación Infantil y Primaria San Antonio Colegio de Educación Infantil y Primaria San Antonio Colegio de Educación Infantil y Primaria San Antonio Colegio de Educación Infantil y Primaria Rafael García Valiño Colegio de Educación Infantil y Primaria Rafael García Valiño Colegio de Educación Secundaria Carpetania Colegio de Educación Secundaria Carpetania Colegio de Educación Infantil y Primaria Rafael García Valiño Colegio de Educación Infantil y Primaria Rafael García Valiño Colegio de Educación Infantil y Primaria Remigio Laín Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud Colegio de Educación Infantil y Primaria Guillermo Plaza Colegio de Educación Infantil y Primaria Guillermo Plaza Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo	Centro				Código
Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Fernando de Alarcón 323107 Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Delibes 323296 Localidad: Yebenes (Los) Código: 910272 Centro Código Aula de Educación de Adultos de Yebenes (Los) 323853 Colegio de Educación Infantil y Primaria San José de Calasanz 323385 Instituto de Educación Secundaria Guadalerzas 323474 Localidad: Yeles Código: 910361 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria San Antonio 323652 Localidad: Yepes Código: 910450 Colegio de Educación Infantil y Primaria Rafael García Valiño 323741 Instituto de Educación Secundaria Carpetania 323830 Localidad: Yuncler Código: 911082 Centro Código 910450 Colegio de Educación Infantil y Primaria Remigio Laín 324006 Localidad: Yuncler Código: 91171 Centro Código 911260 Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud 324195 Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud 324462 Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo 324284	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Sagrado Corazón de Jesús			323018
Colegio de Educación Infantil y Primaria Fernando de Alarcón Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Delibes 323296  Localidad: Yebenes (Los) Código: 910272  Centro Codigo Aula de Educación de Adultos de Yebenes (Los) 323563 Colegio de Educación Infantil y Primaria San José de Calasanz 323385 Instituto de Educación Secundaria Guadalerzas 323474  Localidad: Yeles Código: 910361  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria San Antonio 323652  Localidad: Yepes Código: 910450  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Rafael García Valiño Instituto de Educación Secundaria Carpetania  Localidad: Yuncler Código: 911082  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Remigio Laín Cocentro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Remigio Laín Cocentro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud Localidad: Yuncos Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud Cocentro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Cocentro Cocentro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Remigio Laín Cocentro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud Cocentro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Remigio Laín Cocentro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Ruestra Señora de la Cocentro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Ruestra Señora del Consuelo Cocentro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Ruestra Señora del Consuelo	Localidad:	Viso de San Juan (EI)	Código:	910183	
Colegio de Educación Infantil y Primaria Fernando de Alarcón Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Delibes 323296  Localidad: Yebenes (Los) Código: 910272  Centro Codigo Aula de Educación de Adultos de Yebenes (Los) 323563 Colegio de Educación Infantil y Primaria San José de Calasanz 323385 Instituto de Educación Secundaria Guadalerzas 323474  Localidad: Yeles Código: 910361  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria San Antonio 323652  Localidad: Yepes Código: 910450  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Rafael García Valiño Instituto de Educación Secundaria Carpetania  Localidad: Yuncler Código: 911082  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Remigio Laín Cocentro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Remigio Laín Cocentro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud Localidad: Yuncos Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud Cocentro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Cocentro Cocentro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Remigio Laín Cocentro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud Cocentro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Remigio Laín Cocentro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Ruestra Señora de la Cocentro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Ruestra Señora del Consuelo Cocentro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Ruestra Señora del Consuelo	Centro			-	Código
Codigo: 910272  Centro Código: 910272  Centro Código: 910272  Codigo: 323563  Colegio de Educación de Adultos de Yebenes (Los) 323563  Colegio de Educación Infantil y Primaria San José de Calasanz 323385  Instituto de Educación Secundaria Guadalerzas 323474  Localidad: Yeles Código: 910361  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria San Antonio 323652  Localidad: Yepes Código: 910450  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Rafael García Valiño 323741  Instituto de Educación Infantil y Primaria Rafael García Valiño 323741  Instituto de Educación Secundaria Carpetania 323830  Localidad: Yuncler Código: 911082  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Remigio Laín 324006  Localidad: Yunclillos Código: 91171  Centro Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud 324195  Localidad: Yuncos Código: 911260  Centro Codigo Socialidad: Yuncos Código: 911260  Centro Codigo Socialidad: Yuncos Código: 911260  Centro Código Socialidad: Yuncos Socialidad: Yuncos Socialidad: Yuncos Socialidad: Yuncos Socialidad: Socialidad: Yuncos Socialidad: Socialidad: Socialidad: Yuncos Socialidad: Socialidad: Yuncos Socialidad: Socialidad: Socialidad: Yuncos Socialidad: Socialidad: Socialidad: Yuncos Socialidad: Socialida	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Fernando de Alarcón			323107
Centro Código Aula de Educación de Adultos de Yebenes (Los) 323563 Colegio de Educación Infantil y Primaria San José de Calasanz 323385 Instituto de Educación Secundaria Guadalerzas 323474 Localidad: Yeles Código: 910361 Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria San Antonio 323652 Localidad: Yepes Código: 910450 Centro Codigo Colegio de Educación Infantil y Primaria Rafael García Valiño 323741 Instituto de Educación Secundaria Carpetania 323830 Localidad: Yuncler Código: 911082 Centro Codigo P11082 Centro Código P11082 Centro Código P11082 Centro Código P11171 Centro Código P11	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Miguel Delibes			323296
Aula de Educación de Adultos de Yebenes (Los)  Colegio de Educación Infantil y Primaria San José de Calasanz  Instituto de Educación Secundaria Guadalerzas  323474  Localidad: Yeles  Código: 910361  Centro  Codigo  Colegio de Educación Infantil y Primaria San Antonio  323652  Localidad: Yepes  Código: 910450  Centro  Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria Rafael García Valiño  Instituto de Educación Secundaria Carpetania  Localidad: Yuncler  Código: 911082  Centro  Código: 911082  Centro  Código: 911071  Colegio de Educación Infantil y Primaria Remigio Laín  324006  Localidad: Yunclillos  Código: 911171  Centro  Código: 911171  Centro  Código: 911171  Centro  Código: 911171  Centro  Código: 911260  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud  Localidad: Yuncos  Código: 911260  Colegio de Educación Infantil y Primaria Guillermo Plaza  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo  324284	Localidad:	Yebenes (Los)	Código:	910272	
Colegio de Educación Infantil y Primaria San José de Calasanz  Instituto de Educación Secundaria Guadalerzas  Instituto de Educación Secundaria Guadalerzas  Contro  Codigo: 910361  Contro  Codigo: 910450  Colegio de Educación Infantil y Primaria San Antonio  323652  Localidad: Yepes  Codigo: 910450  Contro  Codigo: 910450  Contro  Codigo: 910450  Colegio de Educación Infantil y Primaria Rafael García Valiño Instituto de Educación Secundaria Carpetania  Localidad: Yuncler  Codigo: 911082  Contro  Codigo: 911082  Contro  Codigo: 911082  Contro  Codigo: 911171  Contro  Codigo: 911260  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud  Localidad: Yuncos  Codigo: 911260  Contro  Codigo: 911260  Codigo  Colegio de Educación Infantil y Primaria Guillermo Plaza  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo	Centro		3		Código
Instituto de Educación Secundaria Guadalerzas  Localidad: Yeles Código: 910361  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria San Antonio 323652  Localidad: Yepes Código: 910450  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Rafael García Valiño Colegio de Educación Secundaria Carpetania 323830  Localidad: Yuncler Código: 911082  Centro Coclegio de Educación Infantil y Primaria Remigio Laín Cocalidad: Yunclillos Colegio de Educación Infantil y Primaria Remigio Laín Cocalidad: Yunclillos Código: 911171  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud 324195  Localidad: Yuncos Código: 911260  Coclegio de Educación Infantil y Primaria Guillermo Plaza Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo 324462 Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo	Aula de Educ	cación de Adultos de Yebenes (Los)			323563
Localidad: Yeles Código: 910361  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria San Antonio 323652  Localidad: Yepes Código: 910450  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Rafael García Valiño 323741  Instituto de Educación Secundaria Carpetania 323830  Localidad: Yuncler Código: 911082  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Remigio Laín 324006  Localidad: Yuncillos Código: 911171  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud 324195  Localidad: Yuncos Código: 911260  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Guillermo Plaza Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo 324284	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San José de Calasanz			323385
Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria San Antonio 323652  Localidad: Yepes Código: 910450  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Rafael García Valiño 323741 Instituto de Educación Secundaria Carpetania 323830  Localidad: Yuncler Código: 911082  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Remigio Laín 324006  Localidad: Yuncilllos Código: 911171  Centro Código 911171  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud 324195  Localidad: Yuncos Código: 911260  Centro Código 2011260  Colegio de Educación Infantil y Primaria Guillermo Plaza 324462  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo 324284	Instituto de E	ducación Secundaria Guadalerzas			323474
Colegio de Educación Infantil y Primaria San Antonio  Localidad: Yepes Código: 910450  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Rafael García Valiño Instituto de Educación Secundaria Carpetania Localidad: Yuncler Código: 911082  Centro Código: 911082  Centro Código: 911071  Colegio de Educación Infantil y Primaria Remigio Laín Societa de Educación Infantil y Primaria Remigio Laín Código: 911171  Centro Código: 911171  Centro Código: 911171  Centro Código: 911260  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud Código: 911260  Colegio de Educación Infantil y Primaria Guillermo Plaza Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo	Localidad:	Yeles	Código:	910361	
Centro Código: 910450  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Rafael García Valiño 323741  Instituto de Educación Secundaria Carpetania 323830  Localidad: Yuncler Código: 911082  Centro Código Código: 911082  Centro Código Código: 911071  Centro Código: 911171  Centro Código: 911260  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud  Localidad: Yuncos Código: 911260  Centro Código: 91260  Colegio de Educación Infantil y Primaria Guillermo Plaza Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo 324284	Centro		-	-	Código
Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Rafael García Valiño 323741 Instituto de Educación Secundaria Carpetania 323830  Localidad: Yuncler Código: 911082  Centro Código Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Remigio Laín 324006  Localidad: Yunclillos Código: 911171  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud 324195  Localidad: Yuncos Código: 911260  Centro Código Ocolegio de Educación Infantil y Primaria Guillermo Plaza 324462  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo 324284	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria San Antonio			323652
Colegio de Educación Infantil y Primaria Rafael García Valiño Instituto de Educación Secundaria Carpetania  Localidad: Yuncler Codigo: 911082  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Remigio Laín  Localidad: Yunclillos Codigo: 911171  Centro Codigo: 911171  Centro Codigo Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud  Localidad: Yuncos Codigo: 911260  Codigo Colegio de Educación Infantil y Primaria Guillermo Plaza Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo  Colegio de Educación Infantil y Primaria Remigio Laín  Señora del Consuelo  Codigo: 911260  Codigo Colegio de Educación Infantil y Primaria Guillermo Plaza Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo	Localidad:	Yepes	Código:	910450	
Instituto de Educación Secundaria Carpetania  Localidad: Yuncler Código: 911082  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Remigio Laín  Localidad: Yunclillos Contro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud  Localidad: Yuncos Código: 911171  Contro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud  Localidad: Yuncos Código: 911260  Colegio de Educación Infantil y Primaria Guillermo Plaza Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo  324284	Centro				Código
Localidad: Yuncler Código: 911082  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Remigio Laín 324006  Localidad: Yunclillos Código: 911171  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud 324195  Localidad: Yuncos Código: 911260  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Guillermo Plaza 324462  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo 324284	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Rafael García Valiño			323741
Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Remigio Laín Cocalidad: Yunclillos Codigo: 911171 Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud Colegio de Educación Infantil y Primaria Guillermo Plaza Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo 324284	Instituto de E	ducación Secundaria Carpetania			323830
Colegio de Educación Infantil y Primaria Remigio Laín  Localidad: Yunclillos  Codigo: 911171  Centro  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud  Localidad: Yuncos  Codigo: 911260  Contro  Codigo: 911260  Colegio de Educación Infantil y Primaria Guillermo Plaza  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo  324462  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo  324284	Localidad:	Yuncler	Código:	911082	
Localidad: Yunclillos Código: 911171  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud 324195  Localidad: Yuncos Código: 911260  Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Guillermo Plaza 324462 Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo 324284	Centro				Código
Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud  Localidad: Yuncos Código: 911260  Centro Colegio de Educación Infantil y Primaria Guillermo Plaza Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo 324462 Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Remigio Laín			324006
Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud  Localidad: Yuncos Código: 911260  Centro Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria Guillermo Plaza  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo 324284	Localidad:	Yunclillos	Código:	911171	
Localidad: Yuncos Código: 911260  Centro Código  Colegio de Educación Infantil y Primaria Guillermo Plaza 324462  Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo 324284	Centro				Código
Centro Código Colegio de Educación Infantil y Primaria Guillermo Plaza 324462 Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo 324284	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora de la Salud			324195
Colegio de Educación Infantil y Primaria Guillermo Plaza 324462 Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo 324284	Localidad:	Yuncos	Código:	911260	
Colegio de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo 324284	Centro				Código
	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Guillermo Plaza			324462
Colegio de Educación Infantil y Primaria VIIIa de Yuncos 324551	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Consuelo			324284
	Colegio de E	ducación Infantil y Primaria VIIIa de Yuncos			324551

Provincia: Toledo Código: 800566

Localidad: Yuncos Código: 911260

Centro Código

Instituto de Educación Secundaria la Cañuela 324373

#### Anexo IX

## Procedimiento de adjudicación de destinos

Las personas aspirantes a interinidades que se encuentren integradas en las Bolsas de trabajo publicadas por la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, participarán en los procesos de asignación centralizada de plazas, previos al inicio de actividades lectivas, según el procedimiento que se detalla a continuación, y en caso de no resultar adjudicatarios de plaza alguna en dicho procedimiento se integrarán en la bolsa de sustituciones regional con la provincia o provincias que hayan elegido en la solicitud.

Es obligatorio consignar al menos una provincia de sustituciones.

Completados los procesos de inicio de curso, por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, se habilitará un plazo para que el aspirante pueda modificar la provincia o provincias consignadas en la solicitud y el tipo de plaza a la que desea optar.

1. Procedimiento adjudicación centralizada procesos previos inicio de curso:

El procedimiento de adjudicación centralizado de plazas, realizado por la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, consiste en una adjudicación regional informatizada, que se realiza considerando el número de orden de los aspirantes y la petición de destinos realizada.

Esta adjudicación regional informatizada consta de una adjudicación provisional, que se realizará en la segunda quincena del mes de agosto, de la que se dará publicidad mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación educativa, en la Web de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, www.educa.jccm.es, y a través de sus Direcciones Provinciales, y otra adjudicación definitiva con carácter previo al inicio de actividades lectivas de la que se dará publicidad en los lugares indicados.

# 1.1. Orden de adjudicación de plazas disponibles

El orden de adjudicación será el siguiente: En primer lugar se adjudicará a los aspirantes que participaron en el proceso selectivo correspondiente por el turno de discapacitados, según el número de plazas ofertadas en el concurso- oposición, y no cubiertas en dicho turno.

Posteriormente, se adjudicará a los aspirantes a interinidades que integran la bolsa de trabajo según la lista definitiva publicada por la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa.

En cada petición se hará constar el código del centro, localidad o provincia y el carácter ordinario, itinerante o parcial, en su caso, de la petición.

1.2. Aspirantes integrados en varias bolsas de trabajo.

Los aspirantes que estén integrados en varias bolsas de trabajo de diferentes Cuerpos Docentes y/o especialidades participarán en el proceso de asignación provisional por todos ellos.

La asignación definitiva sólo adjudicará un destino a los aspirantes con independencia de la bolsa o bolsas en las que esté integrado.

Aquellos aspirantes que figuren en más de una bolsa de trabajo de distintos Cuerpos docentes, o

en varias especialidades de los Cuerpos de Profesores de Enseñanzas Medias, podrán optar por ejercer la opción de participación por una de las bolsas en las que se encuentre integrado.

Una vez publicada la adjudicación provisional aquellos aspirantes que reúnan los requisitos mencionados podrán ejercitar la opción de participación en la adjudicación definitiva por una única bolsa de trabajo. Dicha opción estará habilitada a través del Portal de Educación www.educa.jccm.es. Esta opción podrá realizarse, con independencia de ser adjudicatarios de una plaza en dicha adjudicación provisional, de manera que en la asignación definitiva sólo participarán por la bolsa de trabajo elegida.

En caso de no ejercitar dicha opción, o realizarla en más de una de las bolsas en las que está integrado, la adjudicación definitiva adjudicará una única plaza por persona participante en el proceso, siendo el orden de adjudicación por Cuerpos: 0590, 0592, 0594, 0595, 0591, 0596, y dentro de cada Cuerpo Docente por el número de orden que identifica a cada especialidad, siendo este último ascendente por especialidades. A continuación se adjudicará el Cuerpo 0597 en el siguiente orden:

- Cuerpo de Maestros especialidades convocadas, en primer lugar la especialidad del último proceso selectivo por el que el aspirante participó en Castilla la Mancha, y a continuación el resto de las solicitadas en el siguiente orden: 032 (FI), 037 (AL), 036 (PT), 035 (MU), 034 (EF), 031 (EI), 038 (PRI)
- Cuerpo de Maestros especialidades anteriores a la LOGSE, y dentro de éstas, por el siguiente orden: 033 (Idioma extranjero Francés), 072 (Filología Lengua Castellana), 070 (Ciencias Sociales), 071 (Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza).

## 1.3. Ejecución de las peticiones

Las peticiones se procesarán en el orden en que han sido consignadas, determinando el aspirante, petición a petición si desea optar a plazas ordinarias y/o a tiempo parcial y/o itinerantes.

Si el código de la petición no se corresponde con ninguno de los códigos publicados en el listado correspondiente de la presente convocatoria, la petición será anulada.

Si el código consignado es el correspondiente a un centro, sólo se opta a las plazas pertenecientes a dicho centro.

Las plazas de las Unidades de Orientación tendrán la consideración administrativa de plazas de carácter ordinario, pudiendo compartir la intervención en centros de la misma o distinta localidad.

Dada la especificidad de los Centros de Adultos (C.E.P.A.S.) y sólo a efectos de esta petición, para solicitar estos centros cuando el ámbito de actuación sea de varias localidades (sólo en este caso: varias localidades, no varios centros de una misma localidad) será necesario consignar la marca "itin." en la solicitud de destinos. Al no estar cerrados los ámbitos de actuación, los aspirantes deben decidir a priori si desean acceder a plazas "itin." en estos centros en caso de que se ofertaran con ese carácter. Igualmente, en caso de consignar un código de localidad o provincia será necesario marcar la itinerancia para acceder a estas plazas de los C.E.P.A.S. (hay que tener en cuenta que, de conformidad con las instrucciones para cumplimentar la instancia, en el caso de consignar un código de localidad o provincia con la marca "itin." se asignarán primero las plazas ordinarias y sólo después las plazas itinerantes).

Solo se asignarán plazas por la especialidad convocada y solicitada.

## 1.4. Asignación en Centros bilingües.

Por su especificidad no son objeto de esta adjudicación las plazas bilingües que pudiera haber itinerantes o con centro compartido.

Si se consigna preferencia por centros bilingües, habiendo cumplimentado alguna competencia lingüística y se consigna ordinaria., itinerante y tiempos parciales se optara a plazas Bilingües, ordinarias, itinerantes y tiempos parciales en este orden.

Si no se consigna preferencia por centros bilingües, y se ha consignado alguna competencia lingüística y se consigna ordinaria, itinerante y tiempos parciales se optará a plazas ordinarias, Bilingües, itinerantes y tiempos parciales en este orden.

1.5. Asignación a partir de peticiones por localidad o provincia.

Si el código consignado es el correspondiente a una localidad, o provincia, se opta a todas las plazas existentes en los centros pertenecientes a dicha localidad o provincia.

En este caso, el aspirante no establece ninguna preferencia de centros en el caso de consignar código de localidad, o de localidades en el caso de consignar códigos de provincia.

Si el código representa una localidad se comprueba la existencia de plazas en cada uno de los centros de dicha localidad. Si existiera más de una plaza entre ellos se procederá a reservar un puesto de trabajo en la localidad, adjudicándose posteriormente, por el orden que ocupan en la lista de aspirantes y por orden de código de centro (entendiendo por número de orden la prioridad que representa el código numérico, por orden ascendente que los centros poseen en el Registro de Centros Docentes, independientemente del orden de publicación del listado de Centros correspondiente a esta Resolución), a todas las personas que posean dicha reserva de plaza.

Si el código representa una provincia se comprueba la existencia de plaza en cada uno de los centros de dicha provincia. Si existiera más de una plaza entre ellos se procederá a reservar un puesto de trabajo en la provincia, adjudicándose posteriormente, por el orden que ocupan en la lista de aspirantes y por orden de código de centro (entendiendo por número de orden la prioridad que representa el código numérico, por orden ascendente que los centros poseen en el Registro de Centros Docentes, independientemente del orden de publicación del listado de Centros correspondiente a esta Resolución), a todas las personas que posean dicha reserva de plaza.

Con respecto a los centros de nueva creación, que vayan a iniciar su actividad docente a partir del próximo 1 de septiembre, y que la Administración publique con carácter posterior a esta convocatoria, podrán ser adjudicados, con ocasión de existencia de plaza, a aquellos aspirantes que hayan consignado petición por localidad o provincia.

1.6. Omisión de datos o consignación errónea.

Cualquier dato omitido o consignado erróneamente por el interesado y que afecte a la adjudicación de puestos no podrá ser invocado por éste a efectos de futuras reclamaciones, ni considerar por tal motivo lesionados sus intereses y derechos.

En todo caso no se adjudicará un destino que no se haya solicitado, salvo lo previsto para los centros de nueva creación, a partir de una petición por código de localidad o provincia.

## 1.7. Aceptación de la plaza adjudicada

En la adjudicación definitiva será preceptivo recoger la credencial correspondiente de forma electrónica, y a través del Portal de Educación, www.educa.jccm.es, y dentro del plazo que se establezca mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, siendo éste el momento para cumplimentar la documentación para su nombramiento como funcionarios interinos. Dicha documentación se encontrará disponible asimismo en la web de Educación, debiendo ser cumplimentada y entregada en la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, correspondiente a la plaza asignada donde se encuentre el centro asignado.

Los aspirantes adjudicados tomarán posesión y se incorporarán a sus respectivos centros en la

fecha que se determine por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa. Quienes no se incorporen en la fecha señalada decaerán en su derecho a ser nombrados, siendo excluidos de la lista que motiva el llamamiento salvo causa justificada debidamente documentada y apreciada por la persona titular de la Dirección provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, al que corresponda el centro asignado.

Tras las actuaciones anteriores, los aspirantes que no hayan sido adjudicados en los procesos anteriores, previos al inicio de curso escolar 2016/2017, se integrarán en la bolsas de sustituciones Regional, de todas las especialidades a las que pertenezca y se publicará en la web de Educación, con la indicación de la provincia o provincias elegidas para la realización de sustituciones.

- 2. Procedimiento de adjudicación de sustituciones.
- A. Asignación centralizada de sustituciones.

Los procesos de adjudicación de sustituciones se realizarán mediante asignación centralizada informática con la periodicidad que determine el órgano directivo con competencia en materia de gestión de profesorado. En dicho proceso participarán los aspirantes disponibles en el momento de la adjudicación.

- B. Participación.
- 1. La participación en la asignación de sustituciones a tiempo parcial e itinerantes tendrá carácter voluntario, por lo que, en caso de querer optar a plazas de sustituciones a tiempo parcial o itinerantes las personas aspirantes deberán consignarlo en las casillas correspondientes de la solicitud de participación, siendo en este caso de aceptación obligada por parte del aspirante.
- 2. Los aspirantes definirán en su participación el tipo de sustitución al que desean optar, bien por fecha de fin prevista, bien por proximidad, al domicilio del participante.

El criterio de proximidad se determinará a partir de la localidad de residencia consignada por los aspirantes dentro del territorio de Castilla-La Mancha. En caso de que los aspirantes no residan con carácter habitual en esta Comunidad Autónoma, y deseen optar por el criterio de proximidad, podrán designar, a estos efectos, un domicilio en la misma, que será tenido en cuenta por el sistema al objeto de su participación en la adjudicación de sustituciones.

Si el domicilio de residencia consignado en la solicitud no pertenece al territorio de Castilla-La Mancha el proceso no tendrá en cuenta la opción de proximidad al mismo.

- 3. Los aspirantes podrán optar a sustituciones en centros bilingües o Secciones Europeas cuando hayan indicado en su solicitud de participación que reúnen el requisito de competencia lingüística requerido para su desempeño. En la gestión de sustituciones a lo largo de cada curso escolar, y cuando la plaza ofertada por la Administración Educativa corresponda a un centro bilingüe o Sección Europea, y el aspirante haya cumplimentado en la solicitud que reúne la competencia lingüística requerida en el desempeño de plazas bilingües, estará obligado a aceptarla.
- C. Ejecución del proceso.
- 1. El proceso tendrá en cuenta la provincia o provincias solicitadas en su conjunto, asignando en primer lugar, las plazas ordinarias e itinerantes, bien por orden de mayor fecha de fin prevista, o bien por relación de proximidad al domicilio del participante, estableciéndose como domicilio la localidad de residencia consignada por las personas aspirantes en su solicitud de renovación, y finalmente, las plazas a tiempo parcial, bien por fecha de fin prevista, o bien por relación de proximidad al domicilio del participante, estableciéndose como domicilio la localidad de residencia consignada por las personas aspirantes en su solicitud de renovación.
- 2. Si el domicilio de residencia consignado en la solicitud no pertenece al territorio de Castilla-La

Mancha el proceso no tendrá en cuenta la opción de proximidad al domicilio.

3. La determinación de la sustitución por fecha de fin prevista o bien por relación de proximidad será elegida por los aspirantes en su solicitud de renovación.

En el caso de renuncia o no realizar la toma de posesión en el centro asignado para realizar sustituciones en la provincia o provincias solicitadas, las personas aspirantes serán excluidas de la lista de aspirantes a interinidades de la especialidad correspondiente, salvo causa justificada debidamente documentada y apreciada por el Titular de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, donde corresponda el centro asignado.

En la gestión de sustituciones a lo largo del curso escolar 2016/2017, y cuando la plaza ofertada por la Administración Educativa corresponda a un Centro Bilingüe o Sección Europea, y el aspirante haya cumplimentado en la solicitud que reúne la competencia lingüística requerida en el desempeño de plazas bilingües, estará obligado a aceptarla.

Si en el curso escolar 2016/2017 se agotara la bolsa de aspirantes correspondiente a alguna especialidad en alguna provincia o provincias determinadas, se podrá efectuar llamamientos al resto de aspirantes que forman parte de la bolsa regional. En este caso, será de aceptación voluntaria por parte de los aspirantes.

#### Especialidades anteriores a la LOGSE

Con carácter exclusivo para las especialidades anteriores a la LOGSE, cuando se agote la lista uniprovincial de sustituciones, la adjudicación se realizará a aquellos aspirantes que formen parte de la lista regional y hayan consignado dicha provincia de sustitución.

Asimismo, los aspirantes que formen parte de las distintas listas uniprovinciales, seguirán formando parte de la lista correspondiente a la provincia en la que se integraron en los distintos procedimientos gestionados por el Ministerio de Educación y Ciencia anteriores al traspaso de competencias realizado por Real Decreto 1844/1999 de 29 de Diciembre.